BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.777

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

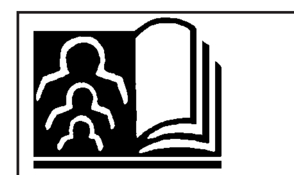
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABM INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 97, folio 279 del 11/11/97, Escrib. Claudio Gustavo Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Federal, se resolvió constituir una sociedad anónima integrada por: —Fredys Oscar Chanseaud, arg., comerciante, cas., nac. el 25/1/57, DNI: 12.478.171, dom. en Soler 579, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Carlos Alberto Veneziani, arg., comerciante, cas., nac. el 19/3/53, DNI : 10.624.192, dom. en Alberti 1845, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., Néstor Eugenio Magnani, arg., comerciante, cas., nac. el 28/12/56, DNI : 12.702.355, dom. en Cerrito 4081, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As., Oscar Parama, arg., comerciante, cas., nac. el 31/10/56. DNI: 12.572.830, dom. en Liniers 2856, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., y Adalberto Ramón Arredondo, arg., contador público, cas., nac. el 23/1/48, LE: 4.706.418, dom. en Cádiz 3045, Castelar, Pcia. de Bs. As. Denominación: ABM INFORMATICA S. A. Domicilio: Pasaje, Las Tunas 11.181, Cap. Fed. Duración : 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto; dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Comerciales: —Compra, venta, alquiler, distribución, representación, importación y exportación de equipos de procesamiento de datos, de sus repuestos, sus partes y accesorios, como así también de toda clase de papelería, cintas de impresión, diskettes, fundas plásticas y cualquier otro elemento utilizado en los centros de cómputos: ventas de sistemas de computación; 2) Industriales: Fabricación de equipos de procesamiento de datos, de sus repuestos, sus partes y accesorios, como así también de toda clase de papelería, cintas de impresión, diskettes, fundas plásticas y cualquier otro elemento utilizado en centros de cómputos. 3) Servicios: Reparación de equipos de procesamiento de datos, análisis, programación, implementación, puesta en marcha y modificación de sistemas de computación; dictado de cursos de capacitación; 4) Inmobiliaria y constructora: Construcción de todo tipo de inmuebles: compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Capital: $ 50.000.- representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 50.- v/n c/u y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria. Administración: Directorio: Presidente: Fredys Oscar Chanseaud, Vicepresidente: Carlos Alberto Veneziani, Directores Titulares: Néstor Eugenio Magnani y Oscar Parama, Director Suplente: Adalberto Ramón Arredondo, con mandato por un ejercicio. La representación la ejerce el Presidente o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
Nº 73.939

AGRIOTUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 291; 28/10/97; 2) Adolfo Daniel Llorente, argentino 6/10/1952, casado, empleado, DNI 10.550.773, domiciliado en Lugones 22 El Talar Pcia. Bs. As. y María Gabriela Cigoi Rinaldi, venezolana, 25/4/1948, divorciada, empleada, DNI 93.155.201, domiciliada en Armenia 2279 6º P. 14 Cap. Fed. 3) Denominación: AGRIOTUR S.A. 4) Domicilio legal Bs. As., 5) 99 años. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, la cría, reproducción, compraventa, de hacienda vacuna, lanar, yeguariza, porcina y animales de granja de sus productos y sus subproductos, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos, la importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedicha. Explotación del turismo a nivel nacional e internacional, organizando, promoviendo, realizando y financiando el transporte y alojamiento de cosas y personas, convenciones, viajes de estudio excursiones y otras actividades afines, incluso mediante el expendio de pasajes, terrestres, fluviales, marítimos o aéreos. A tales fines la sociedad puede establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país o del extranjero, asignándoles o no un capital fijo y tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. 7) $ 20.000. 8) Sin Sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Sede Social: Esmeralda 1271, piso 9º departamento 80, Capital Federal; Presidente: Adolfo Daniel Llorente, Vicepresidente: María Gabriela Cigoi Rinaldi, Director Suplente: Micaela Rosa Cigoi Rinaldi.

Apoderado - José D. Ravi
Nº 134.964

ARIDOS CUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 245, de fecha 23 de octubre de 1997, Fº 722 del Registro 1696 de Cap. Fed. Denominación: ARIDOS CUMAN S.A. Socios: Edgardo Serafín Manso, arg., 30/8/24, DNI. 3.249.932, comerc. cas., dom. Alte Brown 273, Campana, Pcia. de Bs. As., e Irma Ramona Cuello, arg., 3/3/33, cas. comerc., DNI. 2.988.597, dom. Alte Brown 273 Campana, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: compra, venta, comercialización y distribución de arena y canto rodado y sus derivados, extracción de arena y canto rodado, con barcos y maquinarias, vehículos o automotores, ya sean propios o alquilados, comprar, concesionaria, licitar predios, terrenos públicos o privados, para desarrollar su actividad. Inmobiliarias, compra, venta, permuta, locación, leasing, construcción, refacción, remodelación, demolición, y explotación de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, centros comerciales, propiedad horizontal; constitución de todo tipo de derechos reales; presentación en licitaciones. Financieras: mediante la toma y otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantía personal o real; constituirse como acreedor o deudor prendario, con instituciones públicas o privadas, la emisión de títulos o debentures y la negociación de valores públicos o privados, con o sin garantía, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que se realicen mediante aportes requeridos a terceros. mandataria: mediante el ejercicio de representaciones mandatos, agencias, comisiones, licencias, concesiones, franquicias o gestiones de negocios, relacionados con la actividad comercial e industrial de la extracción y venta de arena y canto rodado. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones de $ 1.- VN c/u, Un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio: Mínimo uno, máximo cinco; mandato: un año. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Florida 520, Piso 3º, Capital Federal. Directorio: Presidente Edgardo Serafín Manso, Director Suplente: Irma Ramona Cuello.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
Nº 134.950

CASA CANOSSA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 576 de fecha 1/12/95; Escrib. Gutiérrez De Simone constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en San Luis 3039, 7º "C" con sujeción a la sig.: Accionistas: Jorge Ricardo Canossa, abogado, nac. el 22/7/53, DNI.: 10.672.876 y Liliana Elvira Goyer, comerciante, nac. el 27/12/53, DNI.: 12.200.133. Ambos argentinos, casados y domic. en O'Higgins 1744, Lanús Prov. Bs. As. Denominación: CASA CANOSSA S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La soc. tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las sig. operaciones: Servicios: La contratación, prestación y explotación integral de establecimientos dedicados a sepelios, velatorios, crematorios, cementerios y servicios inherentes de pompas fúnebres, transporte y depósito de cadáveres, realizando todas las diligencias, actuaciones, operaciones, tramitaciones y demás que sean necesarias para los fines precitados y hasta el total cumplimiento de dichos servicios entre los que se encuentran cochería, velatorios, trámites municipales y/o internos de cementerios, partidas de defunción, otorgadas por el ente oficial autorizado. La explotación comercial de servicios de ambulancias y remises o autos de alqui-

ler para cortejos fúnebres y matrimoniales; de sistemas prepagos de cobertura de sepelios. Compra venta de flores y/o arreglos florales, artículos de velatorios y de sepulturas. Industriales. La fabricación, compra y venta, importación, exportación de ataúdes, equipos, muebles y útiles necesarios para el servicio de velatorio, cochería y toda otra actividad conexa de servicios fúnebres. Mandataria: Realización de mandatos, representaciones y cualquier tipo de gestión sea dentro del país o en el extranjero, relativa a su objeto. Financiera: Podrá acordar préstamos para dichos fines, con o son garantía, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Administración: 2 a 5 por 3 ejerc. Represent. legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalizac.: Prescinde. Cierre Ejerc.: 31-10 de c/año. Directorio: Presidente: Jorge Ricardo Canossa, Vicepresidente: Liliana Elvira Goyer: Directores Titulares: Osvaldo Rodolfo Goyer y Norberto Costa y Director Suplente: Pascual Vicente Generoso Gerolomino.

Autorizada - Ana María Maloberti
Nº 134.849

CHEOEQUE RANQUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Andrés Pujol, arg. nac. 4/5/924, Cdor. Púb. casado, 2as. nupcias c/ Marta Amelia Arévalo, DNI 5.102.448, dom.: Esmeralda 1375, 1º "C" y Luis Emiliano Labandera, arg., nac. 11/9/919, empres., casado 1as. nupcias c/ Ana Brut, L.E. 3.234.759, dom. Av. El Cano 3132, ambos de Capital Federal. 1) "CHEOEQUE RANQUEL S.A.", domiciliada en ciudad de Bs. As. puede establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Elaboración de productos de molinería, incluye el proceso de descascarar, limpiar y pulir cereales y/o granos y la preparación de sus productos a base de cereales granos y leguminosas; b) La construcción y explotación de silos para almacenamiento de cereales, semillas y oleaginosas, c) Siembra, cosecha, recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola; d) Cría de ganados de todo tipo y especie; explotación de invernada y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos, compra venta de hacienda, cereales, leguminosas, oleaginosas y demás frutos del país; depósito, acopio y transporte de los mismos por vía terrestre, marítima o aérea y explotación de establecimientos rurales propios y de terceros sean fruticolas, agrícolas, ganaderos, forestales y de granja como las demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación y la comercialización de los mismos; e) Importación y exportación de todos los productos provenientes de la actividad agrícola ganadera, citada precedentemente. f) tomar y/u otorgar préstamos con garantía, —incluso real— o sin ellas, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizase, compra y venta de títulos, acciones, papeles de créditos, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas, facturas o cualquier derecho real, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público, g) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y/o mandatos relacionados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $12.000,00 (Doce mil pesos), dividido en acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1.000.- (un mil pesos) por cada acción con derecho a un voto cada una. 5) Administración: De 1 a 5 directores por dos años de ejercicio. 6) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) Se prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 30 de abril. 9) Sede social: Esmeralda 1375, 1er. piso "C", Cap. Federal. Presidente: Jorge Andrés Pujol, DNI 5.102.448 Director Suplente: Luis Emiliano Labandera, L.E. 3.234.759.

Apoderado - Martín E. Labroussans
Nº 74.038

CONCOB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Escritura Nº 57 del 11/11/97, Denominación: CONCOB S. A., Domicilio: Tucumán 862, 2º "A", Capital Federal. Duración 99 años. Capital Social $12.000.Socios: Ramón Figueroa Quintana, argentino, 22/10/24, L.E. 3.993.166, casado, empresario, Paraguay 2499, 5º "D", Capital Federal - Omar Juan Antonio Cozzolino, argentino, 19/8/56, DNI 12.400.613, casado, Ing. Químico, Montevideo 1167, 9º P., Capital Federal. Objeto: Prestación de Servicios Técnicos Administrativos y de sistemas de organización y para el control de actividades y de gestión en los sectores de Producción, Venta y Prestación de Coberturas. Consultora y Mandataria por cuenta de terceros en especial para el control de las actividades de empresas de servicios y para realizar auditorías de gestión. Administración Directorio: Presidente: Ramón Figueroa Quintana - Director Suplente: Omar Juan Antonio Cozzolino, 1 a 6 Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes, 1 ejercicio. Representación: Presidente Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio 30/6. Presidente: Ramón Figueroa Quintana. Director Suplente: Omar Juan Antonio Cozzolino.

Autorizada - Teresa del Valle Andrada
Nº 134.840

CORPORACION INVERSORA DE CAPITALES

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación en "Corporación Inversora de Capitales S.R.L.". RPC: 27/12/85, Nº 12.963, Lº 101, Tº "A" de S.A. Comunica a los fines del art. 77 inc. 4º LSC, que: a) en AGE del 29/8/97 aprobó su transformación en sociedad de responsabilidad limitada. b) instrumento privado del 3/11/97. c) denominación social anterior: CORPORACION INVERSORA DE CAPITALES S. A., razón social adoptada: CORPORACION INVERSORA DE CAPITALES S.R.L. d) No se retira ni se incorpora ningún socio. e) Capital social: $ 12.000. e) Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes socios o no. f) Designación de gerentes: Adrián Gostuski, Guillermo Giammona y Horacio Esteban Beccar Varela, actuando en forma individual e indistinta, por el plazo del contrato. g) Designación de síndicos: Federico Servideo como síndico titular y Hugo Almoño como síndico suplente, por un ejercicio.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 134.891

CORROSION ENGINEERING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 284 del 13/11/97. Accionistas: Elzie Elena Wetter, argentina, soltera, nacida el 29/1/29, empresaria, L.C. 0.026.074 Donato Alvarez 1767, 1º 6, Cap. Fed. y Víctor Oscar Bolaño, argentino, nacido el 27/11/51, soltero, empresario, DNI 18.704.688, Maipú 987, 6, Cap. Fed. Denominación: "CORROSION ENGINEERING S.A.". Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ejercer las siguientes actividades: Prestación de Servicios y Provisión de Materiales y Equipos para la Industria de la Construcción, Constructora, Inmobiliaria, Importadora, Exportadora. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. Capital $ 15.000. Administración: mínimo 1 máximo 5 miembros. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización; sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Elzie Elena Wetter, Director Suplente: Víctor Oscar Bolaño. Sede social: Balcarce 244, piso 5º, departamento "B", Capital.

Apoderada - María Eugenia Fernández
Nº 134.881

CRISTOFORO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Eduardo Cristoforo, arg., nac. 13/7/42, cas. 1ras. nup. con Olga Iris Perdomo, L.E. 4.393.297, M.M. de Obras, dom. J. Vucetich 560, Cap., Sonia Laura Cristoforo, nac. 1/4/68, DNI 20.198.946, Arquitecta, dom. Vucetich 560, Cap., Julián Mariano Cristoforo, nac. 8/3/69, DNI 20.746.392, Arquitecto, dom. Av. Varela 71 2º P. "D" Cap., Jorge Hernán Cristoforo, 28/9/70, DNI 21.886.782, Técnico Químico, dom. Vucetich 560 Cap., los tres arg. y solteros, constituyen por esc. 509 del 12/11/97 pasada al Fº 1869 del Reg. Not. 1230 C.F. "CRISTOFORO CONSTRUCCIONES S. A.", domic. jurisdicc. Cdad. Bs. As., duración 99 años de su inscrip. RPC. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las sgtes. actividades: Constructora: La construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, construcciones, eléctricas y mecánicas en general. La realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: La realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa de inmuebles, urbanos o rurales, financiación, permuta, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, sometidos o no al régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad, inclusive consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Administración de propiedades: Administración y organización de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales y subrurales; condominios y edificios sometidos al régimen de las leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad. Comercial: Compra, venta, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto industrial, la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculos de obra, ingeniería de obra y confección de planos en relación con el objeto industrial. Industrial: Fabricación, elaboración, transformación e industrialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos destinados a construcciones de estructuras metálicas. producción, fabricación, transformación o elaboración de estructuras metálicas, techos parabólicos, tinglados, galpones, puentes y grúas; aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a particulares empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importadora y Exportadora. La importación y exportación de toda clase de bienes, tecnología y materias primas relacionados con sus actividades. Mandataria: Ejercer toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, fideicomisos, administraciones de bienes de cualquier índole, capitales y de empresas en general, el estudio, análisis, planificación, ejecución, obtención de medios y recursos, y la dirección y ejecución de obras y explotación de trabajos, servicios y encargos; el adiestramiento del personal, seguimiento y control de los mismos, la organización de sistemas de trabajo, de comercialización de promoción, producción, distribución, transporte y administración para y por cuenta de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Cap. Soc. $ 12.000. en 1200 acc. ord. nomi. de $ 10.- c/u de V.N. con 1 voto c/u. Directorio con un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por 2 ejerc. La rep. leg. en el Presidente en su caso el Vicepresidente. La soc. prescinde de sindicatura. Org. Adm. Pte. Jorge Eduardo Cristoforo, Vicepte. Sonia Laura Cristoforo, Directores Titulares Julián Mariano Cristoforo y Jorge Hernán Cristoforo. Cierre del Ejerc. 31/7. Sede Soc. Varela 71, 2º "D" Cap.

Autorizada - De Benedictis Carina
Nº 134.955

DENAIM

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta: en libro 122 Nº 12.053 por asamblea general del 11/11/97 se aceptó la renuncia de Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente y se designó a Eduardo Oscar Cabouli como presidente Adriana Rebeca Strupp como Vice Presidente Rafael Eduardo Entebi y Rodolfo Liberman como suplente, además se resolvió por unanimidad modificar los arts. Quinto y Décimo del estauto social creando dos clases de acciones con derecho a elección de directores y se estableció la representación conjunta de Presidente y Vice de la Sociedad. Además mudó su sede social. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 134.876

DERIBLOK

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 10/11/97 al folio, 619 del Reg. 602 Cap. Fed. la sociedad DERIBLOK S.R.L. que tiene su sede social en Battipaglia en la calle Bosco 2º localidad Filigalardi, Salerno, Italia y domicilio especial constituido en esta República en la calle Sarmiento 624 de esta ciudad y sus estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio bajo el número 1843 del Libro 54 tomo B de Estatutos de Sociedades Extranjeras y de Davide Cincoti, italiano, casado, industrial, nacido en Nápoles el 12 de julio de 1960, Documento de Identidad italiano número 27158703, domiciliado en Battipaglia, localidad Serroni Alto, provincia de Salerno, en la calle Zagabria número 16, constituyeron una Sociedad Anónima denominada DERIBLOK S. A., Domicilio: Sarmiento 624 EP de la Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) La producción y el comercio de películas plásticas para embalajes en general así como la producción y el comercio de máquinas para la producción y la aplicación de tales películas. b) realizar toda clase de operaciones financieras, comerciales e industriales consistentes en aportar o invertir capitales en efectivo, en especie, para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas, libramiento de documentos hipotecarios y otros derechos reales, dar o tomar bienes muebles o inmuebles en fideicomiso, otorgamiento de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta, emisión y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con o sin oferta pública autorizada en el país o en el extranjero, en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones restringidas a entidades financieras por la ley de entidades financieras. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Capital Social: $ 12.000.- Organo de Administración: Directorio. Presidente: Mario Rafael Biscardi. Director Suplente Alejandro Mosquera. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde. El apoderado.

Abogado - Mario R. Biscardi
Nº 73.897

E.A.A. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 95 del 6/11/97, Escribana Martha D. Serp., Fº 287, Reg. 933 Cap. Fed. se Modif. Estatuto de la Sociedad por aumento del Capital Social de $ 1.- a $ 60.000 s/Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 29/4/97 modificando el art. 5º que queda así redactado: Artículo quinto. Capital. El Capital social asciende a la suma de sesenta mil pesos y se divide en sesenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y con un valor nominal de $ 1.- cada una. La asamblea ordinaria podrá aumentar el capital social dentro del quíntuplo de acuerdo a lo autorizado por el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital social deberá ser elevado a escritura pública.

Escribana - Martha D. Serp
Nº 134.866

EL VIEJO AROMO

SOCIEDAD ANONIMA

El 28/1097, los socios: Glauco Augusto Wessek, arg., cas., 30/7/39, comerciante LE

4.560.885, dom. Juan Marin 106, San Isidro, Bs. As., Edgardo Arturo Rodolfo Gotze, arg., div. 5/11/52, empresario, DNI 11.345.837, dom. Azcuénaga 1419, 9º "D", Cap. Alberto Juan Bosco Francisco de Sales Velo Bares, arg., cas. abogado, 4/7/47, DNI 12.911.839, dom. Pueyrredón 1448, 10º, 21, Cap. y Juan Pablo Lanfranchi, italiano, cas., empleado, 28/12/35, DNI 93.215.787, dom. Diagonal Alberdi 2536, 6º Mar del Plata, Bs. As., constituyeron: 1) El VIEJO AROMO S. A. dom. Bs. As. 2) 99 años desde inscrip. IGJ. 3) Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta de inmuebles en general, con fines de explotación, urbanización, fraccionamiento o venta, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, operaciones con valores y/o en combinaciones con otras firmas las colocaciones de emisiones de acciones, debentures, títulos y otros valores, promociones de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y toda otra actividad financiera, con exclusión de las operaciones comprendidas en el Decreto Ley 18.061/69 y modificatorias. Constructora: construcción de casas, edificios en propiedad horizontal y otros destinados a viviendas o comercio para su explotación o venta. Mandataria: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, administración, de bienes capitales y empresas en general, el otorgamiento de fianzas en asuntos propios o de terceros. 4) 12.000. 5) Adm. y Repr. 1 a 6 directores por 2 años. 6) Prescinde sindicatura. 7) Ej. 30/4. 8) Firma social: presidente o vice, indistintamente. 9) Sede social: Maipú 872, noveno "B" de esta ciudad.

Escribana - Andrea E. Peres
Nº 73.911

EMPRENDIMIENTOS URUGUAYOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 12/11/97. socios: Stella Maris Iriarte, 48 años, LC 5.958.429. Comerciante, divorciada, domiciliada en Carola Lorenzini 1059, Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires, Italo Rolando Salicaro, 41 años, argentino, casado, DNI 11.607.565, comerciante; domiciliado en calle 49; Nº 1096, de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Dura 99 años. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Mediante la elaboración, comercialización, industrialización, importación, exportación de productos alimenticios, agropecuarios, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculada a dichas actividades. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Agropecuaria: Mediante la explotación de la agricultura y la ganadería en todas sus formas, incluso compra y venta de hacienda y toda clase de frutos del país. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y construcción en general de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal. d) Financieras Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse. Así como la compra venta de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o en culesquiera otras en la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. La Dirección y Administración está a cargo del Directorio, integrado por un director, pudiendo elegir la Asamblea igual número de suplentes. Representación legal: Presidente. Se prescinde de la sindicatura. Cierre 31/8 de cada año. Directorio. Presidente Stella Maris Iriarte. Director Suplente: Italo Rolando Salicaro. Sede social: Av. Las Heras 1703, 6º B, Capital. El autorizado.

Presidente - Stella Maris Iriarte
Nº 134.914

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO MODELO VILLA DEL ROSARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la sociedad ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO MODELO VILLA DEL ROSARIO S.A. mudó su domicilio a jurisdicción de la Provincia de Córdoba, estableciendo su nueva sede social en la calle Libertad 357, centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Escribano - Tristán D. Pombo
Nº 134.929

ESTABLECIMIENTO MANANTIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) César Andrés Balcon, soltero, argentino, DNI: 24.302.828, comerciante, nació 22/5/75, domicilio Av. Santa Fe 3336, P 5º 10, Capital; José Carlos Noble, casado, argentino, DNI: 16.378.199, comerciante, nació 30/1/63, domicilio Misiones 1478, Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut. 2) 30/10/97. 3) ESTABLECIMIENTO MANANTIALES S.A. 4) Austria 2033, P 10 "A", Capital. 5) Producir, procesar, industrializar y/o comercializar ganado, carnes, productos y/o subproductos, leche, productos y/o subproductos lácteos y productos y/o subproductos agrícolas y productos alimenticios en general, cría de ganado a través de inseminación, bienes, maquinarias, insumos para actividades agropecuarias, tanto en el mercado interno como el externo, pudiendo hacerlo directamente por sí misma y/o como consignataria y/o constituyendo y/o integrando otras sociedades tanto en el país como en el extranjero. Explotación y comercialización minera. Ejercer representaciones de productos, importar y/o exportar. La compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive aquellos sujetos a la ley 13.512 de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) y 9) Presidente: Hugo César Balcon. Director Suplente: César Andrés Balcon, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/9 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 74.017

ESTABLECIMIENTOS EL TALAR

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/11/97, protocolizada por Esc. Púb. Nº 979 Fº 3914, Reg. 1481 de Cap. del 10/11/97, se ha resuelto por unanimidad incrementar el capital social de $ 0,00001 a $ 10.000, dividido en 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 c/una y 1 voto. Se prescinde Síndico. Se modifican los arts. 4, 7 y 9 del estatuto social, ratificándose el resto. (11/2/1966 Nº 144 - Fº 4 - Tº 62 - Tº A de Est. Nacionales).

Abogado - Hugo Antonio Mir
Nº 74.024

FORMANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 inc. 1º Pedro Osvaldo Dufau, téc. bancario, nac. 24/9/43, DNI 4.417.576, cas., Domic. M. Paz 1036, Moreno; Alfredo Jorge Alvarez, nac. 3/3/51, comerc., DNI 8.514.674, div. 1ras. nup. Matilde Aída Jul, DNI 8.514.674; María Cristina Battistessa, nac. 13/4/52, doc. DNI 10.210.484, div. 1ras. nup. de Francisco Domingo Fontana, ambos domic. Belgrano 749, Moreno; todos argentinos. 2º) esc. pca. 12/11/97. 3º) FORMANDO S.A. 4º) Tonelero 7202. 5º) Explotación de institutos para la educación integral, la promoción de la cultura y la salud, formación para la vida y la inserción en el medio social, ya sea en niveles preescolar, primario, secundario, terciario, especial o universitario. 6º) 99 años. 7º) $ 12.000. 8º) Direc.: Pres.: Pedro Osvaldo Dufau, Vicep.: María Cristina Battistessa, Dir. Sup.: Alfredo Jorge Alvarez por 3 ejerc. Fisc.: accionistas (arts. 55 y 284 LS). 9º) Presidente o Vicepresidente. 10) 31/12.

Escribana - Ana M. Molina Portela
Nº 73.937

GLAEM

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Extranjera para constituirse en la República Argentina (Art. 123 según Estatutos Sociales del 21/10/1977, aprobados por la Inspección Gral. de Hacienda, el 11/1/1978, e inscripto en el Registro Pco. de Comercio de Montevideo, el 28/3/1978, con el Nº 160, Fº 846, del L:1; y Modificación del 11/2/92, aprobado por Inspección Gral. de Hacienda, el 8/5/92, e inscripto en el Registro Pco. de Comercio de Montevideo, el 2/6/1992, con el Nº 658, Fº 6001, al fº 6013 V, Libro 1 de Estatutos. Denominación: GLAEM S.A. Capital: $ 600.000. Plazo: 99 años desde su inscripción: Domicilio Legal: Viamonte Nº 1328, 4º p. Capital Federal, Buenos Aires, República Argentina. Representación Legal: Por su Apoderado Alberto José Suárez, argentino, casado, LE. 4.237.488, comerciante, de 67 años, domicilio especial en Viamonte 1328, 4º p. Capital. Objeto: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios o inmobiliarios; b) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástica, metalúrgica, química, construcción, combustibles, turismo, transportes, automotriz, electrotecnia, extractiva, minería, veterinaria, pesca, marítima, vidrio, madera, cuero, hotel, frutos del país, vestimenta, caucho, valores mobiliarios, servicios técnicos, profesionales y administrativos; c) Participaciones o adquisiciones en otras empresas que realicen las actividades indicadas en el inciso anterior; d) Importaciones y exportaciones; e) Corretajes, comisiones, representaciones, reaseguros y seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; f) Prestación de servicios en general, asesorías de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión. g) Operaciones de préstamo, en cualquier especie de moneda, títulos o valores financieros, con o sin garantía, a corto y a largo plazo; otorgar a favor de terceros avales, fianzas, y cualquier tipo de garantía real o personal; realizar operaciones de leasing e intervenir y actuar en operaciones de fideicomiso.

Apoderado - Alberto Suárez
Nº 134.839

G. UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: G. UNO S. A. Accionistas: Fideliter S.A., RPC: 23-7-87, Nº 5174, Lº 104 Tomo "A" de S.A., sede: Cerrito 740, piso 16º, C.F. y Horacio Esteban Beccar Varela, titular del D.N.I. 13.211.935, nacido el 24-9-59, con domicilio en Parera 12, 2º piso, C.F., argentino, casado, abogado; Constitución: Escritura Nº 755 del 13-11-97, Reg. 698 C.F.; Denominación: G. UNO S.A.; Sede: Cerrito 740, piso 16º, C.F.; Objeto: La Sociedad, tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, en la Argentina o en el extranjero, sin más limitaciones que el cumplimiento de los requisitos exigidos por las legislaciones de cada país donde quiera actuar: Comerciales e inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, locación, consignación, de bienes muebles de uso comercial o industrial, adquisición, venta, permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, incluidas las operaciones previstas en el Régimen de Propiedad Horizontal; así como su explotación en general. Agrícola ganadera: mediante la explotación agrícola ganadera y forestal en general, explotación de establecimientos agrícolas, avícolas y ganaderos, compra-venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos pudiendo efectuar depósitos y consignaciones de los mismos, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales; vitivinícolas; granjas y demás actividades relacionadas con la agricultura, ganadería e industrialización de la explotación de dichos productos. Como Inversora: de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera el objeto de éstas y en particular vinculadas a la explotación de medios de comunicación: por ejemplo diarios; radios; televisión y servicios complementarios de radiodifusión en sus diversas modalidades y otros: negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 1 ejercicio, composición; Presidente: Horacio Esteban Beccar Varela; Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Sindicatura: Prescinde; Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.

Abogada - Silvina Parodi
Nº 134.850

I.M.G. LATIN AMERICA INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Acto privado 30-9-97. Indiana, Indianapolis E.E.U.U. I.G.J. Nº 83 Libro 53 Tomo B de Sociedades Extranjeras. Se le asignó un Capital Social de Pesos Veinticinco Mil. Aportes de Capital a la Sucursal. Pesos Cuatrocientos Mil.

Autorizado - José Mangone
Nº 73.905

JUSELMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura número 339 del 12 de noviembre de 1997, otorgada ante la Escribana de la Capital Federal, Graciela Catalina Rovira, se protocolizó: 1) Asamblea General Extraordinaria del 18 de agosto de 1997, en la que se aprobó el Nuevo objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a operaciones financieras o de inversión, realizando aportes de capital y/o inversión de fondos propios en otras sociedades, a empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; compra y venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, debentures, obligaciones negociables, warrants y otros valores mobiliarios. Otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantías, realizar operaciones de créditos hipotecarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 2) Acta de Directorio del 6 de agosto de 1997 por la que renuncia el Director Suplente Fernando Salazar; se designa nuevo directorio: Presidente: Sebastián Ortega; Vicepresidente: Fernando Salazar y Director Suplente: Martín Ortega.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 134.875

KILME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Francisco Roumieu, argentino, nació 23/2/47, casado, empresario, LE: 8.349.578, domicilio 12 de Octubre 1258 Quilmes Pcia. de Bs. As.; Edgardo Victor Roumieu, argentino, nació 10/10/50, empresario, casado, DNI: 8.436.359, domicilio Humberto Primo 306 Quilmes Pcia. de Bs. As. 2) 28/10/97. 3) KILME S.A. 4) Av. Rivadavia 2431 PB 2 entrada 2 Capital. 5) Servicios: Mediante la provisión de venta; alquiler y/o comodato de servicios de esparcimiento; alquiler de parcelas; botes; veleros y otros servicios de esparcimiento terrestres, acuáticos o aéreos, mediante el uso de elementos propios, o de terceros, mediante contratos de concesión, alquiler o adquisición, incluyendo servicios contables y de administración de empresas. Agrícolo-ganadera y forestal: Mediante la explotación y/o administración directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado y faenamiento, cabañeros, agrícolos para la producción de cereales, oleaginosas y semillas, frutícolas, avícolas y apícolas, tambos y granjas; vitivinícolas. Industrial: Mediante la industrialización, reciclaje y producción en serie de servicios y frutos y productos industriales. Exportación e importación. Comercial: Mediante la comercialización, depósito, fraccionamiento, envasado, distribución, intermediación y consignación de los bienes y servicios. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, explotación y administración de bienes urbanos y rurales; la realización de loteos, fraccionamientos y todas las operaciones sobre inmueble que regula el régimen de la propiedad común y que autorizan las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Financiera: Mediante la realización de aportes de capital, financiacmiento, préstamos hipotecarios o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la participación en empresas de cualquier naturaleza y en general la negociación de valores mobiliarios, quedando excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos como representantes y/o administradora de establecimientos o negocios, incluso la realización de comisiones y consignaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000.-

8 y 9) Presidente: Julio Francisco Roumieu; Director Suplente: Edgardo Victor Roumieu, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/9 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 74.016

LEGAL SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

(Registro Nº 1.597.516). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 5 de mayo de 1997 se resolvió reformar los Estatutos sociales, modificándose: La denominación social (Artículo Primero); el objeto social (Artículo Cuarto); el modo de aumentar el capital social (Artículo Octavo) y la dirección y administración de la sociedad (Artículo Décimo). Los Artículos Primero y Cuarto quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La Sociedad Anónima denominda LEGAL SERVICE S. A., continúa su giro bajo el nombre de ARGENSUD S.A. y se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra y venta, al por mayor y por menor y distribución de mercaderías y maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Construcción de obras civiles: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias, concesiones y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción; construcciones civiles de carácter público o privado; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Servicios: Prestar toda clase de servicios de consultoría integral de organización, sistemas de asistencia industrial, comercial, técnica y de sistemas relativos a proyectos industriales, administrativos, empresariales, y sociales; realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales de obra civil, supervisión de construcciones y montajes. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de edificios, de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas las formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras y frigoríficas. Publicidad: En el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo y cinematográfico, afiches y carteles así como también por medio de megáfonos, móviles, impresos de toda clase, inclusive la realización, fabricación, distribución, concesión, importación y exportación de todo tipo de elementos o servicios relacionados con la actividad publicitaria. Compraventas, y/o arrendamientos de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compra, venta, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías y productos relacionados con la publicidad. Producción, creación, elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, tales como promoción de ventas o estudio de mercados. Asimismo, toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos y/o servicios de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Financieras: Mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de especies a particulares o a empresas, participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria, y en general cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por las leyes, como asimismo la compra, venta, permuta, o tenencia de toda clase de títulos y valores públicos y privados, constitución y transferencias de mutuos con o sin garantías reales o personales, otorgamientos de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos.

Abogada - María Soledad Santiago
Nº 134.909

LOPEZ VAZQUEZ AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc.: del 20-10-97; Luis López Vazquez, español; casado, comerciante, 62 años, DNI 93.668.814, Griveo 3707, Capital; Guillermo Héctor Scaercella, argentino, casado, comerciante, 40 años, DNI 12.497.957, Avda. San Martín 7165, Capital; Edith Alicia López, argentina, casada, comerciante, 38 años, DNI 13.132.604, Avda. San Martín 7165 Capital; Sede Legal: Estados Unidos 1858, piso 4º C, Capital; Plazo: 99 años. Obj.: La compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y representación de automotores nuevos y usados, incluyendo vehículos comerciales y de transporte de cargas y pasajeros, motocicletas, ciclomotores, embarcaciones deportivas, casas rodantes, así como sus repuestos, partes y accesorios; tanto de producción nacional o importados; la explotación de talleres para reparación integral del automotor; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación Legal: Presidente y/o el Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-10; Presidente: Luis López Vazquez; Vicepresidente: Guillermo Héctor Scarcella; Director Suplente: Edith Alicia López.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 74.042

MADERPLUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Andrés Díaz Civran, casado, nacido el 30/3/69, DNI 20.838.211, Otero 54, depto. "C", Villa Dominico y Beatriz Norma Grande, viuda, nacida el 23/11/42, LC 4.417.545, Corvarlán 52, 12º, "C", Wilde, ambos argentinos, comerciantes, de Prov. de Bs. Aires. 2) 25/9/97. 3) MADERPLUS S.A. 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, 7º, "89", Cap. Federal. 5) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de mercaderías, productos, máquinas y materias primas relacionadas con la construcción, maderas y sus subproductos, artículos de ferretería y materiales eléctricos, representaciones y comisiones. Extracción, transformación y elaboración de frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria de la construcción y de la madera, como así también toda actividad directamente relacionada con la forestación. Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades. Compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran concurso público. Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles. Explotación agrícola y ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, invernada y cría de ganado; tambos y cabañas y toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Un Director Titular y un Director Suplente por 3 ejercicios. Presidente: Guillermo Andrés Díaz Civran. Director Suplente: Beatriz Norma Grande. 9) Presidente. 10) 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 134.942

METROPOLITAN SECURITY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 14/11/97 ante Elena L. Bonenfant de Garibotto al reg. 1637 de Cap. Fed. Socios: Victorio Raúl Devita, arg., cas., L.E. 4.335.089, nac. 11/11/27, comisario general retirado; Alicia Altemberg, arg., cas. D.N.I. 0.184.502, nac. 7/8/28, docente, ambos dom. en Palpa 2440 piso 12, depto. "C" Cap., Fed., y Fanny Claudia Figuerero, arg., cas., D.N.I. 12.601.413, nac. 14/11/58, licenciada en Relaciones Públicas, dom. en French 2364, piso 4, depto. "B", Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción I.G.J. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: 1.- Seguridad: Estudio, asesoramiento y prestación de servicios diversos de seguridad y vigilancia para empresas, fábricas, exposiciones, salones de fiesta, instituciones de todo tipo y en general cualquier persona física o jurídica que requiera de dichos servicios. Vigilancia: Servicios de vigilancia, controles y serenos que les requieran las personas o entes mencionados anteriormente. Investigaciones: Tareas investigativas de todo tipo con respecto a seguimientos, informes sobre solvencia y acreditaciones diversas. Asimismo podrá realizar peritajes de todo tipo de siniestros. Estas actividades comprenderán solamente los ámbitos civil, comercial y laboral, y podrá efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles. Compraventa: comprar, vender, importar y exportar sistemas de seguridad y toda clase de elementos para dichos sistemas. Capital: Pesos doce mil representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Organo administrativo: Presidente: Victorio Raúl Devita. Vicepresidente: Alicia Altemberg. Director Suplente: Fanny Claudia Figuerero, quienes aceptan los cargos. La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente, en caso de ausencia o impedimento la ejerce el vicepresidente.

Autorizada - Cecilia Victoria Petriz
Nº 134.901

METROTREN

SOCIEDAD ANONIMA

En Esc. del 11/11/97 complementaria de Esc. del 22/10/97 modifica objeto: donce dice Comercial: Mediante la promoción y comercialización de todo tipo de productos bancarios y financieros, por sí o como agente colocador de Fondos Comunes de Inversión, o de Administradoras de Fondos de Pensión y Jubilación y de Entidades Financieras y Afines. Servicios: Mediante la promoción y comercialización por sí misma, o a través de terceros, de Seguros Generales, de Seguros de Retiro, de Medicina Prepaga y de Planes de Turismo. Debe decir: Comercial: Mediante la promoción y comercialización de todo tipo de productos bancarios y financieros y de planes de turismo. Complemento aviso 71.891 del 30/10/97.

Escribana - Nelly G. Sampayo
Nº 134.917

NUEVOS AIRES PROMOCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 28-X-1997 se constituyó la sociedad "NUEVOS AIRES PROMOCIONES S.A.", con domicilio en Díaz Colodrero 3452, Piso 3º, Capital, con una duración de 99 años. Constituyentes: Marta María Eugenia Lavarello, argentina, divorciada, 48 años, arquitecta, DNI. 5.965.937, Chubut 540, San Isidro, Prov. Buenos Aires; Sylvio Cortina, argentino, soltero, ganadero, DNI 4.309.605, 57 años, Estancia Vacareta, Pila, Provincia Buenos Aires; Objeto: Tareas de promoción comercial, industrial, agropecuaria y de servicios desarrollando todas las actividades en el campo económico, vinculado con el consumo masivo de productos alimenticios, de indumentaria, destinados al uso del hogar, de artefactos electrónicos y mecánicos en general, destinados a entretenimiento humano; 2) Actuar como consultora en mercado, opinión pública y comunicacional, diagramando y armando materiales propios o ajenos; editar material informativo y/o estudios y/o textos literarios cedidos por sus autores, así como procesar informativamente los datos surgidos de cada investigación para ofrecer y difundir al mercado utilizando toda la técnica y los medios existentes para tales efectos; 3) Producción publicitaria para su propia actividad y/o de terceros utilizando medios convencionales y/o por sistema de telemarketing; 4) Importar y exportar bienes y servicios vinculados a su actividad social, para la realización de las actividades señaladas podrá contratar personal especializado, adquirir productos y materiales destinados a la promoción para su exhibición, degustación y venta. Capital Social: $ 12.000.-; Administración: Directorio integrado de uno a tres titulares; Presidente Marta María Eugenia Lavarello, Director Titular Juan Ignacio Guerra y Director Suplente Marta Autora Yolanda Mettler, argentina, casada, DNI 333.143, 73 años, jubilada, Avda. Alvear 1487 Piso 8º "B", Capital; Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; Cierre ejercicio: 31 marzo de cada año.

Autorizado - José Mangone
Nº 73.902

OPTAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 23 de septiembre de 1997, ante el Registro 13 de Capital protocolizó Acta de Asamblea Extraprotocolar, del 22 de septiembre de 1997. 2) Inscripción: 22-11-1978, Nº 4449, L: 88, Tomo: A de S.A. 3) Denominación: "OPTAR S.A.". 4) Se aumenta el capital a $ 0,00585, y se representa por 117.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,00000005,- 5) Se reforma el artículo cuarto: El Capital Social es de 585.000.000 de $ ley 18.188, hoy $ 0,00585.-

Presidente - Jesús Ulloa
Nº 134.837

ORGANIZACION MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Carlos Fernandez, L.E. 4.359.834, argentino, nacido el 14 de febrero de 1941, odontólogo, soltero, Av. Belgrano 1620 20. 5 Capital y Gonzalo Estevez, casado, argentino, nacido el 29 de setiembre de 1938, comerciante, D.N.I. 4.279.257, Mascagni 2124 Hurlingham. 2) Escritura del 10 de noviembre de 1997. 3) ORGANIZACION MEDICA S.A. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país y el exterior, mediante la actuación de profesionales con título habilitante cuando así se requiera por las leyes vigentes, de cualesquiera de las siguientes actividades: a) Prestación de servicios médico-asistenciales y odontológicos a particulares, entidades oficiales o mixtas y obras sociales. b) Instalación, explotación o administración de toda clase de establecimientos hospitalarios, sanatorios, clínicas, dispensarios, consultorios en todas las especialidades de la medicina y odontología, incluyendo los destinados a la prevención de enfermedades y la atención pre y post hospitalaria en domicilios particulares. c) Realización de traslado de pacientes por vías terrestres, aérea o marítima, ya sea en unidades propias o rentadas. 5) Ecuador 1110. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones nominativas no endosables de $ 1.- V/N cada una, y 1 voto. 8) Un Directorio compuesto de 1 a 3 directores por 3 ejercicios. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Jacobo Leon Gayesky, argentino, nacido el 16 de febrero de 1937, casado, L.E. 4.205.057, contador público, Ruiz Huidobro 4621, Capital. Director Suplente Gonzalo Estevez. La Autorizada.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky
Nº 134.915

PESQUERA POSITANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/11/1997. 2) Graciela Susana Bruno, argentina, nacida el 24/11/1963, comerciante, divorciada, DNI. 16.915.990, domiciliada en Argentina 3628 San Justo, Pcia. de Bs. As. y Concepción Esposito, argentina, nacida el 15/11/1936, comerciante, casada, DNI. 3.541.217, domiciliada en Méjico 1532 piso 8º Cap. Fed. 3) "PESQUERA POSITANO S. A.". 4) Méjico 1532 piso 8º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a la comercialización, importación, exportación, transformación y conservación de todos los productos relacionados con la industria pesquera, congelamiento, secado, venta de los productos del mar extraídos en buques propios o adquiridos a terceros. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de mayo de cada año. 11) Presidente: Susana Graciela Bruno, Vicepresidente: Concepción Esposito, Director Suplente: Valeria Laura Aparicio.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 134.830

PRADERAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 12/11/97 ante Elena L. Bonenfant de Garibotto al reg. 1637 de Cap. Fed. Socios: Angela Licitra de Delgado, paraguaya, viuda, C.I.P.F. 6.425.228, nac. 8/4/20, estanciera, dom. Teniente Rojas 1406, Asunción del Paraguay, República del Paraguay, y Jorge Ernesto Cobas, arg., cas., D.N.I. 13.081.377, nac. 9/4/59, comerciante, dom. en Darwin 273 de la Cap. Fed. Duración: 99 años contados des-

de la fecha de inscripción I.G.J. Objeto: realizar las siguientes actividades: Comerciales: operadora de comercio exterior, despachante de aduana, agente de transporte aduanero, operadora de contenedores, importadora y exportadora de mercaderías por cuenta propia o de terceros, consultora en temas relacionados con el comercio exterior, representaciones, consignataria y/o comisionista de productos en general para su exportación o importación, gestión de negocios. Inmobiliarias: mediante la compraventa, locación y construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento, urbanización y/o enajenación por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante la compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y el aporte de capital a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y/o administración de establecimientos ganaderos de cría e invernada y/o agrícolas, en todas sus formas, y también frutícolas, agricologanaderas, vitivinícolas y de granjas y demás actividades relacionadas directa o indirectamente con dichas explotaciones, forestación y reforestación. Capital: Pesos veinte mil representado por dos mil acciones ordinarias nominativas no endosables diez pesos valor nominal cada acción y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria. Cierre de ejercicio: Cierra el 31 de mayo de cada año. Organo administrativo: Presidente: Angela Licitra de Delgado. Director Titular: Jorge Ernesto Cobas. Director Suplente: Adriana Elsa Diciocco, arg., cas., nac. 4/3/61, D.N.I. 14.563.820, dom. en Darwin 273 de la Cap. Fed., quienes aceptan los cargos. La representación legal de la sociedad le corresponde al presidente del directorio, en caso de ausencia o impedimento la ejerce el vicepresidente.

Autorizada - Cecilia Petriz
Nº 134.899

RIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 353 del 29/10/97. Accionistas: Ricardo Cardoso, 39 años, argentino, casado, maestro mayor de obras, DNI: 13.665.143, Liniers 3732 Valentín Alsina; Jorge Daniel Olgado, 38 años, argentino, casado, empleado, DNI: 13.356.403, La Rioja 455 Quilmes. Denominación: "RIC S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la adquisición y enajenación por cualquier título inclusive compraventa y permuta de inmuebles urbanos y rurales; fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de los mismos, sean estos propios o de terceros, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Podrá también dedicarse a toda clase de operaciones de intermediación inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Ricardo Cardoso, Director Suplente: Jorge Daniel Olgado. Sede social: Baigorria 3145 4º "16" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 73.914

ROCENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública: 12 de noviembre de 1997. Socios: Roberto Hugo Tossi, argentino, nacido el 31 de mayo de 1953, casado, comerciante, DNI 10.611.821, domiciliado en Gabriela Mistral 354, Florencio Varela; Norberto Horacio Badaracco, argentino, nacido el 27 de noviembre de 1958, comerciante, DNI. 12.798.318, domiciliado en Mitre 1181, Quilmes; César Daniel Tossi, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1962, casado, comerciante, DNI 16.144.001, domiciliado en Húsares 1645, Quilmes. Denominación: "ROCENOR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros realizar las siguientes actividades: a) Comercial e industrial: mediante la compraventa y distribución de bebidas y productos alimenticios, químicos, perfumería, cosmética, tocador, vidrios, maderas, textiles y cueros. Matanza de ganado, pesca. Industrialización y envasado de los productos referidos. Elaboración, importación y exportación, distribución, representación y consignación de todo tipo de productos en estado natural, elaborados o manufacturados. b) Inmobiiaria: Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, incluso los comprendidos en la Ley 13.512. c) Financiera: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. d) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, frutihortícolas, forestales y aserraderos. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. e) Celebración de leasing y fideicomiso. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros, para lo cual se requerirá la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, conforme los requisitos de mayorías y quórum previstos en la Ley de Sociedades. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Directorio: Presidente: Roberto Hugo Tossi. Director Suplente: Norberto Horacio Badaracco. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Domicilio: Aristóbulo del Valle 1368 - Cap. Fed. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.

Presidente - Roberto Hugo Tossi
Nº 134.844

SATYA

SOCIEDAD ANONIMA, ASESORA, TECNICA, MANDATARIA Y FINANCIERA

Comunica que por esc. 876 del 27/10/97, registro 1444 Cap. Fed. se aumentó el capital social, de $ 1.000.- a $ 12.000.-, reformándose el art. 4º del estatuto social: "4º) El capital social se fija en $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas $ 1 (un peso) valor nominal y de un voto cada una. Inscripta Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial de Reg. 19/6/70, Nº 2427, Fº 272, Lº 71, Tº A de Est. Nac.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 74.043

SEGURIDAD INTEGRAL MERIDIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: que por Escrit. 498 del 3-11-97, Reg. 1149 de Cap. Fed.: 1) Beatriz Noemí Vittola, nac. 17-2-62, ama de casa, DNI. 14.812.181 y Benjamín Batista, nac. 18-12-56, militar retirado, DNI. 12.610.458, ambos argentinos, casados, domic. Dean Funes 720, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. 2) "SEGURIDAD INTEGRAL MERIDIAN S. A.". 3) 99 años inscrip. R.P.C. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las investigaciones privadas en los ámbitos civiles, laborales y comerciales. Vigilancia y custodia de bienes y lugares, dentro de inmuebles. Importación, exportación y comercialización de equipamientos para la seguridad. Asimismo puede dictar, comercializar cursos, seminarios, conferencias, producir, reproducir, editar material gráfico, fílmico, sonoro, visual y de cualquier tipo existente o futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables 1 vto. $ 10 v/n cada una. 6) La Dirección y Administración: Presidente o Director Suplente, con mandato por tres ejercicios. 7) Prescinde de la sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 30/12 cada año. 7) Presidente: Benjamín Batista. Director Suplente: Beatriz Noemí Vittolar. 10) Sede social: Fray Justo Santa María de Oro 2705, piso 2º dpto. "D", Cap. Fed.

Escribana - Delia Regina Bram
Nº 74.026

SERVIMEDES

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SERVIMEDES S. A. Socios: Juan Carlos Bricca, nac. 2-5-33, médico, LE 4.092.879, dom. Montevideo 1766, 5º A; Héctor Pezzella, nac. 3-10-49, médico, DNI. 7.842.104, dom. Francisco Seguí 4470, 11º A; Rafael Eduardo Heffesse, nac. 23-1-37, empresario, DNI 5.609.348, dom. en Juan Francisco Seguí 4470, 4º A; y don Fernando Dante Petroni, nac. 14-5-56, médico, DNI 11.774.756, dom. Isabel La Católica 818, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y casados. Fecha del instrumento de constitución: 14-11-97. Domicilio: Lima 575, 7º, Cap. Fed. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios médicos integrales, mediante la aplicación de técnicas invasivas o no, exploratorias, quirúrgicas, terapéuticas para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades de todo tipo, en pacientes internados o ambulatorios; b) La compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos e instrumental médico para la diagnosis y tratamiento de todo tipo de enfermedades; mecánicos, eléctricos, electrónicos, con utilización de energía nuclear, aceleradores lineales, radiógrafos, electrocardiógrafos con o sin evaluación incoporada; y cualquier equipo de uso en medicina humana que permita la evaluación, diagnosis, tratamiento, remisión y/o curación de la enfermedad y la recuperación total o parcial de la salud en pacientes de todo tipo; c) La compra, venta, importación, exportación y distribución de material de uso en medicina humana, descartables de todo tipo; y d) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y centros médicos, quirúrgicos y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercer la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Presidente: Juan Carlos Bricca. Vicepresidente: Héctor Pezzella. Directores Titulares: Rafael Eduardo Heffesse y Fernando Dante Petroni. Síndico Suplente: Santiago Hernán Amaya. Duración en los cargos: dos ejercicios. Sindicatura: Se prescinde. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 134.855

S.L. COM. MANORO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Alfredo Alvarez, 14-4-1974, casado, arg., comerciante, Castañares 2553, Cap. Fed., DNI. 23.627.575; Leandro Daniel Barrios, 11-4-1975, casado, arg., comerciante, Armonia 2547, González Catán, Pcia. Bs. As., DNI. 24.307.931; Evaristo Luis Maginzali, 13 de octubre de 1945, divorciado, arg., comerciante Grecia 3866, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, DNI. 7.767.023. 2) Escritura 3 de octubre 1997. 4) Congreso 2540,1º p. "B", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: a) Comercial: Industrial y Servicios: compra, venta, industrialización, fabricación, distribución, transporte, elaboración, importación, exportación, consignación, fraccionamiento de envases de vidrio, plástico, hojalata y cartón corrugado y de productos y artículos destinados a las ramas la industria alimenticia y bebidas. Transporte de pasajeros, escolar, remises, charter aeroportuarios, excursiones, turismo y venta de pasajes. b) Agrícola-Ganadero: explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, tambo y las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación; forestación, reforestación. c) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamientos, administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y las operaciones de Ley 13.512 y Prehorizontalidad. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 30.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Leandro Daniel Barrios; Vicepresidente: Oscar Alfredo Alvarez; Director Suplente: Evaristo Luis Maginzali. 10) 31 diciembre.

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 73.941

SOL Y PLAYAS REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 10.11.97. Rosa Luz Ferraro, argent. 13.10.54, DNI: 11.624.714, divorc., empres. dom.: Calcena 492, Cap., Mireya Cid Parra, chilena 29.9.60, DNI: 92.344.570, solt., empres., dom.: Bonpland 2348, 8º B, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: intermediac. en la contratac. de servcs. hoteleros en el país o extranj.; organizac. de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares c/o sin inclusión de todos los servcs. de los denominados a forfait en el país o extranj.; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestac. de servcs. de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; representac. de otras agencias y/o organismos de turismo, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesq. de estos servicios; realizac. de actividas. similares o conexas mencionadas en beneficio del turismo; compra y vta. de cheques del viajero y de cualq. otro medio de pago por cta. propia o de tercs.; formalizac. por cta. de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servcs. contratados; despachos de aduana en lo concern. a equipajes y cargas de los viajeros por interm. de funcions. autorizados; vta. de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos, turísticos y prestac. de cualq. otro servicio que sea consecuencia de las agentes de viajes. Inmobiliaria: compra, vta., permuta, arrendamto. y administrac. de inmuebles urbanos o rurales; subdivisión de tierras y su urbanización y la realización de operacs. de las leyes y reglamentos de copropiedad horizontal. Operacs. Financieras: otorgamiento de préstamos con fondos propios c/o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existtes. o a constit. para la concertac. de operacs. realizadas o a realizarse y la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualq. de los sistemas creados o a crearse. Excluidas operacs. de la Ley de Entids. Financieras y concurso público. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: Directorio: mínimo uno máximo cinco por 3 ejercs. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre: 30.4 de c/año. Presidente: Rosa Luz Ferraro. Director Suplente: Mireya Cid Parra. Sede social: 25 de Mayo 252 piso 13, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 73.904

SPEED TRANSPORT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 441 del 10/11/97, Escri. Gutiérrez De Simone, constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en Martínez Castro 738, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Azucena Liliana Siverino, argentina, casada, traductora pública, nac. el 18/12/59, DNI: 14.313.846, dom. en Martinez Castro 738, Cap. Federal y Egidio Claudio Tarantino, italiano, casado, empleado, nac. el 3/9/61, Pasaporte 857.012 N, dom. en Murguiondo 1714, Cap. Federal. Denominación: SPEED TRANSPORT ARGENTINA S.A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las sig. operaciones: Comerciales: El transporte por cualquier medio, dentro del país o hacia y desde el exterior, de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia, que contengan mercaderías, muestras, dinero, títulos valores, cheques, pagarés, letras de cambio, cupones de tarjetas de crédito o compra, resúmenes o extractos, facturas, remitos y demás documentación comercial y bancaria. La organización, sistematización, guarda, archivo, búsqueda y expedición de copias —por cualquier medio, incluidos magnéticos y microfilms— de la documentación y bienes indicados anteriormente. Traslado de piezas postales, encomiendas, cargas y toda clase de productos y mercaderías con despacho, recepción, consolidación, empaquetamiento y expedición y entrega a sus consignatarios dentro y fuera del país; comprendiendo también la tramitación y diligenciamiento de despachos aduaneros, así como toda otra actividad vinculada específicamente con el objeto premencionado. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones; de manipuleo, asesoramiento y operativa integral de comercio exterior, organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, económica y técnica en general. Prestar servicios como agentes de transportes aduanero, agencia de estibajes en puertos argentinos, agentes marítimos, despachantes de aduana, operadores de carga aérea, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, terrestres, en las formas previstas por la legislación nacional y reglamentaciones que regulen dichas profesiones y actividades, leyes, reglamentos aduaneros y de Prefectura Nacional Marítima; pudiendo inscribirse para el desempeño de dichas actividades, como agente marítimo, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima ante las autoridades competentes. Quedan excluidas las tareas y el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías

previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 16.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejer. Repres. Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscaliz. Prescinde. Cierre Ejer.: 30-6 de c/año. Directorio: Presidente: Azucena Liliana Siverino, Vicepresidente: Egidio Claudio Tarantino y Director Suplente: Emilio Ernesto Batipiedi.

Presidente - Azucenna L. Siverino
Nº 134.848

STRAPUR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asa. Gral. Ordin. y Extraord. del 17/7/97 y por Asa. Gral. Ordin. y Extraord. del 5/9/97 (Escr. 1141 Folio 5219 del 5/11/97) se aprobó lo siguiente: se cambió la sindicatura unipersonal por Comisión Fiscalizadora y se reformó en consecuencia los estatutos. Se redactó el texto ordenado de los estatutos. Asimismo se reformó el art. 6. La Dirección y Administración estará a cargo del Directorio compuesto de tres a cinco miembros titulares elegidos por la Asamblea, la que fijará el número de los mismos. Elegirá también el número de suplentes. Durarán dos Ejercicios en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Sesionará válidamente con la mitad más uno de sus miembros. Las resoluciones serán aprobadas por mayoría de votos presente: en caso de empate desempatará el Presidente, votando nuevamente. Los accionistas tenedores de cada clase de acciones formarán un grupo. Los accionistas de Clase B tendrán derecho a designar un número de Directores a elegir tanto titulares como suplentes en función al número fijado por la Asamblea, según se indica a continuación: si la Asamblea designa 3 a 5 directores podrá designar un Director. Los Accionistas de la Clase A designarán todos los Directores restantes después que los Accionistas de la Clase B hayan ejercido el susodicho derecho. Dentro de cada grupo la elección se efectuará por mayoría de votos presentes, cualquiera sea el capital de esa clase que se encontrare presente en el acto. En su primera reunión el Directorio designará a un Presidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél asumirá sus funciones el Vicepresidente. En el caso que los Accionistas de la Clase B no ejerzan en todo o en parte sus derechos de designar un Director, será designado por los Accionistas de la Clase A. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, en caso de ausencia o impedimento de ambos, a dos directores cualesquiera, los que actuarán conjuntamente.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 74.031

TECNOR

SOCIEDAD ANONIMA

GYMNOPEDIA S.A. (antes TECNOR S.A.). Por Asamblea Extraordinaria del 24/9/97, protocolizada por escritura 327 del 7/11/97, pasada al folio 1163 del registro notarial 382 de Capital Federal, se resolvió la modificación del nombre social por GYMNOPEDIA S.A.

Autorizado - Esteban Lucas Henry
Nº 41.981

TOP FARM

SOCIEDAD ANONIMA

1. José Antonio Dos Santos, arg., casado, comerciante, 7/4/53, D.N.I. 10.711.046, Santa Fe y Flambert, Bella Vista, Pcia. de B. Aires; Jorge Antonio Del Río, arg., casado, médico, 19/4/43, D.N.I. 7.738.577, San Luis 425, Pilar, Pcia. de B. Aires y Alberto Mario Monkowski, arg., casado, farmacéutico, 8/1/55, D.N.I. 11.499.081, Gorriti 4774, Capital. 2. Escritura del 30/9/97, Nº 1322, Fº 13.058 del Registro 1432 de la Capital. 3. "TOP FARM S.A.". 4. Paraná 774, piso 2º, Depto. A, Capital. 5. a) Fabricar, fraccionar y comercializar, comprar, vender, acopiar, distribuir, bajo cualquier forma, importar y exportar artículos propios o de terceros que se vinculen con la medicina humana y/o animal, como así también todo tipo de productos de farmacias, perfumerías y anexos, incluyendo el aprovisionamiento y distribución, por sí o a través de terceros, de drogas de uso en medicina humana o animal, como así también la compra venta de drogas y productos químicos de uso farmacéutico o industrial y/o especialidades medicinales y accesorios de fabricación nacional y de importación, incluyendo material de uso quirúrgico, ortopédico y descartable, cualquiera sea la especialidad que se trate dentro del ámbito de la normatización terapéutica alopática, homeopática o convencional y la que puede aplicarse a cualquier otro tipo de tratamiento; b) Adquisición, compraventa y/o intermediación en la compra, venta o permuta de inmuebles, farmacias, droguerías o laboratorios de especialidades medicinales y/o su explotación o arrendamiento, como así también de empresas de medicina prepaga y de cualquier otro tipo de empresa dedicada o relacionada con servicios de salud y c) Servicios de coordinación, asesoramiento, intermediación, distribución, representaciones y mandatos, auditorías médicas, controles de calidad de prestaciones entre empresas de medicina prepaga, obras sociales y farmacias, como así también brindar asesoramiento técnico (know-how) y provisión y control de protocolos terapéuticos, fijando y/o controlando dosis y cantidades a proveer o provistas a partir de las órdenes médicas aprobadas por las empresas mencionadas precedentemente, como así también prestar cualquier otro tipo de prestación que les sea requerida por las mismas como mandataria y también por reparticiones oficiales dependientes del gobierno nacional y/o provinciales y/o municipales o privadas, con o sin fines de lucro o médicos particulares y a todo tipo de sociedad o asociación, cualquiera sea la forma societaria que adopten, importar o exportar. 6. 99 años. 7. $ 15.000. 8. Directorio entre 1 y 5 miembros titulares, por dos ejercicios. Presidente: Alberto Mario Monkowski; Vicepresidente: Jorge Antonio Del Río; Director Suplente: José Antonio Dos Santos. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del directorio. 10. 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Raúl J. Casado Quintana
Nº 134.836

TRANSPORTES M. DI PALMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: Socios: Ricardo Daniel Carbonaro, casado, DNI. 13.489.232, nacido el 28/11/59, Villa Sanguinetti s/n. Arrecifes, Pcia. B.A.; y Oscar Alfredo Piccoli, soltero, DNI. 13.239.195, nacido el 2/5/59, Las Heras y Uriburu, Bolívar, Pcia. B.A.; ambos argentinos y comerciantes. Domicilio: J. E. Uriburu 1485, 1º, B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Transportes: Mediante el transporte, carga y descarga, ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, de todo tipo de mercaderías y materias primas de terceros para su entrega posterior a sus depositantes o terceros, utilizando medios propios o no; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos alimenticios y químicos; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, soltero, exportación y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos; g) Importación y Exportación; h) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capi.: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 1 ejercicio. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso. Fiscaliz.: Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Ricardo Daniel Carbonaro; Dir. sup.: Oscar Alfredo Piccoli.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 73.924

TYM EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 12/11/97, Esc. 507, Fº 1888, Reg. 1347. Socios: Marcos Ernesto Jarsrosky, arg., nac. 24/7/49, DNI: 7.961.506; arq., cas., dom. Ecuador 515 P 13, B, Cap.; y David Angel, arg., 25/12/45, DNI: 10.794.220, com., cas., dom. Scalabrini Ortiz 3226 P 25, Cap. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º, ya sea en el país o en el extranjero, a las sig. activ.: Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Constructora en general y comercialización de materiales: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, y fabricación, compraventa, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. Inversiones en General: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuentas de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Agencia de turismo: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro o fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. Garajes: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. Exportación e importación: Podrá realizar operaciones de exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Capital: $ 60.000. Marcos E. Jarsrosky: 30.000 acc.: David Angel: 30.000 acc. integran 25 % saldo 2 años desde insc. Direcc. y Adm.: 1 a 10 titulares por 3 eje. Presidente: Marcos E. Jarsrosky. Vicepresidente: David Angel. Director Sup.: Sebastián Javier Angel, arg., solt., comerc., 22/10/49, DNI: 23.781.629, dom. Scalabrini Ortiz 3226, P 25, Cap. Dur.: 99 años. Sede: Av. Corrientes 3884, P 1º D, Cap. Cierre: ej.: 31/12 de c/año.

Escribana - Judith Soboski
Nº 134.900

UNO MULTIMEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: UNO MULTIMEDIOS S.A. Accionistas: Fideliter SA., RPC: 23.7.87, Nº 5174, Lº 104 Tomo "A" de S.A., sede: Cerrito 740, piso 16º, C.F. y Horacio Esteban Beccar Varela, titular del D.N.I. 13.211.935, nacido el 24.9.59, con domicilio en Parera 12, 2º piso, C.F., argentino, casado, abogado; Constitución: escritura Nº 754 del 13.11.97, Reg. 698 C.F.; Denominación: UNO MULTIMEDIOS S.A.; Sede: Cerrito 740, piso 16º, C.F.; Objeto: La sociedad, tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, en la Argentina o en el extranjero, sin más limitaciones que el cumplimiento de los requisitos exigidos por las legislaciones de cada país donde quiera actuar: Comerciales e Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, locación, consignación, de bienes muebles de uso comercial o industrial, adquisición, venta, permuta y locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, sub-urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, incluidas las operaciones previstas en el Régimen de Propiedad Horizontal; así como su explotación en general. Agrícola Ganadera: mediante la explotación agrícola ganadera y forestal en general, explotación de establecimientos agrícolas, avícolas y ganaderos, compra-venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos pudiendo efectuar depósitos y consignaciones de los mismos, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales; vitivinícolas; granjas y demás actividades relacionadas con la agricultura, ganadería e industrialización de la explotación de dichos productos. Como Inversora: de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera el objeto de estas y en particular vinculadas a la explotación de medios de comunicación: por ejemplo diarios; radios; televisión y servicios complementarios de radiodifusión en sus diversas modalidades y otros: negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades por acciones, realizar operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000; Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 1 ejercicio, composición: Presidente: Horacio Esteban Beccar Varela; Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber; Representación legal: Presidente, Vicepresidente, en su caso; Sindicatura: prescinde; Cierre de ejercicio: 31.12 de cada año.

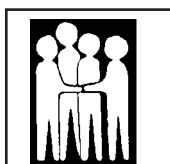
Abogada - Silvina Parodi
Nº 134.851

USATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 10/11/97 modificó el objeto social de la siguiente manera: a) Industriales: Fabricación de productos y mercaderías relacionadas con deportes en general y en particular, ski, náutica, pesca y entre otros carpas, bolsas de dormir, mochilas, colchonetas, accesorios de camping, vestimenta y calzado apropiado por tales actividades, cuya enunciación es ejemplificativa de los artículos deportivos alcanzados por la actividad industrial y comercial de la sociedad. b) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier forma de negociación comercial de los productos y mercaderías nacionales o importadas mencionadas en el apartado anterior. c) Inmobiliario: Adquirir, arrendar, poseer, enajenar, gravar y en cualquier forma obtener y explotar los inmuebles necesarios para su planta industrial, oficinas, almacenes, bodegas y otras dependencias de la sociedad, así como la importación, exportación y en general la adquisición por cualquier mandato legal de los bienes muebles que se requieran para la realización del objeto social. d) Financieras: Mediante el aporte de capitales de comercios, industrias, empresas en general, compra y venta de papeles de comercio, valores mobiliarios, títulos públicos y privados. Préstamos de dinero con o sin garantía real y toda otra actividad financiera relacionada con su objeto principal con exclusión de aquellas regidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Como consecuencia de ello se reformó el art. 3º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 73.928



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEROS CIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 10/11/97 se constituyó la sociedad. Socios: Fernando Víctor Calvet, viudo, 7/5/48, L E 5.405.186, Neuquén 1187, Palomar; Noemí Olga Chaliapine, 27/8/46, DNI 5.403.266, Rosetti 3052, Olivos; Fabián Luis Cirillo, 24/3/64, DNI 16.920.402, Elcano 3200, 2º "A"; Gabriel Oscar Cirillo, 24/9/55, DNI 11.765.817, Zapiola 3065, casados; todos argentinos, comerciantes. Plazo: 20 años desde la inscrip. RPC. Objeto: Fabricación, distribución, consignación, importación, exportación y comercialización de todo tipo de repuestos y accesorios para el automotor, sus materias primas, insumos y derivados. Capital $ 3.000. Cierre de ejercicio: 30/6 c/año. Gerente: Noemí Olga Chaliapine y Gabriel Oscar Cirillo. Sede: Conesa 2171, 11º "F", Capital. Sede comercial: Pasaje 62 Nº 55, Villa Maipú, San Martín.

Gerente - Gabriel O. Cirillo
Nº 74.000

ALTOS DE LUGANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/11/97. 2) Carlos Darío Alonso, argentino, casado, nacido el 2/7/62, comerciante, DNI 13.923.593, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 109, piso 8º "B" de Martínez (Bs. As.) y Claudio Oscar Sinopoli, arg., casado, comerciante, nacido el 24/10/1962, DNI 16.454.689, domiciliado en Ciudad de la Paz 1926, 1º piso "E", Cap. Fed. 3) ALTOS DE LUGANO S.R.L. 4) Murguiondo 3601, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el giro comercial referido a los siguientes rubros, a saber: Farmacia, perfumería, artículos de tocador, venta, importación y exportación, distribución, elaboración y comercialización de especialidades medicinales homeopáticas y/o alopáticas, de uso humano y veterinario; compra, venta, importación y distribución de artículos para regalos, bijouterie, alimenticios, dietéticos, de limpieza y para bebés; aparatos y accesorios para deportes, libros, revistas y publicaciones de toda índole, aparatos y materiales fotográficos, electrónicos y electrodomésticos, óptica, cosmetología, instituto de belleza, ortopedia, importación, exportación y distribución de indumentaria de todo tipo; gimnasio. 7) Pesos tres mil. 8) A cargo indistinto de los gerentes y la Dirección Técnica a cargo de un profesional farmacéutico. 9) 30 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Carlos Darío Alonso y/o Claudio Oscar Sinopoli, con mandato por el plazo social.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 134.831

AVENIDA 1389

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/11/97, Fº 1007, Reg. 197 Cap. Fed., Eduardo Ruben López cedió a Manuel Jamardo, sus cuotas en AVENIDA 1389 S.R.L.

Escribano - Norberto E. Cacciari
Nº 134.934

BONECUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 93 del 26/10/97, Folio 267, escrib. Claudio G. Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Fed., Norberto Rubén Amadeo Garayalde y Juan Carlos Garayalde cedieron y transfirieron la totalidad de las cuotas que tenían en BONECUER S.R.L. a Miguel Valentín Caplan. Juan Carlos Garayalde renunció a su cargo de gerente, aceptándosele la renuncia. Se reformó el art. 4º sin modificarse el capital. Se designaron gerentes al cesionario y a Eduardo Horacio Mizrahi. Precio de la cesión $ 4.500 en dinero en efectivo.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
Nº 74.047

CAR STOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. acto privado del 7/11/97. Guillermo Juan Bustos, arg., cas., 17/2/54, comerciante, DNI 10.795.205 y María Raquel Carro, arg., cas., 26/10/57, comerciante, DNI 13.736.160, ambos domiciliados en Ramón Falcón 25, Barrio La Posta, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: CAR STOP S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercialización de vehículos. Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, lanchas, rodados, motores, nuevos o usados. b) Servicio de mantenimiento. Accesorios: Compraventa, permuta, importación, exportación, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, partes de carrocerías, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicios, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, para su utilización en sus talleres o su reventa. c) Reparación de automotores: 1) Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. 2) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. d) Servicios de automóviles: Locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, taxímetros, taller mecánico, reparaciones de chapa y pintura. Trámites de licencias. Capital: $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Ejerc.: 30/6 c/año. Sede: Guido 1595, 3º "C", Cap. Fed. Administración: Gerentes en forma individual e indistinta por el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Guillermo Juan Bustos.

Abogada - Patricia Noemí Amat
Nº 73.992

CIELORRASOS DIAMETRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. priv. 12/11/97. 2) Socios: Silvia del Carmen Ruesja, arg., 22/5/52, solt., com., Fraga 751, PB "B", Cap., DNI 10.662.093; Julio Efraín Irizarri, arg., 29/5/50, div., com., Av. Sáenz 51, 1º "D", Cap., DNI 8.392.031. 3) Den.: CIELORRASOS DIAMETRO S.R.L. 4) Dur.: 99. 5) Obj.: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación y venta al por mayor y por menor de cielorrasos de poliestireno expandido y producción de molduras. Herrería, decoración y construcción en general. 6) Cap.: $ 3.000. 7) Repr.: Uno o más gerentes, socios o no. 8) Cierre: 31/12. 9) Sede: Av. Sáenz 1371, Cap. 10) Gerentes: Silvia del Carmen Ruesja y Julio Efraín Irizarri.

Enrique Alfonzo
Nº 134.908

CLINICA GENERAL DE AGUDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 4467, Lº 107, S.R.L. Por Esc. Públ. Nº 539 del 22.09.97 Gustavo Luis Aravena cede y transfiere a favor de Alberto Juri, la cantidad de una cuota que posee en la sociedad. La cesión se realiza por el valor nominal de la cuota cedida. Los socios resuelven modificar los siguientes artículos del Estatuto: que tendrán la siguiente redacción: Tercero: La sociedad se denomina "CLINICA DEL VALLE S. R. L.", tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales o agencias en cualquier punto del país y es continuadora de los negocios y operaciones sociales de "CLINICA GENERAL DE AGUDOS S.R.L.". Cuarto: El capital social es de Doce mil pesos, dividido en doce mil cuotas de valor nominal un peso cada una, suscripto por los socios de la siguiente forma: Carlos Juri: 11.999 cuotas; Alberto Juri: 1 cuota. Las cuotas se encuentran totalmente integradas.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 134.868

CONDARCO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12/11/97. Socios: Luis Ernesto Bernardou, argentino, casado, Licenciado en Economía, D.N.I. 14.944.693, Campana 1966, Capital Federal; Walter Omar Cipriano, argentino, casado, Ingeniero en Sistemas, D.N.I. 16.463.139, Salguero 385, 1º "A", Capital Federal; José Fernández Alfaya, español, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 5.872.531, Terrada 2140, 3º "5", Capital; Julio César Peterlini, argentino, casado, Contador Público, L.E. Nº 7.778.560, Yerbal 1115, Capital Federal; Sylvia Denise Alvarez, estadounidense, casada, empresaria, D.N.I. 92.412.736, Alsina 193, 3º "D", Avellaneda, Prov. Bs. As.; Marcela Fabiana Schiro, argentina, soltera, empresaria, D.N.I. 20.057.934, La Rioja 3198, Quilmes, Prov. de Bs. As. Denominación: CONDARCO CONSTRUCCIONES S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: A) Constructora: Mediante la construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles, sus mejoras, refacciones y/o reciclajes, ya sea actuando como contratista o como subcontratista; B) Inmobiliaria: Compra, venta, locación de inmuebles; administración de obras en ejecución, y administración de consorcio. C) Financiera: Actividades financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital: $ 3.000. Administración: Uno o más gerentes, socios o no. Representación legal y uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualquiera de los gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Se designa gerente al Sr. Luis Ernesto Bernardou. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - Mirta Bonin
Nº 73.975

EDIC CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumentos privados de fecha 13 de noviembre de 1997 las Señoras María Marta Villar y Marta Inés Carles cedieron la totalidad de las cuotas de capital que tenían en la sociedad S.R.L. a favor de César Adrián Gualdoni, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 22.350.056, domiciliado en la calle Diagonal 84 número 3793 departamento 20 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y Susana Nélida Quiroga, argentina, divorciada, comerciante, D.N.I. Nº 17.605.013, domiciliada en Nahuel Huapi 4590, Capital Federal, respectivamente. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: César Adrián Gualdoni 50 % y Susana Nélida Quiroga 50 % del total del Capital Social, modificándose en consecuencia la cláusula sexta Doña María Marta Villar y Doña Marta Inés Carles renuncia al cargo de socio gerente revistiendo el carácter de socios gerentes César Adrián Gualdoni y Susana Nélida Quiroga.

Socia - Susana Quiroga
Nº 134.952

EMBASSY TOURS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/11/97; 2) Se resuelve lo siguiente: a) Aumentar el Capital Social elevándolo a la suma de $ 170.000.-; b) La administración y uso de la firma social estará a cargo en forma Indistinta por el socio Sr. Angel José De Carlo y del Sr. Guido Angel De Carlo D.N.I. 20.426.123; quienes quedan revestidos del carácter de Gerentes; c) Se modifica el cierre del ejercicio social que será el día 31 de enero de cada año; d) Quedan modificadas las cláusulas 4ta., 5ta., y 8va., del Contrato Social.

Autorizado - Juan O. Aldao
Nº 74.039

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2275 del libro 104 de S.R.L. Inst. Privado 16/10/1997. 1) Roberto Oscar Tizado, cede a Ricardo Bullrich, arg., solt., nac. 14/4/54, empresario, DNI 10.964.242, domic. calle La Pampa 2037, piso 18 dep. B, Cap. Fed.; 112,5 cuotas. 2) Guillermo Rivanera cede a Ricardo Bullrich 37,5 cuotas. 3) Reforman Cláusula quinta. 4) Reforman cláusula décima: Adm. y Repres.: dos o más gerentes, socios o no, indistinta, por 2 ejercicios, reelegibles. 4) Renuncia al cargo de gerente Guillermo Rivanera. 5) Gerentes: Ricardo Bullrich y/o César Horacio Mendez Chavarría.

Autorizado - Jorge Gastón Di Pasquale
Nº 134.897

FILMON PLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Instrumento Privado otorgado el 5 de noviembre de 1997: a) Don Pedro Juan Reinson, cede, vende y transfiere la totalidad de sus 500 Cuotas Sociales a: 400 cuotas sociales al socio don Alejandro Ariel Cornistein, argentino, comerciante, casado, nacido el 20/03/59, D.N.I. 13.308.604; y 100 cuotas sociales a la doña Alejandra Noemí Fisch, argentina, Licenciada en Psicopedagogía, casada, nacida el 03/04/61, D.N.I. 14.222.428, ambos domiciliados en Nicolás Repetto 1654, Capital Federal; b) Se modifica el Contrato Social en sus cláusulas Primera, Cuarta, Quinta, Séptima y Décima Tercera; c) Se Aumenta el Capital Social a: $ 1.000, suscripto e integrado 100 %; d) El Capital Social representado por 1.000 cuotas de $ 1,00 valor nominal cada una, se distribuye como sigue: Alejandro Ariel Cornistein 900 cuotas y Alejandra Noemí Fisch 100 cuotas; e) La Administración, representación y uso de la firma social a cargo del Socio Gerente Alejandro Ariel Cornistein, con mandato por dos ejercicios y en caso de ausencia o impedimento, a cargo de la Socia Alejandra Noemí Fisch; f) Socio Gerente: Alejandro Ariel Cornistein.

Autorizada - Lidia Raquel Daj
Nº 134.861

GONDOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ana Graciela Jorge Rey, 9/10/62, DNI 16.323.384, Malabia 820, Lanús, Pcia. Bs. As.; Ernesto Andrés Barroero, 4/7/51, LE 8.428.359, Bermúdez 2433, Olivos, Pcia. Bs. As.; argentinos, casados, comerciantes. 2) 13/11/97. 3) GONDOLA S.R.L. 4) Darragueira 2244, 6º 33. 5) Distribución y Comercialización de resinas, pinturas y afines. 6) 20 años desde inscripción. 7) $ 50.000. 8) Gerencia: Ana Graciela Jorge Rey por duración contrato. 9) Gerente. 10) 30 de junio.

Escribano - Antonio Young
Nº 134.945

I.U.K.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Resuelve reformar los estatutos de la Sociedad por decisión unánime de la Asamblea reunida en 26-8-97, en su cláusula primera, con relación a la nueva sede social, siendo la misma en la calle Teniente Benjamín Matienzo 1849, 2do. Piso, Dpto. "C" de esta Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Sergio R. Borisonik
Nº 134.932

INSTITUTO DE PSICOPATOLOGIA NUESTRA SEÑORA DE LUJAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 30/10/97 se retira de la sociedad Luis Ernesto Olub por cesión de la totalidad de sus cuotas a Raúl Eduardo Abiad. Se modifica el art. 4º del contrato social, adaptándolo.

Autorizado - Enrique Pareira de Lucena
Nº 134.943

INTEGRAL SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 10/11/97 Reg. 160 de Cap. Rubén Héctor Neira a cede Silvia Norma Caruso sus 11 cuotas, valor $ 1000 c/u. El Sr. Neira Renunció al cargo de gerente la que fue aceptada y se modificó el art. 5º del estatuto.

Escribana - María A. Solari
Nº 134.933

LUJUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. 19/12/80 Nº 4472 Lº 79 SRL; Ultima insc. 22/8/91, Nº 5169, Lº 94, S.R.L. Por escritura del 11/11/97, Fº 612, Reg. 1419, Cap. Fed. se Aumentó el Cap. Social a $ 172.000, div. en 172 cuotas de $ 1.000 c/u v/n; se modificó el art. 1º y 4º y se fijó Domic. Legal en Uruguay 651, 9º A, Cap. Fed.

Autorizada - Cecilia Szprachman
Nº 73.947

MALCOSUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. María Cristina Steinhardt, arg., 26-5-45, casada, Lic. en Rel. Públicas, DNI 5.142.969, Amenábar 1849, Cap. y Miguel Alberto Lovera, arg., 25-1-45, casado, Ingeniero, L.E. 4.521.813, igual domicilio. 2. 10/11/1997, documento privado. 3. "MALCOSUD S.R.L.". 4. Montevideo 665, 7º Of. 708/15, Cap. 5.a) La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por todas las leyes en vigencia por sí o mediante la celebración de contratos de representación y distribución. b) A la dirección, proyecto y construcción de obras civiles, industriales y viales; fabricación y montaje de estructuras metálicas y de elementos de seguridad y señalización. c) A la compra, venta, comercialización y representación de toda clase de productos nacionales e importados. d) A la reparación de equipos y maquinarias. e) A la presentación en licitaciones nacionales e internacionales a su nombre o a nombre de terceros, para la compra de bienes o para la realización de obras públicas o privadas o para la obtención de permisos de usos nacionales, empresarios, provinciales y municipales. 6. 99 años. 7. $ 12.000.- 8. A cargo de 2 socios en forma indistinta por el término de duración del contrato en carácter de Gerentes. 9. Gerentes. 10. 31 de Diciembre.

Autorizado - Raúl J. Casado Quintana
Nº 134.835

MEGASIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 29-10-97. Cesión de todas las cuotas de Pablo Ignacio Iraola a Hernán Gutiérrez Zaldivar, argentino, casado, abogado, nacido el 1-3-44, DNI 4.425.263, Azcuénaga 1524, 4º, B, Cap. Renuncia del cedente al cargo de gerente. Modificación cláusulas 4º, y 10º. Capital: $ 4.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 73.923

MEGLIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Domingo Migliore, cas., arg., D.N.I. 14.375.344, nac., 36 años, com., J. J. Urquiza 4141, Florida; Miguel Alejandro Buján, cas., arg., D.N.I. 14.897.422, 36 años, com., Jacino Viera 394, Llavallol. 2) Fecha de instrumento privado de constitución: 29-10-1997. 3) Razón social: MEGLIO S.R.L. 4) Domicilio social: Tronador 3124, Cap. Fed. 5) Objeto social: a) Desarrollar, por cuenta propia y/o de terceros, actividades del rubro gastronómico, mediante la explotación de bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, cafeterías y despacho de bebidas. b) La fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de productos comestibles y alimenticias. 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 7) Capital Social: Pesos tres mil ($ 3.000) en 3.000 cuotas de pesos uno ($ 1) cada una valor nominal suscriptas en partes iguales. 8) Composición de órganos administrativos: Socio gerente: Domingo Migliore. 9) Fecha de cierre del ejercicio: cada 31 de diciembre.

Autorizada - Ana María M. Villafañe
Nº 134.874

MEQBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 10 de noviembre de 1997, se resolvió por unanimidad la reconducción de la Sociedad, fijando su plazo de duración en veinte (20) años, contados a partir de la inscripción del instrumento privado de la Inspección General de Justicia; asimismo se dejó sin efecto la modificación al artículo segundo del contrato social dispuesta por instrumento privado de fecha 15 de setiembre de 1997. Publíquese por 1 día. Buenos Aires, noviembre 12 de 1997.

Autorizado - Domingo Luis Zavala
Nº 134.873

OLAZABAL CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 63 del 28-10-97, Fº 192, Reg. 1472. 1) Harari, Daniel, casado, 1-7-53, Vidal 2246 Cap. Jabbaz, Jorge Jacobo, casado, 29-3-68, empresario, DNI: 20.205.773, Av. Callao 782, 3º Cap. Fed.; Mizrahi, Sara, viuda, 12-4-25, empresaria, LE 191.725, Av. Santa Fe 2669, 5º Cap. Fed.; Cohen, Jaime, casado, 23-9-48, empresario, LE: 5.407.708, Sarmiento 2333, 4º Cap.; Kopel, Manfredo, casado, 14-2-19, empresario, DNI 4.177.227, Lavalle 1737, 9º "B" Cap.; Hanono, Isaac Eduardo, casado, empresario, 1-11-45, LE 4.536.844, Tres de Febrero 1797 Cap.; Chalpern, Graciela Liliana, casada, contadora, 13-5-56, DNI 12.702.265, N. Repetto 37, 20º "I"; Lublinsky, Sergio Boris, divorciado, arquitecto, 5-2-41, LE 4.359.467, Larrea 1354, 11º Cap.; todos argentinos. 2) "OLAZABAL CENTER S.R.L.". 3) Sarmiento 2333, 4º piso Cap. Fed. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, construcción y financiación de todo tipo de inmuebles; realización de tareas de intermediación; contratos de locación; administración de inmuebles propios y/o de terceros, construcción de inmuebles, inclusive aquellos que estén bajo el régimen de la Ley 13.512, su venta y financiación: realización de todo tipo de obras, financiación de las mismas, y toda otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto social. 5) 5 años desde su inscripción. 6) $ 12.000. 7) Administración y representación: socios gerentes por 5 años. 8) Cierre del Ejercicio: 30-9 de c/año. 9) Socios Gerentes: Sara Mizrahi y Manfredo Kopel.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 134.953

PAPELERA JOSE HERNANDEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado del 12-11-97. Socios: Diego Gustavo Lach, argentino, soltero, comerciante, 2-11-69, DNI 21.141.128 y Lidia Kampel, argentina, casada, comerciante, 22-11-38, DNI 6.129.212, ambos domiciliados en Charcas 3048, 1º p., Depto. D, de Capital Federal. Denominación: PAPELERA JOSE HERNANDEZ S.R.L. Duración: 30 años desde su inscripción registral. Objeto: Comerciales: Mediante la comercialización y distribución por mayor y por menor de: a) Artículos de papel, cartón, cartón corrugado, polietileno, todo tipo de envases, platos y utensilios, bandejas de cartón y de plásticos, tarjetas, sobres y papel para escribir sin membrete, papel y cintas para regalo, artículos para cotillón, bolsas de papel y de polietileno, con o sin membrete, así como cualquier tipo de envase para comidas o bebidas. b) artículos para embalaje, artículos para librería, papelería, artículos escolares, artículos para escritorio e instrumental técnico para estudiantes y profesionales. c) juguetes en todas sus modalidades comerciales. Podrá participar como proveedor o contratista de empresas privadas, del Estado nacional, provincial o municipal, reparticiones armadas y de seguridad. Capital: $ 3.000.- dividido en 300 cuotas de $ 10 cada una y 1 voto. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede social: José Hernández 2791, Capital Federal. Gerente: Diego Gustavo Lach.

Abogado - Marcelo F. Benseñor
Nº 74.020

REPUESTOS MACORETTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura Nº 226 de fecha 9 de octubre de 1997, Fº 672 del registro 1696 de Cap. Fed. Denominación: REPUESTOS MACORETTA S.R.L. - Socios: Hugo Alejandro Di Giovanni, arg., 3-7-58, soltero, comerc., DNI 11.953.836, dom. Pueyrredón 2592, Victoria, Pcia. Bs. As., y Jorge Pascual Macoretta, arg., 17-5-60, casado, comerc., DNI 14.018.154, dom. Pueyrredón 2846, Victoria, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país: Comerciales e Industriales: Compra, venta, comercialización, fraccionamiento y distribución de repuestos, auto partes, accesorios, implementos, mercaderías, insumos, productos y subproductos, relacionados directa o indirectamente con la industria automotriz y metalúrgica. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación, leasing, fideicomiso, construcción, refacción, remodelación, demolición de todo tipo de edificios o bienes inmuebles; presentación de licitaciones públicas, privadas; constitución de derechos reales y personales. Financieras: mediante la toma y otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantía personal o real, la emisión de títulos, y la negociación de valores públicos o privados con o sin garantía, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, licencias franquicias, consignaciones, gestiones de negocios, licitaciones públicas o privadas, relacionados con la actividad comercial e industrial automotriz y metalúrgica, de empresas, sociedades, grupos empresarios y entidades, nacionales o extranjeras, sean públicas o privadas. Capital: $ 6.000.- Div. en 60 cuotas de $ 100 c/u. Administración y Representación: 2 socios en forma conjunta. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede Social: Ecuador 890 - 7º A Cap. Fed. Suscripción Capital: partes iguales entre los socios. Gerentes: los dos socios.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
Nº 134.951

ROSEBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4-11-1997. 2) Filomena Borruto, argentina, nacida el 16-5-1924, casada, Industrial, con L.C. 1.084.771, domiciliada en Miralla 202, Cap. Fed., Héctor José Rossetti, argentino, nacido el 9-2-1928, casado, Industrial, con L.E. 4.476.632, domiciliado en Miralla 202, Cap. Fed., Maximiliano Ezequiel Rossetti, argentino, nacido el 12-1-1975, soltero, comerciante, con D.N.I. 24.197.169, domiciliado en Rincón 2475, San Justo, Pcia. de Bs. As. y Noelia Lorena Rossetti, argentina, nacida el 27-2-1976, soltera, comerciante, con D.N.I. 25.083.136, domiciliada en Rincón 2475, San Justo, Pcia. de Bs. As. 3) "ROSEBOL S.R.L.". 4) Miralla 202, Cap. Fed. 5) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Mediante la fabricación de cajas o envases de embalaje hechos de cartón acanalado, arrugado o macizo; cajas de papel cartón, plegables o armadas, cajas de fibra vulcanizada; envases sanitarios para alimentos, bolsas de papel multipliego, impresas o no, y la comercialización, industrialización y elaboración de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y forma, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos y mineros y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. Comercialización en general de materias primas y materiales plásticos; su elaboración, transformación, extrusión e industrialización de las mismas y la fabricación confección e impresión de envases de polietileno y polipropileno y recuperación de materias primas plásticas. Importación y exportación. 7) Pesos cuatro mil. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegible. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Designar Gerentes a Héctor José Rossetti.

Autorizada - Elva J. Verón
Nº 73.949

SABBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Mario Sabbatini, argentino, casado, comerciante, 57 años, L.E. 4.318.324, domic. Doblas 139, 4º, "9", Cap. Fed., y Juan Martín Ongay, argentino, soltero, comerciante, 22 años, DNI 24.282.147, domic. Azcuénaga 1110, 12, "B" Cap. Fed. 2) 11-11-97. 3) "SABBON S.R.L.". 4) Talcahuano 297 Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como los de confitería, bar, café, restaurante, pizzería, despacho de bebidas con o sin alcohol, heladería incluida la elaboración de toda clase de comidas sea para consumir en el local o para llevar, pero podrá realizar además sin limitación alguna toda otra actividad anexa derivada o análoga que se vincule a este objeto. Importación y exportación. A tal fin, la sociedad podrá comprar, vender o gravar inmuebles, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 3.000.- 8) Los gerentes, indistintamente. 9) 31 de octubre. Gerentes: Jorge Mario Sabbatini y Beatriz Victorina Villanueva, argentina, casada, 45 años, DNI 10.887.273, empresaria, domic. Doblas 139, 4º "9", Cap. Fed., aceptan el cargo.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 134.907

SANATORIO GENERAL DE AGUDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 4466 Lº 107 S.R.L. Por Esc. Públ. Nº 538 del 22-9-97 Gustavo Luis Aravena cede y transfiere a favor de Alberto Juri, la cantidad de una cuota que posee en la sociedad. La cesión se realiza por el valor nominal de la cuota cedida. Los socios resuelven modificar los siguientes artículos del Estatuto: que tendrán la siguiente redacción: "Tercero: La sociedad se denomina "SANATORIO CRUZ PALERMO S.R.L.", tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales o agencias en cualquier punto del país y es continuadora de los negocios y operaciones sociales de "SANATORIO GENERAL DE AGUDOS S.R.L.". Cuarto: "El capital social es de Doce mil pesos, dividido en doce mil cuotas de valor nominal un peso cada una, suscripto por los socios de la siguiente forma: Carlos Juri: 11.999 cuotas; Alberto Juri: 1 cuota. Las cuotas se encuentran totalmente integradas.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 134.867

SARMIENTO 1305

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 14/11/97. 1) Socios: Ricardo Luis Dal Lago, DNI 12.631.875, argentino, 6/8/56, casado, comerciante, domicilio Francia 2027, Florida, Pcia. de Bs. As.; Mirta Liliana Wiedemann, DNI 13.137.847, argentina, 16/12/56, casada, comerciante, domicilio Francia 2027, Florida, Pcia. de Bs. As. y Celina Pérez, LC 0.282.423, argentina, 20/5/28, viuda, comerciante, domicilio Pueyrredón 5838, San Martín, Pcia. de Bs. As. 2) Duración: 5 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en Sarmiento 1301, Cap. Fed. 4) Capital: Pesos $ 10.000, divididos en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, suscriptas por los Sres. Ricardo Luis Dal Lago y Mirta Liliana Wiedemann, trescientas cincuenta cuotas c/u (350) equivalentes a pesos tres mil quinientos ($ 3.500) c/u y la Sra. Celina Pérez trescientas cuotas (300) equivalentes a pesos tres mil ($ 3.000). 5) Administración y representación legal: Estará a cargo de 2 gerentes, Sres. Ricardo Luis Dal Lago, Celina Pérez. Duración: 5 ejercicios. El uso de la firma social será en forma indistinta. 6) Cierre del ejercicio: 30/11. 7) Sede social: Sarmiento 1301, Cap. Fed.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 134.967

SEVEN CRAZY PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nº 9555, Lº 101 S.R.L. 8/11/94). Por un día. 1) Instrumento privado 28/10/97. 2) Cambia domicilio a Manzanares 1831, p. 5º "E", Capital Federal. 3) Modifica Artículo 3º Objeto: Brindar servicios de representación de artistas nacionales e internacionales. Asesoría profesional. Producción discográfica, televisiva y radial. Arrendamiento de salas de ensayo, alquiler de vehículos para el transporte de artistas, instrumentos y equipos. Promover y organizar espectáculos y reuniones de carácter artístico, cultu-

ral, teatral, musical, de canto y deportivos para eventos masivos, editar discos y revistas. Producir, realizar y distribuir discos, películas y video-tapes. Publicitar por todos los medios de comunicación, radio, televisión y gráfico, efectuados en forma propia o a través de terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, alquiler de luces y sonidos. Importación y exportación. La sociedad podrá realizar cuantos más actos civiles, comerciales o financieros, permitidos por las leyes, necesarios para cumplir con su objeto social.

Abogada - Mónica J. Stefani
Nº 73.935

SPORTS BRANDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta Nº 1 del 13/10/97 modificó el Artículo Primero de su contrato constitutivo quedando redactado como sigue: La sociedad se denomina SPORTING GOODS S.R.L., la cual es continuadora de "SPORTS BRANDS S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Número de Trámite 1.640. 895, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 8-10-97, bajo el número 7716, del Libro 107, Tomo de S.R.L.

Gerente - Laura Adriana Díaz
Nº 73.966

SUPER LINEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ALCARACION —

En la edición del 6 de noviembre de 1997, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ... y Elisa Kraina Levin, soltera, argentina...

DEBE DECIR: ... y Elisa Karina Levin, soltera, argentina...

Nº 133.416

SWAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber constitución. Contrato de fecha 4/11/97. Socios: María Gabriela Sierra, argentina, casada, comerciante, DNI Nº 12.780.249, nacida el 12/12/56, domicilio Gallo 1182, p. 6º, Dpto. "C", Capital; Marcelo Alejandro González, argentino, casado, computador científico, DNI Nº 13.081.593, nacido el 29/11/58, domicilio Húsares 2248, p. 11, Dpto. "D", Capital. Denominación: SWAP S.R.L. Duración: 99 años a partir de la inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, desarrollo y distribución de todo tipo de software, firmware y hardware; importación y exportación; asesoramiento y servicios a empresas y particulares en todo lo relacionado con sistemas y computación. Lo mencionado precedentemente tiene carácter enunciativo, pudiendo la empresa realizar cualquier actividad vinculada a su especialidad. Capital: $ 2.000 (pesos dos mil). Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, actuando en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 30/11. Sede social: Húsares 2248, p. 11, Dpto. "D", Capital. Gerentes: Sra. María Gabriela Sierra y Sr. Marcelo Alejandro González. Autorizada: Mirta Rossaro.

Marcelo Alejandro González
Nº 134.962

TEA COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por inst. privado del 29/10/97 los señores Panno, Ares y Ferreira, cedieron a los señores Daniel Héctor Lalin, nacido 10/8/48, CIPF 6.087.736, contador, domiciliado en Julio A. Roca 590, piso 9, y a Fernando Roque Milanesi, nac. 19/12/47, DNI 7.789.502, contador, domiciliado en Moreno 490, ambos arg., casados, de Cap. Fed., tres cuotas sociales de $ 1.500 c/una por el precio de U$S 30.000. Se aceptaron las renuncias de Panno, Ares y Ferreira a cargos de gerentes y se designó a Fernando Roque Milanesi como gerente quien aceptó el cargo.

La Autorizada
Nº 134.906

TOPACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 221, Fº 753, 8/9/1997, Reg. Not. 982, CF, esc. Sara Rudoy de Imar. Cesión de cuotas y reforma de contrato. Jorge Raúl Pack, arg., soltero, comerc., nac. 26/4/46, LE 4.550.162, Zapiola 1427, CF, cede y transfiere a María Gabriela Tolomei, arg., soltera, comerc., 4/11/1962, DNI 16.492.744, O'Higgins 1917, CF, la totalidad de las cuotas que tiene en la sociedad (2500). Monto de la cesión: $ 2.500. Artículo Cuarto: El capital social se establece en la cantidad de cinco mil pesos, dividido en cinco mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, dando cada cuota derecho a un voto, que la socia suscribe íntegramente en este acto.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 134.871

VITALFARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 24/10/97. Socios: Santiago Ezequiel Fainbrum, argentino, soltero, nac. 23/5/77, comerciante, DNI 26.000.087, dom. Zabala 2447, p. 3 "B", Cap. Fed.; Sebastián Federico Pérez, argentino, soltero, nac. 29/12/75, comerciante, DNI 25.065.638, dom. Conesa 2795, p. 5 "B", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y comercialización de productos farmacéuticos, medicinales, medicamentos y antibióticos, de cirugía, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, prótesis, materiales hospitalarios, cosméticos, perfumería, limpieza y todo lo relacionado al rubro farmacéutico, alimenticios, fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Ser asimismo proveedores del estado nacional, provincial y/o municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandatarios de terceras sociedades. Capital: $ 2.000. Dirección y administración: Uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente: Santiago Ezequiel Fainbrum. Cierre ejercicio: 31/7. Sede social: Zabala 2447, p. 3 "B", Cap. Fed.

Escribano - Alfredo J. N. Cuerda
Nº 134.829

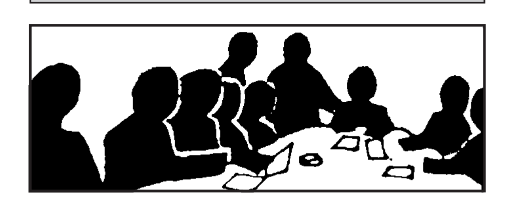
VOCACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 2599, Lº 83 S.R.L. Por esc. públ. 444, Fº 1517 del 28/7/97, Javier Blanco cede y transfiere a favor de Mario Norberto Lion y Héctor Mario Calos, la cantidad de 250 cuotas que posee en la sociedad. La cesión se realiza en $ 250. Los actuales socios resuelven: I) Modificar el art. 4º el que tendrá la siguiente redacción: Cuarto: El capital social se fija en la suma de un mil pesos, dividido en mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: los Sres Mario Norberto Lion y Héctor Mario Calos, la cantidad de quinientas cuotas cada uno.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 134.869

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADOCLAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad ADO-CLAR S.A., para el día 12 de diciembre de 1997 a las 17 horas, en la calle Viamonte 1345 piso 2º "D", de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la reelección de los miembros del Directorio cuyo mandato ha vencido y el nombramiento de un nuevo Síndico.
3º) Consideración de la documentación contable de la empresa de acuerdo a lo dispuesto por el art. 214 de la ley 19.550.
4º) Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sra. Síndico y elección de nuevas autoridades.
6º) Destino de los activos y negocios sociales.
Presidente - Gabriel Weil

Se hace saber que las acciones deberán ser depositadas con cinco días de anticipación a la Asamblea en Viamonte 1345 piso 2º "D" de Capital Federal.
e. 19/11 Nº 134.745 v. 25/11/97

AIRCOM S.A.A.C.I. y F.
Registro I.G.J. Nº 5117

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 9 de diciembre de 1997, a las 9.30 hs. y 10.30 hs. respectivamente, en la sede social, calle Tucumán Nro. 1655, 3o. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Informe de los motivos que obligaron a convocar la asamblea fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventarios, Balance general y cuenta de resultados, informes del Auditor y del Síndico y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/6/96 y 30/6/97, de la gestión del directorio durante esos ejercicios y de lo actuado por la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados de ambos ejercicios, destino de los mismos y remuneraciones del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores. Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un años.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de tres años.
7º) Consideración de la prórroga del plazo de duración de la sociedad.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Presidente - Domingo J. Ruffa

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la asamblea, deberán comunicar asistencia en la sede social, con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.
e. 19/11 Nº 134.687 v. 25/11/97

ALVAREZ HNOS. Y CAPPUZZELLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ALVAREZ HNOS. Y CAPPUZZELLO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9/12/1997 a las 20 hs., en la sede social, sita en la calle 3 de Febrero 3643, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria de Asamblea fuera de término, art. 234 Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/1997.
4º) Retribución a los Directores, honorarios sindicatura y distribución de resultados. Retribución en exceso art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Elección del Directorio. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Alvarez
e. 19/11 Nº 134.727 v. 25/11/97

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 inc. a) de nuestro Estatuto se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 29 de noviembre de 1997 a las 16 horas, en el Salón de Actos de la Sede "Viamonte" ubicado en la Av. Int. Carlos M. Noel y Viamonte —Costanera Sur— Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 1996 y el 30 de septiembre de 1997, a disposición de los señores asociados en Secretaría y Guardia a partir del 24 de noviembre de 1997.
2º) Elección de Presidente, catorce miembros titulares, ocho miembros suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares, dos Revisores de Cuentas Suplentes, cinco miembros Titulares del Jurado de Honor y tres suplentes, por el término de dos años en la forma prevista en el Art. 29 del Estatuto en reemplazo de los señores: Juan Carlos Beron, Hugo Daneu, Francisco A. Merlo, Nicolás Tripaldi, José A. Freiria, Jacobo Liberman (renunció), Jorge Bochi, Roberto J. Pedrosa (renunció), Francisco Domínguez, Rubén Estremad (renunció), Mario Navarro Orlando Del Vecchio, Roberto H. Pedrosa (renunció), Osvaldo Del Vecchio, Francisco Traba, Enrique Grande, Luis A. Marti, Carlos Farago, Carlos Ferrari, Miguel Sabaté, Roberto Morán, José Almaraz, Mario Ferraro, Leonel Polter, Ricardo Petricich, Bartolomé Bedacarratz, Luis Rodríguez, Carlos Del Río, Martín Dorín, José González, Lucio Podestá y Luis J. Rodrigo.
3º) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas.
Buenos Aires, octubre de 1997.
Secretario General - Francisco A. Merlo
Presidente - Juan C. Beron
e. 19/11 Nº 134.792 v. 21/11/97

ASOCIACION DE OPERARIOS ITALIANOS DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

La ASOCIACON DE OPERARIOS ITALIANOS DE SOCORROS MUTUOS, convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 1997 a las 9 horas en su Secretaría calle Vallejos 4061 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Consideración de la venta de la propiedad de la calle Vallejos 4061-4001, Chivilcoy 4508, y Gutenberg 4036, Capital Federal, y autorización a los fines de la escrituración.
Secretario - Jorge Graziano
Presidente - Luis E. Tabbia
e. 19/11 Nº 134.715 v. 19/11/97

ASOCIACION MUTUALISTA DEL BAÑADO

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Accionistas a concurrir a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día jueves 18 de diciembre de 1997, a las 20 horas, en nuestro Salón Social de la Avda. Sáenz Nº 956 - 1er. Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para la firma del Acta.
2º) Autorizar al Consejo Directivo, de acuerdo al Art. 4º de nuestros Estatutos, a la compra de un inmueble.
Presidente - Helios O. Luppi
e. 19/11 Nº 134.681 v. 19/11/97

"C"

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIANTES EN MAQUINAS PARA COSER

CONVOCATORIA

Señor Asociado: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias es que se convoca al Sr. Asociado a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 12 de diciembre de 1997, a las 21 horas en nuestro local social calle Humberto Primo 2425 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio trigésimo noveno finalizado el 30 de septiembre de 1997.
4º) Elección de cinco (5) Vocales Titulares por dos (2) años.
5º) Elección de cuatro (4) Vocales Suplentes por un (1) año.
6º) Elección de dos (2) Revisores de Cuentas por un (1) año.
Buenos Aires, noviembre de 1997.
Secretario - Héctor Darago
Presidente - Quintín Agostino
e. 19/11 Nº 134.796 v. 19/11/97

CHATLINE S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.593.416. Inscrip. IGJ: 14/7/94; Nº 6886, Lo. 115 Tomo "A" de Soc. Anón. Convócase a los accionistas de CHATLINE S.A. a Asamblea Grl. Ord. y Extraord. a celebrarse el 1/12/97, a las 15 horas, Avda. Leandro N. Alem 1002, P. 8o., Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1o. de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/12/95, conforme han sido reformulados por el Directorio por decisión de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de octubre de 1997, Resultados.
4º) Disolución por pérdida del capital social y/o reintegro total o parcial del capital para enjugar pérdidas y/o aumento del capital y emisión de acciones y/o reducción obligatoria del capital, conforme lo establecido en los arts. 94, inc. 5o., 205 y 206 de la Ley de Sociedades No. 19.550. Consideración de la gestión de los directores durante el período en consideración.
Presidente - Pablo Bausili

NOTA: a) En el acaso de no reunirse el quórum legal, se convoca en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 horas. b) Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cursar las respectivas comunicaciones a la sociedad con una anticipación de hasta tres días hábiles a la fecha de su celebración (Art. 238, ley 19.550); c) Asimismo, se deja constancia que de acuerdo con lo requerido por el art. 67 de la ley 19.550, los estados contables se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/11 al 18/11/97.
e. 19/11 Nº 134.001 v. 25/11/97

CAMARA DE IMPORTADORES DE FRUTAS Y AFINES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. socios de la CAMARA DE IMPORTADORES DE FRUTAS Y AFINES, C.I.F.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social sita en la calle Agüero 842, para el día 28 de noviembre de 1997, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Resolución sobre la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, estados anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado al 31 de julio de 1997.
2º) Elección de (cuatro) Consejeros Titulares y 4 (cuatro) Consejeros suplentes, para integrar el Consejo Directivo por el término de 2 años.
3º) Elección de 3 (tres) asociados para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año.
El Presidente
e. 19/11 Nº 134.743 v. 19/11/97

"D"

DOMINGO PAZZAGLIA S.A.C.A.G.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 12 de diciembre de 1997, a celebrarse a las 14 horas en Tucumán 540 Piso 22 oficina "G" de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance final y proyecto de distribución.
2º) Designación de una persona para la conservación de libros y demás documentos sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Liquidador - Roberto Mauricio Salvarredi
e. 19/11 Nº 134.820 v. 25/11/97

"E"

EDITORIAL SARMIENTO S.A.
Legajo Nº 19.343

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 11 de diciembre de 1997 a las 17 hs., en Av. Juan de Garay 130, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 11 del Estatuto Social.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Director Suplente - Oscar J. Musante

NOTA: Las acciones o certificado de las Instituciones depositarias, deberán ser depositados en la Caja de la Sociedad hasta el 4/12/97.
e. 19/11 Nº 41.965 v. 25/11/97

EDITORIAL SARMIENTO S.A.
Legajo Nº 19.343

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de di-

ciembre de 1997 a las 17,30 hs., en Av. Juan de Garay 130, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/96.
4º) Tratamiento de Resultados.
5º) Aprobación de Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente.
7º) Autorización a los Señores Directores y Síndicos, art. 273 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Director Suplente - Oscar J. Musante

NOTA: Las acciones o certificado de las Instituciones depositarias, deberán ser depositados en la Caja de la Sociedad hasta el 4/12/97.
e. 19/11 Nº 41.964 v. 25/11/97

"F"

FERRARI. HNOS Y CIA.
S.A.
I.G.J. Nº 14.331

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1997, a las 17 hs. en Caboto Nº 1367, 1º piso, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la demora de la convocatoria.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Sebastián S. Ferrari
e. 19/11 Nº 134.801 v. 25/11/97

FINABEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1997 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso, Oficina 316 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 septiembre de 1997;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 9.12.97 a las 17 horas.
e. 19/11 Nº 134.670 v. 25/11/97

"G"

GLENN ANGUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1997 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 septiembre de 1997;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 4.12.97 a las 17 horas.
e. 19/11 Nº 134.671 v. 25/11/97

"H"

HERRAMIENTAS ELECTRICAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1997 a las 11 horas en nuestro domicilio legal de la calle Esmeralda 570 7º "25" Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550. Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1996.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de Síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - María R. Vecchio
e. 19/11 Nº 134.806 v. 25/11/97

"I"

IBASA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 1997 a las 12 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1997;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Sres. accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 12.12.97 a las 17 horas.
e. 19/11 Nº 134.672 v. 25/11/97

"L"

LA PERLA
S.A.I.F.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1997 a las 16 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495 Piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados los 30 de abril de 1994, 1995 y 1996.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Motivo de la convocatoria de esta Asamblea fuera de los términos legales.
4º) Fijar el número de Directores y proceder a su elección por el término de dos ejercicios.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Francisco Rios Seoane
e. 19/11 Nº 134.799 v. 25/11/97

"O"

OLIVOS GOLF CLUB
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1997 a las 17.00 hs. En el Local de la Calle Córdoba 1148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1 — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Punto 2 — Consideración del Balance General y toda la Documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1997.
Punto 3 — Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Punto 4 — Elección de tres Directores titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año. El Directorio.
Presidente - Juan A. Nicholson (h.)
e. 19/11 Nº 134.797 v. 25/11/97

"R"

ROGABE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ROGABE S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear Nº 2054, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobar gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Pedro Bello

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
e. 19/11 Nº 134.678 v. 25/11/97

"S"

SESLAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase por cinco (5) días a los Sres. Accionistas de SESLAN S.A. a asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de diciembre de 1997, a las 10 horas a celebrarse en la sede social La Pampa 2450, Capital Federal. En caso de no lograrse el quórum legal, se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 11.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico, y de corresponder, designación del nuevo Síndico.
Presidente - Ernesto Lange
e. 19/11 Nº 134.741 v. 25/11/97

"T"

TALNET
S.A.
1/11/96 Nº 10864 Lº 120 Tº A S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "TALNET S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1997; a las 8:00 hs., en la sede social sita en Avda. Córdoba 950 piso 12º of. "C", de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación del nuevo Directorio y cantidad de miembros que lo integrará.

Y a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1997 a las 8:30 hs. en su sede social a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Autorizar a contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures con garantía flotante en moneda de curso legal o moneda extranjera.
Presidente - René Martínez Ponce
e. 19/11 Nº 73.734 v. 25/11/97

TURBINE POWER CO.
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de diciembre de 1997, a las 11:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Presidente - Sergio Quattrini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4º Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, hasta el día 2 de diciembre de 1997.
e. 19/11 Nº 134.777 v. 25/11/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

María Cristina Florindo con domicilio en la calle Brasil 596 PB. Cap. Fed. transfiere el Taller Mecánico (Reparación de automotores) y de pintura con máquina pulverizadora, ubicado en la calle BRASIL 590 Cap. Fed. a Alicia Touzón con domicilio en la calle Los Aromos 298 Lomas de Zamora prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley en Brasil 596 Cap.
e. 19/11 Nº 134.703 v. 25/11/97

"C"

Se rectifica edicto publicado del 20/10/97 al 24/10/97 con recibo Nº 130.945 del local sito en la calle CAZADORES 1971/79 PB., EP, PA y ST/ donde dice "Eduardo Arsenio Perdiguero" dirá "Check Engine S.A. representada por su presidente, Eduardo Arsenio Perdiguero". Reclamo de ley y de las partes en el local. Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
e. 19/11 Nº 134.764 v. 25/11/97

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 47 de la Ley Nº 20.091, se hace saber por el término de tres (3) días que Aseguradores Solidarios Seguros de Retiro S.A. con domicilio en Bernardo de Irigoyen 1054 de la Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere a Fraterna Seguros de Retiro S.A. con domicilio en 25 de Mayo 445 Piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires la totalidad de la cartera de seguros de Retiro Individuales y Colectivos y Rentas Vitalicias a partir del 30 de septiembre de 1997 de acuerdo al compromiso previo de cesión total de cartera de fecha 26 de septiembre de 1997 aprobado por Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el 30 de octubre de 1997. El asegurado que desee formular objeciones fundadas deberá hacerlo en el plazo de quince (15) días desde la última publicación dirigiéndose a cualquiera de los domicilios de las Aseguradoras mencionadas precedentemente o a la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Av. Julio A. Roca 721 de esta Capital Federal.

e. 19/11 Nº 134.795 v. 21/11/97

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo Nº 47 de la Ley Nº 20.091, se hace saber por el término de tres (3) días que Nativa Compañía Argentina de Seguros S.A., con domicilio en Perón 683, Piso 2º de la Capital Federal, cede y transfiere a Berkley International Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., con domicilio en Av. Santa Fe 846, Piso 7º de la Capital Federal, su cartera de Riesgos del Trabajo conforme a la Ley Nº 24.557, a partir de las doce horas del día primero de noviembre de 1997. El asegurado que desee formular objeciones fundadas deberá hacerlo en el plazo de quince (15) días desde la última publicación, dirigiéndose a la Superintendencia de Seguros de La Nación, sita en Av. Julio A. Roca 721 C.P. 1067, Capital Federal, o en los domicilios de las Aseguradoras mencionadas precedentemente.

e. 19/11 Nº 134.817 v. 21/11/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
S. A.
Nº I. G. J. 924.714

Comunica: que por Asamblea General Ordinaria del 31/10/97, se eligió por unanimidad, para cubrir cuatro cargos vacantes del Directorio de acuerdo al art. 17 del Estatuto Social a los Sres. Carlos Alberto Leone, Guillermo Carlos Acevedo, Jorge Nicolás Videla, Ricardo Julio Lammertyn. Como miembros titulares del Consejo de Vigilancia: Carlos Eduardo Podestá, Jorge Enrique Berardi y Adalbert Krieger Vasena, y como Consejeros Suplentes: Héctor Alegría, Juan Carlos Fernández Humble y Jorge Enrique Rivarola. Por acta de Directorio del 31/10/97 se distribuyeron los cargos en el Directorio: Presidente: Arturo T. Acevedo, Vicepresidente: Carlos A. Leone, Secretario: Jorge N. Videla; y se designaron como miembros del comité ejecutivo a: Carlos A. Leone, Ricardo J. Lammertyn, Ricardo M. López Mayorga, José A. Sposato y Jorge N. Videla.

Abogado - Miguel A. Mc Lean
e. 19/11 Nº 134.694 v. 19/11/97

AGCO DE ARGENTINA
S. A.
I. G. J. Nº 1.625.422

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 5/10/97 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Dan Ioschpe; Vicepresidente: Regis Cunningham; Directores Titulares: Jorge Salgado, Jorge Luis Pérez Alati y Manuel María Benites; Directores Suplentes: Mariano Florencio Grondona y Cristian Alberto Krüger.

Autorizada - María Marta Sánchez de Bustamante
e. 19/11 Nº 134.775 v. 19/11/97

AMADEO NOGUES
S. A.

Comunica que por Acta de Directorio del 15/08/97 se convocó a Asamblea General Ordinaria para el 20/08/97 en la cual se aceptaron las renuncias presentadas a los cargos de Presidente: Amadeo Nogués, Directora Titular: María Mimí Cecconi de Nogués y Director Titular: Sergio Daniel Nogués. Se eligieron para cubrir los cargos vacantes a los Sres. Marcelo Alberto Nogués, Claudia Patricia Caputto y Sergio Dascola, por la clase A y a los Sres. Pablo Brousson, Raúl de Vera y Carlos Martín Fox, por la clase B y por acta de Directorio del 20/08/97 se distribuyeron los cargos, designándose para ocupar los mismos a: Presidente: Marcelo Alberto Nogués (clase A), Vicepresidente: Pablo Brousson (clase B), Directores Titulares: Claudia Patricia Caputto (Clase A) y Raúl de Vera (clase B) y Directores Suplentes: Sergio Dascola (Clase A) y Carlos Martín Fox (clase B), cargos aceptados. Inscripta bajo el número 9884 Libro 113 Tomo "A" de S. A. el 8/10/93.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 19/11 Nº 73.796 v. 19/11/97

ARNET
S. A.

ARNET S. A., con sede social en calle Bartolomé Mitre 648, piso 2º, Capital Federal, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio el 27.05.93, bajo el No. 4396, Libro 113 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, hace saber que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 1997, aprobó la reducción forzosa del capital social (art. 206 de la Ley de Sociedades Comerciales), en la suma de ocho millones de pesos ($ 8.000.000), vale decir reduciéndolo de los actuales once millones cien mil pesos ($ 11.100.000) a tres millones cien mil pesos ($ 3.100.000). La reducción de capital se llevará a cabo mediante la cancelación de ocho millones de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Consecuentemente, la Asamblea resolvió la modificación del Artículo 5º del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo 5º: El capital social es de $ 3.100.000 y se divide en 3.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la Asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio".

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 19/11 Nº 234 v. 21/11/97

"B"

BIG PLAN
S. A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de octubre de 1997 realizado por la Lotería Nacional corresponden a los siguientes Números:

1º Premio: 198 - 2º Premio: 076 - 3º Premio: 424 - 4º Premio: 165 - 5º Premio: 279

Presidente - Leonardo Nicolini
e. 19/11 Nº 134.821 v. 19/11/97

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.

Hace saber por 3 días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31.10.97 resolvió aumentar el capital social en la suma $ 1.034.771.- mediante la emisión de 10.347.710 acciones nominativas no endosables de $ 0,10 v/n c/u y de un voto por acción. Dichas acciones se ofrecen a los Accionistas en los términos del art. 194 de la Ley 19.550 al valor de $ 0,4035919 cada una, pudiendo los Accionistas ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación, en la sede de la sociedad, San Martín 439, piso 8º, Capital Federal (en el horario de 12 a 17 horas), debiendo ser integradas en efectivo dentro de ese mismo plazo. El eventual sobrante de suscripción se prorrateará entre los Accionistas que así lo hubieran manifestado en el momento de suscribir. Se realiza condicionado a la aprobación de la autoridad de contralor e inscripción registral. El Presidente.

Gerente General - Luis Alberto Cerruti
e. 19/11 Nº 134.816 v. 21/11/97

C. B. A. SERVICIOS
S. R. L.

Se hace saber por un día que por escritura del 12/11/97 se protocolizó la reunión de socios del 14/04/96 en la que "C. B. A. SERVICIOS S. R. L." designó como gerentes por dos años a Eduardo Alberto Alvarez; Virginio Balbi; Jorge Antonio Bossio y Virginia Beatriz Posse con mandato hasta el 14 de abril de 1998.

Escribano - Marcelo Roque Cleis
e. 19/11 Nº 134.810 v. 19/11/97

CELULOSA PUERTO PIRAY
S. A.

Hace saber que por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22.10.97 y reunión de Directorio de igual fecha, fueron designados: Presidente: Ing. Jorge Roberto Sanguinetti Sáenz, Vicepresidente: Lic. Alejandro Miralles, Directores Titulares: Dr. Martín Ruete Aguirre, Dr. Adrián Alejandro Gostuski y Dr. Eduardo Mario García. Asimismo fueron designados Síndicos Titulares: Dr. Daniel Néstor Gallo, Dr. Juan Carlos Yemma y Dr. Gustavo Héctor Bunge.

Apoderado - Carlos Enrique Pérez
e. 19/11 Nº 134.780 v. 19/11/97

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS
S. A.

Se comunica que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 16 del capítulo 8.1.7. de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, por reunión de Directorio del 7/11/97 se aprobaron los Estados Contables Trimestrales al 30/09/97 de CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S. A., los cuales se encuetran a disposición de los interesados en Cerrito 1294, 3º Piso, Capital Federal. Asimismo se informa que, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria, Ordinaria y Especial del 3/4/97 se han puesto a disposición los Bonos de Participación y el dividendo, en Rivadavia s/n, San Nicolás. El Directorio.

Vicepresidente - Osvaldo J. Marzorati
e. 19/11 Nº 73.816 v. 19/11/97

CINEMA UNITED ARTISTS DE ARGENTINA
S. A.

Aviso de Cambio de Directorio. Se comunica por el término de un día que por decisión del Directorio, según consta en el Acta de su reunión Nº 8, los cargos propuestos por la Asamblea Ordinaria Nº 3 han sido distribuidos de la siguiente manera: (i) señor Paul R. Del Rossi, presidente; (ii) señor Ricardo Muñoz de Toro, vicepresidente; (iii) señores Laurence P. Weiner y Federico Godoy, directores titulares y (iv) señor Fabián D'Aiello, director suplente. El mandato de los directores vence el 31 de diciembre de 1997.

Autorizado - Andrés Moncayo
e. 19/11 Nº 134.804 v. 19/11/97

CLINICA DUSSAUT
SRL

Expte. 34.945. Por reunión de socios del 24-sep-97, con quórum estatutario suficiente decidió trasladar la sede social —establecida fuera del articulado— a la Av. Luis María Campos 1332, piso 1º "A", Capital Federal, cuya respectiva acta fue transcripta por escritura del 12-nov-97, del Registro 443.

Escribano - Miguel Martínez Echenique
e. 19/11 Nº 73.720 v. 19/11/97

COLUMBUS 92
S. A.

Inspección General de Justicia Nº 115.031. Designación de Directorio. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 29/10/97 se designó el siguiente Directorio: Director Titular con el cargo de Presidente Dr. Gustavo Edgardo Julio. Director Suplente: Alejandro Daniel Offer. Cuyos vencimientos de mandatos se producirán el 31-12-97, el que será extensivo hasta la fecha que la Asamblea considere los estados Contables del 31-12-97. Por Acta de Directorio Nº 110 del 29-10-97 se ratificó las designaciones y cargos del Directorio elegidos en la citada Asamblea. Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.

Presidente - Gustavo Edgardo Julio
e. 19/11 Nº 134.787 v. 19/11/97

COLUMBUS 92
S. A.

Inspección General de Justicia Nº 115.031. Cambio de domicilio y fijación del mismo. Se comunica que COLUMBUS 92 S. A. cambia y fija su domicilio social, a partir del 1º de noviembre de 1997 en la Av. Corrientes 316, Piso 3º oficina "354", (1314) Buenos Aires. Por acta Drio. del 31/10/97. Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.

Presidente - Gustavo Edgardo Julio
e. 19/11 Nº 134.788 v. 19/11/97

COMPAL COMPAÑIA DE ALIMENTOS
S. A. C. I.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/10/97 y Acta de Directorio de esa misma fecha, se designó por un año para integrar el Directorio: Presidente: Dr. Diego E. Wade; Vicepresidente: Sr. César P. Gatti; Directores Titulares: Ing. Nicolás V. Gallo y Santiago Quirno Bemberg; Director Suplente: Patricio C. Gatti; Síndico titular: Dr. Héctor E. Filgueira y Síndico suplente: Dr. Juan Carlos Pickenhayn.

Apoderado - Ricardo U. Siri
e. 19/11 Nº 41.967 v. 19/11/97

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Capitalización ajuste integral del Capital. Pago de dividendos en acciones. Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 3 de octubre de 1997, y a las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 24 de noviembre de 1997, se procederá a acreditar en el Registro de Acciones Escriturales, en la cuenta de cada accionista lo siguiente: El 39,58334 % del capital ordinario en circulación de VN Pesos 24.000.000.- por capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital". Las acciones escriturales a acreditar son ordinarias de Clase "A" (5 votos) y de Clase "B" (1 voto), de acuerdo a sus respectivas participaciones accionarias. Dividendos en acciones escriturales ordinarias Clase "B" (1 voto) del 6,25 % sobre el mismo capital. Dichos dividendos corresponden al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Las constancias de la acreditación de la referida capitalización serán puestas a disposición de los Señores Accionistas, a partir de la fecha indicada, en la Caja de Valores S. A., Av. Leandro N. Alem 310, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. Las acciones escriturales a acreditar son de VN Pesos 1.- cada una y gozan de dividendo, así como cualquier otra participación que pudiera corresponder, a partir del 1ro. de julio de 1997. Las fracciones resultantes menores de VN $ 1.- serán liquidadas en efectivo de acuerdo con el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Buenos Aires, noviembre 7 de 1997. El Directorio.

Presidente - Joaquín Conrado Viegener
e. 19/11 Nº 134.807 v. 21/11/97

CONSTRUCCIONES DORREGO
S. A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/1/1997 pasada a escritura pública Nº 342 del 11/11/1997 se dispuso la disolución anticipada nombrándose liquidador a Héctor Alfredo Bellocq. 4/11/1991 Nº 9213 L 110 T A de S. A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 19/11 Nº 134.730 v. 19/11/97

"D"

DENVECO
S. A.

Fusión por Absorción de HIERLAM S. A. Rivadavia 1157 S. A., ALGODONERA DEL CENTRO S. A. De conformidad con lo estipulado en el Artículo 83 inc. 3º de la Ley 19.550, por medio del presente se comunica que: (A) DENVECO S. A., con sede social en Av. del Libertador 498, Piso 24, Buenos Aires, Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 23 de diciembre de 1986 bajo el Nº 9202 Libro 103 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, (B) HIERLAM S. A., con sede social en Av. del Libertador 498, Piso 23, Buenos Aires, Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 25 de junio de 1969 bajo el Nº 2463 Libro 67 Folio

322 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, (C) RIVADAVIA 1157 S. A., con sede social en Av. Rivadavia 1157, 4º Piso "C", Buenos Aires, Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 28 de noviembre de 1995 bajo el Nº 11.338 del Libro 117 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y (D) ALGODONERA DEL CENTRO S. A., con sede social en Av. del Libertador 498, Piso 24, Buenos Aires, Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 3 de abril de 1985 bajo el Nº 2460 del Libro 100 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, han aprobado su fusión a través de la absorción por parte de Denveco S. A. de la totalidad del patrimonio de HIERLAM S. A., RIVADAVIA 1157 S. A. y ALGODONERA DEL CENTRO S. A., produciéndose la disolución sin liquidación de cada una de las sociedades absorbidas. Se deja constancia que DENVECO S. A. no tendrá que efectuar aumento de capital, ni existirá canje de acciones en virtud de que DENVECO S. A. es la propietaria de la totalidad del capital accionario en circulación de las sociedades absorbidas.

ACTIVO DE DENVECO S. A.
AL 31/08/97 $ 2.939.235,25

PASIVO DE DENVECO S. A.
AL 31/08/97 $ 1.571.829,05

ACTIVO DE HIERLAM S. A.
AL 31/08/97 $ 2.229.982,28

PASIVO DE HIERLAM S. A.
AL 31/08/97 $ 133.298,13

ACTIVO DE RIVADAVIA
1157 S. A.
AL 31/08/97 $ 7.067,46

PASIVO DE RIVADAVIA
1157 S. A.
AL 31/08/97 $ 100,00

ACTIVO DE ALGODONERA
DEL CENTRO S. A.
AL 31/08/97 $ 4.833,41

PASIVO DE ALGODONERA
DEL CENTRO S. A.
AL 31/08/97 $ 2.860,00

El compromiso previo de fusión fue suscripto con fecha 6 de octubre de 1997 y aprobado mediante (i) la Asamblea General Extraordinaria de DEVENCO S. A. celebrada el 16 de octubre de 1997, (ii) la Asamblea General Extraordinaria de HIERLAM S. A. celebrada el 16 de octubre de 1997, (iii) la Asamblea General Extraordinaria de RIVADAVIA 1157 S. A. celebrada el 16 de octubre de 1997 y (iv) la Asamblea General Extraordinaria de ALGODONERA DEL CENTRO S. A. celebrada el 16 de octubre de 1997. Publicar por tres días.

Presidente - Jorge Tchinnosian
e. 19/11 Nº 41.941 v. 21/11/97

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

Duff & Phelps de Argentina Sociedad Calificadora de Riesgo S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono: 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de noviembre de 1997, se dictaminó respecto de la actualización, de la calificación de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo de valor nominal dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000) correspondientes a INVERGAS S. A. (la "Emisora"), que mantiene la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,64; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como bajo.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'96 - Dic'99, en promedio, fue estimada en 3,55.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 19/11 Nº 134.791 v. 19/11/97

DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º — Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 31 de octubre de 1997, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "BNL Renta en Dólares" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"BNL Renta en Dólares" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija —en particular, Certificados de Depósito a plazo fijo de entidades financieras— denominados en dólares.

Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S. A.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación otorgada se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 19/11 Nº 134.793 v. 19/11/97

DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º — Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de noviembre de 1997, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del "Consulting" Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "A" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

"Consulting" constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija y variable. Sociedad Gerente: Consultatio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. Sociedad Depositaria: Internationale Nederlanden Bank, Sucursal Argentina

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con los procedimientos para la calificación obtenida de las cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión.

La Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.

Gerente General - Gabriel Rubinstein
e. 19/11 Nº 134.798 v. 19/11/97

"E"

ELIOP ARGENTINA
S. A.

En Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 5 del 14/12/95 se aprobó el aumento de Capital Social, el mismo se eleva en $ 400.000, quedando fijado en $ 528.000 compuesto de la siguiente manera:

Tenedores	Cant. Acciones	Valor Nominal	Voto p/ Acción	Capital
Eliop S. A.	5088	$ 100 p/acción	1	508.800
CIDESPA SA	192	$ 100 p/acción		19.200
Total	5280			528.000

Dicho aumento es aprobado por unanimidad por la totalidad de los accionistas.

Presidente - José María González Eiras
e. 19/11 Nº 134.702 v. 19/11/97

EMEXAL
S. A.

Por Asamblea Ordinaria del 5/2/1996 se designó presidente del directorio a: José Mario Bersano. Director Suplente: Solon Byron Anastasiades.

Abogada - Mabel Evelia Noseda
e. 19/11 Nº 73.822 v. 19/11/97

EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO
S. A.

El Directorio de EMPRENDIMIENTO COMPARTIDO S. A. comunica a los señores Accionistas que dentro de los 30 días siguientes a la última publicación el ejercicio del derecho de suscripción preferente sobre 2.102.788 acciones de $ 1 cada una integrándose al contado al vencimiento del plazo y sobre 9.135.000 acciones de $ 1 cada una con una prima de $ 1.003.284 por cada acción integrándose el 50% al vencimiento del plazo del ejercicio del DCH. de preferencia y el saldo dentro del plazo de ley. Los señores Accionistas deberán concurrir a la sede social calle Sarmiento Nº 811, Piso 4 de 10 a 17.45 horas. Inscripción: 30/3/88, Nº 1591, Lº 104, Tº A de S. A.

Apoderado - Oscar Wolman
e. 19/11 Nº 134.680 v. 21/11/97

EXCELENTIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Acta de reunión de socios del 16/7/97 se trasladó el domicilio a Serrano 151, planta baja, Capital Federal.

Escribano - Gustavo R. Romero
e. 19/11 Nº 134.761 v. 19/11/97

"G"

GAS URUGUAY
S. A.

Se comunica que por Acta de Directorio del 24/02/97 se dispuso el traslado de la sede social a Teodoro García 1950, piso 6º de Capital Federal. Autorizada, María Luisa Rendón.

Abogado - Leonardo B. Díaz
e. 19/11 Nº 73.777 v. 19/11/97

"H"

HELADERIAS FIDELIO
S. A.

Se hace saber que HELADERIAS FIDELIO S.A. por Asamblea del 28/12/95 aumentó el Capital Social a $ 280.000.- y que siendo el Capital anterior de $ 80.000.- el aumento del mismo es de $ 200.000.- compuesto dicho aumento por 20.000 Acciones Ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $ 10 valor nominal cada una, las acciones correspondientes al aumento del Capital Social fueron totalmente emitidas a favor del Sr. Manuel Serrano en cancelación parcial de su préstamo. Y por Asamblea del 16/10/97 se ratificó expresamente: a) El aumento del Capital Social a la suma de $ 280.000.- resuelto por la Asamblea del 28/12/95; y b) La emisión de las acciones correspondientes a dicho aumento del Capital Social. Asimismo se reiteró a los accionistas que oportunamente se efectuó la conversión de todas las acciones que representan el Capital Social en Acciones Nominativas No Endosables, manteniéndose las restantes características de las acciones, es decir Ordinarias, con derecho a un voto por acción y de $ 10.- valor nominal cada una.

Escribano - Guillermo Enrique Archer
e. 19/11 Nº 134.698 v. 19/11/97

HERRAMIENTAS INDUSTRIALES
S. A.
1.590.365

En reunión de Directorio del 07/11/97, cuya acta se elevó a Escritura Pública con fecha 7/11/97, folio 2822, del Reg. Not. 888 de esta Capital, se decidió cambiar la sede social a la Av. Presidente Quintana 226, piso 10, depto. "B".

Escribano - Rafael H. Pinasco
e. 19/11 Nº 134.740 v. 19/11/97

"I"

INMOBICORP
S. A.

Se hace saber que por escritura pública número 372 de fecha 3 de noviembre de 1997, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se aclaró la designación de doña Irma Angélica Genellini, en el cargo de Director Suplente de la sociedad INMOBICORP S. A., para el cual fuera designada, y no en el cargo de Vicepresidente como erróneamente se consignara en el acto constitutivo.

Escribano - Hugo Felipe Parlatore
e. 19/11 Nº 134.763 v. 19/11/97

INSTITUTO DE TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES CARDIACAS
Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del INSTITUTO DE TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES CARDIACAS S. A. celebrada el 29 de octubre de 1997 designó a las siguientes autoridades, para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1997. Director Titular: Dr. Horacio Enrique Almada CI 5.987.314, con domicilio en Pujol 1516, 8º B, Capital Federal. Directora Suplente: Dra. María Cristina Salvador LC 5.656.413 con domicilio en Guayra 2320, 5º Capital Federal. En su primera reunión el Directorio designó Presidente: Dr. Horacio Enrique Almada. Directora Suplente: Dra. María Cristina Salvador. Asimismo el Directorio resolvió fijar el domicilio de la sede social en Laprida 1551, 2º B, Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Horacio E. Almada
e. 19/11 Nº 73.826 v. 19/11/97

"L"

LABORATORIOS RICHMOND
S. A. C. I. y F.

Inscripción 28/11/77 Nº 4010, Lº 89, Tº A de Est. de S. A. Inscribe Autoridades por Escritura 440, al Folio 1461, Esc. Julio E. Tissone, Adsc. Reg. 276. Se transcribieron: Acta de Asamblea Ordinaria Nº 46 y de Directorio Nº 310 del 16/4/93 donde resultan: Presidente Patricia Fuchs; Vicepresidente a Jorge March y Director Mónica Catani. Acta de Directorio Nº 322 del 8/2/95 renuncia Mónica Catani, sustituye Gustavo H. González. Acta de Directorio Nº 324 del 22/5/95 renuncia Sr. Gustavo González, lo suplanta Dr. Raúl Porta hasta el 30/9/95. Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 50 del 29/5/95 se acepta renuncia de Directores Mónica Catani y Gustavo González, se acepta designación del Dr. Raúl Porta.

Escribano - Julio Ernesto Tissone
e. 19/11 Nº 134.709 v. 19/11/97

LLOYDS BANK (BLSA) LTD.

Se comunica que por escritura 73 del 13/2/97 pasada al folio 285 del Registro Notarial Nº 512 de Capital Federal se protocolizó el poder amplio general y especial otorgado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD. con fecha 9 de enero de 1997 en Londres Inglaterra a favor de Glin Jamieson Mitchell como Gerente General en la República Argentina y revocan el poder otorgado a Nicolás Carrington Grosse-Hodge como Gerente General en la República Argentina.

Apoderado - Horacio M. Luchia-Puig
e. 19/11 Nº 134.719 v. 19/11/97

LOS ACOLLARADOS
S. R. L.
Nº 1.562.914.

A efectos del art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que por reunión de socios unánime del 24 de octubre de 1996 ha quedado constituido la designación de socios gerentes de la siguiente forma: José María Francisco Aguirre y María Gemma Aguirre de Micheli con mandato por el plazo de 3 ejercicios sociales.

Escribano - Carlos A. Barceló
e. 19/11 Nº 134.686 v. 19/11/97

LUCYSOL
S. A.

Artículo 60. Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 11, ambas del 4/4/97 se resolvió por unanimidad de votos el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Antonio Saric. Directora Suplente: Dra. Adriana Alicia González.

Escribano Público - Gustavo O. Martinelli
e. 19/11 Nº 134.802 v. 19/11/97

LUGARES
S. R. L.

Insc. 5/1/90 Nº 94, Lº 97. Hace saber por un día que por Escrit. del 29/9/97 quedaron designados gerentes Luisa Marta Zuberbuhler y Julia Inés Bergada Mujica.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 19/11 Nº 134.724 v. 19/11/97

"M"

M & K
S. A.

Nº IGJ 1.579.307 M & M S. A. Inst. Priv. 29-9-97 renuncia Dirto. Pte. Carlos Horacio Bouzá Vicepte. Alejandra Mónica Baldazzi DSuple Alberto Antonio Alvarez nuevo direc. Pte. Segundo Santiago Sosa DSuple. Miguel Angel Barrios.

Abogado - Carlos E. González La Riva A.
e. 19/11 Nº 73.772 v. 19/11/97

"P"

PRESTANCE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Acta de reunión de socios del 14/11/96 se trasladó el domicilio a Blanco Encalada 3437, Capital Federal.

Escribano - Gustavo R. Romero
e. 19/11 Nº 134.760 v. 19/11/97

PRODISER
S. A.

Comunica que por acta del 27/10/97 cambió Director Presidente: Horacio Eloy Barragán. Suplente: Mónica Beatriz Puertas en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Evangelina Blanco. Exp. 1.641.142.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/11 Nº 134.733 v. 19/11/97

PROVINCIA A. R. T.
S. A.
(IGJ Nº 1.617.722)

En Asamblea General Ordinaria del 12/11/97 se ha aumentado el capital social en $ 10.000.000.- elevándose el mismo a la suma de $ 25.000.000.- Aumento dentro del quíntuplo por lo que no hubo reforma estatutaria.

Autorizada - Beatriz López Provera
e. 19/11 Nº 134.662 v. 19/11/97

PUSAMAR
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 25 del 13/10/97 se han aceptado las renuncias de los directores titulares Sra. Susana Y. Apicella de Redini y Sr. Juan José Belardo. Asimismo en la misma Asamblea se procedió a la elección y distribución de cargos del nuevo Directorio y por Reunión de Directorio de la misma fecha, se ratificó la distribución de cargos hecha por la Asamblea, quedando, el Directorio, compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sr. Yong Mo Ha; Vicepresidente: Sr. Jin Bae Chung y Director Suplente: Sr. Yong Yeon Cho.

Abogado - Eduardo R. Boiero
e. 19/11 Nº 134.773 v. 19/11/97

"R"

REVIVER
S. A.

Hace saber que por acta del 3/3/97 designó Presidente: Paulo Omar Gargaglione. Suplente: Adrián Maximiliano Bruni. Expediente Nº 1.586.725.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/11 Nº 134.734 v. 19/11/97

REWELL
S. A.

Hace saber que por acta del 11/11/97 designó Presidente: Deepak Shivlani. Suplente: Vinod Gagandas Shivlani. En reemplazo de los renunciantes Sres.: Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expediente Nº 1.642.230.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/11 Nº 134.732 v. 19/11/97

"S"

SAN JUSTO
S. A. I. C.

Número de Registro I. G. J. 17.849. Se hace saber por un día, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1997 designó directores a las siguientes personas, quienes en reunión efectuada en la misma asamblea decidieron distribuir los cargos como sigue: Presidente: Alfredo J. Garavano; Vicepresidente: Fedelina Trombotto de Gerlero; Directora Suplente: María Claudia Gerlero.

Presidente - Alfredo J. Garavano
e. 19/11 Nº 134.813 v. 19/11/97

SILERY
S. A.

Según Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/10/97 se determinó por unanimidad lo siguiente: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Disolución anticipada de la sociedad. 3) Aprobación del Balance Especial al 30/9/97 como balance de disolución. 4) Designación del liquidador, que será Jorge Enrique Wexler. 5) Aprobación del balance final y proyecto de participación. 6) Designación de quien conserva los libros y demás documentos sociales, que será el señor Jorge Enrique Wexler.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
e. 19/11 Nº 134.752 v. 19/11/97

SODA PANARO
S. R. L.

Por instrumento privado del 6/11/97 los señores Ariel Nicolás Panaro y Modesto Panaro fueron designados gerentes de la sociedad.

Apoderado - Claudio G. Pandre
e. 19/11 Nº 134.746 v. 19/11/97

SYSCOM & CIPHER
Sociedad Anónima

Cambio de Directorio: Se fija en 4 el número de directores titulares: 3 representando a la clase A y 1 representado a la clase B. Se designan Directores Titulares Clase A a Gerardo A. Zir: Carlos E. Sutton y Andrea Soldano y al señor Francisco P. Leo para la clase B. Se fija en 2 el número de Directores Suplentes: Se designa para la clase A a María Montserrat Gallart de Sutton y para la clase B a Juan Gertz. Se asigna el cargo de Presidente a Gerardo A. Zir. Vicepresidente a Carlos E. Sutton. Directores Titulares a Andrea Soldano y Francisco P. Leo y Directores Suplentes a María Montserrat Gallart de Sutton y Juana Gertz.

Escribana - Carmen E. Lare de Busto
e. 19/11 Nº 134.668 v. 19/11/97

"T"

TELECENTRO
S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 8 y Acta de Directorio Nº 85, ambas del 7-2-97, los Accionistas de la sociedad aceptaron la renuncia del Sr. Romeo Rubén Felice a su cargo de Director y designaron a nuevos directores quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Olga Ester Gargiulo. Vicepresidente: Jorge Alberto Méndez Valles. Director Titular: Carlos Alberto Barbieri. Director Suplente: Silvina Valeria Pierri.

Autorizado - Roberto Garibaldi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 7/11.

e. 19/11 Nº 133.495 v. 19/11/97

TRAVELTOURS
Soc. de Resp. Ltda.

En Asamblea Unánime de socios del 10/10/1997, ampliada al 14/10/97, se decidió proceder a la disolución de la Sociedad a partir de esa última fecha, nombrándose Liquidador al socio Gerente Sr. Néstor Oscar Gargiulo. Reclamos de Ley: Florida 165, 4º "418", Capital.

Autorizado - Francisco L. Osés
e. 19/11 Nº 134.815 v. 19/11/97

"W"

WALTERBORO
Sociedad Anónima

Rep. Permanente: Resolución por Acta de Directorio del 24-10-97 que dispuso la representación en la República Argentina. Domicilio de la Representación: Avda. de Mayo 1370, 4º Piso, Oficina 58, Capital. No se asigna Capital a la Representación. La representante designada es Sake Beyzadian, turca, nac. 18-8-13, viuda, empresaria, DNI 93.364.201, constituye domicilio en Avda. de Mayo 1370, 4º 58, Cap., a los efectos legales correspondientes.

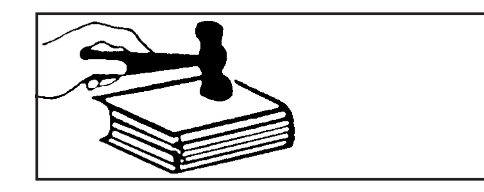
La Escribana
e. 19/11 Nº 134.696 v. 19/11/97

"Z"

ZUMO NATURAL
Sociedad Anónima

Avisa que por escritura del 19/8/97 se protocolizó el acta del 18/7/97 donde se aceptó la renuncia del Vicepresidente: Sr. Marcelo Fernando Ruiz Torres y se designa nuevo Vicepresidente a: José Luis Ortega Guillen.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 19/11 Nº 134.697 v. 19/11/97



2.4 REMATES COMERCIALES

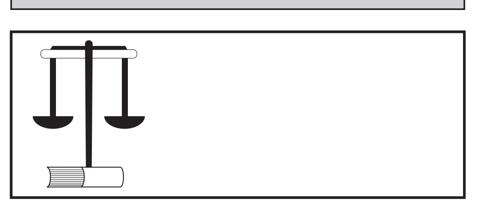
NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. Subastará, contra JORGE A. AFONSO, el 24/11/97 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/95, motor Nº R026026, chasis Nº VD1L42T00TR188501, Dominio ADX 696, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón Nº 2989/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 8.108. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 % y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 10 de noviembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/11 Nº 73.835 v. 21/11/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza, por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO VENZI, TERESA CATALINA VENZI, LUISA ROSA VENZI y JUANA ANGELA BURONI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/9 al 2/10/97.

e. 19/11 Nº 128.236 v. 21/11/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL LEVAGGI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 19/11 Nº 134.632 v. 21/11/97

Nº 45

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, cita y emplaza a VLADIMIRO JOSE SOROKO para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho en autos: "ALGECIRAS JORGE A. c/SOROKO VLADIMIRO J. s/Cumplimiento de contrato" y conteste la demanda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 19/11 Nº 73.806 v. 20/11/97

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46. Secretaría Unica, cita y emplaza a RODOLFO BETELU para que comparezca a estar a derecho en los autos "TORTORELLA ELSA y Otros c/BETELU RODOLFO y Otros s/Desalojo por falta de pago y/o vencimiento de contrato" y en los autos "TORTORELLA ELSA y Otros c/BETELU RODOLFO y Otros s/Ejecución de Alquileres" dentro de los diez días bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente, Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 19/11 Nº 73.787 v. 20/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 4to., de esta Ciudad de Buenos Aires, procede a citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GIRALT, MARIA ELIZABETH, para que dentro del plazo de 30 días lo acrediten en los autos caratulados "GIRALT, MARIA ELIZABETH s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº 8641/97. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 19/11 Nº 73.811 v. 20/11/97

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1850, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza en los autos caratulados "GERMINARIO, JORGE ALBERTO y Otro c/PEREZ ALEJANDRO MARTIN y Otros s/Sumario" a los Sres. ALEJANDRO MARTIN PEREZ carnet de conductor Nº 20.775.459 y FRANCISCO ALEJANDRO PÉREZ cuyo último domicilio conocido fuera Acassuso Nº 5865 Capital Federal, para que en el plazo de 10 días comparezcan a contestar demanda bajo apercibimiento de nombrar su representante al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en Página 12.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 19/11 Nº 73.790 v. 20/11/97

Nº 58

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en calle Paraguay 1457 P: 3, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "LARA, GUSTAVO c/WYBER, LEANDRO ANDREA y Otro s/Daños y Perjuicios", Expte. 12.765/95 se ha resuelto citar a los demandados LEANDRO ANDRES WYBER, ALFREDO WILLIAMS WYBER, GUSTAVO ADOLFO CARBALLES, para que en el término de treinta y cuatro días se presenten en autos a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial. 3 de septiembre de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 19/11 Nº 134.770 v. 20/11/97

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, 2º piso, de Capital Federal, cita y emplaza a LIDIA ESTHER CACCIAVILLANI para que, dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. MONROE 4966 c/BERAJA, SAUL y Otros s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial (arts. 145, 146, 147 y concordantes del Código Procesal). Publíquese por dos días. El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 19/11 Nº 73.722 v. 20/11/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, con asiento en calle Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, cita por el término de cinco días al señor Representante Legal de ANTONIO ESPOSITO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA para que comparezca a juicio y tome la intervención que corresponda en los autos caratulados "CONS. PROP. AV. DIRECTORIO 623/25/29 c/ANTONIO ESPOSITO E HIJOS S.R.L. s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 19/11 Nº 73.767 v. 20/11/97

Nº 82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, a cargo de la Dra. Irene Martínez Alcorta, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber que el Sr. Carlos Andrés Espantoso Rodríguez y su esposa Viviana Mabel Habdia, han iniciado una información sumaria, tendiente a suprimir la primera parte del apellido paterno compuesto, de sus hijos menores de edad Lautaro Andrés, María Tatiana y Guadalupe Belén Espantoso Rodríguez, en autos caratulados, "HABDIA DE ESPANTOSO RODRIGUEZ, VIVIANA MABEL y ESPANTOSO RODRIGUEZ, CARLOS ANDRES s/Información sumaria". Publíquese una vez por mes, durante dos meses, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 19/11 Nº 73.876 v. 19/11/97

Nº 92

El Juzgado Civil Nº 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 9º de Capital Federal, en los autos "CABRAL JONATHAN EZEQUIEL s/Adopción", cita y emplaza a Doña CLARA NILDA CABRAL, madre de sangre de Jonathan Ezequiel Cabral, deberá comparecer dentro del quinto día de notificada y ratifique su voluntad de entregar al menor en guarda con miras a futura adopción bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerla por conforme. Publíquese dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Diego Villar, secretario.
e. 19/11 Nº 73.845 v. 20/11/97

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 105, Secretaría Unica, en autos "DI CONSOLI, CATALINA c/SAMPEDRO, ALFREDO y Otros s/Ejecutivo - Ejecución de Alquileres cita a ALFREDO SAMPEDRO, VIVIANA MARIA VICTORIA CRUDO, DOMINGO CRUDO, y MARIA ROSA SAYA o SAYAV de CRUDO, bajo apercibimiento que si no comparecieren personalmente dentro de los cinco días a reconocer las firmas del Contrato de Locación se las tendrá por reconocidas en caso de silencio. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 19/11 Nº 73.830 v. 19/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2do. Capital Federal, en autos "RUIZ, MIGUEL ANGEL s/Pedido de Quiebra por VIDAL, FRANCISCO JAVIER J. y Otro" cita al demandado MIGUEL ANGEL RUIZ (L.E. 8.077.235) para que en el término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretársele la quiebra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 19/11 Nº 134.665 v. 20/11/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Actuaria 18 con asiento en Avenida Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal, cita a GUILLERMO ALEJANDRO LOUSTEAU HEGUY para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en los autos BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ROMERO MERCEDES y Otro s/Ejecutivo". Publíquense los edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley. Eduardo Dubois, juez.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 19/11 Nº 73.742 v. 19/11/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 145 del C.P.C., cítese a EDUARDO MIRONOWSKI, para que en el plazo de cinco comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos caratulados: "LOPEZ, RUBEN DARIO c/MIRONOWSKI, EDUARDO s/Ejecutivo". Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/11 Nº 73.872 v. 20/11/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635 3er. Piso de Capital Federal, cita y emplaza a ANGEL RODOLFO COSONE y ROBERTO ANGEL COSONE, a fin de que en el término de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (conf. arts. 338, 355 y 343) en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/MORENO ANGEL FRANCISCO y Otros s/Ordinario". A tales fines publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Aydee Elvira Cáceres Cano, Juez.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/11 Nº 73.737 v. 20/11/97

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, cita a SERGIO EDUARDO SABATTINI, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/SABATTINI, SERGIO EDUARDO s/Ejecutivo" (Expte. 26.203), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/11 Nº 73.745 v. 20/11/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Cosentino sito en M. T. de Alvear 1840 P. B. de Capital Federal, en autos caratulados "ROMERO, VICTOR s/Pedido de Quiebra por VILLANUEVA HECTOR", cita a VICTOR ROMERO para que dentro del quinto día de notificado brinde las explicaciones requeridas de acuerdo al art. 84 L.C., bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que asuma su representación. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en "El Cronista Comercial".
Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 19/11 Nº 73.779 v. 20/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que RICARDO ANTONIO MUTUBERRIA VILLAREJO de nacionalidad cubano DNI: 92.911.947, ha solicitado la concesión de la Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Diario Judicial".
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 19/11 Nº 134.771 v. 19/11/97

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que OLGA AIDARKINA de nacionalidad rusa D.N.I. Nº: 93.469.155, ha solicitado la concesión de la Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa".
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 19/11 Nº 73.819 v. 20/11/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386 5º, Capital) hace saber que, RICHARD, JERRY, C.I./D.N.I. Nº 93.272.312, de nacionalidad Liberiano de ocupación empleado ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1997.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 19/11 Nº 134.779 v. 19/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIA CRISTINA DEL VALLE RIVAS, a estar a derecho en la causa nº 781 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 84 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria - a tenor del art. 294 del C.P.P.N. - bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/11 Nº 207.188 v. 25/11/97

Nº 8

"Cítese por edicto a LUIS DE PALMA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 8.314, caratulada "DE PALMA, LUIS s/Art. 94 del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente."
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/11 Nº 207.179 v. 25/11/97

"Cítese por edicto a JOSE HECTOR POKORNY a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.497 caratulada "JOSE HECTOR POKORNY s/Arts. 89 y 149 bis del C. Penal" damnificado: María Cristina, Díaz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente."
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/11 Nº 207.181 v. 25/11/97

"Cítese por edicto a JUAN MAURTUA VARGAS a fin de que comparezca a estar a derecho den-

tro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 3.962 caratulada JUAN MAURTUA VARGAS s/Art. 149 bis del C. Penal" damnificado: Ymelda Oblitas Adrianzen, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/11 Nº 207.180 v. 25/11/97

"Cítese por edicto a MARTA RAMIREZ FALFAN a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 13.588 caratulada MARTA RAMIREZ FALFAN s/Art. 162 del C. Penal" damnificado: Irma Irene Spinelli, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese Oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/11 Nº 207.182 v. 25/11/97

"Cítese por edictos a ISIDORO NATANSON a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 2.515 caratulada: "NATANSON, ISIDORO s/Art. 84 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 29 octubre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/11 Nº 207.205 v. 25/11/97

"Cítese por edictos a HECTOR JULIAN OJEDA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 11.942 caratulada: "OJEDA, HECTOR JULIAN s/Art. 94 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/11 Nº 207.211 v. 25/11/97

"Cítese por edictos a RAUL GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 13.550, caratulada: "GIMENEZ, RAUL s/Art. 181 del CP.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Angela Mónica Braidot, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 19/11 Nº 207.216 v. 25/11/97

JUZGADO NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a FELIX VIRRIERA RODRIGUEZ por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en Avenida Comodoro Py 2002, 3º piso, en la causa Nº 6877/97 caratulada: "VIRRIERA RODRIGUEZ, FELIX por falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas", que se le sigue por la presunta infracción al art. 296 en función del art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997. ...líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días —art. 150 del C.P.P.— con el objeto de citar a FELIX VIRRIERA RODRIGUEZ (de nacionalidad boliviano, nacido el 23 de abril de 1973 en Cliza, Bolivia, empleado, hijo de Andrés Virriera y Teófila Rodríguez), quien deberá comparecer en esta Secretaría dentro del quinto día de notificado a fin de que fije nuevo domicilio real y dé cumplimiento con el informe socio-ambiental ordenado a su respecto en los autos Nº 6877/97 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia".
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Norberto M. Oyarbide, juez.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 19/11 Nº 207.260 v. 25/11/97

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 Angel Ambrosio, cita y emplaza al ciudadano colombiano EDGARDO NICOLAS GUZMAN PINEDA, DNI 92.887.718, Pasaporte 810.053, nacido el 1/9/61 en Ceraté, Departamento de Cordova, República de Colombia, para que dentro del término de diez días a contar de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Juzgado en la causa Nº 5488/1997, caratulada: "N.N. s/Usurpación de títulos Dte.: Pierre Ganchegui, Juan Carlos, Ministerio de Salud y Acción Social" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 19/11 Nº 207.275 v. 25/11/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 2772/97, caratulada "LINERA, JOSE LUIS y Otro s/Falsificación documentos públicos", hace saber a JOSE LUIS LINERA que deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de Cap. Fed. dentro de las 72 hs. de notificado y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a prestar declaración indagatoria, en orden a los delitos previstos por los arts. 292, segundo párrafo y 296 del C. P. el auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997, notifíquese por edictos. Fdo. Jorge Urso juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
e. 19/11 Nº 207.261 v. 25/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8682/97, caratulada "VALERI SERGIO DANIEL s/ Inf. Ley 23.737" notifica a SERGIO DANIEL VALERI, D. N. I. 28.674.115, que por resolución del 6 de noviembre de 1997, se resolvió: I) Declarar Inimputable a SERGIO DANIEL VALERI en ésta causa nro. 8682/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en virtud de lo establecido por la Ley 22.278. II) Sobreseer en ésta causa nro. 8682/97 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, a SERGIO DANIEL VALERI, cuyas demás condiciones personales obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, por obrar en autos una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inciso 5to. del C. P. P. y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
e. 19/11 Nº 207.262 v. 25/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8665/97, caratulados "VALDIVIA, ARIEL MAXIMILIANO s/Inf. Ley 23.737" notifica a ARIEL MAXIMILIANO VALDIVIA, D. N. I. 27.822.427, que por resolución del 6 de noviembre de 1997, se resolvió: I) Declarar Inimputable a ARIEL M. VALDIVIA en ésta causa nro. 8665/97 del registro de la Secretaría nro. 1 del Tribunal, en virtud de lo establecido por la Ley 22.278. II) Sobreseer en ésta causa nro. 8665/97 del registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, a ARIEL M. VALDIVIA, cuyas demás condiciones personales obran consignadas en autos, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737 por el cual fuera imputado, por obrar en autos una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inciso 5to. del C.P.P. y haciendo expresa mención de no afectar del proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
e. 19/11 Nº 207.263 v. 25/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1926, caratulada "N. N. s/ Delito de Acción Pública", notifica a JUAN JOSE MAGALLANES o RICARDO ALBERTO CEPEDA, que por resolución del 29 de octubre del corriente año, se resolvió: Sobreseer en las presentes actuaciones, rotuladas bajo el nro. 1926/94, del registro de este Juzgado Nacional en lo criminal y Correccional Federal nro. 8, por la Secretaría nro. 15, al Sr. JUAN JOSE MAGALLANES o RICARDO ALBERTO CEPEDA, en relación a los acontecimientos por los cuales se impulsara la acción penal a fs. 38 y por no encuadrar en figura legal alguna, los sucesos "ut supra" delineados —art. 336 inc. 3ero. del C. P. P. N.—. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 19/11 Nº 207.264 v. 25/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa nro. 8615/97, caratulada "KHADOUR, RICARDO JAVIER y Otro s/ Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. RICARDO JAVIER KHADOUR, D. N. I. nro. 22.735.265 que por resolución del 4 de noviembre de pasado ser resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3to. del C. P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 19/11 Nº 207.265 v. 25/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa nro. 8615/97, caratulada "KHADOUR, RICARDO JAVIER y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. GABRIEL IGNACIO SEBASTIÁN OCHONGA, D. N. I. nro. 28.772.487 que por resolución del 4 de noviembre de pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3to., del C. P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 19/11 Nº 207.266 v. 25/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa nro. 8481/97, caratulada "DE LUCCHI, PABLO ALEJANDRO y Otro s/ Inf. Ley 23.737" notifica al Sr. PABLO ALEJANDRO DE LUCCHI D. N. I. nro. 27.635.853 que por resolución del 5 de noviembre de pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3to., del C. P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 19/11 Nº 207.268 v. 25/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa nro. 8481/97, caratulada "DE LUCCHI, PABLO ALEJANDRO y Otro s/ Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. PABLO ERNESTO MONGIAT, D. N. I. NRO. 25.427.868 que por resolución del 5 de noviembre de pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado (art. 336, inc. 3to., del C. P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
e. 19/11 Nº 207.269 v. 25/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa nro. 8853/97, caratulada "LUCERO, JAVIER ALEJANDRO y Otros s/ Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. MAXIMILIANO JAVIER BENITEZ, D. N. I. nro. 5.142.048 que por resolución del 5 de noviembre de pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3to., de. C. P. P. Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 19/11 Nº 207.272 v. 25/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del doctor Alejandro Almeida Leighton, en la causa nro. 8853/97, caratulada "LUCERO, JAVIER ALEJANDRO y Otros s/ Inf. ley 23.737" notifica al Sr. LUIS ALBERTO PEREZ, D. N. I. Nro. 7.669.015 que por resolución del 5 de noviembre de pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho invetigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3to., del C. P. P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 19/11 Nº 207.270 v. 25/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa nro. 8853/97, caratulada "LUCERO, JAVIER ALEJANDRO y Otros s/ inf. Ley 23.737", notifica al Sr. JAVIER ALEJANDRO LUCERO, D. N. I. nro. 20.599.127 que por resolución del 5 de noviembre de pasado se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336, inc. 3to., del C. P. P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 19/11 Nº 207.267 v. 25/11/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita a herederos de DOMINGO ABITALE para que en el plazo de diez días concurran a estar a derecho en el juicio "ABITALE, DOMINGO y Otros c/ESTADO NACIONAL s/Empleo Público", bajo apercibimiento de nombrarles defensor. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
Carlos Alberto Mahia, secretario.
e. 19/11 Nº 73.781 v. 20/11/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 3 de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nro. 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a JUAN CARLOS GADEA, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro. 652, caratulada: "ORTUÑO, FREDDY VICTOR y Otros s/Infracción a la ley 23.737", que tramita ante este Tribunal, sito en la calle San Martín Nro. 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 5 de noviembre de 1997 ... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de que JUAN CARLOS GADEA, comparezca a estar a derecho, ante estos Estrados, dentro del quinto día a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, Secretario Federal. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, a los cinco días del mes de noviembre de 1997.
e. 19/11 Nº 207.191 v. 25/11/97

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 1

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1, cita y emplaza a JU-

LIO CESAR CASAL D.N.I. Nº 92.452.442, CARLOS EDUARDO MARTINEZ D.N.I. Nº 14.243.248 y a RAMON ROBERTO GARCILAZO D.N.I. Nº 8.397.665, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, contando a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en la causa Nº 10.596 que se le sigue por Inf. Art. 174 Inc. 5º del Código Penal y Art. 2º de la Ley 23.771.

La Plata, 5 de noviembre de 1997.
Liliana Laura Alico, secretaria federal.
e. 19/11 Nº 207.184 v. 25/11/97

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Srta. TORRES ROJAS, AGUSTINA de nacionalidad Boliviana tramita por ante éste Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "TORRES ROJAS, AGUSTINA s/ Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.

La Plata, 11 de noviembre de 1997.
María Eugenia Aristizábal, secretaria federal.
e. 19/11 Nº 73.723 v. 20/11/97

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Osvaldo Enrique Lorenzo, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público, para hacer llegar las consideraciones estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía solicitada por: GARCIA BALZAMI, SILVIA JENNY, nacionalidad uruguaya, D.N.I. Nº 92.620.990, Expte. Nº 1026, Secretaría civil.

Campana, 21 de mayo de 1997.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos días en un lapso de quince (15) días en el Boletín Oficial.
e. 19/11 Nº 134.664 v. 19/11/97

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Neuquén, a cargo por subrogancia legal de la Dra. Margarita A. G. de Arguelles, por ante la Secretaría Penal Nº 2 a cargo de la Suscripta, cita y emplaza a MARIA YOLANDA CASTAÑON, afin de que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días a prestar declaración indagatoria, en la causa Nº 3123-118-1995, que se instruye por infracción Art. 44, Dto. Ley 15348/46, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. Se transcribe la providencia que ordena el presente: "///quén, 4 de noviembre de 1997. Atento el último domicilio registrado respecto de MARIA YOLANDA CASTAÑON y habiendo resultado negativas las citaciones cursadas al mismo, cítesela por edictos que se ubicarán por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial art. 150 C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fdo. Margarita A. G. Arguelles. Juez Federal. Ante mi: María Silvina Domínguez - secretaria.
e. 19/11 Nº 207.227 v. 25/11/97

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a RAMON OSCAR PEREIRA M.I. Nº 10.514.941, que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, con el fin de que preste Declaración Indagatoria en Av. de Inf. a los arts. 292 y 296, ambos del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.353 Caratulados: "C/PEREIRA, RAMON OSCAR - Por: Falsificación de documentos".

San Juan, 6 de noviembre de 1997.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 19/11 Nº 207.183 v. 25/11/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS SEBASTIAN ARAUJO, D.N.I. Nº 26.111.494, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta adulteración de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 6 de noviembre de 1997.
Luis M. Vila, Juez Federal.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 19/11 Nº 207.307 v. 25/11/97

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa "ACTUACIONES INSTRUIDAS, s/Pta. falsificación de documentos", Expte. Nº 101/97, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. MIGUEL ANGEL OCHOA, con último domicilio en calle Blanco Encalada Nº 2750, 1º C, de Capital Federal, imputado por falsificación de documento. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 5 de noviembre de 1997.
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 19/11 Nº 207.224 v. 25/11/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 1997, se decretó la quiebra de ERNESTO MIGUEL BEIBE, en la que se designó síndico al Dr. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539 Piso 7º "71", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país si previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/11 Nº 207.277 v. 25/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sita en Diagonal Roque S. Peña 1211, P.B., Capital, hace saber que en autos CLINICA PRIVADA SANTA RITA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO, se dispuso la apertura concursal con fecha 24 de octubre de 1997. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 9 de diciembre de 1997 ante el síndico designado Estudio Bilenca, Ghiglione y Sabor, Contadores Públicos, domiciliado en la calle Cerrito 146, piso 6º. Capital Federal. Hasta el 23 de diciembre de 1997 los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones de las solicitudes presentadas. El síndico presentará los informes (art. 35 y art. 39, ley 24.522) el día 20 de febrero de 1998 y el día 3 de abril de 1998 respectivamente. Se fija el día 24 de junio de 1998 a las 10.00 hs. como fecha de la audiencia informativa (art. 14 inc. 10). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario "Clarín" y en el Diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/11 Nº 134.669 v. 25/11/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9/10/97 se decretó la quiebra de "METALURGICA TALME S.R.L. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Eduardo Rubén Pronsky con domicilio en la calle Paraná 480, 6º Piso "1" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos a): entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 23 de diciembre de 1997 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el Síndico. Asimismo se hace saber a los acreedores post-concursales que deberán ocurrir por la vía prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 19/11 Nº 207.309 v. 25/11/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de REYNOSO MARIA INES decretada con fecha 4 de noviembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge F. Podhorzer con domicilio en Del Carmen 716 8vo. B, hasta el día 20 de marzo 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 19/11 Nº 207.201 v. 25/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la calle Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PETROES S.A. decretada con fecha 5 de noviembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Norma María de Carlo, con domicilio en Libertad 257 5to. T., hasta el día 27 de marzo de 1998.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 19/11 Nº 207.202 v. 25/11/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 p. 6º Capital Federal, informa y comunica en autos MAFFEZZINI, ERNESTO EDGARDO s/Quiebra que se ha fijado nueva fecha para los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 19 de diciembre de 1997 (art. 88 in fine), el día 6 de marzo de 1998 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35, y el día 17 de abril de 1998 el informe general determinado por el art. 39 (art. 88 in fine y art. 200).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 19/11 Nº 207.217 v. 25/11/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de JUAN NORBERTO GRASSO, con domicilio en Rivadavia 2970 11º piso, Dto. "B" de Capital Federal en los autos caratulados GRASSO NORBERTO JUAN s/Quiebra, Nº de expte. 25.878 la cual se designó síndico al Señor Tsanis José Angel con domicilio en la calle Tte. General Perón 1410 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de diciembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de marzo de 1998 y 28 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 19/11 Nº 207.295 v. 25/11/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica que con fecha 5 de septiembre de 1997 se ha resuelto decretar la quiebra de "ELECTRONICA BAIRES S.A.", con domicilio en las calles Avda. Regimiento de Patricios 1499 y Av. Chiclana 3709 de esta ciudad. Que el Síndico designado es la Contadora Liliana S. Steren, con domicilio constituido en la calle Larrea 1242, 1ro. "C", Capital Federal. De acuerdo a lo estatuido por el art. 200 de la ley 24.522, emplazese a los acreedores en los términos previstos por el art. 32 de la ley citada, para que presenten a la sindicatura los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de febrero de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L.C., el día 17 de marzo de 1998, y el referido al art. 39 de la citada norma legal el día 30 de abril de 1998. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs., cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L. C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que posean bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Deberán abstenerse, asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 19/11 Nº 207.218 v. 25/11/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ESTEBAN GUERRIERO, con domicilio en la calle Salguero 538/40/42 depto. "5" de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Fabián Cusini, con domicilio en la calle Cerrito 228 3º piso "c" de esta Capital Federal (Tel. 382-4870). De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1997; debiendo presentar el síndi-

co el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 12 de marzo de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 27 de abril de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la ley 24.522, la del día 26 de marzo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlas ineficaces.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 19/11 Nº 207.192 v. 25/11/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la calle Callao 635 1º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso preventivo de JOSEFINA CARMEN TENORE o JOSEFINA CARMEN TENORE CANADE DNI 93.364.363, conforme Autos JOSEFINA CARMEN TENORE CANADE s/Concurso Preventivo habiéndose designado síndico del concurso a la Contadora Alicia Beatriz Suriano con domicilio en Iberá 5244, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 9/12/97. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones hasta el día 23/12/97. Plazo para la presentación de las observaciones recibidas 48 hs. de vencido el plazo anterior. Plazo informe individual art 35 L.C. 20/2/98, resolución art. 36 L.C. 6/3/98, plazo revisión art 37 L.C. último párrafo 3/4/98, plazo informe general art. 39 L.C. 3/4/98, plazo propuesta art. 41 L.C. 20/3/98, plazo observaciones informe general art. 40 L.C. 21/4/98, resolución art. 42 L.C. 6/5/98, presentación propuestas por el deudor 24/6/98, audiencia informativa art. 45 L.C. 16/7/98 8 hs., plazo presentación conformidades del art. 45 L.C. 6/8/98. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/11 Nº 134.814 v. 25/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, del Dr. Gonzalo Ballester, con sede en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, en los autos: "ZAPATER, DIAZ I.C.S.A. s/Quiebra" (exp. Nº 13120), hace saber por cinco días, que en fecha 6 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de ZAPATER, DIAZ I.C.S.A. Se intima al fallido y a terceros, para que entreguen al síndico designado, Cr. Gilberto Nicolás Carelli, con domicilio en Maipú 631, 2º piso "D", Capital Federal, dentro de las 72 horas, todos los bienes del fallido que se hallaren en su poder. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86, ley 24.522 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso, seguirán el trámite previsto por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 19/11 Nº 207.190 v. 25/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, en los autos: "WINNIPEC S.R.L. s/Quiebra", expediente Nº 18.677, comunica por cinco días que se decretó la quiebra referida. El Síndico designado en los autos es JOSE MARIA LARRORY, con domicilio constituido en Uruguay 772, piso 10º, of. 101 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1997; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 23 de febrero de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 6 de abril de 1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quien tenga bienes y documentación de aquel para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 19/11 Nº 207.288 v. 25/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por 2 (dos) días en los autos caratulados: "BODEGAS Y VIÑEDOS LUCCHESI HNOS. S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" (Expte. Nº 10.998) que llama a mejora la oferta del precio básico de $ 41.000 por la venta de un inmueble sito en 9 de Julio 664 de Villa del Rosario, Pcia. de Córdoba, ad corpus en el estado en que se encuentra. Presentación de las ofertas por duplicado en sobre cerrado hasta el día 11 de diciembre de 1997 a las 13.30 hs., debiendo cumplirse con la totalidad de las condiciones de la resolución de fs. 1070/77. Condición para Ofertar: efectuar depósito de garantía del 20 % de la oferta debiendo ser constituida mediante depósito en dólares y/o pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y/o fianza bancaria de institución de primera línea. Forma de Pago: al contado dentro del quinto día hábil de notificado de la resolución que apruebe la venta. No se admite oferta en comisión. Apertura de Sobres en audiencia a realizarse el día 12 de diciembre de 1997 a las 10.00 hs. En el Juzgado. En dicho acto el Tribunal podrá invitar a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada. Informes en Capital Federal en Sindicatura Oficial Ley 22.334, Av. Julio A. Roca 651, 1er. Subsuelo, tel. 349-3909, Fax 349-3919 y en Córdoba Sr. Juan Carlos Franco, calle Isaac Albeniz 1685, Barrio Parque San Francisco, Ciudad de Córdoba tel.051-802909. En ambos domicilios quedan a disposición de los interesados fotocopias de la resolución de fs. 1070/77 sin cargo. Visitas al Inmueble: Concertar entrevistas con el Sr. Juan Carlos Franco en el domicilio indicado. Todo conforme Resolución de fs. 1070/7. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 2 (dos) días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 19/11 Nº 207.635 v. 20/11/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

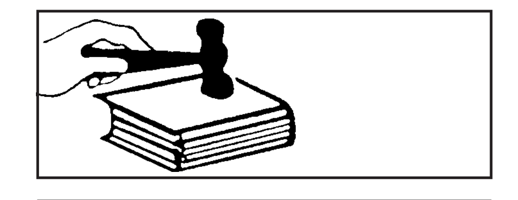
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/11/97 - Vence: 21/11/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	15/10/97	VICTOR HUMBERTO ARMANDO CASTELLI	73565
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	22/10/97	TEODORO EMILIO ASKENASY	73560
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	6/11/97	VICENTE OLIVETO	73655
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	6/11/97	CARLOS SEVERO CERVINI	73671
16		LUIS PEDRO FASANELLI	6/11/97	ELENA ADELA ALBERTI DE SOLIMO	73635
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/10/97	GREGORIO SATZ	73566
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/11/97	LUIS PEDRO LOMBARDO	73629
19	37	ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/11/97	ERNESTO ROSENDE	73623
19	37	ALEJANDRO G. PETRUCCI	10/11/97	RAFAEL MIGUEL ELDUAYEN	73650
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	31/10/97	JUAN HECTOR MARTINANGELO	73558
22		FERNANDO L. SPANO	6/11/97	BRIGIDA FRANCISCA PARASPORO	73608
27		ROBERTO PARRILLI	11/11/97	ALONSO DOMINGO ENRIQUE FERNANDO	73602
28	U	FERNANDO JORGE CESARI	11/11/97	NORBERTO EMILIO ABADIE	73564
28	U	FERNANDO JORGE CESARI	11/11/97	GENARO ALEJANDRO CASTRO	73620
29		FERNANDO JORGE CESARI	11/11/97	FERNANDO ALFREDO CAMPAN	73643
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	29/10/97	EUGENIO GABRIEL SCORZELLI	73693
32	U	JOSE BENITO FAJRE	7/11/97	DIONISIO ARTURO RODRIGUEZ	73667
32	U	JOSE BENITO FAJRE	31/10/97	BENICIA HELENA GUZMAN	134651
34	U	JOSE MARIA PEREZ	7/11/97	SARA LUCIA HERRERA DE ARAMBURU	73568
34	U	JOSE MARIA PEREZ	11/11/97	ALBERTO GRAVISACO	73651
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/11/97	JUAN MASTROPIETRO	73646
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/11/97	DELIA MARIA ANGELINETTA	73670
37		GUSTAVO DANIELE	6/11/97	ROQUE ANTONIO JULIO CICCONE	73685
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/10/97	CARLOS JOSE MARIA CARRAU	73570
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/11/97	PEDRO GUGLIELMI	73688
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/11/97	GUILLERMO RAMON LONGHI	134517
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	5/11/97	MARGARITA ANGELA PRIETO	73562
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/11/97	CARLOS ALBERTO BALSAMO	73596
45	U	MARISA S. SORINI	12/11/97	BERTA ATALIVA SCHAEFER	134628
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	28/10/97	LUIS FORTUNATO	73690
47	U	SILVIA R. REY DARAY	3/11/97	ANIBAL MIGUEL DEMARCO	73676
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/11/97	MARCELO ROBERTO MAGARIÑOS	134601
49		VIRGINIA SIMARI DE LANDO	11/11/97	NATALIO MELAMED	73612
50	U	JUAN C. INSUA	6/11/97	VALENTIN CELEDONIO PEREZ	73598
50	U	JUAN C. INSUA	11/11/97	MARIA GRACIA BONOMO, SALVADOR BONOMO E IRMA ADELA GUERRA	73678
50	U	JUAN C. INSUA	6/11/97	LOURDES MARIA BARRIONUEVO	73689
51		JORGE A. CEBEIRO	11/11/97	AVELINO SAMUEL FERNANDEZ	73586
52	U	SILVIA N. DE PINTO	7/11/97	ALVITE PEROL, FLORINDA	73675
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/11/97	DELIA VIRZI	73679
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/10/97	RAMON AGUSTIN BIRAGNET	73700
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	10/11/97	OSCAR CESAR FURMAN Y ADOLFO FURMAN	73702
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	31/10/97	LISTA JORGE	73637
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	6/11/97	CLARA PIOTTI	73639
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	5/11/97	ELENA LUISA TESONE	134577
63	U	JORGE E. BEADE	28/10/97	JOSE PANTANO	134633
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	30/10/97	HERIBERTO LOPEZ TABOSSI	73561
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	7/11/97	BARREIRO PEDRO	73572
66		CARMEN OLGA PEREZ	7/11/97	PALMIRA CAYETANA BARBIROTTO	73599

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	2/10/97	LIDIA MARTINEZ DE BUFANO	73632
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	16/10/97	RUBEN OSVALDO RODOLFO BUFANO	73633
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	11/11/97	ANGELA ROSAURA ARAYA	73691
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	12/11/97	ANGELA SCUZZARELLA DE LO RE O SCARZZARELLA	73701
71		SUSANA A. NOVILE	3/09/97	IRENE MONTERO	73574
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/10/97	BERLIN MARTHA	73649
73	U	DOLORES MIGUENS	7/11/97	SANDRA MARINA CIPOLLA	73100
75	U	MARIA INES LEZAMA	7/11/97	FELISA VIRGINIA LORENZI	73624
75	U	MARIA INES LEZAMA	7/11/97	CLORINDA ESTHER SOSTE	73626
75	U	MARIA INES LEZAMA	7/11/97	VICTORIANO LORENZI	73627
75		MARIA INES LEZAMA	5/11/97	AMPARO TORRES	73687
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	30/10/97	ELSA ALICIA PICCININI	73559
80		CARLOS N. COLACIOPPO	24/10/97	NAZARENO VIRGILIO DA RE	73597
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	5/11/97	DIONISIA ANGEL DE OCANA	73680
89		DAMIAN IGNACIO FONT	10/11/97	JUAN CARLOS LAMATTINA	73567
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	5/11/97	BASIN JAIME	73638
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/11/97	EUSEBIO BERNARDO VAZQUEZ ALONSO	73609
91		ALBERTO UGARTE	11/11/97	ASCASO, MANUEL ENRIQUE	73698
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/10/97	GIANINI ALFREDO SAMUEL Y SERRANO MARIA MERCEDES	73563
94		EDUARDO PARODY	10/11/97	ARMANDO CASALASPRO	73618
94		EDUARDO PARODY	10/11/97	MAGDALENA PIERINA FRANCISCA FORTUNATO	73619
94	U	EDUARDO PARODY	30/10/97	DELFINA ADCANO	134602
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	6/11/97	NICOLAS SAN JUAN	73605
99	U	MARTA N. COCCIA	31/10/97	REBECA LEW DE SIGAL	73694
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/10/97	EDUARDO ROQUE PEREZ	73603
103		EDUARDO A. VILLANTE	29/10/97	JUANA JOSEFA SERIO	73600
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	7/11/97	ELVIRA MARTA SIMON	73604
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/11/97	AMADORA FERNANDEZ DE OTERO	73595
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/11/97	RAMON GARCIA RABADAN	73669

e. 19/11 Nº 219 v. 21/11/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, hace saber por dos días en los juicios "SALVI MARINA AIDA c/FERNANDEZ JOSE LUIS, s/Liquidación de Sociedad Conyugal" Expediente Nº 4.863/94 y "CALLIERI LUIS MIGUEL c/SALVI MARINA AIDA, s/Ejecución de Honorarios" Expediente Nº 62.598/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 3 de diciembre de 1997, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Local de negocio "desocupado", designado como Unidad Funcional Nº 3, de la Planta Baja, del inmueble calle Montiel Nº 20/22/24, entre Avda. Rivadavia y Ramón L. Falcón, con entrada exclusiva por Montiel Nº 24, de esta Capital Federal. Cuenta con vidrieras a ambos lados, baño y cocina. Tiene una superficie cubierta y total 53,84 m2. Porcentual 22,83 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 72, Manz. 40 A, Parcela 9. Matrícula Nº 1-7540/3. Base $ 17.300.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10 % de seña y el 3 % de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: A. Argentinas fs. 35 al 13/9/96 $ 489,43. O.S.N. fs. 57 al 13/12/96 $ 985,14. A.B.L. fs. 37 al 13/11/96 $ 1.141,07 y Expensas fs. 65 vta. al 26/2/97 no existen servicios comunes, ni se abona expensas, ni deuda alguna por tal concepto. El bien se exhibirá los días 1 y 2 de diciembre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.

G. Adriana Carminati, secretaria.

e. 19/11 Nº 134.822 v. 20/11/97

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 18 - sito en Maipú Nº 92 - 6º piso - Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio: "RIOS, RAFAEL JORGE y Otro c/ FOUR PACK S.R.L. y Otros (Jorge Arotcarena y Silvia Edith Elias de Arotcarena) s/ Ejecución de alquileres - Expte. Nº 120.871" que el Sr. Martillero Vicente Alberto Dragonetti (tel. 951-3535), rematará el día 2 de diciembre de 1997 a las 12,30 hs., en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros calle Uruguay Nº 666 - Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pueblo de Burzaco - Pdo. de Alte. Brown - sito en calle Aristóbulo del Valle Nº 435 frente al Nº 440 - entre calles Cesario Amenedo y Moreno - Bs. As. Según acta de constatación de fs. 93, se encuentra ocupado por los demandados Jorge Arotcarena y su esposa y dos hijos varones. Deudas: Municipales al 5 de marzo de 1996; fs. 77 no registra; A. A. fs. 78 al 19-9-96 $ 38,02. Posee Matrícula Nº 50.222. Deudas actualizadas al momento de efectivo pago. Base: $ 2.724. Seña: 8 % Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Al momento de suscribir el boleto de compra-venta el comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 y 584 C.P.). Visitas: 26; 27 y 28 de noviembre de 1997 en horario de 10 a 13 hs., más datos consultar expediente u oficina del martillero.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 19/11 Nº 73.842 v. 20/11/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica con asiento en Talcahuano 490 piso 1ro. de Capital Federal comunica en los autos "CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DEL EJERCITO Y LA AERONAUTICA s/Incidente subasta sede Malabia" Expte. 10.009/95 que se ha decidido llamar a mejora de la oferta presentada a fs. 386/7 de U$S 632.000.- y el reconocimiento de la suma de U$S 18.000.- en favor del martillero designado en autos, por el inmueble ubicado en la calle Malabia 2379/83 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral C 18 Sec. 19 Mza. 151 par. 3-C, Matrícula 18-13-433 superficie total 751 m2 37 dm2 Las ofertas podrán ser presentadas hasta el 1ro. de diciembre de 1997, a las 9.30 horas en la Sede del Tribunal, por triplicado, escritas a máquina y con todas sus hojas numeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de las mismas, acreditándose por instrumento público la representación que se invocare de sociedades o terceros, constituyendo domicilio y denunciando el domicilio real. En cada oferta se deberá incluir una garantía equivalente al 10 % del monto total ofrecido mediante depósito judicial y con todos los requisitos establecidos en el auto de fs. 445/447. La presentación de la propuesta importará el conocimiento íntegro del expediente como así también la aceptación de estas condiciones y el procedimiento adoptado para la realización del inmueble. Abiertas las ofertas por el Actuario en la audiencia que se celebrará el 9 de diciembre de 1997 a las 9.30 horas se labrará un acta con lo acontecido. Dentro del quinto día siguiente al acto referido, la liquidación deberá expedirse sobre las propuestas presentadas, acerca de su admisibilidad formal, manifestando expresamente si se trata de mejoras a la oferta originaria. El Tribunal llamará a audiencia dentro del plazo de diez días de presentado el informe del liquidador a la que deberán concurrir los oferentes a efectos de superar la mejor oferta. La resolución de la adjudicación será dictada dentro de los diez días siguientes a la audiencia mencionada precedentemente. El oferente de fs. 386/7 podrá ejercer la opción de igualar la mejor propuesta en la audiencia referida. El importe de la oferta deberá abonarse dentro de los cinco días en que se encuentre firme la providencia que disponga la adjudicación definitiva, bajo apercibimiento de dar por caída la adjudicación de pleno derecho y sin necesidad de providencia o notificación alguna. La adjudicación quedará firme dentro de los cinco días contados a partir de que quede firme la providencia que la resuelve. Exhibición de lunes a viernes de 14 a 17 horas. Informes Sr. Luis Alberto López - Tel. 831-9423/3827. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado por la oficina del liquidador. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Diario Clarín, La Nación y Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 19/11 Nº 134.712 v. 25/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy - Secretaría Unica a mi cargo - sito en Talcahuano 490 - Piso 1º, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DE TRELLES 1050 c/PROPIETARIO UNIDAD 12 s/Cobro de Expensas" Exp. Nº 75.793/94 (Reservado), que según auto de subasta de fs. 189/189 vta., decrétase la venta en subasta pública el bien embargado ubicado en Av. Manuel Ricardo Trelles 1050, Unidad Funcional 12, Piso 6to. Matrícula FR 5-3698 de esta ciudad entre Av. Gaona y Franklin, al contado y mejor postor, con la base de $ 21.000.- (veintiún mil pesos) (a Fs. 208) y por intermedio del Martillero Público Bernardo Babenco, con domicilio en Av. Córdoba 3008 - 11º "C", de Capital Teléfono 962-5879, cumpliendo lo dispuesto en el Art. 2do. de la Ley 17.250. El mismo se rematará el día 26 de noviembre de 1997, a las 12 horas, en el Centro de Martilleros, Uruguay Nº 666 P. B. exhibiéndose los días 24 y 25 de 11 a 13 hs. Condiciones de Venta: 30 % del precio en concepto de seña y el 3 % en el de Comisión. En el acto del remate y firma del respectivo Boleto de Compraventa de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Finalmente rendirá cuenta dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente a la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por el Sr. Franco Roberto Giugio, DNI Nº 18.226.504 y la Sra. Fabiana Angela Lara DNI nº 17.507.999 y lo hacen a título de Propietarios. Expensas del mes de agosto de 1997 son de $ 190. Adeuda en su liquidación de (Fs. 203) de Oct./95 a Julio/97: $ 4.961.77. Adeuda: Aguas Arg. al 6/1/97: $ 27,65 (a Fs. 143); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 4/3/97: $ 414,13 (a Fs. 154); Valuación Fiscal Año 1997: $ 24.266,94 (A Fs. 186) Nom. Catastral Circ. 5-Sec. 57 Mz. 35 - Parc. 25 (A Fs. 178); O.S.N.: No se encuentra registrado. El inmueble a subastarse consta de Comedor de 6.80 x 3,80 ms. aprox. con Palier de ingreso de 1 x 1 ms. desde donde se accede a dos dormitorios de 3 x 3 ms. con placards; Baño de 1,50 x 2.00 ms. y cocina de 1,20 x 4.00 ms. aprox. y lavadero incorporado de 1.00 x 1.00 ms. Superficie total estimada 50 m2. Prc. 8,87 %. Cuenta con una línea telefónica. En buen estado de conservación con pisos de parquet plastificados. Balcón al frente Identificado con la letra "A".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.

Luis G. Köhler, secretario.

e. 19/11 Nº 73.751 v. 20/11/97

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, sito en Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "PIERONI PEDRO FRANCISCO c/BALMACEDA DE TOCARELLO LAURA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 77.864/93, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 3 de diciembre de 1997, a las 12,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Beccar, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle José Ingenieros Nº 781 esquina Misiones, el que consta: Por José Ingenieros Nº 781; Jardín al frente, cocina-comedor, dos habitaciones, baño y galpón, se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Antonio Tocarello en carácter de propietario; Por Misiones Nº 1905: Cocina-comedor, dos habitaciones, baño y garaje, se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Marcos Palma con su familia en carácter de propietario; ambas casas se comunican por un pasillo interno. Edificado en la Parcela 15 b, de la Manzana 124, que mide: 11m70 de frente al S.E., sobre calle José Ingenieros; 4m24 en su ochava al S.; 20m42 de frente al S.O., sobre calle Misiones; 15m15 en el costado N.O. y

al N.E. es una línea quebrada un con primer tramo de 21m13, un segundo tramo de 8 cm. y un tercer tramo de 2m65. Superficie 348,41 m2. Nomenclatura Catastral: circuns. VIII, Sec. D, Manz. 124, Parcela 15-a. Partida 56.358. Matrícula 26.072. Base U$S 41.744. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más Iva y el 1 % de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 62/65 al 24/6/97 $ 6269,58. Imp. Municipales fs. 59/60 al 30/6/97 $ 2900,69. O.S.N. fs. 70 al 14/8/97 $ 401,08 y A. Argentinas fs. 58 al 8/7/97 $ 28,20. El bien se exhibirá los días 1 y 2 de diciembre de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 19/11 Nº 134.823 v. 20/11/97

Nº 58

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARTOLOME MITRE Nº 2334/36 c/AVERSANO ELIDE MERCEDES s/Ejecución de expensas" (Expte. 93.764), que el Martillero Alberto Foster, rematará el 27 de noviembre de 1997, a las 12 hs. en Uruguay 666, Capital Federal, el inmueble ubicado en Bmé. Mitre Nº 2334/36 entre Azcuénaga y Pasteur de Capital Federal, identificado con la letra "R" del 2do. piso U.F. 19, Matrícula 11.662/19, ocupado por la demandada en carácter de propietaria. Consta: dos dormitorios, cocina, comedor y baño completo, todo en regular estado de uso y conservación, visitas días hábiles de 9.00 a 15.00 hs. Debe: Expensas comunes $ 19.172,97 hasta el 30/8/97. Ultimo mes de expensas: $ 60,45 Impuestos Municipales: $ 162,93 al 10/10/95. O.S.N. $ 19,43 y Aguas Argentinas $ 19,09 al 4/10/95. Base: $ 28.000. Seña: 30 % Comisión 3 %, al contado en efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas sujetas al reajuste de práctica y constituir domicilio dentro del radio del juzgado y si no depositare el saldo de precio en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo intereses compensatorios del 1 % mensual hasta el momento de su efectivo pago (Art. 580 Cód. Procesal). Asimismo el comprador queda eximido de abonar la deuda de expensas hasta la concurrencia del monto que abonara en concepto de adquisición del bien.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 19/11 Nº 73.716 v. 20/11/97

Nº 59

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORDOBA 2687/91 c/RODRIGO HUGO RAMON y Otros s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo" (Rvdo.), Expte. 94.438/96, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling, rematará el día 26 de noviembre de 1997 a las 9:00 horas, en el Salón de P.B. del Centro de Martilleros, Uruguay 666 de Capital Federal, "ad corpus" el inmueble sito en la Avda. Córdoba 2687/91 esquina Ecuador Nros. 1021/27/37/41/45/47 de Capital Federal, Unidad Funcional Nro. 5 de la Planta Baja y Planta Sótano. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 15; Mza. 132; Parc. 16 d. Partida Inmobiliaria 3.134.707, Matrícula 19-7132/5. Según informe de la martillera de fs. 272, se trata de un local comercial con frente a la Av. Córdoba 2687, esquina Ecuador, ubicado en la P.B., que tiene un privado que da a dos baños s/ducha y un sótano amplio. En P. B. hay otro baño al fondo, también sin ducha. El local se halla vidriado en sus dos costados y alfombrado, siendo muy buenos su estado de uso y conservación. Superf. aprox.: Planta Sótano cubierta y total 51m2 51dm2, P.B. cubierta 106m2 56dm2 y semicubierta 1m2 58dm2. Porcentual once enteros con 55 centésimos %, sobre los bienes comunes indicados en el reglamento de copropiedad (fs. 243 vta.). Al momento de la constatación, el inmueble se encontraba ocupado por los demandados en carácter de propietarios, el que explotan comercialmente. Deudas: D.G.R. (ABL) fs. 226 al 08/05/97 $ 4.077,97. Aguas Argentinas fs. 225 al 06/05/97 $ 2.396,22 O.S.N. fs. 224 bis al 08/05/97 $ 855,86, montos que quedarán a cargo de la compradora. En efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. Base: $ 80.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc., y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 24 y 25/11/97 de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Juan Pablo Rodriguez, secretario.

e. 19/11 Nº 73.846 v. 20/11/97

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 70, comunica por 2 días en autos: "VILA ALVAREZ, JERONIMO y Otros c/RENCORET, GUILLERMO CRISTOBAL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 148.211/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de diciembre de 1997 a las 13,45 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta ciudad. La Unidad Funcional Nro. 1 de la planta baja del inmueble de la calle General Rivas Nro. 2509/2511 entre las calles Gral. José G. de Artigas y Ricardo Gutiérrez de esta Capital Federal, Matrícula FR 15-36.824/1; N.C.; C. 15, S. 69, M. 59, P. 25; que mide 127,11 m2 con un porcentual del 54,31 %; que adeuda: MCBA $ 1.499,56 al 6/10/97 y $ 617,13 al 8/10/97; OSN $ 39,25 al 9/10/97 y Aguas Arg. $ 240,97 al 9/10/97. Del acta realizada por escribano la unidad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación en muy mal estado de uso y conservación en razón de daños producidos en su interior. Se trata de un departamento con frente de reja de hierro, garaje, hall de entrada, living, cocina con comedor, patio con lavadero y espacio para parrilla, y por pasillo dos dormitorios y un baño, y un dormitorio con baño en suite. Esta venta se realiza al Contado y al mejor postor, base U$S 117.199. Seña 30 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. En caso de no haber postores, quince minutos después se realizará una nueva subasta con la base de U$S 80.000. Exhibición: los días hábiles del 4 al 10 de diciembre y sábado 6 de 10 a 12 horas. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el inmueble serán a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 19/11 Nº 134.688 v. 20/11/97

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DUMONT, ECLIO NERIS c/GUTIERREZ, JOSE ADRIAN s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 90.164/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 11 de diciembre de 1997, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, La Unidad Funcional nro. 10 integrada por los polígonos 00-10 y 01-10 que forma parte del inmueble con frente a la calle Gral. Viamonte Nro. 3076 entre las calles Los Indios y sin nombre de la localidad de Castelar, Pdo. de Morón, pcia. de Bs. As.; Matrícula 7029/10; N.C.: C.V. S.A., M. 156, P. 3, Subp. 10; con una superficie total para los polígonos y U.F. de 57,39 m2.; que adeuda: Rentas $ 159,11 al 10/7/97; Municipalidad $ 159,66 al 11/7/97, no contando por fuera de radio de servicios de OSN y respecto a Aguas Arg., la partida no adeuda al 4/7/97. De la constatación realizada por el Martillero surge que la unidad se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un departamento tipo dúplex compuesta su planta baja de un living comedor, cocina y baño con patio al fondo y en su planta alta dos dormitorios en regular estado de uso y conservación en razón de su estado de abandono. Esta venta se realiza Al Contado y al mejor postor, base U$S 21.661,04 Seña 30 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: los días hábiles del 4 al 10 de diciembre, incluido el sábado 6 de 10 a 12 horas. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el inmueble serán a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 19/11 Nº 134.689 v. 20/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica, sito en Maipú 92, 7º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DE LUCA, GRACIELA AMANDA c/SAPONARA, PAULINA RAFAELA s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 24.439/95 - que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 4 de diciembre de 1997, a las 13:30 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor el inmueble ubicado con frente a la calle Sordeaux, entre las de Gaspar Campos y Reconquista, a saber: 1) ubicado en el Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: F, Manzana 255 b, Parcela 5, Matrícula Nº 50.452 y 2) ubicado en el Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: circunscripción: I, Sección: F, Manzana 255 b, Parcela 6 a, Matrícula Nº 10.301. Base: u$s 42.900.- Seña: 30 %; Comisión: 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión. No procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 79 de la ley 24.441). Las deudas que surgen de los informes obrantes en autos como las posteriores serán a cargo del adquirente en la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a los autos mencionados ut supra. El inmueble consta de cocina, comedor, baño, dos habitaciones, quincho y portón para entrada de vehículos por el lateral que da a la calle Reconquista. El inmueble se encuentra deshabitado. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 62/63 Rentas Inmofoprovi $ 1.819,86 al 18/4/96; a fs. 77/78 Deuda Municipal $ 4.494,79 al 24/4/96; a fs. 85 la Administración general de obras Sanitarias informa que el bien se encuentra fuera del radio servido por aguas y cloacas. El bien a subastar podrá visitarse los días 2 y 3 de diciembre, de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1997.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 19/11 Nº 134.718 v. 20/11/97

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens, con domicilio en la calle Alsina Nº 1418 Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/FRANCO VIRGILIO SECUNDINO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 51.790/96 que el martillero Marcelo Rafael D'Urso rematará el día viernes 28 de noviembre de 1997 a las 12 y 30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal un inmueble ubicado en la localidad de José C. Paz Partido de General Sarmiento Provincia de Buenos Aires compuesto por un lote de terreno con una Superficie Total de 344 m2. 46 dm2. con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo con frente a la calle Díaz Vélez esq. Ventura Coll Nº 98 designado con el Nº 20 Manzana B Partida Municipal Nº 75.638. La construcción se halla compuesta de living-comedor, dos dormitorios, una pequeña pieza, cocina y baño todo en regular estado de conservación siendo ocupada por el demandado Virgilio Secundino Franco y su familia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV Sección 5 Manzana 10 Parcela 20. Adeuda a la Municipalidad de José C. Paz Partido de General Sarmiento según constancias de fs. 85/86 $ 1.181,52 31/10/1996 más las actualizaciones e intereses a la fecha de pagos. Adeuda por Impuesto Inmobiliario a la Provincia de Buenos Aires según constancia de fs. 100 al 7/11/96 $ 679,71 más las actualizaciones e intereses a la fecha de pagos. Según lo informado a fs. 103 por Obras Sanitarias se encuentra fuera del radio de conexión del servicio (agua y cloacas). El inmueble se visita los días 26 y 27 de noviembre de 1997 en el horario de 14 a 16 horas, quedando la exhibición bajo la responsabilidad del demandado y/o ocupantes del mismo. Base: $ 10.000, Seña: 30 % Comisión: 3 %. Sellado de Ley todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, en efectivo y al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Atento al art. 598 del CPCC inc. 7 reformado por la Ley 24.441 está prohibido la venta en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 19/11 Nº 73.865 v. 20/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, por la Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418, piso 2º, comunica por un día en los autos "CASTELLVI JORGE c/MARIN RICARDO s/Ejec. Hipot." (Expte. Nº 19.203/93), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 24 de noviembre de 1997, a las 10 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en el Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado Colonia Progreso. Calle Jorge Newbery entre las de Riglos y Cobo, lote Nº 11, Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. G; Mzna. 22; Pcla. 21. Matrícula 34033. Se trata de un lote de terreno de 43,11x10m, con una casilla de techo de chapa, de un ambiente de 5x4m, con paredes de material y fibrocemento, cuenta con una bomba de agua y retirada una letrina. Está ocupada por Francisco Enrique Quiroga, sin título habilitante, quien la ocupa en forma conjunta con su cónyuge y 3 hijos menores. Base $ 8.000; Seña 30 %; Sellado 0,5 %; Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión: Deudas: Rentas de la Pcia. Bs. As. al 9/12/96 $ 27,04; Municipalidad de La Matanza al 26/11/96 $ 897; Aguas Argentinas, sin servicio; OSN como o libre de deudas. Visitar libremente. Informes 372-9616.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Solicito que el presente edicto sea publicado con antelación suficiente para no hacer fracasar el remate. Buenos Aires, 14 de noviembre de 1997.

e. 19/11 Nº 134.970 v. 19/11/97

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en Tucumán 1393, 1er. piso, Capital, comunica por dos días en autos: "PHOLMANN, FRANK EMIL c/MUIÑOS, ANGELA EDITH s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 37.979/97, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 2 de diciembre de 1997, a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle 143 (hoy Provincias Unidas) Nº 1056, entre 10 y 11, de la Localidad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, Matrícula: 8382. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sección O, Manzana 8, Parcela 16. Testimonio, fs. 48/49. Título, fs. 50/51 vta. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 36, al 8/9/97, $ 366,80. Municipalidad de Berazategui, fs. 44/45, informe del 4/9/97 válido hasta el 30/9/97: Alumbrado, barrido y limpieza, $ 460,10. Servicios sanitarios y conservación vía pública, $ 514,43. Según constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Angel Edith Muiños en calidad de propietaria, conviviendo en el mismo con su esposo Sr. Hugo Antonio Ovejero y 3 hijos menores de edad. El mismo consta de jardin al frente, con cerco bajo y portón de entrada vehicular descubierto; porch de entrada con acceso al living-comedor que tiene pisos de mosaicos calcáreos; un dormitorio al frente con ventana al jardín y pisos de parquet; otro dormitorio contiguo con pisos de mosaicos; cocina completa, parcialmente azulejada; baño completo con ducha, azulejado con pisos cerámicos; lavadero cubierto y contiguo otro dormitorio de 2,50 x 3 mts.; puerta de acceso al fondo libre. La propiedad dispone de todos los servicios y se encuentra en regular estado de conservación. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de noviembre de 1997, de 10 a 12 horas. Base: $ 32.000,00. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. No se admitirá la compra en comisión (Art. 3936 del Cód. Civil, conf. Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositará dentro del 5º día de aprobado el remate

en el Banco de la Nación Argentina, el importe del saldo de precio, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva a 30 días, en caso de que la obligación de efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El pago de las deudas por servicios y tasas que registre el inmueble así como los gastos que demande la inscripción de la venta judicial, se encontrarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de los derechos que pudiera corresponderle contra el actual titular del mismo.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 19/11 Nº 73.833 v. 20/11/97

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. A. R. Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MAURO, FRANCISCO BRUNO ROMEO c/FERNANDEZ, GLADYS LILIAN s/Ejecución Hipotecaria". Expte. 43.251/96 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (Tel. 371-2035) rematará el 28 de noviembre de 1997 a la hora 9,45 en Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble sito en Anchorena 980 de Pilar (Pcia. de Bs. As.) (fs. 80). Se trata de una construcción de 280 m2, de construcción económica donde funciona una escuela de jardín, preescolar, 1º año, 2º año del Primer Ciclo de EGB, con 4 aulas, Dirección, dos baños de niños, uno de Docentes, una cocina, un Hall y un patio cubierto. La superficie del terreno son dos hectáreas y media. Ocupado por la demandada, según constatación realizada por el escribano Eugenio V. A. Pazo. Nomenclatura Catastral (fs. 99) Circ. VII, Secc. Rural, Parcelas 933-y y 933-p. Base: $ 89.642,84. Seña 30 %, Comisión 3 % más IVA, Sellado 0,50 %. Al contado y Mejor Postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: Municipalidad de Pilar (A. B. CVP) Parcela 933-p (fs. 67) $ 1.124,17 al 14/3/97 y Parcela 933-y (fs. 68) $ 1.113,04 al 14/3/97. Rentas de la Pcia. Bs. As. (fs. 83/92) al 28/2/97 Parcela 933-y $ 764,06 y Parcela 933-p $ 776,83. No hay servicios sanitarios. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión (fs. 99), debiendo constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición 25 y 26 de noviembre de 15 a 17 hs. Superficies: (fs. 114/116) Parcela Rural 933-p (Partida 68.593, Matrícula 3677) 1 Ha 91a 64ca 10dm2 y (fs. 118/119) Parcela Rural 933-y (Partida 22.944, Matrícula 23.452) 4.774 m2.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 19/11 Nº 73.850 v. 20/11/97

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Parody, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ZUZEK, ANTONIO c/GIMENEZ, OBDULIO HILARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 28 de noviembre de 1997, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno ubicado en el Pdo. de San Vicente, próximo a estación Glew y Guernica, designado en plano 100-61-53 como lote 22 de la Manzana 128, que mide 7 m. de frente al SO, lindando con calle 101; 17 m. en su otro frente al NO lindando con calle 112, 4,24 m. en la ochava formada por la intersección de dos calles y mira al O; 10 m. al NE lindando con parte del lote 23 y 20 m. al SE, lindando con lote 21. Superficie del lote 195,50 m2. Antecedente dominial 423/953, San Vicente, Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección S. Manzana 296, Parcela 22. Según mandamiento de constatación (fs. 88), se ubica como calle 101 esquina 112, número 119. Se encuentra todo construido en ladrillo y cemento, con techo de loza, la que hace frente a calle 101, posee living comedor y cocina, subdivididos por una pared de 1,20 m. de altura aprox., revestida en machimbre al igual que la mayoría de sus paredes; tiene un ambiente de 2,50 por 9 m. aprox., un pasillo comunicando los dormitorios que son dos de 3 x 3 aprox.; pisos cerámicos al igual que toda la casa, el primero con ventana corrediza que da al frente, con paredes machimbradas hasta el techo y una arcada de machimbre que comunica al living comedor; el otro dormitorio también se encuentra en buen estado y con ventana corrediza con vista al fondo de la casa y un baño en buen estado, con paredes en azulejos a 1,80 m. de altura, con ducha, bidet, lavatorio e inodoro, grifería completa y en buen estado, claraboya sin vidrios; cocina equipada con mesada de mármol, bajo mesada en madera, alacena de madera con dos puertas grandes, cocina marca Pyfer, de cuatro hornallas y horno, aparador de cinco estantes, cuatro puertas y tres cajones y puerta de dos hojas con salida al fondo, todo en regular estado; puertas con cerraduras en funcionamiento y ventanas con sus vidrios, pintura en general regular estado y cielo rasos con cemento alijado; posee agua corriente, gas envasado, electricidad y desagüe en pozo ciego. En la misma propiedad hay construido dos locales, adosados al frente de la calle 112. El primero con dos cortinas (una malla y la otra ciega), ambas de metal, puerta de ingreso de madera en dos hojas con vidrio y sin persiana y una ventana de madera con ventilux en su frente posterior. Su interior está subdividido, comunicándose los dos ambientes por una arcada; un pequeño baño con pileta, inodoro, descarga a cadena e instalación de agua funcionando. El 2do. local no posee ventanas ni puertas, clausurado con maderas, pisos cerámicos, techos machimbrados, paredes con salpicret, comunicándose con el anterior por un boquete tipo arcada, y totalmente desocupados. El inmueble se halla ocupado por la hija del demandado, su hijo y su suegra. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 24, 25 y 26 de noviembre próximos, de 10 a 12 hs. Base: $ 15.000 (fs. 120). Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Municipalidad de Pte. Perón Guernica por $ 1.217,04 al 13/10/97, y en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por $ 122,50, por $ 771,80 y $ 245,80 al 16/10/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Eduardo Parody, secretario.

e. 19/11 Nº 73.844 v. 20/11/97

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718 Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "EDIFICIO GALERIA LAS VEGAS c/REY, ARMANDO MANUEL y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. 120329/93, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 25 de noviembre de 1997 a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital; el inmueble ubicado en calle Ciudad de la Paz 2239/41/43, Avda. Cabildo 2228/30/40/44, Unidad Funcional 128 de Planta Baja y Entre Piso, de Capital Federal, Mat. 16-8155/128, Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 99, Parc. 12A. Superficie total 22 m2 52 dm2., Porc. 0,26 % "ad-corpus". Se trata de un Local Comercial ubicado dentro de la Galería Las Vegas, identificado con el Nº 64; posee entrepiso, no contando con escalera de acceso al mismo, frente vidriado y se encuentra Desocupado. Deudas: GBA (fs. 177/78) al 2/4/97 $ 1.158,11. OSN (fs. 179) al 3/4/97 $ 178,41. Ag. Arg. (fs. 180) al 3/4/97 $ 223,68. Expensas comunes (fs. 199) al 13/5/97 $ 16.530,81, comprendiendo el período agosto de 1991 hasta mayo de 1997 inclusive. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 5.600. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, art. 580 del Cód. Proc. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Exhibición: días 20 y 21 de noviembre de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 19/11 Nº 73.848 v. 20/11/97

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo interinamente del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "CLARASO DE LA VEGA, LUIS RAUL c/MAHLKNECHT, LEO FRANCISCO y Otros s/Ejecución de Alquileres", Expte. 53208/92 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 28 de noviembre de 1997 a las 11,30 horas en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., las 2/18 Avas Partes Indivisas del inmueble sito en calle Guevara 102/20 esquina Leiva 3905/31 de Capital Federal, Mat. 17-6081, Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 33, Manz. 15, Parc. 1B.-A fs. 268: Sup. total s/t 1.871,2796 m2, Sup. total s/mens. 1.911,6896 m2, Sobrante 40,4100 m2 "ad-corpus". Dominio fs. 226/28, Plancheta Catastral fs. 257/62 y Plano descriptivo fs. 268. La propiedad tiene acceso por el Nº 102 de calle Guevara, y en planta baja se observan los siguientes ambientes y/o sectores: hall de entrada, ambiente de depósito y baño, luego salón de dibujo y dos oficinas; por acceso vehicular de calle Leiva Nº 3905 se ingresa al sector carpintería comunicado con las oficinas señaladas. En exterior amplio tinglado —taller de marmolería— luego otro menor para comedor de personal con parrilla, baños y vestuarios; en el extremo sudoeste otro galpón cuyo muro medianero registra aberturas de comunicación con otro similar que pertenece al titular de la parcela lindera; el resto, lote baldío utilizado en parte para depósito de mármoles. Aquí otro portón ingreso de vehículos en calle Leiva. En primer piso, uno de los departamentos o viviendas, con hall de distribución, living comedor, comedor diario —ambos con balcón— dos dormitorios, baño completo y cocina; luego salida a terraza. En altos, dormitorio y baño de servicio y lavadero; salida a otra terraza. El segundo de los departamentos con acceso por el Nº 120 de calle Guevara, con hall de distribución, living comedor con balcón, tres dormitorios, baño, comedor diario, cocina, baño de servicio y lavadero; patio con escalera a terraza superior de la propiedad. En planta baja comunicación a oficinas indicadas inicialmente. Al momento de la constatación dos líneas telefónicas funcionando Nros. 855-0237 y 856-9299. En general en regular estado de conservación. Los señores Augusto Mahlknecht y Juan Carlos Mahlknecht manifestaron ser condóminos en la propiedad; el último de ellos ocupa el 2do. departamento descripto con su esposa y dos hijos. El señor Augusto Mahlknecht informó que la marmolería y carpintería que allí funciona es de una sociedad familiar, no existiendo contrato de locación ni abonando canon locativo alguno. Condiciones: al contado y mejor postor, Base $ 15.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. De fs. 265 surge que en los autos "Mahlknecht c/Mahlknecht s/división de condominio-reconstrucción" Expte. 95636, en trámite por ante el Juzgado Civil Nº 5, Sec. Nº 9, con fecha 5/3/97 se ha dispuesto la anotación de litis sobre la parte indivisa que el demandado Leo Francisco Mahlknecht posee en el inmueble. Deudas: MCBA (fs. 180) al 3/6/96 $ 6.657,51. Ag. Arg. (fs. 181 vta.) al 3/6/96 $ 545,82. OSN (fs 200) al 14/6/96 $ 1.761,51. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Exhibición: días 25 y 26 de noviembre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 19/11 Nº 73.838 v. 20/11/97

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica a mi cargo con Sede en la calle Talcahuano 490 Piso 4º de la Capital Federal, Comunica por 2 días en el juicio "KUSSROW ANA MARIA c/AQUINO JUAN MIGUEL, y Otro s/Ejecutivo Hipotecario, Exp. Nº 77.154/95 que el martillero Gonzalo Chacon rematará el día 27 de noviembre de 1997 a las 11 hs. en el Salón de Remates San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital, el Inmueble ubicado en el Cuartel Segundo de Luján, sito en la calle Stragamu 574 entre Moreno y Rivadavia designado según Título como Lote 11, Partido de Luján. Nomenclatura Catastral: Circs. 11, Sección "A", Manzana 5-8. Partida: 245.174. Mide: 10 mts. de frente al NE por 30 mts. de fondo, Total: 300 mts2, Deuda Municipal: $ 375,67 al 30/10/97 (Fs. 129) Según constatación de Fs. 57. Atendido por una persona que dice ser Verónica Cecilia Aquino, D.N.I. Nº 24.142.333 que vive con sus padres Aquino, Juan Manuel y su madre Cecilia Juana Batistini y su hermana Rosana Paola Aquino de 17 años de edad. Acto continuo se observa que el Edificio se compone de 2 habitaciones, cocina, living comedor, baño, cocina, garaje, galería, galpón, construido de mampostería, techo de chapas de Cinc, Cielo raso en partes de madera sin revocar. El estado del Inmueble es bueno. Dejando constancia que los propietarios son sus padres, Juan Manuel Aquino y su madre Cecilia Juana Batistini. Base: $ 36.000 Seña: % 30. Comisión: % 3. Al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Horario de visitas: días 25 y 26 de noviembre de 1997 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 19/11 Nº 134.717 v. 20/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO MACRO S. A. c/URRUCHUA, JUAN LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 62.267) que el martillero Oscar José Ramírez rematará el día 25 de noviembre de 1997, a las 9 y 15 horas, en la calle Tucumán 3616, Capital Federal, un automóvil Dacia TLX, sedán 4 puertas, año 1994, Dominio B 2.717.691, motor 0444879, Base: $ 1.500. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo que fije el Juzgado. La deuda por patentes es a cargo del adquirente. El vehículo será entregado en el estado en que se encuentra, situación que el comprador conoce y acepta, por lo que no admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de que la compra se efectúe en comisión el comprador debe indicar el nombre del comitente dentro del tercer día de efectuado el remate (art. 571 CPCC). Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición; 20, 21 y 24 de noviembre de 14 a 17 horas en Belgrano Nº 3942, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 19/11 Nº 134.819 v. 20/11/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "RELLAN, CARLOS c/TORRES, JUAN C. y Otro s/Ejecutivo", Expdte. Nº 28.046, que el martillero Fulvio Galimi rematará el día 26 de noviembre de 1997, a las 12.00 hs., en el Salón de la calle Humberto I, 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle sin nombre entre Paula Albarracín y Rawson, Estación La Fraternidad, frente a las vías sobre calle de tierra mejorada, a 150 metros del asfalto construido sobre el cuarto de lote a contar de la esquina, 35 metros de la misma, del costado izquierdo de las vías y en la misma dirección del tren. Se trata de una casa habitación, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, con terreno al fondo, sobre lote de frente 12,83 metros por 16,55 metros al costado oeste y 21,10 costado este aproximadamente. Superficie 225,90 m2 (Fs. 109). Luz eléctrica, mantenimiento regular ocupada esporádicamente por la hija del demandado (todo según cons. fs. 118). Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección G, Manzana 141, Parcela 3, Partida 24.938 de la localidad de La Fraternidad, Cuartel II, Partido de General Rodríguez, Lote 3, Manzana I. Base: $ 8.250 (fs. 117). Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Deudas: Aguas Argentinas No opera. O.S.N. Libre de acreencias (art. 398 C.P.C.C.) Inmobiliario $ 353,74 (fs. 58, 59, 60, 61). Se reciben ofertas bajo sobre art. 104/6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta dos días antes de la subasta. Apertura de sobres antes de comenzar la misma. Impuesto cinco por mil, a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. A todos los efectos se deja aclarado y deberá ser consignado en los edictos, de corresponder, que el I.V.A., deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador, quien deberá depositarlo dentro de las 48 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Exhibición: 21 de noviembre de 1997, de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 19/11 Nº 73.849 v. 20/11/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri, con domicilio en Avda. Roque S. Peña 1211, 2º p. Capital Federal, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PICALLO, ORLANDO DANIEL s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 62.236/96, que el martillero Manuel Wancier, rematará el 28 de noviembre de 1997 a las 11 horas, en el salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, en el estado en que se exhibe y se encuentra, un automotor marca Renault R-9 RL, sedán, 4 puertas, Dominio SLY 615, motor

Renault, número R025173, chasis Renault Nº VF1L42T00TR187715. Al contado. Mejor postor y dinero en efectivo. Comisión: 10 %. Base: $ 5.000. De no haber postores, a la media hora se subastará sin base. Deudas: Patente A fs. 51: $ 1.339,49, a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre, según artículo 104/6 del reglamento de fuero hasta el 26/11/97 en Secretaría, procediéndose a su apertura a las 12,30 hs. del 27/11/97. Exhibición: Día 24, en la calle Piedrabuena 3750 Capital Federal de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Francisco A. Giardimieri, secretario.
e. 19/11 Nº 73.836 v. 21/11/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Javier Dubois (hijo), Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B. de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ FERNANDEZ, FELIX SATURNINO s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 57.141, que la martillera María Claudia Galimi rematará el día 27 de noviembre de 1997, a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042, Capital Federal un chasis marca Fiat - Modelo 150 N, versión Iveco - Año 1993, chasis marca Fiat 150 N-B 30584 - Motor marca Fiat Nº Fiat 8060-25-A-695-052237, Dominio B - Y047983. Se encuentra con chapa y pintura en mal estado con sus gomas armadas en mal estado, sin goma de auxilio, sin batería, sin radio, sin equipo de comunicación, tapizado roto, caja de madera con tablas rotas, guantera rota. Palanca de freno de mano rota y otros que no se pueden determinar ante la falta de un perito en la materia. No funciona. Sin documentación. Se deja constancia que el vehículo se encontraba secuestrado por la Dirección de Transporte de la Provincia. Base: $ 23.500. Seña: 30 %, Comisión 10 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 1997, en Puesto Caminero 24 - Barrio Nigro - Ruta 34 - Dirección de Transporte. Provincia de Jujuy.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 19/11 Nº 73.825 v. 21/11/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por el plazo de dos días, en los autos: "A.D.M. S.A. c/ CLINICA DEL VALLE S. A. s/ Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 67.938), que el martillero Alberto Davel, rematará el día 26 de noviembre de 1997, a las 13,00 hs., en la calle Iriarte 2727, Capital Federal, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes; Ecógrafo marca "Aloka", ind. SSD210 D x 11, nº 31 M 816; Transductor marca "Aloka", modelo UST - 5020, nº 3 A 1429, y Video Priter marca "Mitsubishi", modelo OP4 DU, nº 109429, en las condiciones que surgen de autos. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 8.797,50; en el supuesto de ausencia de postores, transcurrida media hora, saldrá con la base de $ 4.398,75; y también ante la ausencia de postores, transcurrida media hora, el bien saldrá a subasta sin base. Seña: 30 %; Comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo. Los bienes se encuentran y exhiben el 24 y 25 de noviembre de 1997, de 10,00 a 13,00 hs. en el domicilio de la calle Iriarte 2727, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; depositar el saldo de precio, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal; y solventar el I.V.A. en el precio de venta que será retenido por el martillero en el acto de la subasta para su deposito en las actuaciones. Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de noviembre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 19/11 Nº 73.828 v. 20/11/97

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 p. 6, Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos GMAC DE ARGENTINA S. A. c/ ALCARAZ ALBERTO ALEJANDRO s/ Ejecución Prendaria, Expte. Nº 63.599/96 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 25 de noviembre de 1997, a las 10,00 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, Un automotor Chevrolet, modelo Monza GLS 2,0 EFI - Dominio AMK 220 - Sedán 4 puertas motor B2ONZ31108156, Chasis 9BGJK69RSRB018918, con equipo de gas incorporado oblea nº 624438/96, equipo Dinamotor marca Ecotemp, 2 cilindros, series Nº 2629 cilindro 1, y nº 10.511 cilindro 2 - Sin base al contado y al mejor postor seña 30 %. Comisión 10 %. Iva sobre comisión. Efectivo. Se registra las siguientes deudas por Impuesto automotor: Al 30.9.97 (fs. 47/8) $ 1.034,54. Entrega inmediata previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles, en el horario de 10 a 12 horas en Piedrabuena 3750, Capital.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 19/11 Nº 73.832 v. 20/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por dos días en autos "LUSABEL S. A. s/ Quiebra s/ Concurso especial por Bco. de Crédito Argentino" (expte. Nº 26.609), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 27 de noviembre de 1997, a las 11 hrs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el partido de Gral. San Martín Pcia. de Bs. As., paraje "Villa Lynch", calle Guido Spano 3931, entre Monteagudo y Valentín Gómez, que consta de local comercial con acceso para vehículos, amplio salón hacia el fondo, en entrepiso depósito; por el mismo acceso vehicular, hacia la izquierda, se accede a local de ventas y oficinas desarrolladas en tres plantas, con baños ambos sexos, kitchinette y vestuarios personal. Desocupado. Terreno de 8m 66 por 43 m 92. Nomenclatura catastral: circ. V, sec. C, manz. 28, parc. 15. Base $ 120.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. I. V. A. s/ comisión, 0,50 % de sellado fiscal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el plazo que prescribe el art. 580 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso en los términos del art. 584 del mismo cuerpo legal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a las 12 hrs. Visitar el 24 y 25 de noviembre de 1997, de 15 a 16 hrs., y con anterioridad concertar con el martillero al 813-0730.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 19/11 Nº 73.834 v. 20/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6to. Capital comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AIRE c/DAYAN MIRTA ROSA s/ej." Exp. Nº 38992.- que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día 4 de diciembre de 1997, a las 11.40 hs., en la Corporación de Rematadores sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. La Unidad Funcional Nº 26, Piso 12, que integra el edificio sito en la Av. Callao 1735/39/43/47.- que consta de las siguientes comodidades: Pallier propio de entrada, living modernizado y comedor en forma de "L", con salida al balcón que mira a la Av. Callao, dos dormitorios con placards baño toilete, cocina amplia reformada, lavadero salida de servicios y baulera encerrando una superficie de 96,22 mts., Estado de ocupación. Solamente se encuentra ocupado en forma esporádica por el señor Roberto Dayan, no existiendo ninguna otra persona que lo habite. La unidad se halla decorada y en buen estado de conservación. siendo su ubicación inmejorable entre las calles Quintana y Guido. Base $ 60.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo y al contado. Exento del pago de IVA y del impuesto a la transferencia de bienes art. 8. Ley 23.905. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.- art. 564 CP, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CP. Se establece que queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compra venta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6, del Reglamento de la Cámara en lo Comercial, las que deberán presentarse en la sede de este Juzgado hasta el día 2/12/97, a las 13.30 hs. cuya audiencia de apertura de sobres se realizará el día 3/12/97. a las 12 hs. Días de visitas: 1, 2 y 3 de diciembre de 14 a 17 hs. Deudas: Aguas Argentinas fs. 52, $ 1.097 al 29/5/96. Municipal fs. 72 al 12/8/94. $ 148,31. y fs. 73 al 08/07/96 $ 6.127,54. No adeuda expensas. Ultimo recibo $ 275.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/11 Nº 73.839 v. 20/11/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40, del autorizante, sito en la calle Talcahuano Nro. 550, piso 7, comunica por tres días, en autos "BANCO MACRO S.A. c/SAEZ, JUAN ANTONIO y Otro s/ Ejecución prendaria" (Expediente Nro. 29.729), que el martillero Oscar José Ramirez rematará el 27 de noviembre de 1997, a las 9,30 horas, en el local sito en la calle Tucumán Nro. 3616, Capital Federal, los siguientes vehículos para el transporte público de pasajeros, marca Deutz, chasis El Detalle, año 1993, tipo ómnibus: 1) Dominio B 2.489.439, motor SL 705.353, chasis OA-F-21710; 2) Dominio B 2.489.432, motor SL 705-352, chasis OA-F-21713; 3) Dominio B2.489.440, motor SL 705.389, chasis OA-G-21883 y 4; Dominio B 2.493.217, motor SL 705.346, chasis OA-F-21701. Base: $ 20.000. Cada unidad. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Todo en dinero efectivo y al mejor postor. El saldo de precio debe ser abonado dentro de las 48 horas, en el lugar que indique el martillero. La deuda por patentes está a cargo del comprador y los montos adeudados, al 17/6/97 eran, respectivamente de $ 3.626, 3.559,27, 3.559,27 y 3.559,27. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Serán aceptadas ofertas de compra bajo sobre, las que deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura ese mismo día, a las 12,30 horas. Exhibición: los días 21, 24 y 25 de noviembre, en el horario de 14 a 17 horas, en la calle Belgrano Nro. 3942, Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 19/11 Nº 73.837 v. 21/11/97

Juzgado Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FERNANDEZ RODRIGUEZ, ROBERTO s/Quiebra s/Incidente de enajenación de bienes", Expte. Nº 32.174, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el viernes 28 de noviembre de 1997 a las 15,40 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles que se encuentran en Ciudad de la Paz 2540 2º piso "A" de Capital Federal: 1) Espejo de pared y un cuadro. 2) 6 sillas tapizadas. 3) 2 sillones tapizados. 4) 1 mesa de madera lustrada, ovalada. 5) 1 bargueño y espejo. 6) 2 lámparas candelabro. 7) 1 mesa bar rodante. 8) 1 sillón de 5 cuerpos. 9) 1 mesa ratona de madera. 10) 1 mesa de madera y lámpara. 11) 3 lámparas spot de 4 luces c/u. 12) 1 mueble bar de madera y taburete. 13) 1 mesa vestida y marcos para fotos. 14) 1 equipo de aire acondicionado Cónqueror. 15) 1 balde de hielo y 5 vasos de cristal. 16) Vajilla diversa contenida en el bargueño. 17) 1 equipo de música Pioneer. 18) 2 sillas estilo tonet. 19) 2 banquetas de madera tapizadas. 20) 1 equipo de aire acondicionado Cónqueror. 21) 1 juego de jardín de mesa y 4 sillas. 22) 1 cristalero chico. 23) 1 TV Grundig de 28". 24) 1 cristalero de 3 cuerpos en alto. 25) 1 cristalero de 3 cuerpos bajo. 26) 1 lavavajilla Zanella, multiprograma. Venta Sin Base, al contado y mejor postor. IVA dentro del precio de venta. Comisión 10 %. Exhibición: En el lugar donde se encuentran los bienes, los días 24 y 25 de noviembre de 1997 de 13.30 a 15.30 hs o concertando cita con el martillero en Av. Córdoba 1352 6º piso de Capital Federal, Tel. 371-1528 y 374-9740. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 19/11 Nº 207.289 v. 20/11/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, ubicado en la calle Talcahuano 550, 7º piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados - "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/LOPEZ, JORGE y Otros s/Ejecutivo" Expediente Nº 23.271, que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 27 de noviembre de 1997 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Isleta 3146, entre Yerbal y Cnel. Aguirre, en la localidad Lanús, Prov. de Bs. Aires, que se trata de un lote dividido en dos, de los que el señor López ocupa el del fondo, ad-corpus, donde ha construido una casa de un dormitorio, comedor, baño, cocina y lavadero, tiene agua corriente, luz, gas y teléfono, con la base de $ 9.000.- al contado. Seña 30 %, comisión 3 % en dinero en efectivo. De no haber postor por la base, se propone sacar a la venta la propiedad en cuestión, dentro de la media hora, sin base y al mejor postor. Se deja constancia que el saldo de precio se integrará dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 530 del Cód. Proc.). De acuerdo con lo dispuesto por el art. 104 punto 6º del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 Cód. Proc., hasta el día 26 de noviembre de 1997 a las 12 horas en la sede del Tribunal. La propiedad que nos ocupa posee las siguientes deudas: OSN al 20-11-96 $ 39,55 (fs. 73), Aguas Argentinas al 19-11-96 $ 25,35 (fs. 90), Municipales al 10-12-96 $ 460,29 (fs. 86), y podrá ser visitada los días 25 y 26 de noviembre de 1997 de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 19/11 Nº 73.801 v. 20/11/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, Capital Federal, sito en la calle Diagonal Norte 760, comunica por un día en los autos caratulados "BANEGA, ULBADINO PASION c/AUSTRAL L.A.S.A. y Otro s/Despido", que el martillero Carlos Enrique Astrain Tejedor, procederá a subastar el día 27 de noviembre de 1997, a las 15 horas, en la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, los siguientes bienes: Una fotocopiadora marca Minolta - EP - 410 Z-color - Nro. 2545062 (en buen estado y funcionando); Un armario-archivo de metal (color marrón oscuro y claro), con cuatro cajones y cerradura digital en buen estado de conservación: Un server marca "Seteco", sin numeración visible, en buen estado y funcionando; cinco CPU marca Century con Nros. (1) - 7916; (2) - 7417; (3) 7918; (4) 7919 y (5) 7920 todos funcionando y en buen estado de conservación, que se encuentran en exhibición en la calle Neuquén Nro. 2545, de Capital Federal, los días 25 y 26 de noviembre de 1997, de 14 a 16 horas. Sin base. Entrega contra pago total. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Julia B. Alvarez de Berecochea, secretaria.
e. 19/11 Nº 207.198 v. 19/11/97

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33, hace saber por un día, en los autos "HERRLEIN, JOSE ALBERTO y Otro c/PROMEDARG S.A. s/despido", que el Martillero Sr. Israel Jaime Litman, con ofic. en la calle Uruguay Nº 228, P. B. "13", teléfono 373-1829, Capital Federal, subastará en la calle Uruguay Nº 666 de esta Capital, Una máquina "Fameccanica" mod. I-A-L-, serie 82-1.000. 103.776, Nº 66.020 en forma de "L", con 12 metros de largo por 1,80 mts., aproximadamente, con accesorios, no se identifica, o no se puede ver (el número). Visitar en la calle Av. Gral. Savio Nº 629 - Garín - Pdo. de Escobar, para ver el bien. El comprador deberá hacerse cargo y responsable de su retiro. Se subastará el día 4 de diciembre de 1997, a las 13,30 horas. La exposición del bien será lo días 1 y 3 de diciembre de 10 a 12 horas en el lugar donde se encuentra. La subasta se efectuará sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, Sellado 1 % (Todo efectivo). Se puede abonar el total en el acto y así retirar el bien.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
María Cristina Salomón, secretaria.
e. 19/11 Nº 207.214 v. 19/11/97

Nº 77

Juzgado del Trabajo Nº 77, a cargo de la Doctora Graciela Elena Marino, Secretaría a cargo del Doctor Mariano Candal, con sede en la calle Presidente Juan Domingo Perón Nº 990, piso 12º, Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial, en los autos: "THAMES, JUAN CARLOS c/CHAVEZ, JUAN CARLOS S.A. y otros s/Accidente de Trabajo (Ley nº 9688)", Expediente nº 3295/89, que el martillero José Domingo Manuel Baamonde, con domicilio en la calle

Bulnes Nº 186, P.B., Teléfono 983-7152, Capital Federal, rematará el día 25 de noviembre de 1997, a las 10,30 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 5 ventanas de madera con celosías y marcos de entre 1,58 cm. y 1,80 cm. de ancho por entre 1,55 cm. y 2,10 cm. de alto; 3 hojas de Portón de 0,80 x 1,95; 2 hojas de puertas de 0,80 x 1,95; 2 hojas de puertas de 0,80 x 1,99; 2 ventanales con postigos de 1,60 x 1,56 y 1,60 x 2,00; 4 ventanas con hojas vidrios repostados de 1,30 x 2,10; a 58 x 1,15 1,28 x 1,15 y 1,28 x 1,15 y 2 ventanas de dos hojas de 1,10 x 1,65 y 1,30 x 1.17. Todos los bienes son de madera y sin uso. Todo en el estado en que se encuentran, que el y/o los compradores declaran conocer y aceptar. Siendo por su cuenta el traslado de los mismos. Sin Base y al mejor postor todo en dinero en efectivo. Seña 30 %, Comisión 10 % en el acto del remate. El y/o los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPCC. Exhibición los días 20 y 21 de noviembre de 1997 de 15,00 a 17,00 horas en la Avenida Eva Perón Nº 6364 (ex. Avenida del Trabajo), Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Mariano Candal, secretario.

e. 19/11 Nº 207.287 v. 19/11/97

5. Información y Cultura

5.2 PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

RECURSO JERARQUICO: RESOLUCION — COMPETENCIA — JERARQUIA — PRESIDENTE DE LA NACION: COMPETENCIA — JERARQUIA — CONCEPTO — JEFE DE GABINETE — NATURALEZA — FUNCIONES — REFRENDO: ALANCE — MINISTROS: RELACION JERARQUICA — ACTO ADMINISTRATIVO: IMPUGNACION — CONSIDERACION — OBLIGATORIEDAD — REQUISITOS ESENCIALES — MOTIVACION — DICTAMEN PREVIO — COMPETENCIA — JERARQUIA: CONCEPTO — LEY DE MINISTERIOS: INTERPRETACION — ASOCIACIONES GREMIALES — PERSONERIA GREMIAL

La resolución del recurso jerárquico disponiendo la revocación de la Resolución Nº 440/89 dictada por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social que otorgara personería gremial con carácter de asociación gremial de primer grado, a la Asociación Gremial de Empleados de Administración, Maestranza y Servicios de los Casinos Nacionales, le corresponde al Presidente de la Nación y no al Jefe de Gabinete de Ministros, en tanto no cabe interpretar la existencia de una jerarquía de este sobre los demás ministros secretarios, ni que tal materia esté comprendida en sus competencias, de conformidad con lo prescripto por el artículo 100 de la Constitución Nacional.

El examen y consideración de un acto administrativo recurrido no es discrecional, sino que comporta una verdadera obligación, cual es la de considerar su posible ilegitimidad y revocarlo en caso de advertir errores o vicios, dado que en el procedimiento administrativo imperan como principio el de la legalidad objetiva y el de la verdad material por oposición a la verdad formal, (conf. Dict. 211:470).

La resolución 440/89 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que otorgara a la Asociación Gremial de Empleados de Administración, Maestranza y Servicios de los Casinos Nacionales (AMS) personería gremial con carácter de asociación gremial de primer grado, no ha cumplido con el requisito esencial del acto administrativo exigido por el artículo 7º inciso “e” de la ley 19.549, que dispone que el acto debe ser motivado, expresándose en forma concreta las razones que inducen a emitirlo consignando, además los recaudos indicados en el inciso “b” de ese artículo, referido a que el acto debe sustentarse en los hechos y antecedentes que le sirven de causa y en el derecho aplicable.

La resolución 440/89 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que otorgara a la Asociación Gremial de Empleados de Administración, Maestranza y Servicios de los Casinos Nacionales (AMS) personería gremial con carácter de asociación gremial de primer grado, no ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 25 de la ley 23.551, en cuanto exige como requisito previo al otorgamiento de una nueva personería el cotejo necesario para determinar cuál es la asociación más representativa; en consecuencia tampoco se ha cumplido con el recaudo previsto en el inciso “d” del artículo 7º de la ley 19.549 que establece que antes de la emisión del acto administrativo debe cumplirse con los procedimientos esenciales y sustanciales previstos y los que resulten implícitos del ordenamiento jurídico.

La resolución 440/89 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que otorgara a la Asociación Gremial de Empleados de Administración, Maestranza y Servicios de los Casinos Nacionales (AMS) personería gremial con carácter de asociación gremial de primer grado, resulta nula de nulidad absoluta según lo dispuesto por el artículo 14, inciso a) de la ley 19.549, correspondiendo su revocación.

El jefe de gabinete de ministros es una figura novedosa, extraña a nuestra anterior organización institucional y que , en consecuencia, será la práctica constitucional la que irá perfilando su naturaleza y funcionamiento dado que, la aplicación de las reglas hermenéuticas emergentes de los usos constitucionales poseen no sólo un carácter interpretativo de gran significación, sino que además constituye fuente creadora de derecho (conf. Dict. 212:233).

Tratándose de un recurso jerárquico contra un acto administrativo emanado del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, la norma inmediatamente aplicable es el artículo 90 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, por lo tanto, la competencia para resolver dicho recurso está expresamente atribuida al Presidente de la Nación.

El artículo 8º del decreto 909/95 no es una norma de atribución de competencia; es una regla de interpretación que remite a competencias establecidas por la Constitución; no se refiere a todas las normas que atribuyen funciones al Poder Ejecutivo nacional, sino solo a aquellas que se las atribuyen en materias que sean competencia del Jefe de Gabinete; en cambio, el artículo 90 del Reglamento de Procedimientos Administrativos sí es una norma de atribución de competencias.

En ninguna parte del decreto 909/95 y de sus modificaciones se hace referencia alguna a la resolución por parte del Jefe de Gabinete de Ministros, de recursos jerárquicos contra actos de los demás ministros, de lo que podría inferirse que no se trata de ninguna de las materias que, por el artículo 100 de la Constitución Nacional, son competencia de aquél.

El recurso jerárquico es aquel que se entabla ante una autoridad cuya competencia está jerárquicamente ordenada respecto a la de la autoridad emanante; cuyo fundamento racional es la existencia de una relación jerárquica, que trasunta una supremacía del órgano superior respecto del inferior; la medida que pone fin al recurso debe provenir de aquel órgano administrativo con competencia atribuida para su resolución que, a su vez, sea el superior jerárquico del que desestimó la revocatoria. (conf. Dict. 210:225).

La jerarquía es una relación de supremacía de los funcionarios superiores respecto a los inferiores, y de subordinación de éstos a aquellos, uno de sus caracteres necesarios es la existencia de una voluntad superior que prevalezca sobre la del inferior en relación con el mismo objeto; si el órgano superior no tuviese poder suficiente para modificar, anular, sustituir, dirigir, etc., al inferior, no podría hablarse de jerarquía; esa relación se concreta, entre otras facultades del superior, en vigilar y controlar la actividad de los órganos inferiores a través de diversos actos y del sistema de recursos administrativos. (conf. Dict. 220:225).

Será competente para resolver un recurso jerárquico aquel órgano que tenga jerarquía, sobre el órgano emisor del acto recurrido, entendida ésta como una supremacía caracterizada por la facultad de modificar, anular, sustituir y dirigir al inferior, imponiéndole su voluntad, no es ése el tipo de relación que establece la Constitución Nacional entre el Jefe de Gabinete y los demás Ministros.

Nada en el texto de la Constitución Nacional autoriza a afirmar que el Jefe de Gabinete tenga atribuida una supremacía que lo faculte para modificar, anular o sustituir decisiones adoptadas por los demás ministros en ejercicio de sus propias competencias; no tiene una jerarquía diferente, menos aun superior, a los otros ministros; ni de la ubicación en la estructura normativa, ni de la denominación, ni de las atribuciones.

Pese a la denominación de “jefe de gabinete de ministros” que el artículo 100 de la Constitución Nacional otorga al citado funcionario, de las expresiones “restantes ministros” y “otro ministerio”, contenidas en los incisos 10 y 13, párrafo segundo, del mismo artículo, respectivamente, puede inferirse que el desempeñado por el Jefe de Gabinete, si bien con ciertas competencias específicamente diseñadas en el texto constitucional, constituye uno más entre los Departamentos de Estado regulados por los artículos 102 a 107 de aquél; en consecuencia, no cabe interpretar la existencia de una jerarquía de éste sobre “los demás ministros secretarios”, de conformidad con lo prescripto por el artículo 100 de la Constitución Nacional. (conf. Dict. 219:167; 221:133).

El jefe de gabinete de ministros no ha significado un cambio en la estructura político-institucional vigente hasta la sanción de la enmienda constitucional, toda vez que el titular del Poder Ejecutivo continúa siendo el Presidente de la Nación, de modo unipersonal. (conf. Dict. 3/95).

En el artículo 100 de la Constitución reformada la Administración general del país está contenida dentro del despacho de los negocios de la Nación, la atribución especial del inciso 1 al Jefe de Gabinete está referida a un ámbito de predicación menos extenso; a una parte del despacho de los negocios de la Nación: ejercer la administración general del país.

La atribución general de tener a su cargo el despacho de los negocios de la nación está otorgada a la institución ministerial en conjunto; y la competencia del jefe de Gabinete y de cada Ministro será según sea el tipo de negocios de la Nación cuyo despacho tenga cada uno a cargo en función de la respectiva norma atributiva de competencia.

La competencia del poder más alto contiene a la del mas bajo; la competencia del órgano superior contiene, en sí, la del órgano inferior. (conf. Dict. 189:59; 159:585).

Estando la atribución especial del inciso 1 del artículo 100 de la Constitución Nacional referida a una parte del despacho de los negocios de la Nación y las competencias de los ministros a otras y contenidas ambas en la atribución general del artículo citado, primera parte, no puede seguirse que esa competencia atribuida al Jefe de Gabinete contenga en sí las de los demás ministros; por lo tanto, no puede entenderse que existe relación jerárquica entre el Jefe de Gabinete y los demás Ministros.

La jerarquía presupone la existencia de una voluntad superior que prevalezca sobre la del inferior en relación con el mismo objeto.

El refrendo del ministro secretario del ramo requerido por el inciso 2 del artículo 100 de la Constitución Nacional, para los actos y reglamentos que expida el Jefe de Gabinete, es diferente del previsto por la primera parte del artículo 100 para los actos del presidente; este refrendo del inciso 2 equivale a requerir el concurso de la voluntad del ministro del ramo en la formación del acto, en efecto, si el ministro del ramo no quiere refrendar, el Jefe de Gabinete no puede tomar la decisión por sí, porque aquel refrendo es un requisito exigido por la Constitución para la validez del acto, tampoco puede requerir el refrendo de otro ministro y mucho menos remover a tal ministro, ya que esa facultad es exclusiva del Presidente.

Una competencia específica, atribuida por una ley especial en carácter de autoridad de aplicación, comprendida dentro de las competencias genéricas atribuidas por la Ley de Ministerios, en grado de responsable primario, constituye materia propia de los negocios de la Nación que el Ministro de Trabajo y Seguridad Social tiene constitucionalmente encomendados; como tal, integra el ámbito de predicación de la primera parte del artículo 100 analizado más arriba y nunca podría ser considerada como comprendida dentro de las materias atribuidas por ese artículo al Jefe de Gabinete.

Entender en la Ley de Ministerios significa ocuparse directamente de un asunto con responsabilidad primaria (conf. Dict. 119:241; 159:388).

Dict. Nº 90/97, julio 21 de 1997. Expte. 79414/85. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Expte. Nº 79.414/85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Buenos Aires, 21 JUL 1997

SEÑOR SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION:

— I —

Se consulta en autos a esta Procuración del Tesoro de la Nación, acerca de un proyecto de decisión administrativa por el cual se hace lugar al recurso jerárquico interpuesto por la UNION PERSONAL CIVIL DE LA NACION (UPCN) contra la Resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 440 del 7 de junio de 1989.

— II —

Surgen del expediente los siguientes antecedentes de la cuestión planteada.

1. Por la resolución recurrida, se otorgó a la ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ADMINISTRACION, MAESTRANZA Y SERVICIOS DE LOS CASINOS NACIONALES (AMS), en los términos de la Ley 23.551 (B.O. 22.IV.88) personería gremial con carácter de asociación gremial de primer grado comprendiendo a las categorías 1 a 24 inclusive, con zona de actuación en las ciudades de Mar del Plata, Miramar y Necochea (v. fotocopia agregada a fs. 224/225).

2. La Unión Personal Civil de la Nación se presentó el 15.VI.89 interponiendo recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio contra la Resolución MTySS Nº 440/89 solicitando, además la suspensión de ese acto administrativo (v. fs. 230/234).

Fundó su recurso en que AMS configura un sindicato de empresa que agrupa exclusivamente a los trabajadores de los Casinos Nacionales por lo que —de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley 23.551 la existencia de otros sindicatos con personería gremial en la zona de actuación que representa a los mismos trabajadores, como es —dijo— el caso de UPCN, lo inhibe de obtener personería.

Agregó que UPCN es una Unión cuya zona de injerencia abarca a todo el país, por lo que su ámbito de actuación personal y territorial es mucho mayor que el que le fuera otorgado a AMS.

Sostuvo asimismo que aunque se considerase a AMS un sindicato de actividad o un sindicato de categoría, también sería ilegítima la personería gremial que le fuera acordada, toda vez que no se cumplió, en lo que respecta a UPCN, con el requisito establecido por el artículo 25 de la Ley 23.551 que obliga a dar intervención a las asociaciones sindicales con personería gremial preexistente cuando los ámbitos pretendidos se superpongan.

Destacó además, que resultó nula la notificación que el Ministerio le cursara a UPCN a fin de darle la referida intervención exigida por la ley, en razón de que fue diligenciada a un domicilio equivocado.

Afirmó, por último, que el acto resultaba nulo por error esencial en los términos del artículo 14 inciso "a" de la Ley 19.549, en virtud de que el funcionario que otorgó la personería gremial a AMS creyó, erróneamente, que se había cumplido para ello con los recaudos exigidos por la ley.

3. Por resolución MTySS Nº 578/89 se suspendió, tal como lo solicitara UPCN, la ejecutoriedad de su similar 440/89 "... hasta tanto se resuelva el recurso de reconsideración deducido". (v. art. 1º de la resolución agregada en fotocopia a fs. 243/245).

4. A fojas 607/610 se expidió la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, aconsejando rechazar el recurso de reconsideración articulado.

Sostuvo, en lo que respecta a la errónea notificación alegada por la recurrente, que ésta fue subsanada a través del ulterior desplazamiento de la etapa procidemental en la que aquélla pudo ejercer debidamente su derecho de defensa (vs. fs. 230/234 y 314/315).

En cuanto a la cuestión de fondo, afirmó que ese Ministerio había accedido, en análogos supuestos al planteado en autos, al otorgamiento de personería gremial a asociaciones de primer grado en las cuales resultó imposible establecer la cantidad de afiliados cotizantes correspondientes a la franja de trabajadores a considerar. Citó, a título de ejemplo, la Resolución MTySS Nº 925/90 por la que se le otorgó personería gremial al Sindicato de Trabajadores Municipales del Oeste de Córdoba, no obstante que ya existían en la zona de actuación dos sindicatos con personería gremial, UPCN y ATE.

Finalmente, opinó que la quejosa no aportó elementos de valoración para acreditar que AMS no cumplió con los requisitos de hecho y de derecho para obtener su personería.

5. Con esos fundamentos se dictó la Resolución MTySS Nº 336/95 que rechazó el recurso de reconsideración deducido por UPCN e hizo saber a esa entidad que contaba con un plazo de cinco (5) días para ampliar o mejorar los fundamentos del recurso jerárquico que dedujera en subsidio (v. arts. 1º y 2º de la resolución agregada en fotocopia a fs. 611/614). Esa resolución fue notificada UPCN el 19 de octubre de 1995 (v. fs. 617).

6. El 23 de noviembre de 1995, AMS se presentó ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social solicitando que se eleven las actuaciones a la superioridad, dejando constancia que hasta esa fecha UPCN no había ejercido su derecho de mejorar o ampliar los fundamentos de su recurso.

Hizo saber además, que a partir del 1º de octubre de ese año los Casinos Nacionales habían pasado a la órbita provincial (v. fs. 622).

7. A fojas 624/626 vuelve a intervenir la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo. Luego de señalar que no se encontraba agregada en autos presentación alguna que acreditase el ejercicio por parte de UPCN de su derecho de ampliar o mejorar los fundamentos de su recurso, se remitió, en cuanto al fondo del tema, a lo que sostuviera en su anterior dictamen de fojas 607/610.

Agregó que el reconocimiento de personería gremial se sustenta en el cumplimiento de pautas objetivas, y opinó que de las constancias de autos surge que se procedió en el caso conforme con lo dispuesto por la ley; por lo que consideró que la personería gremial reconocida por la Resolución MTySS 440/89, resultó legítima.

8. El 24 de octubre de 1996 se presentó UPCN ampliando los fundamentos de su recurso (fs. 635).

Luego de reiterar lo expresado en su recurso de reconsideración (fs. 230/234) agregó que AMS no es un sindicato de actividad, pero que si se pretendiera encuadrarla en el supuesto del artículo 30 de la ley, su pretensión tampoco podría prosperar porque no habría demostrado la existencia de intereses diferenciados a los que ella representa.

Señaló en otro orden de ideas, que de acuerdo a lo que surge del artículo 28 de la ley, el cotejo de afiliados debe realizarse entre ambas asociaciones gremiales en forma global, tomando en consideración todo el ámbito de actuación de cada una de ellas y no sólo el específico como lo sostuviera el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Citó en apoyo de su postura el criterio sostenido por el Procurador General del Trabajo en la causa "Ceramistas, Sanitarios, Porcelana de Mesa y Anexos c/Ministerio de Trabajo y Seguridad Social s/personería", criterio éste que fuera ratificado por la Sala I de la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.

Dejó sentado también que la Unión no se negó a efectuar el cotejo de afiliados, pero exigió que se respetara su ámbito nacional y su personería única.

Por todo ello, solicitó que se revoque la Resolución MTySS 440/89 y se haga lugar al recurso jerárquico en trámite.

9. Frente a dicha presentación, a fojas 640/647 se expidió nuevamente la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, modificando su anterior criterio.

Sostuvo ahora que AMS podría ser un sindicato de empresa, en tanto agrupa a todos los trabajadores que prestan tareas en el ámbito de los Casinos, que actualmente dependen del Instituto Provincial de Loterías y Casinos, organismo que podría ser entendido como tal a la luz de lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley de Contrato de Trabajo.

En tal caso —dijo— el artículo 29 de la Ley 23.551 impediría que se le reconociere personería gremial toda vez que dicha norma sólo autoriza su otorgamiento en el supuesto que no obrare en la zona de actuación y en la actividad o en la categoría una asociación de primer grado o unión.

Agregó asimismo que AMS pretende representar a una categoría y que por el ámbito de los trabajadores a los que agrupa, no sería un sindicato de actividad.

Expresó por otra parte que AMS no acreditó la existencia de intereses sindicales diferenciados, como exige el artículo 30 de la Ley 23.551, para justificar la representación pretendida, lo cual tampoco puede inferirse de las tareas propias de las categorías representadas.

Señaló además que UPCN comprende, por la integración de su agrupamiento que surge del acto administrativo que le otorgara su personería gremial, la representación de aquellos trabajadores, resultando por ello legítima la oposición que efectúa a que se fraccione su padrón de afiliados cotizantes (artículos 25 "in fine" y 28 de la Ley 23.551).

Agregó finalmente que en el hipotético caso que se considerase a AMS como sindicato de actividad, tampoco podría habérsele otorgado la personería gremial toda vez que a los fines de la cotización de afiliados de acuerdo al artículo 28 de la Ley 23.551 los conceptos de ámbito territorial y personal deben considerarse en forma conjunta.

Citó en apoyo de su postura la opinión del Procurador General del Trabajo en los autos "Ceramistas, Sanitarios, Porcelana de Mesa y Anexos c/Ministerio de Trabajo y Seguridad Social s/personería gremial".

Concluyó, en consecuencia, que debía hacerse lugar al recurso jerárquico en trámite.

10. A través de un memorando que en copia obra a fojas 650, AMS se presentó ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, poniendo en su conocimiento que por carta documento remitida a la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, que en copia acompañó, había formulado oposición —por considerarla extemporánea— a la ampliación por parte de UPCN de los fundamentos de su recurso jerárquico, efectuada con posterioridad al plazo de cinco (5) días que se le acordara.

Mediante la citada carta documento, además de formular la referida oposición, AMS constituyó nuevo domicilio especial, se agravió de no haber podido tomar vista de las actuaciones, consideró que en el hipotético caso de hacerse lugar a la ampliación del recurso, se tenga presente su denuncia de irregularidades en el procedimiento administrativo y solicitó la nulidad de todo lo

actuado a partir de ese hecho. Formuló además reservas legales (v. también fs. 649 y fs. 1 a 7, expte. 36.043-96-26).

11. A fojas 659/661, la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social expresó que UPCN había ampliado su recurso en tiempo oportuno, toda vez que fue notificada del derecho que le asistía de ampliar fundamentos cuando las actuaciones aún se encontraban en el inferior.

12. A fojas 664/666 tomó intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, que compartió la Subsecretaría de Asuntos Legislativos.

Sostuvo en esta ocasión, que mantenía el criterio que expusiera en un anterior dictamen de fecha 6 de junio de 1996, en sentido que correspondía rechazar el recurso jerárquico en trámite (v. fotocopia a fs. 667/669).

En aquella oportunidad ese servicio jurídico había afirmado que UPCN nunca acreditó debidamente su mayor representatividad a pesar de las reiteradas oportunidades en las que —decía— se ordenó el cotejo de padrones.

Ello así —agregaba— toda vez que según resulta de las actuaciones, ni ATE ni UPCN exhibieron la documentación que permitiese discriminar la afiliación en los ámbitos abarcados por la peticionante, y habrían presentado el padrón de sus afiliados en todo el país, manifestando su oposición a que la compulsa se efectuara según padrones de afiliados discriminados por los ámbitos solicitados por AMS.

En apoyo de aquella opinión, invocaba jurisprudencia laboral referida a conflictos de encuadramiento sindical.

Volviendo al asesoramiento de fs. 664/666, respecto de las anomalías aducidas por los apoderados de AMS en su carta documento a fojas 650, expresó: 1º) que en virtud de lo dispuesto por el artículo 77, segunda parte, del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto 1759/72 —t. o. 1991—, los recursos, hasta su resolución, pueden ser ampliados en cualquier momento; y 2º) que conforme resulta de lo preceptuado por el artículo 38 del referido reglamento, las partes interesadas pueden tomar vista de las actuaciones durante todo su trámite en la oficina en que se encuentren, pudiendo hacerlo verbalmente y sin necesidad de resolución expresa al respecto. Por lo que consideró, no resultaban imputables a esa dependencia las dificultades invocadas por la peticionante para ejercer su derecho.

Aconsejó, por último, testar frases a su juicio ofensivas insertas en esas documentaciones (v. art. 6º inciso "a" de la referida reglamentación) y elevar las actuaciones a esta Procuración del Tesoro.

13. Conforme a ello, a fojas 663 el titular de la Secretaría Legal y Técnica, compartiendo el criterio antes desarrollado, solicita mi opinión.

— III —

Examinadas las presentes actuaciones, cabe señalar que en lo que atañe al aspecto formal, dos son las cuestiones que debo abordar.

La primera, referida a la oposición formulada por AMS a la ampliación de fundamentos por parte de UPCN de su recurso jerárquico en subsidio, por considerarla extemporánea.

La segunda, relativa al hecho —también invocado por AMS— de que se le habría privado de ejercer su derecho de tomar vista de las actuaciones.

1. En lo que respecta a la primera de ellas, considero que la presentación ampliatoria del recurso efectuada por UPCN a fojas 635, debe ser considerada interpuesta en tiempo y forma.

Ello porque, si bien en ocasión de notificar el Ministerio a UPCN la resolución que rechazó su recurso de reconsideración le indicó también que tenía un plazo de cinco (5) días para mejorar o ampliar los fundamentos de su recurso, dicha intimación recién debió haberse efectivizado, conforme resulta de lo dispuesto por el artículo 88 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto 1759/72 —t.o.1991— a partir del momento en que las actuaciones hubieran sido recibidas por el superior. Tal circunstancia tornó inválida, a mi juicio y en lo que a ello respecta, dicha notificación, por lo que la presentación de fojas 635, tal como lo adelantara, resultó oportuna.

2. En cuanto a la segunda de las cuestiones formales planteadas estimo que, tal como también lo destacara la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación a fojas 664/666, no resulta imputable a la Administración el hecho de que AMS no haya tomado vista de las actuaciones con posterioridad a la solicitud que formulara el 23 de octubre de 1996 (fojas 633).

En efecto, de la nota obrante a fojas 636 —actuación 31.308-96-2-6, resulta que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación le acordó a AMS la vista por ella requerida, intimándole además a constituir domicilio especial dentro del radio de la Capital Federal.

Si bien no consta en autos la fecha en que AMS se notificó de esa nota, el hecho que a fojas 657 constituyera el domicilio especial solicitado, haciendo expresa referencia a la ya citada actuación, me conduce a sostener que dicha entidad tomó efectivamente conocimiento de la decisión adoptada por la Administración.

Por lo demás, es del caso recordar que conforme lo establece el artículo 38 del ya citado Reglamento de Procedimientos Administrativos, las partes interesadas pueden, en principio, tomar vista del expediente durante su trámite, sin requisito formal alguno.

— IV —

En cuanto al fondo de la cuestión planteada, debe destacarse, liminarmente, que la controversia que se planteara consistente en una contienda de personería y no de encuadramiento sindical. Por tanto, debe ser dirimida a la luz de lo dispuesto a ese respecto por la Ley de Asociaciones Sindicales 23.551.

El proyecto de Decisión Administrativa acompañado ha sido elaborado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, órgano de aplicación de la mencionada ley.

En base a lo sostenido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese Ministerio a fojas 640/647, plantea diversas hipótesis de caracterización de AMS frente a la tipología prevista por la Ley 23.551, a fin de analizar la procedencia o improcedencia jurídica del otorgamiento de personería cuestionado.

1. En primer lugar, plantea la hipótesis de considerar a AMS como un sindicato de empresa, entendida ésta en los términos del artículo 5º de la Ley de Contrato de Trabajo.

En tal caso, afirma que existiendo en la zona de actuación y en la actividad una asociación sindical constituida por una Unión —como es el caso de UPCN—, tomando en consideración lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley 23.551, la personería gremial a AMS nunca podría haber sido acordada.

Esta sola conclusión resultaría suficiente, para disponer la cancelación de la personería gremial otorgada a AMS por Resolución MTySS Nº 440/89.

2. Luego plantea la hipótesis de considerar a AMS un sindicato de oficio, profesión o categoría.

Para este caso también concluye la improcedencia del otorgamiento de la personería, atento la falta de acreditación por parte de AMS de intereses sindicales diferenciados, tal como lo exige el artículo 30 de la Ley 23.551, cuando como en el caso, el sindicato preexistente es una Unión.

3. En tercer lugar, analiza la hipótesis de considerar a AMS como un sindicato de actividad.

Expresa que en ese caso tampoco sería procedente que se le acordada la personería gremial solicitada, toda vez que desde el punto de vista de los ámbitos personal y territorial, UPCN resulta ser la más representativa.

Cabe tener presente que el artículo 25 de la Ley 23.551 en su último párrafo, dispone que cuando los ámbitos pretendidos se superpongan con los de otra asociación sindical con personería gremial "... no podrá reconocerse a la peticionante la amplitud de representación, sin antes dar intervención a la asociación afectada y proceder al cotejo necesario para determinar cuál es la más representativa conforme al procedimiento del artículo 28". Y agrega la ley: "La omisión de los recaudos indicados determinará la nulidad del acto administrativo o judicial".

Con relación al tema, el Procurador General del Trabajo, en los autos "Ceramistas, Sanitarios, Porcelana de Mesa y Anexos c/Ministerio de Trabajo y Seguridad Social s/personería gremial" con fecha 17 de mayo de 1989, ha expresado que el cotejo corresponde que sea realizado globalmente entre ambas asociaciones gremiales tomando en consideración todo el ámbito de actuación, "... ya que de otro modo se producirían cancelaciones parciales de personería que no importarían un beneficio o mejora al desarrollo sindical en el nivel del primer grado...".

El requisito previo del cotejo es calificado por la ley como "necesario" y por tanto no puede ser obviado en ningún caso.

No surge de estas actuaciones que tal cotejo haya sido efectuado con anterioridad a la emisión de la Resolución MTySS 440/89, lo que acarrea, por expreso mandato de la ley, su nulidad.

Esta conclusión, también resulta suficiente por si sola para disponer la cancelación de la personería gremial otorgada a AMS por Resolución MTySS Nº 440/89.

— V —

Llegado a este punto del análisis, este Organismo asesor no puede pasar por alto una consideración más detallada del acto recurrido, toda vez que, como tiene dicho, "... su examen y consideración no es discrecional, sino que comporta una verdadera obligación, cual es la de considerar la posible ilegitimidad del acto impugnado y revocarlo en caso de advertir errores o vicios, dado que en el procedimiento administrativo imperan como principio el de la legalidad objetiva y el de la verdad material por oposición a la verdad formal" (Dictámenes 211:470).

De la lectura de la Resolución MTySS Nº 440/89 a la luz de los antecedentes de su dictado y de la normativa aplicable (Ley 23.551) surge una serie de observaciones particularmente relevantes.

1. En el primer Considerando se afirma que AMS ha dado cumplimiento a los recaudos previstos por el artículo 25 de la Ley 23.551. Sin embargo, de la confrontación de las fechas de la Resolución 264/87 y de la 440/89 surge que sólo se ha acreditado lo exigido en el inciso "a" del citado artículo, referido a la inscripción por un período no inferior a seis meses.

En lo que hace al inciso "b" no se ha acreditado fehacientemente que AMS afilie a más del 20 % de los trabajadores que intenta representar, toda vez que, si bien a fojas 76/77 (en especial fs. 77) manifiesta que representa a más del 80 %, ello no fue acreditado respecto del total de empleados que intenta representar.

2. En el segundo Considerando se afirma que no existe en la zona peticionada otra entidad con personería gremial que agrupe al mismo personal de la peticionante. Tal afirmación no es consistente con el informe producido a fojas 106/111 por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ni con lo que puede deducirse de las notificaciones dispuestas a fojas 114 y 121, que acreditan la existencia de otras asociaciones con personería gremial en el mismo ámbito territorial que el peticionado por AMS que, por otra parte, comprendían a los trabajadores que ésta pretendía representar.

3. En el tercer Considerando se afirma que "... de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley 23.551 corresponde acordar la personería gremial a la peticionante..." Al respecto debo destacar que este artículo no puede resultar fundamento para conceder personería, toda vez que está referido al procedimiento registral y de publicación de los actos por los que ya se concedió personería gremial.

4. Por lo señalado, los considerandos de la Resolución 440/89 no resultan razón suficiente para su dictado, conforme lo dispuesto por los artículos 25 y 28 de la Ley 23.551 y el artículo 7º incisos "d" y "e" de la Ley 19.549.

4.1. En efecto; en primer lugar, porque como quedó demostrado, configuran afirmaciones que no se ajustan a los antecedentes registrados en el expediente. por ende, no se ha cumplido con el requisito esencial del acto administrativo exigido por el artículo 7º inciso "e" de la Ley 19.549, que dispone que el acto debe ser motivado, expresándose en forma concreta las razones que inducen a emitirlo, consignando, además, los recaudos indicados en el inciso "b" de ese artículo, referido a que el acto debe sustentarse en los hechos y antecedentes que le sirven de causa y en el derecho aplicable.

4.2. En segundo lugar, porque tampoco resulta del expediente que se haya cumplimentado con la exigencia del artículo 25 último párrafo de la Ley 23.551, en cuanto exige —como requisito previo al otorgamiento de una nueva personería— el cotejo necesario para determinar cuál es la asociación más representativa, conforme al procedimiento del artículo 28.

Por tanto, no se ha cumplido tampoco con el recaudo exigido por el inciso "d" del artículo 7º de la Ley 19.549, que establece que antes de la emisión del acto administrativo debe cumplirse con los procedimientos esenciales y sustanciales previstos y los que resulten implícitos del ordenamiento jurídico.

En efecto; dicho cotejo es un requisito sustancial calificado por la ley como "necesario" por lo que no pudo ser obviado por la administración antes de dictar el acto recurrido. Más bien, ella hubiera debido —en cumplimiento de los principios de legalidad objetiva y verdad material arbitrar todos los medios para haberlo efectuado.

4.3. No será ocioso destacar que en el procedimiento de dictado del acto recurrido, no se emitió el dictamen jurídico previo requerido por el inciso "d" del artículo 7º de la ley 19.549.

Si bien a fs. 123, 209 y 222 figuran opiniones de un "Asesor Técnico Legal" y de una "Asesora de la Asesoría Técnico-Legal", las mismas no suplen la intervención del servicio jurídico permanente requerido por la mencionada norma cuando dice: "Sin perjuicio de lo que establezcan otras normas especiales, considérase también esencial el dictamen proveniente de los servicios permanentes de asesoramiento jurídico cuando el acto pudiere afectar derechos subjetivos e intereses legítimos".

5. Por lo expuesto, estimo que la Resolución MTySS Nº 440/89 resulta nula de nulidad absoluta según lo dispuesto por el artículo 14, inc. a) de la Ley 19.549, por lo que corresponde su revocación.

Cabe tener presente, que la resolución recurrida también resulta nula según el artículo 25 in fine de la Ley 23.551, que dispone que la omisión de los recaudos por ella indicados —mencionados en su Considerando primero como cumplidos— determinan la nulidad del acto administrativo o judicial.

— VI —

A.1. Lo que se consulta en autos es un proyecto de Decisión Administrativa del Jefe de Gabinete por el cual se hace lugar al recurso jerárquico interpuesto por la UNION PERSONAL CIVIL DE LA NACION (UPCN) contra la Resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 440 del 7 de junio de 1989.

Dadas las características del caso, en este punto, la Procuración del Tesoro no puede dejar de examinar cuál es la autoridad competente para resolver el recurso y disponer la revocación de la resolución recurrida.

2. Este Organismo asesor tiene dicho antes de ahora que "... la reforma constitucional del año 1994 (...) importó la incorporación de cambios sustantivos (...) entre las cuales se destaca, en la materia, la creación de la figura del Jefe de Gabinete de Ministros...". Y más adelante agregaba que "... se trata de una figura novedosa, extraña a nuestra anterior organización institucional y que, en consecuencia, será la práctica constitucional, la que irá perfilando su naturaleza y funcionamiento, dado que, tal como lo ha reconocido la doctrina y lo ha sostenido esta Procuración del Tesoro de la Nación (Dictámenes 212:233), la aplicación de las reglas hermenéuticas emergentes de los usos constitucionales poseen no sólo un carácter interpretativo de gran significación, sino que además constituye fuente creadora de derecho" (ver Dictamen P.N. Nº 003, del 15 de noviembre de 1995).

3. A las inocultables dificultades que presenta el problema se agrega la circunstancia de no haberse sancionado una nueva Ley de Ministerios con posterioridad a la reforma constitucional de 1994. Sin embargo, en atención al interés de la Administración de velar por la legitimidad de sus actos, esta Procuración debe pronunciarse en el caso tomando en consideración la normativa vigente "hic et nunc".

B. 1. Lo que se tramita en autos es un recurso jerárquico contra un acto administrativo emanado del Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Siendo así, la norma que resulta inmediatamente aplicable es el artículo 90, segundo párrafo del Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 t.o. 1991, que dispone: "Los ministros y secretarios de la Presidencia de la Nación resolverán definitivamente el recurso; cuando el acto impugnado emanare de un ministro o secretario de la Presidencia de la Nación, el recurso será resuelto por el Poder Ejecutivo nacional, agotándose en ambos casos la instancia administrativa".

Por lo tanto, la competencia para resolver este recurso jerárquico está expresamente atribuida al Presidente de la Nación.

2. No pierdo de vista que el artículo 8º del Decreto 909/95 dispone que "Todas las normas que hasta el presente, atribuyen funciones al Poder Ejecutivo Nacional en aquellas materias que, por el artículo 100 de la Constitución Nacional, son competencia del Jefe de Gabinete de Ministros, se entenderán referidas a este último".

Pero esta disposición—como se verá— no resulta aplicable en este caso.

3. El artículo 8º del Decreto 909/95 (B.O. 6.VII.95) no es una norma de atribución de competencia; es una "regla de interpretación" que remite a competencias establecidas por la Constitución. No se refiere a todas las normas que atribuyen funciones al Poder Ejecutivo nacional, sino sólo a aquellas que se las atribuyen en materias que sean competencia del Jefe de Gabinete.

En cambio, el artículo 90 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto 1759/72 t.o. 1991, si es una norma de atribución de competencias, ya que dispone que "cuando el acto impugnado emanare de un ministro o secretario de la Presidencia de la Nación, el recurso será resuelto por el Poder Ejecutivo nacional...".

Por lo tanto, para determinar si en este caso la norma del artículo 90 del Reglamento de Procedimientos Administrativos debe entenderse referida al Jefe de Gabinete, es necesario establecer primero si la cuestión de autos es una de "...aquellas materias que, por el artículo 100 de la Constitución Nacional, son competencia del Jefe de Gabinete de Ministros..." (Decreto 909/95, art. 8º).

4. El mismo Decreto 909/95 desarrolla exhaustivamente los objetivos que —según su tercer Considerando— posibilitarán alcanzar las finalidades asignadas constitucionalmente al Jefe de Gabinete para el pleno ejercicio de sus funciones. En ninguna parte de su extenso texto se hace referencia alguna a la resolución de recursos jerárquicos contra actos de los demás ministros.

Por otra parte, su artículo 3º remite al Anexo III, donde se reformulan, a los efectos de prestar asistencia jurídica a la Jefatura de Gabinete, los objetivos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación. Y en esa cuidadosa enunciación —que llega al nivel de detalle de referirse a la instrucción de sumarios administrativos— tampoco existe mención alguna a la resolución de recursos jerárquicos de ese tipo.

Este decreto fue ampliado, modificado y complementado —entre otros— por los Decretos 977/95 (B.O. 11.VII.95), 1034/95 (B.O. 15.II.96) 443/96 (B.O. 30.IV.96), 998/96 (B.O. 4.IX.96) y la D.A. 3/95 (B.O. 4.VIII.95). Y en ninguna de esa normas hay referencia alguna a la resolución de este tipo de recursos.

5. Contribuirá a esclarecer la cuestión en tratamiento considerar el Decreto 977/95.

5.1. Este decreto está enderezado a reglar el funcionamiento de la institución Jefe de Gabinete de Ministros hasta tanto se sancione una nueva Ley de Ministerios adapatada a la reforma constitucional (v. Considerando cuarto) para lo cual establece "... las normas que regirán durante el período de transición, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 100 y 101 de la Constitución Nacional y en la Ley de Ministerios vigente, en tanto las previsiones de esta última no resulten implícitamente derogadas por aquellos artículos" (Decreto 977/95, quinto Considerando).

5.2. En 17 artículos, este decreto regula una larga lista de cuestiones relativas a las competencias del Jefe de Gabinete; las relaciones de asistencia y colaboración con el Poder Ejecutivo y los demás ministros, el requerimiento de información para el cumplimiento de sus funciones específicas, la constitución y funcionamiento del Gabinete Nacional, el refrendo de los distintos actos, la definición de las Decisiones Administrativas y resoluciones del Jefe de Gabinete, delegaciones, incompatibilidades.

Pero nada dice con referencia a los recursos jerárquicos.

5.3. Conviene detenerse en el artículo 15, que dispone; "Las decisiones y resoluciones que dicte el Jefe de Gabinete de Ministros y las resoluciones emitidas por los Ministros secretarios tendrán carácter definitivo, salvo el derecho de los afectados a deducir los recursos y acciones que correspondan de acuerdo a la reglamentación vigente y la facultad del Presidente de la Nación de abocarse a la resolución del tema en trato".

Este artículo repite casi textualmente similar disposición de la Ley de Ministerios vigente citada en el Considerando quinto, y equipara el tratamiento jurídico de las decisiones y resoluciones del Jefe de Gabinete y las resoluciones de los Ministros:

a) les atribuye la condición de "definitivas", es decir que resuelven la cuestión de fondo planteada, reflejan la voluntad concreta de la Administración, producen los efectos jurídicos buscados y cierran el procedimiento (ver Dictámenes 210:205).

b) las sujeta al derecho de los afectados de recurrirlas de acuerdo a la reglamentación vigente, es decir, según el sistema recursivo establecido por la ley 19.549 y el Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 t.o. 1991.

c) las somete a la facultad del Poder Ejecutivo de abocarse a su resolución, es decir al ejercicio de su potestad jerárquica, dado que su competencia, como órgano superior, contiene en sí de los órganos inferiores (ver Dictámenes 159:585) y 189:59).

Tampoco de este texto parece posible concluir —en materia recursiva— una modificación en la atribución de competencias prevista por la "reglamentación vigente" que no es otra que la establecida por el artículo 90, segunda parte del Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 t.o. 1991.

6. Por lo tanto, a estar a la normativa específica que se ha venido dictando para definir la materia comprendida dentro de las competencias del Jefe de Gabinete, no puede entenderse que se haya considerado incluida la resolución de recursos jerárquicos contra decisiones de otros ministros.

C.1. La Procuración del Tesoro de la Nación tiene una bien establecida doctrina sobre el recurso jerárquico.

Al respecto ha dicho que "... el recurso jerárquico es aquel que se entabla ante una autoridad cuya competencia está jerárquicamente ordenada respecto a la de la autoridad emanante...", cuyo fundamento racional es "... la existencia de una relación jerárquica, que trasunta una supremacía del órgano superior respecto del inferior"; y ha concluido —por tanto— que "... la medida que ponga fin al recurso (...) debe provenir de aquel órgano administrativo con competencia atribuida para su resolución que, a su vez, sea el superior jerárquico (del) que desestimó la revocatoria". (Dictámenes 210:225).

2. La jerarquía —por su parte— ha sido entendida por este Organismo asesor "... como una relación de supremacía de los funcionarios superiores respecto a los inferiores, y de subordinación de éstos a aquellos". (Dictámenes 209:164) y ha definido como uno de sus caracteres necesarios "... la existencia de una voluntad superior que prevalezca sobre la del inferior en relación con el mismo objeto. Si el órgano superior —agregó— no tuviese poder suficiente para modificar, anular, sustituir, dirigir, etcétera, al inferior, no podría hablarse de jerarquía". Y ha concluido que "... esa relación se concreta, entre otras facultades del superior, en (...) vigilar y controlar la actividad de los órganos inferiores a través de diversos actos y... del sistema de recursos administrativos " (Dictámenes 220:225).

3. Desde esta perspectiva, será competente para resolver un recurso jerárquico aquel órgano que tenga jerarquía sobre el órgano emisor del acto recurrido, entendida ésta como una supremacía caracterizada por la facultad de modificar, anular, sustituir y dirigir al inferior, imponiéndole su voluntad.

Pero no es ése el tipo de relación que establece la Constitución Nacional entre el Jefe de Gabinete y los demás Ministros.

D.1. En ese sentido, nada en el texto constitucional autoriza a afirmar que el Jefe de Gabinete tenga atribuida una supremacía que lo faculte para modificar, anular o sustituir decisiones adoptadas por los demás ministros en ejercicio de sus propias competencias.

2. Al respecto, este organismo asesor ha tenido oportunidad de señalar en forma reciente que: ".... pese a la denominación de "jefe de gabinete de ministros" que el artículo 100 de la Constitución Nacional otorga al citado funcionario, de las expresiones 'restantes ministros' y 'otro ministerio' contenidas en los incisos 10 y 13, párrafo segundo, del mismo artículo, respectivamente, puede inferirse que el desempeñado por el Jefe de Gabinete, si bien con ciertas competencias específicamente discernidas en el texto constitucional, constituye uno más entre los Departamentos de Estado regulados por los artículos 102 a 107 de aquél...", por cuanto agregó que "... no cabe interpretar la existencia de una jerarquía de éste sobre "los demás ministros secretarios' de conformidad con lo prescripto por el Artículo 100 de la Constitución Nacional" (v. Dictámenes 219:167 y 221:133).

3. La Casa ha dicho también que "... esta nueva institución no ha significado un cambio en la estructura politico-institucional vigente hasta la sanción de la enmienda constitucional, toda vez que el titular del Poder Ejecutivo continúa siendo el Presidente de la Nación, de modo unipersonal" (Dictamen P. N Nº 003, del 15 de noviembre de 1995).

4. Del texto constitucional no puede extraerse que el Jefe de Gabinete tenga una jerarquía diferente —menos aún superior— a los otros ministros: ni de la ubicación en la estructura normativa, ni de la denominación, ni de las atribuciones.

En efecto, la Constitución en el Capítulo Cuarto de la Sección Segunda del Título Primero de la Segunda Parte, bajo el título "Del Jefe de Gabinete y demás Ministros del Poder Ejecutivo" —en los artículos 100 a 107— establece la institución Ministerial, que engloba tanto al Jefe de Gabinete como a los demás Ministros del Poder Ejecutivo.

El texto se refiere conjuntamente y en un plano de igualdad al Jefe de Gabinete y los demás Ministros. En el título, cuando dice "Del Jefe de Gabinete y demás Ministros del Poder Ejecutivo", al referirse a su designación y remoción, cuando dice que el Presidente "... por sí solo nombra y remueve al jefe de gabinete de ministros y a los demás Ministros del despacho..." (artículo 99, inciso 7); cuando define la institución ministerial diciendo: "El jefe de gabinete de ministros y los demás ministros secretarios..." (artículo 100, primera parte); al disponer el refrendo conjunto de los decretos de necesidad y urgencia y dice; "Refrendar conjuntamente con los demás ministros..." (artículo 100, inciso 13). En el mismo sentido, al referirse a la presentación de la memoria al Congreso, diciendo: "... presentar junto a los restantes ministros..." (artículo 100, inciso 10); y finalmente en el inciso 13 cuando prohíbe al jefe de gabinete "... desempeñar simultáneamente otro ministerio".

5. La equivalencia que estamos analizando no surge solamente del uso de las palabras, sino del contenido jurídico de la normativa constitucional.

Así, las atribuciones generales del Jefe de Gabinete y los demás Ministros son las mismas: "... tendrán a su cargo el despacho de los negocios de la Nación y refrendarán y legalizarán los actos del presidente...", dice el artículo 100, primer párrafo.

Las que serán diferentes son las atribuciones especiales del Jefe de Gabinete y de cada Ministro, es decir la competencia; ésta será, según sea el tipo de negocios de la Nación cuyo despacho tenga cada uno a cargo y los actos que deba refrendar.

No afecta lo dicho la circunstancia que la competencia del Jefe de Gabinete esté directamente establecida en la Constitución y la de los Ministros esté remitida a la Ley de Ministerios. La misma técnica es utilizada por la Constitución en los artículos 85 y 86, referidos a la Auditoría General de la Nación y al Defensor del Pueblo.

6. A esta altura será útil detenerse a considerar el inciso 1 del artículo 100 de la Constitución. Como se verá, tampoco de ese texto puede concluirse válidamente la existencia de relación jerárquica entre el Jefe de Gabinete y los Ministros.

La norma debe entenderse dentro de la estructura del artículo 100 que establece: "El jefe de gabinete de ministros y los demás ministros secretarios (...) tendrán a su cargo el despacho de los negocios de la Nación..."; y luego, el inciso 1 agrega que al jefe de gabinete de ministros le corresponde "1. Ejercer la administración general del país".

En ese contexto, "el despacho de los negocios de la Nación" tiene un ámbito de predicación más extenso que "administración general del país". No se puede, por tanto, ni asignar a ambas locuciones significados idénticos ni invertir el orden de inclusión de sus respectivos ámbitos de predicación: en el artículo 100 de la Constitución reformada, "la administración general del país" está contenida dentro del "despacho de los negocios de la Nación".

La atribución especial del inciso 1 al Jefe de Gabinete está referida a un ámbito de predicción menos extenso; a una parte del despacho de los negocios de la Nación: ejercer la administración general del país.

Ya hemos señalado que en este artículo la atribución general de tener a su cargo el despacho de los negocios de la Nación está otorgada a la institución ministerial en conjunto. Y que la competencia del Jefe de Gabinete y de cada Ministro será según sea el tipo de negocios de la Nación cuyo despacho tenga cada uno a cargo en función de la respectiva norma atributiva de competencia.

Aquí también resultará oportuno recurrir a la doctrina de la Procuración del Tesoro. La Casa ha dicho que "... la competencia del poder más alto contiene a la del más bajo" (Dictámenes, 189:59); y que la "... la competencia del órgano superior contiene, en sí, la del órgano inferior" (Dictámenes, 159:585).

Estando la atribución especial del inciso 1 referida a una parte del despacho de los negocios de la Nación y las competencias de los ministros a otras, y contenidas ambas en la atribución general del 100 primera parte, no puede seguirse que esa competencia atribuida al Jefe de Gabinete contengan en sí las de los demás ministros. Por lo tanto, según la citada doctrina de este Organismo asesor, no puede entenderse que existe relación jerárquica entre el Jefe de Gabinete y los demás Ministros.

7. Se ha dicho más arriba que la jerarquía presupone "...la existencia de una voluntad superior que prevalezca sobre la del inferior en relación con el mismo objeto...". Como habrá de verse, el texto del artículo 100 excluye la existencia de tal superioridad; el análisis de su inciso 2 ilustrará conclusivamente la cuestión.

El "... refrendo del ministro secretario del ramo...", requerido por ese inciso para los actos y reglamentos que expida el Jefe de Gabinete, es diferente del previsto por la primera parte del artículo 100 para los actos del Presidente. Este refrendo del inciso 2 equivalen a requerir el concurso de la voluntad del ministro del ramo en la formación del acto.

En efecto. Si el ministro del ramo no quiere refrendar, el Jefe de Gabinete no puede tomar la decisión por sí, porque aquel refrendo es un requisito exigido por la constitución para la validez de su acto. Tampoco puede requerir el refrendo de otro ministro frente a la letra expresa de la Constitución, que exige el refrendo del ministro del ramo. Y mucho menos puede remover a tal ministro, ya que esa es una facultad exclusiva del Presidente.

Así planteada, la situación no podría ser resuelta sino por el Poder Ejecutivo en ejercicio de su poder jerárquico.

De tal modo, quedaría patentemente expuesto que en la relación entre el Jefe de Gabinete y los demás ministros no existe una voluntad superior que pueda prevalecer sobre la del otro; que no existe relación jerárquica.

E.1. Antes de concluir, es preciso destacar que el acto recurrido es una resolución dictada por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social en ejercicio de una competencia específica que le atribuye expresamente la Ley 23.551, de Asociaciones Sindicales de Trabajadores en su artículo 56, cuando dice: "El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación será la Autoridad de Aplicación de la presente ley y estará facultado para: 1) Inscribir asociaciones, otorgarles personería gremial y llevar los registros respectivos".

Esta competencia específica resulta claramente comprendida en la competencia genérica atribuida por la Ley de Ministerios —t.o. por Decreto 438/92 (B.O. 20.III.92)— en su artículo 22 cuando dice: "Compete al Ministro de Trabajo y Seguridad Social... 3. Entender en la aplicación de las normas legales relativas a la existencia y funcionamiento de las asociaciones profesionales de trabajadores..." Debe tenerse presente que "entender", en la Ley de Ministerios, significa "ocuparse directamente de un asunto con responsabilidad primaria" (Dictámenes 119:241; 159:388).

2. Una competencia específica, atribuida por una ley especial en carácter de autoridad de aplicación, comprendida dentro de las competencias genéricas atribuidas por la Ley de Ministerios, en grado de responsable primario, constituye materia propia de los negocios de la Nación que

el Ministro de Trabajo y Seguridad Social tiene constitucionalmente encomendados, como tal, integra el ámbito de predicación de la primera parte del artículo 100 analizado más arriba y nunca podría ser considerada como comprendida dentro de las materias atribuidas por ese artículo al Jefe de Gabinete.

3. Por lo tanto, tampoco desde esta perspectiva el artículo 8º del Decreto 909/95 resulta aplicable al caso, manteniendo plena vigencia lo dispuesto por el artículo 90 del Reglamento de Procedimientos Administrativos que atribuye la competencia para resolver el recurso jerárquico que tramita en autos al Poder Ejecutivo Nacional.

F.1. De todo lo expuesto se sigue que la resolución del recurso jerárquico tramitado en autos, disponiendo la revocación de la Resolución Nº 440/89 dictada por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, le corresponde al Presidente de la Nación y no al Jefe de Gabinete de Ministros, en tanto no cabe interpretar la existencia de una jerarquía de éste sobre "los demás ministros secretarios" ni que tal materia esté comprendida en sus competencias, de conformidad con lo prescripto por el Artículo 100 de la Constitución Nacional.

En consecuencia, debe ser instrumentado a través de un decreto y no de una decisión administrativa.

— VII—

Por tanto, corresponde que el Poder Ejecutivo, en ejercicio de sus competencias propias y de acuerdo a lo expresamente dispuesto por el artículo 90 del Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto 1759/72 t.o. 1991, resuelva el recurso jerárquico planteado en la especie mediante el dictado del pertinente decreto, disponiendo la revocación del acto administrativo recurrido.

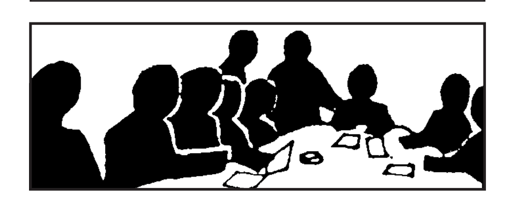
Así dejo expresada mi opinión.

RODOLFO ALEJANDRO DIAZ

Procurador del Tesoro de la Nación

DICTAMEN Nº 090

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBAMONT S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1997 a las 8.00 hs. en 1a. Convocatoria y a las 9.00 hs. en 2da. Convocatoria, a realizarse en Avda. San Martín 2201 de Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la doc. art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/7/97. Tratamiento del resultado.
2º) Consideración de la gestión de los directores. Distribución de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.
Presidente - José Luis Fernández López
e. 13/11 Nº 41.797 v. 19/11/97

AUTOTROL S. A. C. I. A. F. e I.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 15.625. Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 4 de diciembre de 1997 a las 11 hs., en la calle O'Gorman 3060, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos Complementario, Informe del Síndico y dictamen del auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
2º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Sindicatura. Consideración expresa de corresponder, del exceso del límite fijado por el Art. 261, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Elección del Directorio, del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Síndico - Mario Chejfec
e. 17/11 Nº 41.768 v. 21/11/97

"B"

BERNARDINO RIVADAVIA S. A. T. A. - LINEAS 63 Y 113

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 25.308. Ejercicio Económico Nº 29 finalizado el 31 de julio de 1997. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de diciembre de 1997 a las 17.30 horas en Saladillo 1341, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Presidente - José Taboada
e. 13/11 Nº 134.184 v. 19/11/97

BRESCIANI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en Casacuberta 2370, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables y documentación del Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Tratamiento de los Resultados.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Determinación de los Honorarios de la Sindicatura.
8º) Determinación del Número y elección de Directores.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Director - Andrés José Gastón Bresciani

Se recuerda a los señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550) con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
e. 13/11 Nº 134.084 v. 19/11/97

"C"

CASTETBON S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Nº Insp. de Justicia 15.879. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1997, a las 8 horas, en Perdriel 731/41, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Se convoca a los Señores Accionistas a los efectos de ratificar, lo dispuesto en la Asamblea del día 30 de setiembre de 1996.
2º) Elección de 2 Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Julio F. Castetbon
e. 13/11 Nº 134.186 v. 19/11/97

CLUB MAR DEL PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Asociación Civil sin Fines de Lucro - Inscripción Nº 826. Sociedad no comprendida en las previsiones del Art. 299 de la Ley 19.550. Convóquese a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en su domicilio legal, calle Hipólito Yrigoyen 977, 1º "B" Ciudad de Buenos Aires, para el día 9 de diciembre de 1997, a las 11.00 horas y 12.00 horas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Organo de Fiscalización.
3º) Elección Directorio y Síndicos.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Julio César Ceuninck
e. 13/11 Nº 134.167 v. 19/11/97

CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S. A., a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de diciembre de 1997, a las 14.00 horas, en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 2260, 6 Piso, "B", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración anulación de las actas transcriptas a fojas 13 a 24 inclusive, del Libro de Actas de Asambleas.
3º) Consideración Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 31 de diciembre de 1996. El Directorio.
Presidente - Luis Levildo Zanello

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, la comunicación de depósito deberá efectuarse con 3 (tres) días de anticipación al día de celebración de la Asamblea, en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 2260, 6 Piso, "B", Capital Federal, de 14.00 a 16.00 horas de lunes a viernes.
e. 13/11 Nº 134.211 v. 19/11/97

CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S. A., a Asamblea General Extraordinaria, para el día 3 de diciembre de 1997, a las 15.00 horas, en primera convocatoria ya las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 2260, 6 Piso, "B", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración modificación de los artículos 4, 5, 6 y 9 y agregación de nuevo texto al artículo 10, todo del Estatuto Social.
3º) Consideración modificación del número de los siguientes artículos del Estatuto Social, a saber: Artículos 10, 11, 12 y 13, pasarían a ser los artículos 11, 12, 13 y 14, respectivamente, sin modificación de sus texto.
4º) Consideración canje y emisión de acciones.
5º) Consideración ratificación de las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 22-8-89, 11-7-90 y 14-8-90. El Directorio.
Presidente - Luis Levildo Zanello

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, la comunicación de depósito de acciones deberá efectuarse con 3 (tres) días de anticipación al día de celebración de la Asamblea, en el domicilio de la calle Adolfo Alsina 2260, 6 Piso, "B", Capital Federal, de 14.00 a 16.00 horas de lunes a viernes.
e. 13/11 Nº 134.212 v. 19/11/97

COPO SESCA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1997 a las 10.00 hs. en primera convocatoria, a realizarse en Ricardo Gutiérrez 2814, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 27 cerrado el 31/7/1997.
3º) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Tratamiento de las utilidades del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio y Síndicos.
Presidente - Serafín Santos Fernández
e. 13/11 Nº 73.063 v. 19/11/97

CERAMICA SAN LORENZO ICSA

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 483.243. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 1997, en la sede social de Av. Corrientes 655, piso 6 de Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la emisión y colocación de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias, escriturales, clase B de valor nominal $ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio en que se ejerza el derecho de conversión, por un monto nominal máximo de hasta U$S 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones).
3º) Determinación por la Asamblea de destino de los fondos de acuerdo a las normas en vigor.
4º) Delegación en el Directorio, y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente aplicable, de las siguientes facultades: (i) de la determinación de todos y cada uno de los términos y condiciones de la oportunidad de emisión y colocación de las Obligaciones Negociables, incluyendo pero no limitado a, la época, plazo, precio, forma y condiciones de pago de las mismas; (ii) del pedido o no de oferta pública de las Obligaciones Negociables en la Argentina y/o en el exterior, (iii) del pedido o no de cotización de las Obligaciones Negociables en una o más bolsas y/o mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior; (iv) de la determinación del destino de los fondos de las Obligaciones Negociables a emitirse, dentro del marco del destino de los fondos resuelto por la Asamblea; (v) de la celebración de los contratos relativos a la emisión y colocación de las Obligaciones Negociables, así como toda otra documentación necesaria y/o conveniente, incluyendo, pero no limitado a, aquellos acuerdos relativos al pago de comisiones de colocación y/o suscripción, agencia, fideicomiso, y asunción de impuestos, gastos, honorarios y/o comisiones, la determinación de la legislación aplicable y la jurisdicción competente.
5º) Aumento del capital social por conversión en acciones de las obligaciones negociables convertibles, al momento en que sus tenedores ejerzan su derecho de conversión, conforme a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Obligaciones Negociables. Solicitud de cotización de dichas acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
6º) Ratificación de la solicitud de oferta pública presentada a la Comisión Nacional de Valores.
7º) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea, incluyendo pero no limitado a, la tramitación de la solicitud de oferta pública y/o cotización, si correspondiera, ante la Comisión Nacional de Valores y/o ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, según el caso.
Síndico Titular - Carlos García
e. 14/11 Nº 134.346 v. 20/11/97

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S. A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de diciembre de 1997 a las 13,30 horas, y, en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria, a las 14,30 horas, en el Salón de Actos de la Asociación Cristiana de Jóvenes, sito en la calle Reconquista Nº 439, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los Arts. 7º y 8º del Estatuto Social. (Modificación del número de Directores; requisitos para ser elegido Director; duración en el cargo).
2º) Reforma del Reglamento Interno para la Administración y Funcionamiento del Club de CAMPO SAN DIEGO S. A. (supresión de la Comisión Ejecutiva y organización de las Comisiones internas).
3º) Autorización al Directorio para la enajenación de un inmueble (identificado como man-

zana 78). Destino de los eventuales ingresos y autorizaciones correspondientes.
4º) Modificación del Reglamento de Edificación.
Presidente - Guillermo Domingo Laura

NOTA 1º): A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir, hasta el día 1º de diciembre de 1997, inclusive, con la carga de comunicación prevista en el art. 238, 2º párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales, tanto en la sede social, calle Lavalle 472, Piso 2º, Of. 201, Capital Federal (días hábiles de 10,00 horas a 12,00 horas), como en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el art. 67 de la citada Ley, los señores accionistas podrán retirar ejemplares de los textos de la reforma proyectada a que se refieren los puntos 1º y 2º del orden del día.

NOTA 2º): Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de su celebración a las 13,00 horas del día 5 de diciembre de 1997. A los efectos de la asistencia por representación, rige el art. 14º del Estatuto Social.
e. 14/11 Nº 134.242 v. 20/11/97

CAOLINES ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la I.G.J.: 51.681. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de diciembre de 1997, a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en las oficinas de Adolfo Alsina 943, 4to. Piso oficina 404, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 22 finalizado el 31 de agosto de 1996 indicada en el inciso 1º, del art. 254 de la ley 19.550 y exposición de razones que motivaron la demora para tratarlo.
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
3º) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta.
4º) Disolución social y nombramiento de liquidadores.
5º) Aprobación del balance final de liquidación.
6º) Elección del depositario de los libros sociales.
7º) Cancelación registral.
Director Vicepresidente - Gerónimo Rizzo
e. 17/11 Nº 134.452 v. 21/11/97

CASA LIBERTAD
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de diciembre de 1997 a las 19.00 horas en primera convocatoria y 20.00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Libertad 184 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Fijación de número de Directores y elección de Directorio y Síndico.
Vice-Presidente - Lucía Sofía Altman
e. 17/11 Nº 73.540 v. 21/11/97

CREDIPESOS
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
(1º y 2º llamado)

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria en primer convocatoria para el día 2 de diciembre de 1997, a las 14.30 hs., en el local de Av. Rivadavia 18.385 Morón, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30/6/97.
3º) Consideración de las remuneraciones a Directores y determinación de la responsabilidad de los Directores por el ejercicio finalizado el 30/6/97.
4º) Consideración de aumento de capital y determinación del monto de aumento.
5º) Modificación del Estatuto social por aplicación del punto 4to. y por cambio del domicilio legal a la Av. Rivadavia 18.383/5 de la ciudad de Morón Provincia de Buenos Aires.
Presidente - Miguel Shoffer

NOTA: Se hace constar que transcurrida una hora de la fijada en primera convocatoria sin la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se considerará constituida el segunda convocatoria cualquiera sea el número de acciones presentes. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550.
e. 17/11 Nº 134.383 v. 21/11/97

CARINDU
S. A.
Registro Nº 15.886

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1997, a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19:00 horas, en Paraguay 1591 Capital Federal, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente firmen el acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de acreedores. El Directorio.
Presidente - Héctor Mori

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, dentro del horario de 11:00 a 17:00 horas, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma.
e. 18/11 Nº 134.620 v. 24/11/97

"D"

DELTA-FER
S. A.
IGJ 39.228

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de diciembre de 1997, en Juramento 4118, Capital Federal, a las 8.00 horas en primera convocatoria y para las 9.00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de documentos (art. 234 inc. 1 Ley 19.550) correspondientes a ejercicios cerrados el 30/6/96 y 30/6/97.
4º) Designación del nuevo Directorio con mandato para un ejercicio. El Directorio.
Directora - Ernestina Wolski
e. 13/11 Nº 134.086 v. 19/11/97

DANA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 16 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en la sede de la sociedad sita en Avenida del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación especificada por el art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/97.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.
5º) Consideración del proyecto de asignación de resultados.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Director - Alberto R. Prado

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sede de la Sociedad, Avenida del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal, los certificados de constancia de las cuentas de acciones escriturales librados por la Caja de Valores S.A., hasta el 9 de diciembre de 1997, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas.
e. 18/11 Nº 134.570 v. 24/11/97

"E"

EL NOGAL
S. A. I. F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1997 a las 10 horas en Coronel Díaz 1416, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio comercial cerrado el 30/06/97. Fijación del número de directores y su elección. Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Fructuoso Jiménez
e. 13/11 Nº 134.148 v. 19/11/97

ECADAT
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

I. G. J. Nº 859. Convoca a los Accionistas de ECADAT S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5/12/97 a las 14 hs., en Paseo Colón 315, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de documentos Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al decimonoveno ejercicio cerrado el 31/7/97.
2º) Aprobación de los honorarios de Directorio y distribución de resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directores por el término de 1 año.
5º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Director Titular - Armando Maidanik
e. 14/11 Nº 134.349 v. 20/11/97

ELECTROMEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de "ELECTROMEC S. A." a celebrarse el día 1 de diciembre de 1997 a las 11,00 horas en 1ra. convocatoria, y a las 12,00 hs. en 2da. convocatoria en la sede social, sita en la calle Hipólito Yrigoyen 1156, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
6º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
7º) Elección del nuevo Directorio.
8º) Ratificación de las Asambleas del 27 de octubre de 1995 y 25 de octubre de 1996.
Presidente - Daniel Salvador Lekovic

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia al domicilio de Hipólito Yrigoyen 1156, Capital Federal, los accionistas que deseen hacerse representar deberán otorgar mandato con firma certificada en forma judicial notarial o bancaria (art. 238 L. 19.550).
e. 14/11 Nº 134.278 v. 20/11/97

ELFA ELECTRONICA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 12 de diciembre de 1997, a las 18 horas, en El Salvador 5957, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al 9º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997 y la gestión del Directorio en igual período.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1997.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores teniendo en cuenta lo normado en el art. 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1997.
7º) Reducción del capital.
8º) Modificación de los Estatutos Sociales en su artículo 4to.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Presidente - Guillermo Rossen

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea, en virtud de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 17/11 Nº 134.434 v. 21/11/97

"F"

FUERZA EMPRESARIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 1 de diciembre de 1997 a las 18 horas en A. M. Cervantes 1310, Piso 1, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Aceptación y disposición de inmueble,
3º) Modificación de los estatutos sociales artículos 8 y 11.
Presidente - Héctor Moya
e. 14/11 Nº 134.490 v. 20/11/97

FERROEXPRESO PAMPEANO
Sociedad Anónima Concesionaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 4 de diciembre de 1997, a las 15:00 horas, en Avda. Leandro N .

Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fue del término legal;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondiente al séptimo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (Art. 261 Ley 19.550); Destino de los Resultados No Asignados;
4º) Elección de miembros del Directorio; designación de Síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
5º) Cumplimiento del artículo 33 de la ley 19.550. Nº Registro I.G.J.: 1.542.372. Inscripción en la I.G.J.: 25 de octubre de 1991, bajo el Nº 8906 del Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Presidente - Jorge J. Asconapé
e. 17/11 Nº 134.392 v. 21/11/97

FORESTAL JAGÜEL
S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de FORESTAL JAGÜEL S. A. en primera y en segunda Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de diciembre de 1997, en la Sede Social sita en la Avda. Corrientes 456, 6to. Piso, Of. 66. En Primera Convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Aumento del Capital Social de acuerdo con el artículo 235 inciso 1ro. de la Ley 19.550.
SEGUNDO: Modificación del Artículo 4to. de los Estatutos.
TERCERO: Venta del Inmueble de la sociedad.
CUARTO: Designación de 2 (dos) Accionistas para redactar y firmar el Acta.
Presidente - Ramón J. Lezica Alvear
e. 17/11 Nº 134.393 v. 21/11/97

FERIMAX
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FERIMAX S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 1997, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Avda. San Martín 7121, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de un proyecto para la explotación de la concesión otorgada por el Mercado Central de Buenos Aires a la sociedad a través del otorgamiento de subconcesiones;
3º) En su caso, autorización al directorio de la sociedad para la subdivisión del espacio concesionado, para la fijación de los precios y demás condiciones de otorgamiento de las subconcesiones, la redacción de los contratos de subconcesión, para la aprobación del Reglamento normativo y para la adopción de todos los demás recaudos necesarios para implementar la explotación de la concesión bajo el programa aludido.
Presidente - Julio Daga
e. 18/11 Nº 134.617 v. 24/11/97

FICO CABLES ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FICO CABLES ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1997 a las 15:00.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Tratamiento de resultados. El Directorio.
Director de Finanzas - Pablo Bertagnoli
e. 18/11 Nº 73.593 v. 24/11/97

"G"

GUARDALAN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 1 de diciembre de 1997 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 1646, Piso 10 Of. A de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social y modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Jorge Mario Ardisana

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.
e. 13/11 Nº 73.155 v. 19/11/97

GASAFIL
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 1616, Lº 73 Tº A 17/5/71. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 2 de diciembre de 1997, a las 9 y 10 horas respectivamente, en la sede social de la calle Segurola 4201 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso al porcentaje fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por tres años.
Presidente - Claudio Gustavo Ploit
e. 14/11 Nº 134.336 v. 20/11/97

GARCIA REGUERA
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 4 de diciembre de 1997, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1997.
3º) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de agosto de 1997. Ratificación de la recomposición de Reserva Legal por $ 468.919.- ya incluida por el Directorio en los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1997, ad referendum de la presente Asamblea; conforme lo establecido en el segundo párrafo del artículo Nº 70 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatorias y en la Resolución General Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1997, por $ 444.398.- en exceso de $ 276.571.- del límite del veinticinco por ciento (25 %) de la ganancia computable, reducida congruentemente con lo tratado por esta Asamblea al considerar el punto 3 precedente; conforme al artículo 261 de la Ley de sociedades Comerciales Nº 19.550 y modificatorias y la Resolución General Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1997 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes, durante el citado ejercicio económico.
5º) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 15.000.-, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1997.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1997, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 5 de diciembre de 1996.
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titular y suplentes.
9º) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 1997 - 1998. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
Presidente - José Luis A. García Villaverde

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 28 de noviembre de 1997 a las 16.30 horas.
e. 17/11 Nº 134.506 v. 21/11/97

GRANJA SAN SERVOLO
S. A. A. C.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se realizará el día 3/12/97 a las 17 horas, en Mario Bravo 933 de esta Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración fuera de término de los documentos del inc. 1º) art. 234 de la Ley Soc. 19.550 correspondientes al 31 de diciembre de 1995 y 1996, así como la gestión del Directorio en ese período.
3º) Designación del Directorio para un nuevo período. Número Inscrip. Insp. General de Justicia: 49.221. Actividad económica: Granja Avícola productora de Huevos. El Directorio.
Presidente - Carlos Sacerdoti
e. 17/11 Nº 134.377 v. 21/11/97

"I"

INECO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 2 de diciembre de 1997, a las 11 horas, en la calle Cerviño 4449/53, Piso 9º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al noveno ejercicio de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Designación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión de directores y síndicos.
5º) Distribución de utilidades, reserva legal y asignación de resultados.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Héctor C. Chiappe

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la Ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
e. 14/11 Nº 134.341 v. 20/11/97

IMPSAT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de diciembre de 1997, a las 16 horas, en Alférez Pareja 256, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar las deliberaciones y decisiones que consten en el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y el representante de la Comisión fiscalizadora;
2º) Consideración de la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, (el "Programa") por hasta un monto máximo en circulación a ser determinado por la Asamblea de accionistas en dólares estadounidenses u otras monedas, con un plazo máximo de cinco (5) años contados a partir de la autorización del Programa o cualquier plazo mayor que se autorice en forma general conforme a las normas vigentes, y con un plazo de amortización de cada clase y/o serie y/o re-emisión de al menos treinta (30) días y no mayor a trescientos sesenta y cinco (365) días.
Determinación del destino de los fondos y de las restantes características del Programa, incluyendo la delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de la emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad, monto, integración, plazo y demás términos y condiciones del Programa y/o, en particular de la emisión y/o re-emisión de cada serie y/o clase; la facultad de solicitar la cotización de las obligaciones negociables que se emitan en bolsas y mercados del país y/o del exterior, y la facultad de celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras a fin de que suscriban e integren dichos valores para su colocación en el mercado local y/o internacional y realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas en el tratamiento de los puntos precedentes, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice dentro de lo permitido por el capítulo II, Artículo I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio.
Síndico - Mauricio J. Engelbert

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
e. 17/11 Nº 134.380 v. 21/11/97

IMEPLA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA/EXTRAORDINARIA

Por cinco días se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 5/12/97 a las 29 hs. en 66 Nº 2313/17, La Plata.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inciso 1 Decreto ley 19.550/72 T.O. al 30/6/97.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Síndico por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 del Decreto ley 19.550/72.

3º) Ratificación y/o designación en su caso de Directores, designación de Síndicos titulares y suplentes o Consejo de Vigilancia.
4º) Tratamiento y disponibilidad de Acciones.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Colavita
e. 18/11 Nº 134.514 v. 24/11/97

"J"

JULIAN CEÑA E HIJOS
S. A. I.C. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de diciembre de 1997, a las diez horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria a llevase a cabo en el Local Social de Av. Cabildo 1239, 7º Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos comprendidos en el art. 234 inciso 1º de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1997.
2º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección.
3º) Honorarios al Directorio y Sindicatura y Distribución de Utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ariel Néstor Ceña

Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad del cumplimiento del art. 238 de la Ley 22.903 que vence el 28 de noviembre de 1997.

e. 17/11 Nº 134.365 v. 21/11/97

"L"

LA CANDELARIA DE PILAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LA CANDELARIA DE PILAR S. A. a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse en Colectora de Acceso Norte a Tigre Nº 740, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 1º de diciembre de 1997, a las 19,30 horas, y en caso de no conseguirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria en la misma fecha y en el mismo lugar a las 20,30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto con el Presidente.
2º) Resolución sobre el modo de cancelación del préstamo obtenido el 15 de julio de 1997, vencido el 14 de octubre de 1997, intimado de pago por el acreedor. El Directorio.

Presidente - Eduardo Juan Tomás Poggi

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la vigencia de las normas del artículo 238 del régimen legal de Sociedades Comerciales para poder concurrir a la Asamblea.

e. 14/11 Nº 134.271 v. 20/11/97

LARAMI PARK
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de diciembre de 1997, a las 10 horas en la Sede Social Acoyte 636, Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en la primera Convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación del art. 234 inc. i) de la Ley 19.550/22.903 al 31 de julio de 1997.
2º) Consideración de los resultados y retribución al Directorio.
3º) Consideración de la renuncia del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
5º) Elección de un accionista para firmar el acta.

Presidente - Agustín Pepe
e. 17/11 Nº 134.372 v. 21/11/97

LINEA 71
S. A.
I.G.P.J. Nº 20.947

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 6 de diciembre de 1997 a las diecinueve horas, en San Isidro 4812, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inciso I) de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nº 31 finalizado el 31 de agosto de 1997.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.

Presidente - Juan Carlos González
e. 17/11 Nº 134.505 v. 21/11/97

LOS ANDES
S. A. T. I. C.
Registro 4620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 1997 a las 10:00 horas en San José 1653 Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la reforma de estatutos aprobada por la asamblea realizada el 22 de abril de 1997, referente a los artículos 8 y 13 del estatuto social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Horacio Alejandro Baibiene
e. 18/11 Nº 134.591 v. 24/11/97

"M"

MARAJ
Sociedad en Comandita por Acciones
Nº de Registro I. G. J.: 279.218

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios de MARAJ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para el día 3 de diciembre de 1997 a las 18.00 horas en primera convocatoria en el domicilio social de Lavalle 1123, Piso 4, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio terminado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del socio comanditado.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Socio Comanditado - Pedro Javier Linaza
e. 13/11 Nº 134.125 v. 19/11/97

MARMOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 3 de diciembre de 1997 a las 15.30 horas en Av. Córdoba 1417, piso 2º, dto. "A", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en su reunión del 28 de abril de 1997. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Moschiar
e. 13/11 Nº 134.146 v. 19/11/97

MAYLING CLUB DE CAMPO
S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. Balance General al 31 de agosto de 1997. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 6 de diciembre de 1997, a las 10 horas en la sede social de Reconquista 585, Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Revisora de cuentas según lo dispuesto por el artículo 16º del Reglamento Interno de la sociedad. El Directorio.

Vicepresidente - Francisco P. Kocourek

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

e. 14/11 Nº 41.824 v. 20/11/97

MEJORSIL
S.A.
Nº Correlativo I.G.J.: 9764

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEJORSIL S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de diciembre de 1997, en Libertad 420 5º "B", Cap. Fed. a las 18:00 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Estado Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las notas Complementarias y Anexos I, II y III referidos al ejercicio económico Nº 39 finalizado el 31 de julio de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Remuneración al Directorio por encima del 25 % de las utilidades del ejercicio.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Síndico Titular - Enrique C. Muscolo
e. 14/11 Nº 73.371 v. 20/11/97

MAGRA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 10 de diciembre de 1997, a las 9 y 10 horas respectivamente, en Maipú 687, 3er. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/90, 31/12/91, 31/12/92, 31/12/93, 31/12/94, 31/12/95 y 31/12/96.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio a los efectos del art. 275 de la ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados de los ejercicios y su destino.
6º) Remuneración de los miembros del Directorio.
7º) Elección de Directores.
8º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
9º) Reforma del art. 4º del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Guillermo R. Scarsoglio
e. 18/11 Nº 134.641 v. 24/11/97

"N"

NIU-CO
S. A.

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 4 de diciembre de 1997, a las 18.00 horas se realizará la Asamblea General Ordinaria en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616, 1º piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 2 cerrado al 30/6/97 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
4º) Designación de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Carlos R. Sadi
e. 13/11 Nº 73.135 v. 19/11/97

NIU-CO
S. A.

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 4 de diciembre de 1997, a las 19.00 horas se realizará la Asamblea General Extraordinaria en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616, 1º piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Liquidación anticipada de la sociedad. Designación de liquidador.
2º) Consideración del balance especial.
3º) Aprobación del proyecto de distribución.
4º) Poderes y autorizaciones.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos R. Sadi
e. 13/11 Nº 73.134 v. 19/11/97

"P"

PRINEX
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción I. G. J. Nro.: 1.532.812. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 1997 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede social de Av. Leandro N. Alem 661, Piso 8º, Oficina 21 de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los honorarios de los directores titulares. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales en caso de corresponder.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 1 año.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.

Vicepresidente - Luis Alfredo Piñero Pacheco
e. 13/11 Nº 134.189 v. 19/11/97

PISO CERO
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 2 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 1116, Piso 3 de Capital Federal, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1997.
2º) Autorización exceso 25 % Art. 261 Ley 19.550.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Horacio Quintas
e. 17/11 Nº 134.503 v. 21/11/97

PRUDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
S. A.

CONVOCATORIA

(Expte. I.G.J. Nº 1892/463.455). Se convoca a los accionistas a asamblea extraordinaria para el día 5 de diciembre de 1997, a las 16 horas, en la sede social de la calle Perú 556, 1º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Modificación del artículo 10º del estatuto social.
Presidente - Gustavo Caraballo

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 01/12/97, inclusive. El Directorio.

e. 17/11 Nº 134.367 v. 21/11/97

PAN'S COMPANY
S. A.
Registro I.G.J.: 1.574.838

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de diciembre de 1997 a las 11,00 horas, en la sede social de calle Cerrito 146 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en la realización de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550 relativos al ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Absorción del Quebranto del Ejercicio.
4º) Reducción de capital social.
5º) Prescindencia de la Sindicatura.
6º) Reforma de los Estatutos Sociales.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Antonio Heras Arazo
e. 18/11 Nº 73.699 v. 24/11/97

PAPELERA SAN JORGE
S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con disposiciones legales, convócase a los accionistas de PAPELERA SAN JORGE S. A. a Asamblea Ordinaria para el 5 de diciembre de 1997 a la hora 14 en Sede Social sita en Sarmiento 1562, piso 4to. "E" para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y correspondientes al ejercicio 41 cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración del Resultado. Retribución de los Directores.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Presidente - Carlos Enrique Jordana
e. 18/11 Nº 73.553 v. 24/11/97

"S"

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S. A.

AMPLIACION CONVOCATORIA

Amplíase la Convocatoria de Asamblea de Representantes de Accionistas Clase "C" de TELECOM ARGENTINA STET FRANCE-TELECOM S. A., para el día 3 de diciembre de 1997 a las 10 hs. en Virrey Liniers 351, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

6º) Autorización al Poder Ejecutivo para la venta de acciones.
Ratifícase en lo demás la convocatoria oportunamente realizada.
Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes en Orden de Lista, y avisarlo con cinco días de antelación. El Comité Ejecutivo.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Presidente - Omar N. Pérez
Secretario - Daniel Sánchez
e. 13/11 Nº 134.131 v. 19/11/97

SAN ISIDRO AGROPECUARIA
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta el 31/5/1996, bajo el Nº 5030, Lº 118, Tº A de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que en 1ª y 2ª convocatoria, se celebrará el cuatro de diciembre de 1997 a las 18 hs., en su sede social de Carlos Pellegrini 27, piso 8º depto. "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación del Art. 4º del estatuto social, eliminando la posibilidad de aumentar el capital por decisión, de la asamblea ordinaria y la de emitir acciones que confieran más de un voto por acción.
3º) Modificación del Art. 5º del estatuto social, precisando que el derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones se otorgará a los accionistas que se encuentren debidamente legitimados para ejercer ese derecho conforme a la legislación vigente
4º) Modificación del Art. 8º del estatuto social, en lo referente al número mínimo y máximo de directores que podrá establecer la Asamblea y a la determinación de las causas que hagan procedente la representación legal de la empresa por parte del vicepresidente y de los requisitos de procedencia para su ejercicio.
5º) Modificación del Art. 9º de los estatutos sociales, en lo relacionado con la representación legal de la sociedad por parte del presidente y el uso de la firma social, limitando la representación de la misma por el vicepresidente, sólo para el caso de encontrarse en ejercicio de la presidencia conforme a los requisitos que establecerá el estatuto. Se propone aprobar que la representación legal de la sociedad y el uso de la firma será unipersonal y estará a cargo del presidente sin compartir con el vicepresidente o cualquiera de los directores dicha atribución. Establecer los casos en que corresponderá que el vicepresidente asuma la presidencia, necesidad de contar con una decisión expresa del directorio que así lo resuelva, necesidad de dar publicidad a la decisión del directorio, en los casos que resuelva que se han cumplido los presupuestos que hacen procedente el ejercicio de la presidencia por parte del vicepresidente, dando cumplimiento a todos los requisitos legales correspondientes para hacer oponible a terceros el límite de actuación del presidente y del vicepresidente en su caso conforme a los términos expresos que la reforma incorpore al estatuto. Asimismo, se disponga establecer en forma expresa la posibilidad de solicitar auditorías contables y la atribución del pago de los honorarios y gastos que ellas determinen, según los casos que se establezcan.
6º) Modificación del art. 11º) proponiéndose establecer la obligación de citar por carta documento a los accionistas que figuren en el registro, la convocatoria a asambleas ordinarias y extraordinarias.
7º) Modificación del art. 12º) proponiendo establecer un quórum mínimo para la celebración de las asambleas ordinarias o extraordinarias, mayor que el establecido en la legislación vigente. El Directorio.
Presidente - Lorenzo Isidro Puppo
e. 14/11 Nº 134.261 v. 20/11/97

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB
S. A.
I.G.J.: 99.005

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 1997 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
5º) Designación de Síndico titular y suplente.
6º) Eliminación del requisito de dominio revocable previsto en el Reglamento interno.
Presidente - Tomás M. Murphy

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el artículo 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 17/11 Nº 134.359 v. 21/11/97

SCRAPSERVICE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en I.G.J.: 1.615.700 Inscripción en la Inspección General de Justicia: 15 de enero de 1996, Toma A, Nº 377, Lº 118. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 02 de diciembre de 1997, a las 10:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al segundo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997 aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
3º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por asambleas especiales de clases de acciones (Arts. 9º y 17º del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionaran simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por clases de acciones y;
4º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Presidente - Guillermo H. Noriega
e. 17/11 Nº 134.391 v. 21/11/97

SURAUTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de SURAUTO S.A., en primera y segunda convocatoria para el día 5 de diciembre de 1997, a las 12.00 y 13.00 horas respectivamente, en la Avenida Córdoba Nº 838, piso 9, oficina 18, de la ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Número 7 finalizado el 30/6/1997.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Considerar el Resultado del Ejercicio y su asignación.
4º) Designar directores titulares y suplentes entre un mínimo de tres y un máximo de nueve de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea, por el término de tres ejercicios en el cumplimiento de sus mandatos.
5º) Designar un síndico titular y un síndico suplente, los que tendrán mandatos por el término de un ejercicio. Tratar la asignación de honorarios para el síndico titular, en compensación de sus funciones por el ejercicio finalizado el 30/6/1997.
6º) Considerar el aumento del capital social dentro del quíntuplo de su actual valor ($ 1.000.000) en la suma que decida la Asamblea General Ordinaria, mediante la capitalización de los Aportes irrevocables para Futuros Aumentos de Capital Social que registra la sociedad, en acciones de igual valor y características a las actualmente en circulación.
7º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta de asamblea. El Directorio
Director Autorizado - Antonio Pulenta (h.)
e. 18/11 Nº 41.816 v. 24/11/97

"T"

TORRE PARIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S. A. a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de diciembre de 1997 a las 10 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 11 horas, en la calle Libertad 1020, 1º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3º) Consideración de los elementos que alude el art. 234 incs. 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Determinación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Destino de los Resultados del Ejercicio. El Directorio.
Presidente - Guillermo Samamed Garrido
e. 17/11 Nº 73.528 v. 21/11/97

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de diciembre de 1997 a las 16,00 horas en el local de Bernardo de Irigoyen Nº 330, 3er. Piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del Capital (art. 188 Ley 19.550);
3º) Autorización para hacer oferta pública de las acciones de la sociedad;
4º) Consideración de la emisión o programa de emisión de títulos de deuda. El Directorio.
Presidente - Luis Carral
e. 17/11 Nº 134.498 v. 21/11/97

"W"

WRIGHT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de WRIGHT S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de diciembre de 1997, a las 10.00 horas en el local de Avenida de Mayo 853, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del término legal.

2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración de la documentación del art. 235, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
5º) Remuneración de directores (Art. 261, Ley 19.550).
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio;
7º) Elección de síndico titular y síndico suplente.

Presidente - Jaime H. Wright

e. 13/11 Nº 134.185 v. 19/11/97

"Y"

YORK
Asociación Civil de Beneficencia
Nº Reg. C 2482

CONVOCATORIA

En cumplimiento de normas estatutarias, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 1 de diciembre de 1997 a las 17:30 horas, en el local de la calle Perú 1134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que en representación de los demás aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 52º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1997.
3º) Elección de diez (10) miembros titulares y de tres (3) suplentes de la Comisión Directiva.
4º) Elección de dos (2) miembros titulares y de dos (2) suplentes de la Comisión de Fiscalización.
5º) Consideración de la cuota anual a pagar por los asociados.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.

Secretario - Ernesto Tomás Roberts

e. 17/11 Nº 73.314 v. 19/11/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cecchini & Paladino S. R. L., representada por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que Rubén Hugo Requena Riela, domicilio: Av. Rivadavia 6086, Capital, vende a José Grimaudo, domicilio: Av. D. Vélez 3873, Capital, su negocio de Venta de prod. comestibles, bebidas en gral. envasadas, galletitas, bombones y golosinas sueltas y envasadas, masas, postres y facturas, despacho de pan, lácteos y elab. y venta de emparedados, sito en AVENIDA RIVADAVIA Nº 6086, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/11 Nº 73.126 v. 19/11/97

El Corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488 Lº 75 avisa que Miguel Angel De Esteban, dom. Boyacá 378, Cap., vende libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en AV. JUAN B. ALBERDI 6474, Cap., dedicado a: Locutorio Exte.: En trámite a Hugo Ricardo Milano, dom. Av. Asamblea 609, Cap. Reclamos de ley Av. Corrientes 818 P 13 Of 1304, Cap.

e. 14/11 Nº 134.247 v. 20/11/97

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Antonio Lago Agra y Manuel Pena, dom. Solís 371, 2º "A", Cap. venden a Cheng Hsien Yang, dom. Emilio Lamarca 1874, Cap. su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en AV. SAN JUAN 1171, PB, EP, PI 1. Capacidad: treinta y cinco (35) habitaciones con cincuenta y dos (52) pasajeros. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley n/of.

e. 14/11 Nº 134.325 v. 20/11/97

Isaac Sabaj Mart. Público ofic. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Moisés Rodríguez y Avelino Pedrouzo, dom. Av. Corrientes 3193 Cap. venden a Oscar Mario Abbet y Mariela Alejandra Abbet, dom. Pizarro 1533 San Justo Bs. As. el hotel (sin servicio de comida) sito en AV. CORRIENTES 3193 Capital. Libre deuda y gravamen reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 17/11 Nº 134.451 v. 21/11/97

Teresa Susana Galtieri, Escribana Pública interinamente a cargo del Registro 952 de Cap. Fed. a cargo de la Escribana Graciela Esther Amura, con Matrícula Nº 1710, con domicilio en Avenida Córdoba Nº 679 oficinas Nros. 407/408/409, de Capital Federal, informa que Triton Mining Corporation (Sucursal Argentina) con domicilio en Av. del Libertador 602, 4to. piso (1001), Ciudad de Buenos Aires, transfiere su fondo de comercio dedicado a actividades mineras ubicado en (i) AV. DEL LIBERTADOR 602 4TO. PISO (1001), CIUDAD DE BUENOS, (ii) AV. SAN MARTIN 928, PUERTO SAN JULIAN (9310) PROVINCIA DE SANTA CRUZ, (iii) RADIO DEL PLATA 2611, BARRIO INTERSINDICAL, (4400), SALTA CAPITAL, (iv) EMILIO CIVIT 355, CIUDAD DE MENDOZA, (5500), PROVINCIA DE MENDOZA, consistente en todos sus derechos mineros, derechos contractuales, equipamiento, bienes muebles, y empleados a Minera Triton Argentina S. A., con domicilio en Av. del Libertador 602, 4to. piso (1001), Ciudad de Buenos Aires, Reclamos de ley en (i) Av. Córdoba 679 4º Of. 409, (1054), Ciudad de Bs. As. (Atte. Esc. Graciela Amura); (ii) Av. San Martín 941, (9310), Puerto San Julián, Provincia de Santa Cruz (Atte. Dr. Eduardo Díaz Razmilich); (iii) Alvarado 537, 2º piso, Of. 14, (4400), Salta Capital, Provincia de Salta (Atte. Cdor. Fernando Vicente); (iv) Mitre 521, Piso 3º, Ofic. 31 (5500) Ciudad de Mendoza, Mendoza (Atte. Dra. Cecilia Barás).

e. 18/11 Nº 134.659 v. 24/11/97

Inmobiliaria San José representada por Mart. Púb. Alfredo S. Pérez Paladino, con of. San José 583-5º P. Cap. Avisa que Oscar Aníbal López transfiere al Sr. Nelson Omar Ramírez y María Rosa Dieguez la Estación de Servicio sita en AV. INDEPENDENCIA 4100 Cap. libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamo de ley en nuestras oficinas.

e. 18/11 Nº 134.606 v. 24/11/97

"B"

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. avisa, Mabel Margarita Pavicich, con domicilio en la calle Bravard 1160, Cap., vende a Leonardo Vasile, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Panadería, Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares", sito en la calle BRAVARD números 1160/66, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/11 Nº 134.510 v. 21/11/97

"C"

Arturo González martillero público con oficinas en Pedro Lozano Nº 3634, avisa: Félix Enrique Arrieta con domicilio en Caracas 2150 de Buenos Aires vende su negocio de garaje comercial sito en CARACAS 2150 de Buenos Aires a la señora Aída Nélida Rabaza con domicilio en Pje. Fontana 4482, 2do. Piso de Buenos Aires, libre de deudas y gravámenes, domicilio de partes y reclamos de ley nuestra oficina.

e. 14/11 Nº 134.219 v. 20/11/97

Estudio Castañeda, representado en este acto por el Dr. Ricardo Castañeda, abogado con domicilio en Av. Córdoba 996, piso 1ro. Capital Federal comunica que Blue Bayou S.R.L. con domicilio legal en Blanco de Encalada 4750, piso 1ro. "6" Capital Federal vende el 40 % de dicha sociedad a Leticia Beatriz Arias, Hugo Daniel Sotomayor y Carlos Faour Lucchese con domicilio en Honduras 4507 Cap. Fed. el negocio de una barra en la Discoteca "Puente Mitre" CASARES Y SARMIENTO en la Capital Federal libre de toda deuda, gravamen y personal, para reclamos de Ley en mi domicilio, de 14 a 18 horas.

e. 18/11 Nº 73.661 v. 24/11/97

I. Sabaj Mart. Públ. Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Anula edicto del 10/10 al 16/10/97 recibo 129.688, debido a que el pasivo supera al activo, del hotel sito en CONDARCO 536 Cap. Reclamos de ley n/oficinas en término legal.

e. 18/11 Nº 134.640 v. 24/11/97

"F"

Se comunica que a partir del próximo 27 de noviembre de 1997, el Sr. Rosental Pablo, D.N.I. Nº 4.197.646, con domicilio en la calle Avda. Coronel Díaz 2333, piso 5, Dpto. "D", transfiere el local sito en la calle FRANKLIN D. ROOSEVELT Nº 2380 /AVDA. CABILDO Nº 2591 de Cap. Fed., que funciona con el rubro "Agencia - Taxímetros y remises y/o Cargas livianas (sin vehículos en espera 604011)", autorizada por expte. Nº 015089/96, disp. 003178-DGRYCE/96, Ag. Nº 626. Comprador Sociedad de Hecho, formada por el Sr. Canosa Pablo Alberto, D.N.I. Nº 13.827.061 y la Sra. Dorfmann de Canosa María Isabel, D.N.I. Nº 10.962.450, ambos con domicilio en la calle Pedernera Nº 374, 2º, Cap. Fed. Reclamos de ley en Franklin D. Roosevelt Nº 2380, Cap. Fed.

e. 14/11 Nº 73.352 v. 20/11/97

"I"

Comunícase que Luis Genaro Diodato Ferrari con domicilio en la calle Inclán 2941 transfiere a Luis Ferrari S.R.L. con domicilio en la calle Inclán 2941 la carpintería mecánica y fábrica de muebles sita en la calle INCLAN 2941 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley y domicilio de partes antes denunciado.

e. 17/11 Nº 73.392 v. 21/11/97

"M"

"Des Nogueira & Asociados S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. Avisa, María Ester Peña, con domicilio en Manuela Pedraza 4821, Cap., Vende a Santiago Adodeato Villalba, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de (500.170) "Elaboración de Productos de Panadería Excluidos Galletas y Bizcochos. Elaboración de Pan, etc. sito en la calle MANUELA PEDRAZA Números 4821/23, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 13/11 Nº 134.209 v. 19/11/97

Se comunica que Alfredo Luis Bosio, con domicilio en la Calle Morelos 577, de esta Capital, transfiere el establecimiento ubicado en la calle MORELOS 579, a la firma Especialidades Argentinas S. R. L. con domicilio comercial en la calle Morelos 579 de esta Capital, habilitado bajo el rubro comercialización por subasta de vacunos, ovinos, porcinos, en medias reses cortes tipo exportación o venta en ganchos y oficinas administrativas según disposición 17.916/82 de 28.10.82 Res. 3669/SSIG/82. Reclamos al señor Alfredo Luis Bosio dirigirse a la calle Morelos 577, Capital Federal.

e. 13/11 Nº 73.213 v. 19/11/97

"O"

Estudio Castañeda, representado en este acto por el Dr. Ricardo Castañeda, abogado con oficinas en Av. Córdoba 996, piso 1ro. Capital Federal comunica que Bistretto S.R.L. con domicilio legal en Blanco de Encalada 4750, piso 1ro. "6" Capital Federal vende a Leticia Beatriz Arias y Carlos Faour Lucchese con domicilio en Honduras 4507 Cap. Fed. el negocio de Restaurante y Bar sito en ORTEGA Y GASSET 1813 Capital Federal libre de toda deuda, gravamen y personal, para reclamo de Ley en mi domicilio, de 14 a 18 horas.

e. 18/11 Nº 73.660 v. 24/11/97

"R"

Mario Enrique Dreossi, abogado, domiciliado en la calle Presidente Perón 1143, Piso 4º, oficina 52, Capital, comunica: que Oneca Osvaldo Luis, DNI 14.603.423, con domicilio en Camino General Belgrano 4334, Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda y/o gravamen y/o personal, a Huarcam Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Presidente Perón 1143, Piso 4º, Oficina 52, Capital, su negocio de café, bar, restaurante denominado Patio San Ramón, sito en la calle RECONQUISTA 269, Capital. Reclamos y oposiciones de ley en Presidente Perón 1143, Piso 4º, Oficina 52, Capital.

e. 17/11 Nº 73.486 v. 21/11/97

"S"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, mart. público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7º Cap. avisa que Comidas Naturales SRL. vende a Jorge Alfredo Peirano ambos con domicilio en José E. Uriburu 754 7º Cap. el neg. de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, desp. de bebidas, whisquería, cervecería, com. mín. de helados (sin elab.) sito en SAN MARTIN 565 PB y sótano, UF 14, Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 14/11 Nº 134.304 v. 20/11/97

Organizacion Lois y Mato S.R.L. (Delmiro R.R. Mato, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Calle 1301 SRL", dom. Sarmiento 1301, Cap. venden a "Sarmiento 1305 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de (602000) restaurante cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas whisquería cervecería, sito en SARMIENTO 1301 PB PU 1305 Pi Sot., Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.

e. 14/11 Nº 134.320 v. 20/11/97

Pedercini Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en la calle Santo Tomé 5149 de la Capital Federal anuncia que transfiere el fondo de comercio de Taller Mecánico y de Soldadura Autógena otorgado por expediente 52.273-P-1952 del negocio sito en las calles SANTO TOME 5149 y PASAJE LAS COLONIAS 2191 al Sr. José Luis Pedercini con domicilio en Santo Tomé 5149 de esta ciudad. Para todos los efectos legales las partes constituyen domicilio especial en la calle Santo Tomé 5149 de esta ciudad.

e. 18/11 Nº 134.660 v. 24/11/97

"V"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Hidalgo 619-PB-"E", Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Víctor Germán García Enciso, CI Nº 5.506.401, con domicilio en la calle Conde 626 - 7º Piso - Unidad Nº 15, de Capital Federal, vende a Viviana Noemí Iob, DNI Nº 23.478.602, con domicilio en la Av. Córdoba 632 - Piso 12º de Capital Federal, el negocio de Garaje comercial, sito en la calle VALENTIN VIRASORO Nº 1121 - PB, de Capital Federal libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 17/11 Nº 134.463 v. 21/11/97

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, Abogada, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que; Cristian Abratte, con Doc. D.N.I. Nº 17.566.059, domicilio, en Riobamba Nº 944, P.B., Dep. "C", Cap. Fed., vende a Carlos Hugo Coraggio, con Doc. D.N.I. Nº 8.460.570, domicilio Campana Nº 2811, Cap. Fed., el negocio de Bar-Confitería sito en VIAMONTE 1452, Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 18/11 Nº 73.696 v. 24/11/97

"Y"

Luis Eduardo Mete, contador público, domiciliado en Bogotá 3688 Cap. Fed. Por 5 días comunica a la Banca y al Comercio, que la Sra. Sun Yi Kim, domiciliada en Yatay 188 Cap. Fed., vende al Sr. Carlos Rubén Sena y a la Srta. Teresa Haydée Micheli, domiciliados en Francisco Sierra 2321, Pablo Podestá, Pcia. Bs. As. el fondo de comercio de su negocio, venta de artículos alimenticios, sito en la calle YATAY 188 Cap. Fed. Reclamos de Ley ante mi.

e. 18/11 Nº 134.538 v. 24/11/97

De acuerdo con lo establecido por las leyes 11.867, 21.526 y 19.550 y modificatorias, el BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO, Matrícula Nº 5074 con domicilio en la calle Paso 640, Capital Federal, hace saber que transferirá activos y pasivos como aporte de capital para el BANCO MAYO S.A. —actualmente en formación— con domicilio en Sarmiento 732 Piso 10, Capital Federal. Las oposiciones con los recaudos legales pertinentes deberán interponerse dentro del término de diez días ante el Escribano Abel R. Jacubovich, con domicilio en Av. Corrientes 1145 Piso 8º Of. 75 y 76, Capital Federal. Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.

e. 17/11 Nº 134.512 v. 21/11/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DEXEL
S. A.

DEXEL S. A. con domic. en Florida 234 4to. Piso Cap. Fed. en cumplimiento de las prescripciones art. 204 Ley 19.550 ratifica el aviso del 12/5/1997 en todas sus partes, Recibo Nº 0043 00111403. Ampliando el mismo hace constar que al momento de la resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 26/2/1997 aprobando la reducción de capital social en $ 400.000.- su Activo ascendía a $ 1.154.085,97 y su Pasivo a $ 96.094,13 antes de la reducción de capital y de $ 496.094,13 después de la reducción de capital.

Presidente - Oscar Schottlaender

e. 18/11 Nº 134.535 v. 20/11/97

"E"

EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA
S. A.

y

DELMAS
S. A.

—FUSION—

A los fines previstos por el art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se informa: a) Entidad absorbente EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S. A., con sede social en calle Nazaret 3233, Bo. Las Rosas, Ciudad de Córdoba. Inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 1763, Fº 7743, Tº 31, en Córdoba el 20 de diciembre de 1979. Entidad absorbida: DELMAS S. A., con sede social en calle Arenales 1360, Planta Baja de la Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 11.059, del libro 110, Tº A, en Buenos Aires el 18 de diciembre de 1991. b) Aumento de capital de la sociedad incorporante: el aumento de capital en EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S. A. será de pesos un millón ($ 1.000.000). Por lo tanto el capital será de pesos once millones ($ 11.000.000). c) Valuación del activo y pasivo. Según balances al 30 de junio de 1997. 1) EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S. A.: activo $ 58.938.386,10, pasivo $ 34.971.916,91; 2) DELMAS S. A.: activo $ 7.276.453,71, pasivo $ 5.605.245,24; d) Denominación: continuará con la denominación de la sociedad absorbente, o sea EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S. A. con domicilio en calle Nazaret 3233, Bo. Las Rosas, Córdoba; e) Fechas de los acuerdos y resoluciones: el Compromiso Previo de Fusión fue firmado con fecha 23/9/97 y aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Empresa CONSTRUCTORA DELTA S. A. y DELMAS S. A. del 29 y 20 de octubre de 1997 respectivamente; f) Oposición por los acreedores de fecha anterior: a fin que efectúen las oposiciones previstas en el art. 83 de la Ley 19.550 se fija domicilio en calle Nazaret 3233, Bo. Las Rosas, Córdoba, y en calle Arenales 1360, P. B. de Capital Federal. El presente se publica por tres (3) días en el Boletín Oficial de Córdoba, en el Boletín Oficial de Buenos Aires, y en el Diario Clarín. 3 de noviembre de 1997.

Presidente de Delmas S.A. - Agustín Javier Alvarez

Vicepresidente de Empresa Constructora Delta S.A.

e. 17/11 Nº 134.433 v. 19/11/97

"F"

FIAZ
S.A. Inmobiliaria

De acuerdo a lo establecido por los arts. 226 de la ley 19.550, 746 y sgts. Cód. de Comercio y 89 y sgts. del dto. 5965/63, se hace saber por 15 días que se ha solicitado la cancelación judicial por extravío de las láminas nros. 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 155, 156, 157 y 158 representativas cada una de cien acciones nominativas no endosables de la Sociedad y cuya titularidad está inscripta a nombre de Diego Zampini. Reclamaciones de ley en el domicilio social, Cerrito 512, piso 5, oficinas 1 y 2, Ciudad de Buenos Aires, de 11 a 18 horas.

Director - Eduardo Zampini Davies

e. 7/11 Nº 72.589 v. 27/11/97

"L"

LA SUIZO
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 47 de la Ley 20.091, se hace saber por el término de (3) tres días que LA SUIZO COMPAÑIA DE SEGUROS S. A., con domicilio en Maipú 509 6º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere a SUIZO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. con domicilio en Suipacha 664 - 4º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, los derechos y obligaciones emergentes de la totalidad de su cartera de pólizas de seguros, emitidas a partir del 1 (uno) de abril de 1997, y que mantuvieron su vigencia el período comprendido entre las 0 (cero) horas del día 1 de marzo de 1997 hasta las 24 (veinticuatro) horas del día 30 de setiembre de 1997. El asegurado que desee formular objeciones fundadas a esta cesión deberá hacerlo en el plazo de 15 (quince) días desde la última publicación, dirigiéndose al domicilio de la aseguradora cedente, Maipú 509, 6º Piso en el horario de 9 a 15 horas. Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.

Apoderado - Roberto C. Hermida

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11/11 al 13/11/97.

e. 17/11 Nº 72.702 v. 19/11/97

"P"

PECOM NEC
S.A.

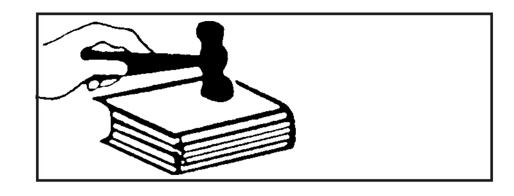
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 y 83 inc. 3) de la ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84) y en relación a la reducción de capital PECOM NEC S.A., decidida por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 29 de agosto de 1997, se informa lo siguiente: a) Valuación del activo y pasivo de la sociedad al 30 de junio de 1997:

	Antes de la Reducción	Después de la Reducción
Activo	$217.292.283	$ 217.292.283
Pasivo	$ 78.113.017	$ 159.713.017

El Directorio.

Asesora Letrada - María Cristina Antúnez

e. 18/11 Nº 73.575 v. 20/11/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra HORACIO G. ESPONDA, subastará el 24/11/97 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, rural 4 puertas, R-12 Break/87, motor Nº 2743284, chasis Nº RPA0233106, dominio RNY 520, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base u$s 7.753. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 48 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y los gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/11 Nº 73.543 v. 19/11/97

El martillero Alberto E. Bieule con oficinas en Lavalle 1290, piso 5º, Of. 508, Capital Federal (Tel/Fax 382-3475/3501), comunica por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES, acreedor prendario art. 39 ley 12.962, subastará el martes 25 de noviembre de 1997 a las 11:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Vehículo Fiat Regatta SC, dominio C 1.607.495, motor 159 A3 0387976037, chasis 8AS138 A00*00114884, año 1992, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2850, Cap. Fed., los días hábiles de 10:00 a 12:00 a partir de la publicación de edictos, puesta en marcha el 24/11/97, 12:00 hs. Base: $ 1.500. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Adeuda a rentas $ 575,78 al 3/11/97 las cuales serán a cargo del comprador al igual que los gastos y trámites de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Alberto E. Bieule, martillero.

e. 17/11 Nº 73.542 v. 19/11/97

El martillero Alberto E. Bieule con oficinas en Lavalle 1290, piso 5º, Of. 508, Capital Federal (Tel/Fax 382-3475/3501), comunica por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES, acreedor prendario art. 39 ley 12.962, subastará el martes 25 de noviembre de 1997 a las 11:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Vehículo Ford Escort Ghia SX, dominio C 1.716.090, motor UI026376, chasis 8AFZZZ54PJ057748, año 1993, en el estado en que se encuentra y se exhibe en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 2850, Cap. Fed., los días hábiles de 10:00 a 12:00 a partir de la publicación de edictos, puesta en marcha el 24/11/97, 12:00 hs. Base: $ 1.500. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes al remate bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta con pérdida de todas las sumas abonadas. Adeuda a rentas $ 3.976,47 al 3/11/97 las cuales serán a cargo del comprador al igual que los gastos y trámites de transferencia. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Alberto E. Bieule, martillero.

e. 17/11 Nº 73.544 v. 19/11/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de noviembre de 1997, a las 10:45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLI, año 1994, motor Peugeot Nº 2000579, chasis Peugeot Nº 16113839, dominio TBK-865 en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 6.279. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 73.469 v. 19/11/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de noviembre de 1997, a las 10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 12 GTL, año 1990, motor Renault Nº 2843675, chasis Renault Nº L924-172222, dominio RCO-260, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 1.848. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 73.473 v. 19/11/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de noviembre de 1997, a las 10:05 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno CLD 3P, año 1996, motor Fiat Nº 146B200-05008314, chasis Fiat Nº 8AS146000-S5229780, dominio BJT-378, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 6.198,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 73.474 v. 19/11/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de noviembre de 1997, a las 10:15 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy 2.0 Ghia, año 1992, motor Ford Nº UQ075458, chasis Ford Nº 9BFZZZ33-ZNP007065, dominio SXO-177, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5.705. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 73.476 v. 19/11/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de noviembre de 1997, a las 10:20 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 SR, año 1993, motor Peugeot Nº 5581, chasis Peugeot Nº 8AS15BD22P5056051, dominio SSQ-915, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 10.496. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 73.477 v. 19/11/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de noviembre de 1997, a las 10:10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Integ. Montenegro, tipo semirremolque, modelo SLMP2, año 1995, motor Nº 0, chasis Nº 190, dominio ACW-933, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.757,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 73.479 v. 19/11/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de noviembre de 1997, a las 10:35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 SR, año 1993, motor Peugeot Nº 9206, chasis Peugeot Nº 8AS15BD22N5004983, dominio RMF-203, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5.746. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 73.481 v. 19/11/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de noviembre de 1997, a las 10.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo camión, modelo 150 N turbo, año 1994, motor Fiat Nº 806025*A* 695053239, chasis Fiat Nº 150N-B-32622, Dominio TXF-026, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 12.623,50. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 73.483 v. 19/11/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de noviembre de 1997, a las 10.40 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, Modelo Orion GL A/A, año 1996, motor Ford NRO.UI057749, chasis Ford NRO.8AFZZZ54BTJ040465, Dominio BDU-979, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 10.350. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 73.485 v. 19/11/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco Liniers Sudamericano (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de noviembre de 1997, a las 10.25 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo combi, modelo MB 180 D, año 1992, motor Mercedes Benz NRO.6169-6310198271, chasis Mercedes Benz NRO.VSA63137413152988, Dominio B-2.635.828, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de noviembre a partir de las 15 hs. Base u$s 7.056. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 73.499 v. 19/11/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra ABANZ, CARLOS ALBERTO, el 24 de noviembre de 1997, a las 9.10 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Tipo sedan 4 puertas, modelo Tempra, año 1994, motor Fiat NRO.159 B10119060883, Chassis Fiat NRO.9BD159000R9067073, Dominio SWD-336 (Córdoba), en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 11.072,67. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 210 v. 19/11/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra QUIROGA CLAUDIO SERGIO, el 24 de noviembre de 1997, a las 9.05 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Tipo sedan 2 puertas, modelo Uno SCR 3P, año 1995, motor Fiat NRO.159 A3 0388237826, Chassis Fiat NRO.8AS146000S51, Dominio ACK-352 (Bs. As.), en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 8.674,68. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 211 v. 19/11/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra GARCIA, JOSE LUIS, el 24 de noviembre de 1997, a las 9.20 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, Tipo sedan 4 puertas, Modelo Escort Ghia 1.8, año 1992, motor Ford NRO.US907926, Chassis Ford NRO.8ZFZZZ54ZNJ00, Dominio U-093.171 (Rawson), en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 4.900,87. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 212 v. 19/11/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra HARAMBOURE, ELISA GRACIELA, el 24 de noviembre de 1997, a las 9.25 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina, Modelo 11 RL, año 1994, motor Renault NRO.5944128, Chassis Renault NRO.B378-000549, Dominio B-2.674.528 (La Plata), en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 5.126,55. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 213 v. 19/11/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra ORTIZ, VICTOR MARIO, el 24 de noviembre de 1997, a las 9.30 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, Tipo sedán 4 puertas, Modelo 505 SRD turbo, año 1994, motor Peugeot NRO.661839, Chasis Peugeot NRO.20896769, Dominio B-2.674.121 (Bs. As.), en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 3.822,18. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 214 v. 19/11/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra BERMAN, ALBERTO ABRAHAM, el 24 de noviembre de 1997, a las 9.15 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, Tipo sedán 4 puertas, modelo CSDAA, año 1997, motor Fiat NRO.146B20005031066, Chasis Fiat NRO.8AP155000T8391901, Dominio BER-629, (Cap. Fed.), en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 16.936,23. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 17/11 Nº 215 v. 19/11/97

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Citibank NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra MARIA ELISA FEBRER DE ALASTUEY, el 24 de noviembre de 1997, a las 8.30 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, modelo 18 GTD, año 1993, motor Renault NRO.5655248, Chasis Renault NRO.L935-004612, Dominio RRA 079 (EX B-2.449.214), en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 8.000. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 17/11 Nº 216 v. 19/11/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Vilensky, Jorge, el 24 de noviembre de 1997, a las 8.35 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca FORD, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Orion, año 1994, motor FORD Nro. USC801388, Chasis FORD Nro. 8AFZZZ54ZRJ083347, Dominio SDF-329 (Ex-B-2.707.974), en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 15.000. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 17/11 Nº 217 v. 19/11/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Carrara, María D., el 24 de noviembre de 1997, a las 8.40 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca PEUGEOT, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 306 STD, año 1996, motor PEUGEOT Nro. 10CU9G-4019264, Chasis PEUGEOT Nro. VF37BD-9B231157995, Dominio AZV-278, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base: u$s 23.400. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 17/11 Nº 218 v. 19/11/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Mayo, Marcos D., el 24 de noviembre de 1997, a las 8.45 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca NISSAN, Tipo Todo Terreno, Modelo PATHFINDER, año 1995, motor NISSAN Nro. Z24476997W, Chasis NISSAN Nro. WNYD21050257, Dominio ACD-342, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 21.200. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 17/11 Nº 219 v. 19/11/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Prieto, Antonio P., el 24 de noviembre de 1997, a las 8.50 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca FIAT, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo DUNA CSDAA, año 1997, motor FIAT Nro. 146B20005031448,

Chasis FIAT Nro. 8AP155000T8393041, Dominio BGV-397, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 18.400. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 17/11 Nº 220 v. 19/11/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Althabe, Mario Enrique, el 24 de noviembre de 1997, a las 8.55 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca FORD, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo Orion Ghia, año 1996, motor FORD Nro. ULB012756, Chasis FORD Nro. 9BFZZZ54ZSB683621, Dominio AVL-971, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 9.600. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 17/11 Nº 221 v. 19/11/97

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com), subastará contra Azuaga, Hernán José, el 24 de noviembre de 1997, a las 9 hs. en Lima 265 piso 12, Cap. Fed., un automotor marca FIAT, Tipo Sedán 2 puertas, Modelo UNO S 1.4/CARB/3P, año 1997, motor FIAT Nro. 159 A2 0388349106, Chasis FIAT Nro. 8AP146000V8397710, Dominio BHJ-091, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Pueyrredón 2989/3003, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 11.300. Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo: 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25 %. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 17/11 Nº 222 v. 19/11/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del The First National Banck of Boston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ferrarini Inm. y Fin. S.A., subastará el día 26/11/97 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, Pick up, Saveiro D/95, motor Nº BE 878529, chasis Nº 9BWZZZ30ZRP306826, Dominio AGE 315, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 4.430. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/11 Nº 73.548 v. 19/11/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank of Boston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Oscar E. Alomo, subastará el día 26/11/97 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, Pick up, F-100 DSL/95, motor MWM Nº 22904364790, chasis Nº 8AFBTNM36RJ105207, Dominio AGM 489, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 2.933. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/11 Nº 73.549 v. 19/11/97

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del The First National Bank of Boston (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Luis E. Reche, subastará el día 26/11/97 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mitsubishi, Todo Terreno, Montero Intercooler Turbo 2.8 GLS/96, motor Nº BA2732, chasis Nº DONV460SJ02085, Dominio AZV 425, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 29.355. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/11 Nº 73.550 v. 19/11/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de noviembre de 1997, a las 10.50 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta SC, año 1995, motor Fiat Nro.159 A3 0388202045, chasis Fiat Nro.8AS 138 A 0000150566, dominio AJD-281, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 21 de noviembre a partir de las 15 hs. Base: u$s 190.- Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 18/11 Nº 73.657 v. 20/11/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de noviembre de 1997, a las 10 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, año 1994, motor Ford Nro. UI030946, chasis Ford Nro. 8AFZZZ54ZRJ004941, domino VBF-715, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Mosconi 538, Béccar, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 8.435,65.- Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 18/11 Nº 73.642 v. 20/11/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de noviembre de 1997, a las 10.05 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta S, año 1994; motor Fiat Nro.159 A3 0388198869, chasis Fiat Nro.8AS138A00+00150297, domino SKC-494, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Mosconi 538, Béccar, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base u$s 9.815,98.- Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 18/11 Nº 73.644 v. 20/11/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de noviembre de 1997, a las 10.10 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 12 TL año 1988, motor Renault Nro. 2777254, chasis Renault Nro. L924-151532, domino SAK-350, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Mosconi 538, Béccar, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 3.535,74.- Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 18/11 Nº 73.658 v. 20/11/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de noviembre de 1997, a las 10.25 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort Ghia SX, año 1994, motor Ford Nro.UI029058, chasis Ford Nro.8AFZZZ54ZPJ074376, domino SOU-511, en el estado que se encuentra y exhibe en Humberto Primo 1735, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 5.082.- Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 18/11 Nº 73.636 v. 20/11/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de noviembre de 1997, a las 10.30 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort Ghia SX, año 1994, motor Ford Nro.UI027522, chasis Ford Nro. 8AFZZZ54ZPJ063813, domino SOU-512, en el estado que se encuentra y exhibe en Humberto Primo 1735, Capital Federal, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 5.054.- Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 18/11 Nº 73.640 v. 20/11/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de noviembre de 1997, a las 10.35 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo Furgón 4 puertas, modelo 180.D, año 1994 motor Mercedes Benz Nro.616.963-10-198517, chasis Mercedes Benz Nro.VSA631.372.13.156277, dominio B-2.609.628, en el estado que se encuentra y exhibe en el concesionario Vermen, Hipólito Yrigoyen 11.723, Turdera, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 12 y de 14 a 19 hs. Base: u$s 8.845.- Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 18/11 Nº 73.641 v. 20/11/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de noviembre de 1997, a las 10.15 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Nissan, tipo Todo Terreno, modelo Pathfinder Turbo, año 1994, motor Nissan Nro.TD27 144063T, chasis Nissan Nro.JN1WBYD21U0 167198, dominio B-2.651.126, en el estado que se encuentra y exhibe en el concesionario Vermen, Hipólito Yrigoyen 11723, Turdera, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 12 y de 14 a 19 hs. Base: u$s 18.945,50.- Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 18/11 Nº 73.656 v. 20/11/97

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS SA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 24 de noviembre de 1997, a las 10.20 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo Camión, modelo LS 1630/45, año 1994, motor Mercedes Benz Nro. 475.982-10-667938, chasis Mercedes Benz Nro. 9BM386.059-PB-982727, dominio B-2.650.972, en el estado que se encuentra y exhibe en el concesionario Vermen, Hipólito Yrigoyen 11723, Turdera, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 12 y de 14 a 19 hs. Base: u$s 22.094.- Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 18/11 Nº 73.659 v. 20/11/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO RUBINO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 17/11 Nº 73.222 v. 19/11/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CARMELA SARRILLO, MARIA ELENA TROIANO y GREGORIO PARISI se presenten a hacer valer derechos. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/10 al 16/10/97.
e. 17/11 Nº 69.762 v. 19/11/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, 1º piso de la Capital Federal, en autos "RAFFA, FRANCISCO y Otros c/BEDONE de CONTERIO, ANA MARIA y Otros s/Prescripción Adquisitiva de Dominio" cita y emplaza a ANA MARIA BEDONE o BEDONE de CONTERIO y/o sus herederos, ANGEL MARCOS CONTERIO y/o sus herederos, ANGELA CARLA MARGARITA CONTERIO y/o sus herederos, MARIA ANGELA PIERA CONTERIO y/o sus herederos y MARGARITA JOSEFINA MARIA CONTERIO y/o sus herederos, para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que los represente en él (art. 343 del Código Procesal). El presente edicto deberá publicarse durante dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 18/11 Nº 73.697 v. 19/11/97

Nº 35

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON ALCIDES AUGADO. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
José Luis Bournissen, juez.
e. 18/11 Nº 73.480 v. 20/11/97

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine notifica el desistimiento efectuado en relación al co-demandado WALTER ALFREDO BERNAL, en los autos: "SCHWEITZER, GUSTAVO CARLOS c/ BERNAL, WALTER ALFREDO y Otro s/ Sumario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
María Elena Ucar , secretaria.
e. 18/11 Nº 73.571 v. 19/11/97

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to., piso, Capital Federal, cita por dos días consecutivos a los herederos del Sr. EUGENIO LEMA para que concurran - en el plazo de diez días - a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 18/11 Nº 73.622 v. 19/11/97

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83 de Capital Federal, cita y emplaza por quince días al Sr. ASKIN NAYIR para que se presente y conteste demanda en los autos caratulados "KOWALIK, STELLA MARIS c/NAYIR, ASKIN s/Privación de la Patria Potestad", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente y defienda en juicio. El presente edicto será publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Cecilia de Villafañe, secretaria.
e. 18/11 Nº 134.635 v. 19/11/97

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Unica, ubicado en la calle Lavalle 1212; Piso 2º de esta Capital, cita y emplaza a ALEX JAVIER MORALES para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "LUCETTI; PAOLA VALERIA c/MORALES; ALEX JAVIER s/Divorcio" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 18/11 Nº 73.645 v. 19/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secret. Nº 4, cita y emplaza por sesenta días al eventual tenedor del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 64-452183-8 por la suma de $ 10.403.- expedido por Banca Nazionale del Lavoro S. A. a nombre de MARIO RAFAEL VALENTINETTI y NORMA LUCIA AMOY, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 89 del Dec. 5965/63. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 6/11 Nº 72.471 v. 26/11/97

Nº 4

Convocatoria Judicial a Asamblea. Con fecha 9 de octubre de 1997, por Resolución Judicial publíquense edictos por 5 días en los autos "MARIÑO, JORGE MANUEL y Otros c/SOUTH AMERICAN PILOT SERVICE S.R.L. s/Sumario" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Sr. Fernando Ottolenghi, Secretaría 8 a mi cargo se convocó a asamblea ordinaria de SOUTH AMERICAN PILOT SERVICE S.R.L. a celebrarse en la sede social sita en Avda. Córdoba 904 Piso 11 "D" el día 10 de diciembre de 1997 a las 11 hs., a efectos de tratar el orden del día propuesto por los Sres. Antonio Raúl Martínez, Eliodoro Miguel González y Jorge Manuel Mariño según el siguiente orden: 1) Designación de la persona que presidirá la reunión (en el caso, el Oficial de Justicia ad hoc que designa en el segundo párrafo del presente). 2) Designación de dos de ellos para firmar el acta. 3) Modificación de los gerentes que administran la sociedad. 4) Consideración de los resultados del último ejercicio. Se ha designado Oficial de Justicia ad-hoc al Dr. Carlos A. Juni, con domicilio en Uruguay 1037 Piso 6 "A", quien procederá a aceptar el cargo dentro del tercer día de notificado. Dicho auxiliar presidirá la asamblea convocada en autos, debiendo regular las discusiones, la forma de votar y la actividad de la asamblea general, de lo que deberá rendir cuenta una vez realizada la asamblea.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/11 Nº 73.662 v. 24/11/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26 cita y emplaza a SANTIAGO DE RIDDER para que dentro de cinco días comparezca a estar a juicio en autos: "DE RIDDER, SANTIAGO s/Pedido de Quiebra por FEDERICO DANTE ACQUARONE" bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en el proceso. Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 18/11 Nº 73.631 v. 19/11/97

Nº 17

Juez Nacional de 1ª Instancia Comercial Juzgado Nº 17, Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a mi cargo, autos: GOLDMAN, PEDRO BORIS s/Cancelación, hace saber por 15 días que se dispuso la cancelación de 15 pagarés hipotecarios suscriptos en la Ciudad de Bs. As. por Antonio Cornes a favor de Pedro Boris Goldman, cada uno por u$s 925 pagaderos en José Mármol 293, Capital, vto. el 1º el 15-10-97 y sucesivamente en forma mensual los siguientes, autorizándose cancelación después de 60 días última publicación.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/11 Nº 133.663 v. 28/11/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 39 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, con sede en Talcahuano 550, piso 7, hace saber que en autos: "ALVARADO RAMIREZ DE BARBERIS ISABEL s/ Cancelación", se decretó la cancelación del pagaré emitido el 7/10/80 por Australes 2.800.000 hoy $ 0,0028 extendido a favor del Sr. Teodoro Gogo con vencimiento el día 10/4/1981 pagadero en esta Ciudad de Buenos Aires. El presente edicto deberá publicarse por 15 días consecutivos en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/11 Nº 72.031 v. 21/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 52.979 seguida por el delito de daño, amenazas y resistencia a la autoridad —arts. 183, 149 bis y 237 del C.P.—, cita y emplaza a CARLOS TOLEDO, con último domicilio real en Triunvirato 5184 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 20 de octubre de 1997 ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, Juez (interino).
Miguel A. Sabino, secretario.
e. 17/11 Nº 206.784 v. 21/11/97

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 56.474 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del C.P.—, cita y emplaza a ALEJANDRO RIOS, argentino, de 22 años de edad, soltero, bicicletero, nacido el día 22/10/74, titular del D.N.I. Nº 24.167.988, con último domicilio real en Padre Mujica y Plutarco, Moreno, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 15 de octubre de 1997 ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, Juez (interino).
Miguel A. Sabino, secretario
e. 17/11 Nº 206.783 v. 21/11/97

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2º piso de esta ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a DANIELA YOLANDA DEMARCO, en la causa Nº 12.507 que se le sigue por el delito de lesiones, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca dentro del quinto día de publicado, a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, Juez.
Secretaría Nº 67, 6 de noviembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 Nº 206.799 v. 21/11/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE ALCIDES SANTACRUZ, a estar a derecho en la causa Nº 13.838 que se le sigue por el delito de lesiones —art. 89 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que deberá comparecer a estar a derecho, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 Nº 206.803 v. 21/11/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2do. piso de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a RAUL ANTONIO FALCON, en la causa Nº 10.206 que se les siguen por el delito previsto en el art. 94 del C.P., ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca dentro del quinto día de publicado, a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, Juez.
Secretaría Nº 67, 6 de noviembre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 17/11 Nº 206.806 v. 21/11/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl Juan Emilio García, Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Fente, cita y emplaza a JUAN CIMINO y ENRIQUE CIMINO (de los cuales se desconocen otros datos filiatorios), a fin de que comparezcan a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 3486 seguida contra los nombrados por el delito de Daño (Art. 183 del Código Penal de la Nación) la que tramita por ante este Tribunal y Secretaría, sito en la avenida De los Inmigrantes 1950 —piso 3º, of. 313— de esta ciudad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones. Como recaudo, a continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 21 de octubre de 1997. ...cítese a JUAN CIMINO y a ENRIQUE CIMINO, mediante publicación de edicto en el Boletín Oficial por cinco días, a fin de hacerles saber que dentro del quinto día de la última publicación, deberán comparecer ante el Tribunal a estar a derecho y recibirles declaración indagatoria

—art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo de declararlos rebeldes y solicitar sus detenciones. Notifíquese. Fdo.: Raúl García, Juez. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 13/11 Nº 206.384 v. 19/11/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78 del Dr. Omar O. Fente, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3ro., oficina 313, Capital Federal, cita y emplaza a RAMON ALBERTO AGUILAR (DNI 13.624.908) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— y a estar a derecho ante los estrados en causa Nº 2239, la que se le sigue en orden al delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 13/11 Nº 206.433 v. 19/11/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JUAN PEDRO LAURA a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3, of. 322, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 11.131 caratulada: "LAURA, JUAN PEDRO Por Lesiones Leves Dolosas —Art. 89 del Cód. Penal—", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 1997.- ...publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a JUAN PEDRO LAURA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 150, 288 y 289 y CC. del CPPN)... Fdo.: Raúl J. E. García; Juez; ante mí: Juan José Baric, Secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.
e. 13/11 Nº 206.434 v. 19/11/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl Juan Emilio García, Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Fente, cita y emplaza a MARTA QUNS (de los cuales se desconocen otros datos filiatorios), a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, y prestar declaración indagatoria en la causa Nº 3868 seguida contra la nombrada por el delito de Hurto (Art. 162 del Código Penal de la Nación) la que tramita por ante este Tribunal y Secretaría, sito en la avenida De los Inmigrantes 1950 - piso 3º, of. 313 - de esta ciudad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 28 de Octubre de 1997. ...cítese a MARTA QUNS, mediante publicación de edicto en el Boletín Oficial por cinco días, a fin de hacerle saber que dentro del quinto día de la última publicación, deberá comparecer ante el Tribunal a estar a derecho y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo de declararla rebelde y solicitar su detención. Notifíquese. Fdo.: Raúl García, Juez; ante mí: Omar Fente, Secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.
e. 13/11 Nº 206.436 v. 19/11/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a PATRICIA SILVANA LENCINA (con último dclio. conocido en San Luis 2642, 9no. piso, dpto. "A" de esta Capital Federal) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro. 7795, caratulada "LENCINA, PATRICIA y Otra por Hurto Simple —art. 162 del C.P.—", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997. Autos y Vistos: ...Y considerando: ...Resuelvo: ...Publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a PATRICIA SILVANA LENCINA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), ante mí: Omar Osvaldo Fente (Secretario). Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.
e. 13/11 Nº 206.438 v. 19/11/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78 del Dr. Omar O. Fente, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3ro., oficina 313, Capital Federal, cita y emplaza a JORGE OSCAR RAELE (sin otro dato en autos) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho ante estos estrados en causa Nro. 2564, la que se le sigue en orden a los delitos de lesiones y amenazas, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 13/11 Nº 206.387 v. 19/11/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, de Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Fente, cita y emplaza a SERGIO DANIEL BARRIO NUEVO, JORGE DANIEL ZACARIAS y HECTOR OMAR VILLALBA, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en el plazo del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 4025, caratulada "BARRIONUEVO, SERGIO DANIEL y Otros por Tentativa de Hurto", que tramita por ante este Juzgado, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso tercero, Of. 313, Capital, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia serán declarados rebeldes y se ordenará sus detenciones. Como recaudo legal se transcribe a continuación el auto que ordena el mismo; "///nos Aires, 27 de agosto de 1997.- ...publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, a fin de hacerles saber a SERGIO DANIEL BARRIONUEVO, JORGE DANIEL ZACARIAS y HECTOR OMAR VILLALBA, que deberán comparecer ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus detenciones (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo. Raúl García, juez. Ante mí, Omar Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.
e. 13/11 Nº 206.423 v. 19/11/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a MARTIN SALMON LLOSA y CIBELE LEITZKE a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 6049 caratulada: NOEJOVIHC HECTOR su denuncia de usurpación (Art. 181 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "/// nos Aires, 28 de octubre de 1997. (...) Atento lo informado de fs. 144 y no habiendo comparecido a la audiencia señalada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a (...) y CIBELE LEITZKE que deberán comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.) .Fdo. Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 14/11 Nº 206.444 v. 20/11/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a MARTIN SALMON LLOSA y CIBELE LEITZKE a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 6049 caratulada: NOEJOVIHC HECTOR su denuncia de usurpación (Art. 181 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: " // /nos Aires, 28 de octubre de 1997. (...) Atento lo informado de fs. 144 y no habiendo comparecido a la audiencia señalada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a MARTIN SALMON LLOSA y (...) que deberán comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.) . Fdo. Raúl J. E. García (Juez) Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 14/11 Nº 206.709 v. 20/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de diez (10) días que, en los autos caratulados: "TERRAGNO, RODOLFO HECTOR s/Solicita inscripción del 25 % del inmueble sito en Alsina 1786 —Unión Cívica Radical Orden Nacional—", expte. Nº 542.529, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 22 de octubre de 1997.- ...Publíquense por diez días en el Boletín Oficial de la Nación, edictos citando por treinta días corridos a quienes se opongan a la acción promovida por el partido de autos, en relación a la solicitud de inscripción del 25 % del inmueble sito en la calle Alsina 1786 de esta Capital Federal, a nombre del partido Unión Cívica Radical - Orden Nacional (arts. 3º in fine y 7º Ley 20.907).- Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal".
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 6/11 Nº 205.345 v. 19/11/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 1, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en los autos Nº A-1852, caratulados "SANTOS, CESAR HUGO s/Falsif. doc. automotor", cita y emplaza a OSCAR ANSALDO, DNI 5.315.585, a presentarse ante este Tribunal dentro de quinto día de publicado el presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.
Enrique Méndez Signori, secretario federal.
e. 17/11 Nº 206.839 v. 21/11/97

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LUO JIAYING (pasaporte Nº 141.011.510) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 8964/96 que se le sigue por falsificación de instrumento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 14/11 Nº 206.453 v. 20/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a JINFU YANG (pasaporte Nº 141.011.655) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 8964/96 que se le sigue por falsificación de instrumento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 14/11 Nº 206.708 v. 20/11/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a IBARRA MARCIAL, a que en término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca ante los Estrados del Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 14/11 Nº 206.599 v. 20/11/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a RODOLFO INOCENCIO DURAN, con D.N.I. Nº 8.551.342, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3702/96 caratulados "DURAN RODOLFO INOCENCIO s/Inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Mariano Vicente Nelson, secretario federal.
e. 13/11 Nº 206.447 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, en la causa Nº 3543/97, caratulada "ABREU MONTERO, GLADYS ELDA s/ Falsificación de documentos", cita a la ciudadana GLADYS ELDA ABREU MONTERO, para que comparezca a la sede de dicho Tribunal dentro del quinto día de notificada, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que dispone esta publicación: "///nos Aires, 29 de octubre de 1997. Cítese a la imputada de autos GLADYS ELDA ABREU MONTERO, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de notificada, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se procederá a declararla rebelde y se ordenará su captura; a tal fin líbrese el edicto pertinente. (Fdo.) Claudio Bonadío, Juez Federal, Ante mí, Alicia Vence, secretaria federal. En la Ciudad de Buenos Aires, en la sala de mi público despacho a los veintinueve días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y siete.
e. 13/11 Nº 206.449 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa Nº 3601/97 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a GASPAR LUIS GARGIULO, de nacionalidad argentino, con D.N.I. Nº 26.329.129, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 18/11 Nº 207.048 v. 24/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162 cita y emplaza a EDID FROWEIN (matrícula 5.934.954, nacida el 5 de febrero de 1948) para que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día de notificada a estar a derecho en la causa Nº 39003/97 que se le sigue por el delito de extorsión (art. 168 del Código Penal), bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese en el Boletín Oficial durante cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal).
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 13/11 Nº 207.055 v. 19/11/97

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por cinco (5) cinco días a contar desde la última publicación del presente a RAMON TOLOSA, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ya que existe motivo bastante para sospechar que el mismo ha participado en la comisión del delito que, "prima facie", califico como constitutivo del de amenazas coactivas (art. 149 bis párrafo segundo del C.P.), cometido en calidad de autor (art. 45 del C.P.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia —al vencer el plazo antedicho—, de ser declarado rebelde y encomendar su captura al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.).

Secretaría, 27 de octubre de 1997.
María Cristina Espeche, secretaria.
e. 17/11 Nº 207.298 v. 21/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3 a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en la calle Tucumán Nº 1381, piso 2º de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/NOGUERAS & BARRAL S.A. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 49.236/95 cita a NOGUERAS & BARRAL S.A., por cinco (5) días a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo representen en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente dice: ... "Buenos Aires, 3 de julio de 1997... cítese por edictos al demandado por el término de 2 días en el diario "Boletín Oficial", a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 343 del Código Procesal). Fdo. Claudia Rodríguez Vidal, Juez Federal".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 18/11 Nº 207.031 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 3 a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en la calle Tucumán Nº 1381, piso 2º de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/ROLON VEIRA, RAMON s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 50.036/95 cita a RAMON ROLON VEIRA, por cinco (5) días a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente dice: ... "Buenos Aires, 3 de julio de 1997... cítese por edictos al demandado por el término de 2 días en los diarios "Boletín Oficial", a los fines de que el ejecutado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado, dentro del término legal bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). Fdo. Claudia Rodríguez Vidal, Juez Federal".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 18/11 Nº 207.032 v. 19/11/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12 a cargo de la Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Guillermo A. E. Gracia, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, piso 5º de Capital, en autos caratulados: "A.N.A. c/GARCIA, JULIA s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 42.209/95 cita a JULIA GARCIA, D.N.I. Nº 92.331.844, por cinco (5) días a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a estar a derecho, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena el presente dice: ... "Buenos Aires, 20 de junio de 1997... publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación", citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del C.P.C.C.). Fdo. Guillermo E. Rossi, Juez Federal".

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 18/11 Nº 207.027 v. 19/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HERNAN ALBERTO COCERES, titular del D.N.I. Nº 7.579.178, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 17/11 Nº 207.234 v. 21/11/97

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por un día a contar desde la última publicación del presente a ESTEBAN RAUL FIGOLI (DNI 17.454.046, CI 9.904.578 PF-argentino, nacido en Capital Federal el 3/11/54) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 17/11 Nº 206.420 v. 21/11/97

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LOSARCOS, titular del DNI Nº 13.624.041, nacido el 26-6-1959, CIPF Nº 08599282, de apellido materno Bell, y de quien se desconocen otros datos, para que comparezca a esar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997. Transcripción del auto de fs. 161: ///nos Aires, 26 de septiembre de 1997... Cítese a JUAN CARLOS LOSARCOS a prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N. por edictos. Fdo. Jorge A. Brugo, Juez Nacional.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Liliana Marta Daleia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/10 al 17/10/97.
e. 18/11 Nº 201.992 v. 24/11/97

JUZGADO FEDERAL RIO CUARTO

El Juez Federal Río Cuarto, Doctor Luis Rodolfo Martínez hace saber que mediante resolución interna Nº 7 ha dispuesto la destrucción de los Expediente del Tribunal a su cargo, correspondientes a los años 1955 al 1977 (Secretaría Civil y Comercial) a los fines que los interesados en la conservación de alguna pieza procesal o causa particular puedan peticionarla, fundando las razones de ello, dentro de los treinta (30) días posteriores al último en que aparezca publicado este edicto. Todo conforme lo dispuesto por los arts. 17, 19 y 23 del D.L. 6848/63 y la ley 18.328. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación.

Río Cuarto, 6 de noviembre de 1997.
Teresa Juana Sireix, secretaria.
e. 18/11 Nº 134.622 v. 20/11/97

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Neuquén a cargo por subrogancia legal de la Dra. Margarita A G. de Argüelles, por ante la Secretaría Penal Nº 2 a cargo de la Dra. María Silvana Domínguez. cita y emplaza a GUILLERMO DANIEL CANEPA titular del D.N.I. 12.267.764 argentino a efectos de que comparezca ante este Tribunal, sito en Santa Fe 318 de Neuquén Capital, dentro de los 10 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2796 Año 1994, que se instruye por infracción al art. 174, inc. 5º del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: "///quén, 31 de octubre de 1997. Habiendo dado resultado negativo las citaciones y diligencias cursadas tendientes a lograr el comparendo ante este Tribunal de GUILLERMO DANIEL CANEPA, a efectos de que preste declaración indagatoria, de conformidad a lo que dispone el art. 150 del C.P.P.N., cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Fdo.) Margarita A. G. de Argüelles, juez federal subrogante de Neuquén. Ante mí: María Silvina Domínguez, secretaria.

Neuquén, 31 de octubre de 1997.
e. 14/11 Nº 206.593 v. 20/11/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 140/97 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 13 de octubre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a REINALDO ALMADA, D. N. I. Nº 18.660.281. Domiciliado en Barrio Obrero s/c, s/nº, departamento Iguazú-Misiones. ///por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 17 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 13/11 Nº 206.501 v. 19/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 127/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 13 de octubre de 1997. VIstos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a JULIO CESAR BRITEZ, D. N. I. Nº 26.364.215. Domiciliado en Villa Tacuara de la Localidad Iguazú-Misiones. ///por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 17 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 13/11 Nº 206.500 v. 19/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir del la última publicación, en la causa Nº 205/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 13 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a LUIS ALBERTO AQUINO D.N.I. Nº 20.306.471. Domiciliado en Villa Alta Puerto S/C -S/N- departamento Iguazú, Pcia. de Misiones. Por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ...Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 13/11 Nº 206.499 v. 19/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir del la última publicación, en la causa Nº 266/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 13 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ROQUE DE LARA ANTUNEZ, D.N.I. Nº 23.304.243. Domiciliado en Villa Tacuara, de la Localidad Iguazú, Misiones. Por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ...Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 17 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 13/11 Nº 206.498 v. 19/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir del la última publicación, en la causa Nº 216/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 13 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a CELSO RUBEN SCHWINN D.N.I. Nº 23.778.578. Domiciliado en Puerto Ezperanza S/C. S/N departamento Iguazú, Pcia. de Misiones. Por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ...Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 16 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 13/11 Nº 206.497 v. 19/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir del la última publicación, en la causa Nº 18/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 13 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a MARIO RAMIREZ D.N.I. Nº 18.685.462. Domiciliado en Villa Alta de la Localidad de Puerto Iguazú, Misiones. Por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ...Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 16 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 13/11 Nº 206.496 v. 19/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 206/91 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 13 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a JORGE OMAR RODRIGUEZ D.N.I. Nº 24.989.099. Domiciliado en Km. 34 Ruta 212 de la Localidad de San Vicente, Pcia. de Misiones. Por edictos que se

publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ...Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 16 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 13/11 Nº 206.494 v. 19/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir del la última publicación, en la causa Nº 192/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 21 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a JUAN VENICIO NUÑEZ D.N.I. Nº 24.951.029 domiciliado en Chacra 235 de la Localidad de Posadas, Misiones. Por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ...Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 28 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 13/11 Nº 206.475 v. 19/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir del la última publicación, en la causa Nº 236/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 20 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a FRANCISCO JAVIER VARGAS D.N.I. Nº 24.023.518. Domiciliado en Lote 42 Mojón Grande de la Localidad de San Javier, Misiones. Por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ...Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 28 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 13/11 Nº 206.474 v. 19/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir del la última publicación, en la causa Nº 103/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 24 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ANDRES SANTI D.N.I. Nº 18.660.946. Domiciliado en Barrio San Isidro de la Localidad de Posadas, Misiones. Por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ...Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 28 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 13/11 Nº 206.473 v. 19/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir del la última publicación, en la causa Nº 271/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 21 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a SERGIO DANIEL ALVARENGA D.N.I. Nº 21.302.724. Domiciliado en Iguazú de la Localidad de Pto. Iguazú, Misiones. Por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ...Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 28 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 13/11 Nº 206.471 v. 19/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir del la última publicación, en la causa Nº 304/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benitez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 17 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a JULIO BAUTISTA BARRIOS D.N.I. Nº 20.177.232. Domiciliado en Puerto Ezperanza, Misiones. Por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ...Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 28 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 13/11 Nº 206.470 v. 19/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir del la última publicación, en la causa Nº 196/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 17 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a IVAN ALBERTO PACHECO D.N.I. Nº 23.849.850. Domiciliado en Paraíso sin calle, de la Localidad de San Pedro, Misiones. Por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ...Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 28 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 13/11 Nº 206.468 v. 19/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda., Mitre Nº 2358, 1er Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 388/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 20 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ELVIO ARIEL RAMIREZ D.N.I. 24.458.316. Domiciliado en Peñaloza Nº 25 de la Localidad de puerto Iguazú. Misiones ... Por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal.
Posadas, 28 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 13/11 Nº 206.466 v. 19/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda., Mitre Nº 2358, 1er Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 67/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 24 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a MIGUEL ANGEL MELGAREJO D.N.I. 20.732.194 domiciliado en Mariano Moreno y López Torres de la Localidad de Posadas. Misiones ... Por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal.
Posadas, 28 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 13/11 Nº 206.464 v. 19/11/97

El señor Juez Federal, Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, sito en Avda., Mitre Nº 2358, 1º Piso de Posadas, provincia de Misiones, hace saber a JULIO RICARDO ALVAREZ, argentino, soltero, albañil, sin D.N.I., nacido en San Juan Capital, el 10/5/65, hijo de Ricardo Alvarez y de Elba Rosa Fuentes, domiciliado en calles Brasil y Serrano de esta Ciudad, que en la causa Nº 852/97, que se le siguiera por el delito de "tenencia de estupefacientes" (Art. 14 de la Ley 23.737), ante la Secretaría Correccional Nº 3 a cargo de la Dra. Miryan Mabel Benítez, ha recaído la siguiente resolución: ///sadas 18 de septiembre de 1997. ... Resuelvo: 1º) Sobreseer a Julio Ricardo Alvarez, de filiación en autos, por el delito de tenencia de estupefacientes (Art. 14 de la Ley 23.737), que se le imputara preventivamente, con la expresa salvedad de que la formación del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozaren (Arts. 334 y 336, Inc. 3º y último párrafo del C.P.P.N.). ... Firmado: Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.
Posadas, 27 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 13/11 Nº 206.462 v. 19/11/97

El señor Juez Federal, Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda., Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 131/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 21 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a CARLOS MARIO FERNANDEZ D.N.I. 20.935.022. Domiciliado en Puerto Esperanza, Misiones. ... Por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal.
Posadas, 28 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 13/11 Nº 206.455 v. 19/11/97

El señor Juez Federal, Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda., Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 240/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 21 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a FABIO DANIEL VALLEJO BENITEZ D.N.I. 23.810.855 domiciliado en Avda. 25 de Mayo de la Localidad de San Javier, Misiones ... Por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal.
Posadas, 28 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 13/11 Nº 206.451 v. 19/11/97

El señor Juez Federal, Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda., Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 339/82 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 24 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a JORGE ALVEZ D.N.I. 16.252.419. Domiciliado en Paraje Miguel Güemes de la Localidad de El Soberbio, Misiones ... Por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal; Dra Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 27 de octubre de 1997.
e. 13/11 Nº 206.450 v. 19/11/97

El señor Juez Federal, Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda., Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 162/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 13 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a JULIO ELADIO GONZALEZ D.N.I. 24.537.706. Domiciliado en Chacra 28 de la Localidad de Posadas, Misiones ... Por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 24 de octubre de 1997.
e. 13/11 Nº 206.448 v. 19/11/97

El señor Juez Federal, Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda., Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 257/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 13 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a JUAN CARLOS RODRIGUEZ D.N.I. 21.685.182. Domiciliado en Villa Congot de la Localidad de Posadas, Misiones. ... Por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal; Dra.Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 24 de octubre de 1997.
e. 13/11 Nº 206.440 v. 19/11/97

El señor Juez Federal, Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda., Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 131/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 13 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a LORENZO GONZALEZ D.N.I. 22.900.365. Domiciliado en San Juan s/nº de la Localidad de Oberá. Misiones. ... Por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 16 de octubre de 1997.
e. 13/11 Nº 206.374 v. 19/11/97

El señor Juez Federal, Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda., Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 170/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 9 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ALEJANDRO HECTOR GOMEZ D.N.I. 21.769.020. Domiciliado en Mutinelli 168 de la Localidad de Posadas, Misiones. ... Por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 15 de octubre de 1997.
e. 13/11 Nº 206.373 v. 19/11/97

El señor Juez Federal, Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda., Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en

la causa Nº 192/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 9 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a CARLOS ANTONIO LOPEZ D.N.I. 21.306.694. Domiciliado en Puerto Esperanza, Misiones. ... Por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 15 de octubre de 1997.

e. 13/11 Nº 206.372 v. 19/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la Causa Nº 202/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 9 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ...Resuelvo: 1º) Hágase saber a RUBEN DARIO MORINIGO D.N.I. Nº 21.781.368 domiciliado en Villa Dolores Chacra 6 de la Localidad de Posadas.- Misiones. Por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 15 de octubre de 1997.

e. 13/11 Nº 206.371 v. 19/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la Causa Nº 322/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 17 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ...Resuelvo: 1º) Hágase saber a SALVADOR GOMEZ PEREIRA D.N.I. 22.535.576 domiciliado en Barrio Biruplac de la localidad de San Pedro.- Misiones .... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 21 de octubre de 1997.

e. 13/11 Nº 206.370 v. 19/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la Causa Nº 5/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 9 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ...Resuelvo: 1º) Hágase saber a JOSE FERNANDO DOSANTO D.N.I. 21.092.554 domiciliado en Lote 94 de la Localidad de Santa Ana - Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 15 de octubre de 1997.

e. 13/11 Nº 206.369 v. 19/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la Causa Nº 20/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 9 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ...Resuelvo: 1º) Hágase saber a MAXIMO OVALDO PERALTA D.N.I. Nº 21.302.631 domiciliado Wanda sin calle sin número de la Localidad de Wanda - Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 15 de octubre de 1997.

e. 13/11 Nº 206.368 v. 19/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la Causa Nº 220/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 9 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ...Resuelvo: 1º) Hágase saber a ADELINO NUÑEZ D.N.I. Nº 22.761.053 domiciliado Cruce de Santa Rosa de la Localidad de San Pedro - Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 15 de octubre de 1997.

e. 13/11 Nº 206.367 v. 19/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la Causa Nº 166/91 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 9 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ...Resuelvo: 1º) Hágase saber a GREGORIO JAVIER LEYES D.N.I. Nº 22.204.814 domiciliado en Barrio Don Santiago s/n de la localidad de Garupa Pcia. de Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 29 de octubre de 1997.

e. 13/11 Nº 206.366 v. 19/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la Causa Nº 99/91 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 20 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ...Resuelvo: 1º) Hágase saber a CARLOS RUBEN CASTEL D.N.I. 30.283.705. Domiciliado en Wanda S/C Sin Nº de la localidad de Pto. Iguazú - Pcia. de Misiones .... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 21 de octubre de 1997.

e. 13/11 Nº 206.365 v. 19/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la Causa Nº 119/84 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 20 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ...Resuelvo: 1º) Hágase saber a OLDEMAR TIERLING D.N.I. 17.460.921. Domiciliado en Chafariz sin calle, S/N de la Localidad de El Soberbio. Misiones .... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 23 de octubre de 1997.

e. 13/11 Nº 206.364 v. 19/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la Causa Nº 209/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 20 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ...Resuelvo: 1º) Hágase saber a RICARDO RAMOS D.N.I. 24.401.524. Domiciliado en San Vicente, Misiones .... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 23 de octubre de 1997.

e. 13/11 Nº 206.363 v. 19/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la Causa Nº 88/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 20 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ...Resuelvo: 1º) Hágase saber a SERGIO ANIBAL AVELLANEDA D.N.I. 24.107.459. Domiciliado en Lote 27 Línea Mbarigui de la Localidad de Gral. San Martín, Misiones .... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, de octubre de 1997.

e. 13/11 Nº 206.362 v. 19/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la Causa Nº 299/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 9 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ...Resuelvo: 1º) Hágase saber a LUIS DA ROSA D.N.I. Nº 22.395.894 domiciliado en 25 de Mayo, sin calle, sin número de la Localidad de 25 de Mayo, Pcia. de Misiones .... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 15 de octubre de 1997.

e. 13/11 Nº 206.361 v. 19/11/97

El Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1ra. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir del la última publicación, en la causa Nº 199/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 9 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a TELMO DE JESUS GARCIA D.N.I. Nº 18.581.958 domiciliado en San Gotardo de la Localidad de Capiovi, Pcia. de Misiones. Por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ...Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 15 de octubre de 1997.

e. 13/11 Nº 206.360 v. 19/11/97

El Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1ra. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir del la última publicación, en la causa Nº 188/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 9 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a PEDRO DAMIAN MARTINEZ, D.N.I. Nº 23.762.550 domiciliado en Sección 8 del Departamento de Cainguas Localidad de Campo Grande, Pcia. de Misiones. Por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ...Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal; Dra. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 15 de octubre de 1997.

e. 13/11 Nº 206.359 v. 19/11/97

El Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1ra. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir del la última publicación, en la causa Nº 149/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 9 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a VALDIR IGNACIO DA SILVEIRA D.N.I. Nº 20.397.578 domiciliado en Colonia Alicia, Pcia. de Misiones. Por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ...Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 15 de octubre de 1997.

e. 13/11 Nº 206.358 v. 19/11/97

El Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1ra. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir del la última publicación, en la causa Nº 182/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 9 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a MARIO JARA D.N.I. Nº 18.695.615 domiciliado en Lote 4 Sección "C" Olegario Víctor Andrade, Misiones. Por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ...Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal.Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 15 de octubre de 1997.

e. 13/11 Nº 206.357 v. 19/11/97

El Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1ra. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir del la última publicación, en la causa Nº 364/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 13 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a SERGIO MIGUEL PUNIG D.N.I. Nº 22.319.482. Domiciliado en Barrio Mil Casa 17 de de la Localidad de Apóstoles, Pcia. de Misiones. Por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ...Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 16 de octubre de 1997.

e. 13/11 Nº 206.356 v. 19/11/97

El Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1ra. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir del la última publicación, en la causa Nº 87/88

que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 13 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a RAUL OSVALDO GIMENEZ D.N.I. Nº 20.814.794. Domiciliado en Barrio Las Cita Chacra 223 S/N de la Ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones. Por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ...Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, de octubre de 1997.
e. 13/11 Nº 206.355 v. 19/11/97

El Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1ra. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir del la última publicación, en la causa Nº 329/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 13 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a JORGE FERNANDO HIRT D.N.I. Nº 22.299.406. Domiciliado en Colonia Paraíso El Soberbio, departamento de Guaraní, Misiones. Por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ...Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 16 de octubre de 1997.
e. 13/11 Nº 206.354 v. 19/11/97

El Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1ra. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir del la última publicación, en la causa Nº 129/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 21 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a LEONARDO ROGELIO BLANCO D.N.I. Nº 20.495.915. Domiciliado en Planta Urbana Sin calle sin Número de la Localidad de San Vicente, Misiones. Por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ...Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal.Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 29 de octubre de 1997.
e. 13/11 Nº 206.353 v. 19/11/97

El Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1ra. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir del la última publicación, en la causa Nº 287/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 21 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a LEVI CARDOZO D.N.I. Nº 23.535.928. Domiciliado en Ruta 14 Km. 1251 de la Localidad de San Vicente, Misiones. Por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ...Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal.Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 27 de octubre de 1997.
e. 13/11 Nº 206.352 v. 19/11/97

El Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1ra. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir del la última publicación, en la causa Nº 226/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 21 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a JUAN CARLOS MENDOZA D.N.I. Nº 18.372.192. Domiciliado en 25 de Mayo, Misiones. Por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ...Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 27 de octubre de 1997.
e. 13/11 Nº 206.351 v. 19/11/97

El Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1ra. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir del la última publicación, en la causa Nº 187/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 17 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a OCIDIO JAVIER MARTINEZ D.N.I. Nº 26.425.653. Domiciliado en Esperanza sin calle, S/N de la Localidad de Puerto Iguazú, Misiones. Por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ...Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 27 de octubre de 1997.
e. 13/11 Nº 206.350 v. 19/11/97

El Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1ra. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir del la última publicación, en la causa Nº 87/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 9 de octubre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a CARLOS BOGADO D.N.I. Nº 20.476.136 domiciliado en Avda. Cabred Nº 585 de la ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones. Por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ...Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 15 de octubre de 1997.
e. 13/11 Nº 206.349 v. 19/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 239/91 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 13 de octubre de 1997. Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ELISEO ANTONIO VILLAR D. N. I. Nº 21.957.594. Domiciliado en Km. 9 Rodrigo S/N de la Localidad de Eldorado, Pcia. de Misiones ...... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...... que deberá comparecer ante este Tribunal ...... dentro de los (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez Juez Federal.
Posadas, 16 de octubre de 1997.
Miryam Mabel Benítez, secretaria.
e. 14/11 Nº 206.634 v. 20/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 112/91 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 13 de octubre de 1997. Vistos y Considerando:... Resuelto: 1º) Hágase saber a JOSE DE PAUDA D. N. I. 30.369.730. Domiciliado en Ruta Provincial 25 de la Localidad de Almirante Brown - Misiones ...... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...... que deberá comparecer ante este Tribunal ...... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación. Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez. Juez Federal.
Posadas, 17 de octubre de 1997.
Miryam Mabel Benítez, secretaria.
e. 14/11 Nº 206.739 v. 20/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 123/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 13 de octubre de 1997. Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Hágase saber a JOSE LUIS DA SILVA D. N. I. 30.151.756. domiciliado en Alba Posse de la Localidad de 25 de Mayo - Misiones. ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.
Posadas, 17 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 14/11 Nº 206.741 v. 20/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 127/91 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 9 de octubre de 1997. Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Hágase saber a MIGUEL RUBEN DOS SANTOS D. N. I. Nº 22.731.936 domiciliado en Parada Cainguas Sin Calle y s/ número de la Localidad de Dos de Mayo - Misiones. ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.
Posadas, 15 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 14/11 Nº 206.743 v. 20/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 303/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, ... de ... de 199... Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Hágase saber a RAMON BERNARDO MOREL D. N. I. Nro. 20.533.511 domiciliado en Km. 8 de la Localidad de Eldorado - Misiones. ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.
Posadas, 30 de septiembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 14/11 Nº 206.745 v. 20/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 333/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 13 de octubre de 1997. Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Hágase saber a GUSTAVO ARIEL LOPEZ D. N. I. 25.530.734. Domiciliado en Chacra 18 Villa Dolores de la Localidad Posadas - Misiones. ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.
Posadas, 17 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 14/11 Nº 206.749 v. 20/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 206/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 13 de Octubre de 1997. Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Hágase saber a EDUARDO DE OLIVERA PEREYRA D. N. I. 20.217.014. Domiciliado en Ferrari Nº 771 de la Localidad de Pto. Iguazú., Provincia de Misiones ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.
Posadas, 17 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 14/11 Nº 206.752 v. 20/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 139/91 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 13 de octubre de 1997. Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Hágase saber a NELSON LUIS GRAFI D. N. I. 25.049.743. Domiciliado en Km. 3 María Magdalena de la Localidad de Eldorado —Pcia. de Misiones—. ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.
Posadas, 17 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 14/11 Nº 206.754 v. 20/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 55/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 17 de octubre de 1997. Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Hágase saber a NESTOR ROQUE MENDOZA D. N. I. 20.907.167. Domiciliado en Wanda S/C - S/Nº de la localidad de Pto. Iguazú - Pcia. de Misiones. ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.
Posadas, 17 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 14/11 Nº 206.755 v. 20/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 97/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 17 de octubre de 1997. Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Hágase saber a MODESTO RODRIGUEZ D. N. I. 18.672.053. Domiciliado en Wanda S/C-S/Nº de la localidad de Pto. Iguazú - Pcia. de Misiones. ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los

(5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 17 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 14/11 Nº 206.759 v. 20/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 243/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 17 de octubre de 1997. Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Hágase saber a MARIO RAMON PAREDES D. N. I. 21.572.675. Domiciliado en Villa Alta de la localidad de Pto. Iguazú - Pcia. de Misiones ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 17 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 14/11 Nº 206.761 v. 20/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 33/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 17 de octubre de 1997. Vistos y Considerando... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ANGEL BARUA D.N.I. 18.127.379. Domiciliado en Iguazú S/Nº de la localidad de Pto. Libertad, de Misiones. ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco dias a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 17 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 14/11 Nº 206.762 v. 20/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 150/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 17 de octubre de 1997. Vistos y Considerando... Resuelvo: 1º) Hágase saber a NICOLAS ZANABRIA D.N.I. 20.182.121. Domiciliado en Villa Alta de la localidad de Pto. Iguazú, de Misiones. ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 20 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 14/11 Nº 206.763 v. 20/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 45/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 17 de octubre de 1997. Vistos y Considerando... Resuelvo: 1º) Hágase saber a MARCELINO AMARILLA D.N.I. 30.521.207. Domiciliado en Villa Alta de la localidad de Pto. Iguazú, Pcia. de Misiones. ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 20 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 14/11 Nº 206.764 v. 20/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 66/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 13 de octubre de 1997. Vistos y Considerando... Resuelvo: 1º) Hágase saber a LUIS ANGEL ARIAS D.N.I. 21.781.500. Domiciliado en Lote 6 Mz. 18 Misiones. ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 17 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 14/11 Nº 206.765 v. 20/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 289/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 17 de octubre de 1997. Vistos y Considerando... Resuelvo: 1º) Hágase saber a CARLOS OSCAR CABRERA D.N.I. 31.571.920. Domiciliado Tijereta y Alcón S/Nº de la localidad de Pto. Iguazú, Pcia. de Misiones. ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 20 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 14/11 Nº 206.766 v. 20/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 147/91 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 13 de octubre de 1997. Vistos y Considerando... Resuelvo: 1º) Hágase saber a MIGUEL ANGEL GIMENEZ D.N.I. 22.835.629. Domiciliado en Chacra 101 de la Localidad Posadas, Pcia. de Misiones. ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 20 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 14/11 Nº 206.767 v. 20/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 47/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 15 de octubre de 1997. Vistos y Considerando... Resuelvo: 1º) Hágase saber a FRANCISCO ANTUNEZ D.N.I. 26.556.989. Domiciliado en Puerto Esperanza, Misiones. ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 20 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 14/11 Nº 206.768 v. 20/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 124/91 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 17 de octubre de 1997. Vistos y Considerando... Resuelvo: 1º) Hágase saber a CARLOS BENJAMIN DUARTE D.N.I. 22.090.077. Domiciliado en Villa Alta Sin Calle, Sin Nº de la localidad de Pto. Iguazú, Pcia. de Misiones. ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 20 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 14/11 Nº 206.769 v. 20/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 138/91 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 17 de octubre de 1997. Vistos y Considerando... Resuelvo: 1º) Hágase saber a PLACIDO GONZALEZ D.N.I. 22.525.121 Domiciliado en Villa Alta Sin Calle, Sin Nº de la localidad de Pto. Iguazú, Pcia. de Misiones. ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 20 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 14/11 Nº 206.770 v. 20/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 22/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 17 de octubre de 1997. Vistos y Considerando... Resuelvo: 1º) Hágase saber a VACILIO MAGNO SALA D.N.I. 20.806.050. Domiciliado en Wanda S/C Sin Nº de la localidad Wanda, Pcia. de Misiones. ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ...que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 20 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 14/11 Nº 206.771 v. 20/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 129/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 23 de septiembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a BALBINO FERREYRA, D.N.I. Nº 20.605.984, domiciliado en San Gotardo Capiovi, Misiones, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 23 de septiembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 17/11 Nº 206.941 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 310/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 30 de septiembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a CARLOS MANUEL OLMEDO, D.N.I. Nº 20.117.544, domiciliado en Coronel Alvarez Nro. 317 de la Localidad de Posadas, Misiones por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 30 de septiembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 17/11 Nº 206.937 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 319/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 30 de septiembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a JORGE ARMANDO GIMENEZ, D.N.I. Nº 20.399.494. Domiciliado en Tucumán Nro. 1912 de la Localidad de Posadas, Pcia. de Misiones por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 30 de septiembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 17/11 Nº 206.936 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 31/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 30 de septiembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DESIDERIO AQUINO, D.N.I. Nº 18.307.693. Domiciliado en San Pedro Km. 331, de la Pcia. de Misiones por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 30 de septiembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 17/11 Nº 206.933 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación a MEDINA, WALTER SANTOS, D.N.I. 22.338.311, domiciliado en calle 25 de Mayo 304, Posadas, en la causa Nº 340/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 1 de octubre de 1997. Visto y considerando: ... Resuelvo: Hágase saber a MEDINA, WALTER SANTOS por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".

Posadas, 9 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 17/11 Nº 206.932 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación a STRANSZYNSKI, RAMON EUGENIO, D.N.I. 18.498.598, domiciliado en Caingua Campo Grande, Línea Nº 40, Misiones, en la causa Nº 96/86 que se le sigue por el

delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 7 de octubre de 1997. Visto y considerando: ... Resuelvo: Hágase saber a Caingua Campo Grande por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 9 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 17/11 Nº 206.928 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación a SCHULZ, BENJAMIN FRANCISCO, D.N.I. 24.738.710, domiciliado en San Ignacio Jardín Amerio Barrio El Timbo, Misiones, en la causa Nº 224/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 30 de septiembre de 1997. Visto y considerando: ... Resuelvo: Hágase saber a SCHULZ, BENJAMIN FRANCISCO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 9 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 17/11 Nº 206.918 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación a CAMARDELLO, GILBERTO GENTIL, D.N.I. 21.300.571, domiciliado en Chacra 102, Posadas, en la causa Nº 14/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 30 de septiembre de 1997. Visto y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a CAMARDELLO, GILBERTO GENTIL por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 9 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 17/11 Nº 206.917 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación a MACHADO, TITO, D.N.I. 18.653.611, domiciliado en S/C S/N San Pedro, Mnes., en la causa Nº 313/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 25 de noviembre de 1996. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a MACHADO, TITO por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 30 de septiembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 17/11 Nº 206.916 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación a URBINO, JOSE ELEUTERIO, D.N.I. 20.518.239, domiciliado en Villa Dolores, Chacra 67 Posadas, Misiones, en la causa Nº 116/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 27 de junio de 1996. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a URBINA, JOSE ELEUTERIO por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 30 de septiembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 17/11 Nº 206.915 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1º Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación a SAUSEDO DIEGO, D.N.I. 22.273.259, domiciliado en Avenida Corrientes, Posadas, Misiones, en la causa Nº 223/91 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 30 de septiembre de 1996. Visto y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a SAUCEDO, DIEGO, por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 9 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 17/11 Nº 206.914 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 167/91 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 30 de septiembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a HECTOR FABIAN LUGO, D.N.I. Nº 18.701.656, domiciliado en Chacra 181 de la Localidad de Posadas ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 30 de septiembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 17/11 Nº 206.913 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación a ADORNO, MARIO DE JESUS, D.N.I. 21.092.558, domiciliado en Chacra 173, Posadas, en la causa Nº 85/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 26 de septiembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ADORNO, MARIO DE JESUS, por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 9 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 17/11 Nº 206.912 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación a LOPEZ, CARLOS JAVIER, D.N.I. 23.158.034, domiciliado en Campo Viera, Misiones, en la causa Nº 332/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 30 de septiembre de 1997. Visto y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a LOPEZ, CARLOS JAVIER ... por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 9 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 17/11 Nº 206.911 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 81/88 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 30 de septiembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a RAFAEL BAEZ, D.N.I. Nº 23.482.023, domiciliado en Km. 11 Eldorado, Misiones ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 30 de septiembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 17/11 Nº 206.910 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Mnes., cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 295/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Myriam Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse del o resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se trascribe en su parte pertinente: "Posadas, 27 de octubre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a TRINIDAD ANTONIO OMAR, D.N.I. 20.182.107, domiciliado en Villa Alta de Puerto Iguazú, Misiones ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 31 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 17/11 Nº 206.909 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 189/93 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 30 de septiembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a VICTOR ADOLFO MALDONADO, D.N.I. Nº 24.001.058, domiciliado en Chacra 168 Gendarmería Nacional Nro. 1045, Posadas, Misiones ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 30 de septiembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 17/11 Nº 206.908 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 94/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 27 de octubre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a BRAMBILIA, RAMON FABIAN, D.N.I. Nº 21.811.001, domiciliado en Villa Armonía Dpto. Guaraní, Misiones ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 31 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 17/11 Nº 206.903 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 165/89 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 27 de octubre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a GALVAO BAPTISTA JORGE, D.N.I. Nº 21.304.371, domiciliado en Aristóbulo del Valle, Misiones ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 29 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 17/11 Nº 206.901 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 237/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 30 de septiembre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a LAURO VIEIDA, D.N.I. Nº 30.361.136, domiciliado en Alcázar s/calle y s/Nro. de la Pcia. de Misiones ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 30 de septiembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 17/11 Nº 206.900 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 152/91 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 27 de octubre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a INES DIEGO MAXIMILIANO, D.N.I. 22.194.504, domiciliado en Iguazú, Puerto Iguazú, El Mensu 68, Misiones ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 31 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 17/11 Nº 206.899 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Avda. Mitre Nº 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de (5) cinco días a partir de la última publicación, en la causa Nº 296/87 que se le sigue por el delito de Infracción Ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 17 de octubre de 1997. Vistos y considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a CASIMIRO DIAZ, D.N.I. 20.9297.617, domiciliado Puerto Esperanza, Iguazú, Misiones ... por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial ... que deberá comparecer ante este Tribunal ... dentro de los (5) cinco días a partir de la última publicación ... Fdo.: Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 31 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 17/11 Nº 206.898 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a LESTON CLAUDIO D.N.I. 21.764.099 domiciliado en Tomás Guido 3024, Posadas, Misiones, en la causa Nº 190/89 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 26 de septiembre 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a LESTON CLAUDIO por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, septiembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 17/11 Nº 206.896 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 287/87 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 30 de septiembre 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a SOZIO JOSE LUIS CAMARGO D.N.I. 18.637.119 domiciliado en Ruta 212 Km. 8 El Soberbio Misiones por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 30 de septiembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 17/11 Nº 206.895 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a GALARZA CESAR OSCAR, D.N.I. 23.951.734 domiciliado en calle San Roque cont. Marconi de Posadas, Misiones, en causa Nº 155/93 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 25 de septiembre de 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a GALARZA, CESAR OSCAR por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los 5 (cinco) días de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 30 de septiembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 17/11 Nº 206.882 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 362/93 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 30 de septiembre 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a JOSE ORLANDO OLIVEIRA D.N.I. Nº 23.347.627 domiciliado en Chacra 19 Villa Dolores, Posadas, Misiones por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 30 de septiembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 17/11 Nº 206.880 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 98/87 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 30 de septiembre 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a RAMON IGNACIO MONZON D.N.I. Nº 20.504.336 domiciliado en Chacra 223 s/calle S/Nº de la Localidad de Posadas, Misiones por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 30 de septiembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 17/11 Nº 206.879 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a en la causa Nº 74/89 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 30 de septiembre 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ANGEL CELESTINO BENITEZ D.N.I. 21.684.675 domiciliado en Ruta 8 Km 2 Cainguás Misiones por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 30 de septiembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 17/11 Nº 206.877 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 66/88 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 30 de septiembre 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a PEDRO RAMON ROTELA D.N.I. Nº 20.982.924 domiciliado en Piray Km. 22 s/Calle Localidad de Piray, Misiones por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 30 de septiembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 17/11 Nº 206.875 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en la causa Nº 239/88 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 30 de septiembre 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a RAMON JOSE RODRIGUEZ D.N.I. Nº 23.691.518 domiciliado en Mendoza Nº 700, Localidad de Oberá, Misiones por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 30 de septiembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 17/11 Nº 206.874 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a FERNANDEZ CARLOS EDUARDO D.N.I. 20.168.430 domiciliado en Los Helechos, Oberá, Misiones, en la causa Nº 260/87 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 1 de octubre 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: Hágase saber a FERNANDEZ CARLOS EDUARDO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 3 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 17/11 Nº 206.798 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a DUARTE JOSE AGUSTIN D.N.I. 29.241.652 domiciliado en Villa Lanús, Posadas, en la causa Nº 141/89 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 29 de septiembre 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a DUARTE JOSE AGUSTIN por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 30 de septiembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 17/11 Nº 206.797 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a IBAÑEZ BARTOLOME D.N.I. 21.684.534 domiciliado en Colonia Delicia, Misiones, en la causa Nº 181/89 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 29 de septiembre 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a IBAÑEZ BARTOLOME por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 30 de septiembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 17/11 Nº 206.796 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a FLEITA JORGE D. N. I. 23.849.862 domiciliado en Ruta Alicia Km 8, s/c S/N, San Vicente, Misiones, en la causa Nº 257/87 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 30 de septiembre 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a FLEITA JORGE por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 30 de septiembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 17/11 Nº 206.795 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ORESTES, LUIS CARLOS D. N. I. 21.823.837 domiciliado en Barrio San Isidro, Posadas, en la causa Nº 185/91 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 30 de septiembre 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ORESTES LUIS CARLOS por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 30 de septiembre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 17/11 Nº 206.794 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, en la causa Nº 34/88 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 30 de septiembre 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a JOSE RICARDO PORTILLO D. N. I. Nº 21.306.706 domiciliado en Montecarlo, Misiones por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 14 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 17/11 Nº 206.793 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, en la causa Nº 34/88 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 30 de septiembre 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a OSCAR DE OLIVERA D. N. I. Nº 20.459.967 domiciliado en Aristóbulo del Valle, Misiones por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 14 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 17/11 Nº 206.792 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, en la causa Nº 34/88 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 30 de septiembre 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a FRANCISCO JAVIER GUERRERO D. N. I. Nº 22.164.605 domiciliado en Libertad, Misiones por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 30 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 17/11 Nº 206.791 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, en la causa Nº 34/88 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 30 de septiembre 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a AMADEO VICENTE MARTINEZ D. N. I. Nº 31.447.083 domiciliado en Paraguay Nº 2654 de la Localidad de Eldorado, Misiones por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 30 de octubre de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 17/11 Nº 206.790 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a CARRILLO IGNACIO RUBEN D. N. I. 29.356.738 domiciliado en Chacra 173, Posadas, en la causa Nº 102/91 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 26 de septiembre 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a CARRILLO IGNACIO RUBEN por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 29 de septiembre de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 17/11 Nº 206.789 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ACOSTA DARIO RUBEN D. N. I. 23.951.243 domiciliado en Calle Lanusse Nº 164, Posadas, en la causa Nº 395/93 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 26 de septiembre 1997. Visto y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a ACOSTA DARIO RUBEN por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, de septiembre de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 17/11 Nº 206.788 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, en la causa Nº 210/89 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 13 de octubre 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a JORGE ALFREDO MORAN D. N. I. Nº 20.511.537 domiciliado en Gómez Portiño Nº 283 de la Localidad de Posadas, Misiones por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 17 de octubre de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 17/11 Nº 206.787 v. 21/11/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, en la causa Nº 219/93 que se le sigue por el delito de Infracción ley 17.531 ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Posadas, 13 de octubre 1997. Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Hágase saber a MARCELO GABRIEL SANCHEZ D. N. I. Nº 23.216.757 domiciliado en Chacra 179 de la Localidad de Posadas, Misiones por Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial... que deberá comparecer ante este tribunal... dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación... Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 17 de octubre de 1997.

Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 17/11 Nº 206.786 v. 21/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	03/11/97	CRISTALDO ISABELINO ENRIQUE	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura D. Bustos	04/11/97	OSVALDO COCIMANO, DORA ZULEMA MOCIOLI, ANGELICA JUANA VILLAMAYOR Y RAMO MERCEDES NARMON	3	COACCION
1	105	Ventura D. Bustos	05/11/97	ARTURO ARRATIBEL	3	ROBO
1	105	Ventura D. Bustos	05/11/97	FAUSTINO CORONEL	3	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27/10/97	PEDRO OSCAR FARIAS	5	AMENAZAS Y LESIONES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	28/10/97	ALBERTO ERNESTO MUÑOZ D.N.I. 14.015.226	5	ESTAFA - ART. 172 DEL C. PENAL
2	107	Juan Carlos Lodeiro	28/10/97	LUCIANO DAMIAN GERBILSKY	5	ESTAFA - ART. 172 DEL C. PENAL
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27/10/97	CARLOS ALBERTO SASSONE	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	22/10/97	JORGE ALBERTO CHADI	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	01/10/97	CLAUDIA GOMEZ D.N.I. 14.441.456	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	06/10//97	MARTA MARIA OYENARD D.N.I. 11.802.021	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	08/10//97	RICARDO MAREGA SOSA	5	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	16/10//97	ALEJANDRO OTTO LITKE D.N.I. 22.266.805	5	DAÑO Y LESIONES GRAVES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	16/10//97	JORGE ALDO ECHEVARRIA D.N.I. 11.566.937	5	AMENAZAS EN CONC. REAL CON DAÑOS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	10/10//97	GABRIEL PETROLO	5	Nº 68.637 ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	04/11//97	RODOLFO JOSE SILVESTRE D.N.I. Nº 5.246.231	3	Nº 68.673/96 HURTO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	31/10/97	RODOLFO JOSE SILVESTRE D.N.I. Nº 5.246.231	3	Nº 65.514/97 HURTO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	04/11/97	RODOLFO JOSE SILVESTRE D.N.I. Nº 5.246.231	3	Nº 44.443/97 HURTO
9	108	Carlos Alberto Haiek	10/11/97	BENJAMIN JORGE ZADICOF D.N.I. 4.440.750	3	Nº 72.768/97
11	133	Marcela Laura García	05/11/97	EDUARDO CIRIACO TOLU	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
16	111	Gustavo J. Rofrano	03/11/97	JAVIER DAVID RODERA	5	DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	06/11/97	CLAUDIA TORRIANO	5	FALSO TESTIMONIO
16	111	Gustavo J. Rofrano	06/11/97	ROBERTO JOSE RINALDI	5	INFRACCION A LA LEY 11.723
16	111	Gustavo J. Rofrano	06/11/97	SERGIO D'ONOFRIO	5	ESTAFA
16	111	Gustavo J. Rofrano	10/11/97	DIANA DOLORES RILO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
16	111	Gustavo J. Rofrano	10/11/97	JUAN FACUNDO OLIVERA Y WALTER LUIS MANZANEDA	5	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
21	165	Marcelo A. Sánchez	03/11/97	MIGUEL ANGEL ARMENDARIZ L.E. Nº 6.563.950	5	DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	07/11/97	LUIS DOMINGO GIMENEZ	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
25	145	Carlos E. Parga	04/11/97	HUGO OSCAR TORRES	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO
25	161	Julio Pablo Quiñones	04/11/97	VICTOR ROQUE CREDDO (D.N.I. 11.566.777)	3	Nº 45.009/1997 ESTAFA Y FALSIFICACION DE INSTRUMENTO (ARTS. 172 Y 294 DEL C.P.P.)
27	124	María Fernanda Martínez	06/11/97	JOSE DAVID YAPURA, ARGENTINO, D.N.I. Nº 22.920.158	3	HOMICIDIO SIMPLE - ART. 79 DEL CODIGO PENAL
29	136	Jorge A. de Santo	03/11/97	Nº 89.697/97 DEFRAUDACION	3	JUAN ANDRES SANCHEZ
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	29/10/97	PEDRO MANUEL MUÑOZ Y JUAN CARLOS	3	ROBO
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	05/11/97	ESTEBAN RAMIREZ	3	DAÑO AGRAVADO
30	164	Ignacio Belderrain	03/11/97	GUSTAVO FABIAN FAINA, DNI 20.461.359	3	ROBO, LESIONES Y TENTATIVA DE HOMICIDIO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	29/10/97	WALTER ALBERTO ACOSTA DNI Nº 13.702.838	10	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	30/10/97	GRACIELA MABEL BRAVO	5	TENTATIVA DE ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	27/10/97	GERARDO DANIEL NUÑEZ DNI Nº 92.630.841	10	ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	22/10/97	JOSE ENRIQUE VACA MALDONADO	5	ROBO EN TENTATIVA
31	119	Domingo Luis Altieri	21/10/97	ROBERTO SCARACIOGLO	3	DEFRAUDACION (ART. 174 INC. 2º C.P.
35	120	Osvaldo D. Rappa	31/10/97	OSVALDO WALTER ARIEL SALAS Y CARLOS MARIA CASAL	3	ROBO CON ARMAS
36	123	Fernando Schütze	04/11/97	MIGUEL ANGEL PADIN	5	ESTAFAS REITERADAS
36	123	Fernando Schütze	04/11/97	NICIO CONSTANTE	5	ESTAFAS REITERADAS
36	123	Fernando Schütze	04/11/97	ROBERTO OLIVERA	5	ESTAFAS REITERADAS
36	123	Fernando Schütze	05/11/97	EDUARDO GABRIEL RODRIGUEZ	2	ESTAFA
37	129	Cristina Bandin	24/10/97	HECTOR FELIPE FISICARO	3	Nº 57.117

e. 17/11 Nº 153 v. 21/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
27	106	Laura G. Bruniard	06/10/97	DIEGO SEBASTIAN MILONE - DNI Nº 22.608.336	3	Nº 42.500/97 (69.956)
37	129	Cristina Bandin	27/10/97	MIGUEL ANGEL RIVAROLA	3	SUMARIO 68.961/97 DELITO DE ROBO
37	129	Cristina Bandin	20/10/97	JULIO RICARDO GUZMAN	3	SUMARIO 28.315/97 DELITO DE ROBO

e. 17/11 Nº 154 v. 19/11/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LIFFOURRENA, MARCELA ADRIANA s/Quiebra", Expte. Nº 68.827, el 20 de octubre de 1997 se declaró en estado de quiebra a MARCELA ADRIANA LIFFOURRENA, D. N. I. 18.313.637, con domicilio en Murature 4936, de la Capital Federal de esta ciudad. Síndico designado: Cdor. Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de diciembre de 1997. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de febrero y 14 de abril de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el inc. 3º del art. 11 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 13/11 Nº 206.459 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de PLASTICA SAN JUSTO S. A., en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, 5º "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 13/11 Nº 206.457 v. 19/11/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de la Capital Federal comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ORLANDO GIULIANO E HIJOS S. A. I. C. sobre Concurso Preventivo", que con fecha 27 de octubre de 1997, se ha dispuesto ampliar el período de exclusividad hasta el 19 de diciembre de 1997, fijándose la audiencia informativa —si así correspondiere— para el día 12 de diciembre de 1997 a las 12 hs. El presente se publicará por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
María Gabriela Vassallo secretaria.

e. 13/11 Nº 134.206 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1997, se ha decretado la quiebra de H. ANGELERI EQUIPOS VIALES S.A. ha sido designado Síndico la Contadora Silvia Maccio, con domicilio constituido en Lavalle 1882, 3º piso, Depto. "A", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1997 (art. 88 in fine) y cuentan hasta el día 15 de diciembre de 1997 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el Síndico hasta el día 29 de diciembre de 1997. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de febrero y 6 de abril de 1998 respectivamente (art. 88 in fine y 200). Ordénase al fallido y a terceros que tuvieran en su poder bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que en plazo de cinco días acompañe un estado detallado de activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Prohíbese efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 17/11 Nº 206.858 v. 21/11/97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, hace saber por dos días que en los mencionados actuados, se ha presentado proyecto de distribución final previsto en el art. 214 de la Ley 19.551, publicitandolo por este medio a todos los interesados.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 18/11 Nº 207.089 v. 19/11/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 1997 se le decretó la quiebra a CONDUCTORES DIREL S. A., habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin con domicilio constituido en Viamonte 1453, piso 8º, Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de febrero de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 26 de marzo de 1998 y 13 de mayo de 1998, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522. en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 13/11 Nº 206.488 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de la firma "BUCHTER, MARIO", con domicilio en la calle Monroe 5262, piso 2do., dpto. "A" de Capital Federal, designándose Síndico al Contador Yañez, Norberto José, con domicilio en la calle Corrientes 2311, piso 8, of. 66 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 23 de febrero de 1998 y 6 de abril de 1998, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, para que entreguen al Síndico los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86, de la LCyQ en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2do, 3ro, 4to, y 5to, y en su caso 1ro, 6to y 7mo del mismo cuerpo normativo. Fdo. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/11 Nº 206.730 v. 20/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de setiembre de 1997, se decretó la quiebra de la firma "BAIRES-PACK (S. H.)", de TABARES, CARLOS ALBERTO, BRITOS JORGE y TABARES, CARLOS ALBERTO, con domicilio en la Calle Casares 3237 de Capital Federal, designándose Síndico al Contador Yañez, Norberto José, con domicilio en la calle Corrientes 2311, piso 8, of. 66 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 13 de febrero de 1998 y 26 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, para a que entreguen al Síndico los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86, de la LCyQ en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2do, 3ro, 4to, y 5to, y en su caso 1ro, 6to y 7mo del mismo cuerpo normativo. Fdo. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 14/11 Nº 206.729 v. 20/11/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "SUPERMERCADO DEL DISCO S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 66.379, habiéndose designado síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2º "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/97, en el horario de 12 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 13/11 Nº 206.426 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "SILES MARIA HORTENSIA s/Quiebra (ex-Pedido de Quiebra por Romero Arias, Fernando Andrés)", expte. Nº 50.730, con fecha 16/10/1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Diana Inés Panitch, con domicilio en Corrientes 1250, 6º piso "F", horario de atención: 14,00 - 18,00 hs., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/11 Nº 206.392 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BARONE MARIA TERESA s/ Quiebra", expte. Nº 55346, con fecha 20/10/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Nadales María Alicia, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 4º Piso "B" Horario de atención: 9.00 - 14.00 hs., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
Jorge A. Juarez, secretario.

e. 14/11 Nº 206.600 v. 20/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 (Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso), hace saber por 5 días en los autos caratulados "NAHIMIAS, AMELIA s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 23 de octubre de 1997, designándose síndico a la Cdora. Ferruello Silvia B. domiciliada en Tucumán 1539, 7º "71" de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 17/12/98; informe individual art. 35: 2/3/98; informe del art. 39: 13/4/98; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal del día 2/7/98, a las 10:00 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Jorge Alberto Juárez, secretario.

e. 17/11 Nº 73.470 v. 21/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "SAAVEDRA DE BERGALLO AMALIA RAQUEL s/Quiebra", Expte. Nº 66.346, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch Corrientes 1250, Piso 6º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/97, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Fransisco M. Bosch (h.). secretario.

e. 18/11 Nº 206.988 v. 24/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "BERGALLO JOSE RICARDO s/Quiebra", Expte. Nº 66.345, habiéndose designado síndico a Diana Inés Panitch, Corrientes 1250, Piso 6º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/12/97, en el horario de 16 a 19 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma

ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/11 Nº 206.994 v. 24/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "SANABRIA YOLANDA s/Quiebra", Expte. Nº 64.991, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/97, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/11 Nº 207.009 v. 24/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "MONTES, RICARDO DANIEL s/Quiebra", Expte. Nº 67.202, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993 en el horario de 10 a 17,30 hs., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 18/11 Nº 207.016 v. 24/11/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de BIRMAN, DANIEL LUIS, en la cual se designó síndico a Nora Beatriz Solis con domicilio en la Avda. Corrientes 1463, 6to. piso "17", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de diciembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11 de marzo de 1998 y 24 de abril de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 17/11 Nº 206.856 v. 21/11/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría 11, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, hace saber que el Concurso Preventivo de SZNAIDER EDGARDO ALBERTO se ha homologado con fecha 26 de setiembre de 1997 y de conformidad con lo determinado en el art. 59 de la L. C. se declara finalizado el presente concurso. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1997.
e. 13/11 Nº 73.154 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de MONTYFAR S.R.L., en la cual se designó síndico al señor Miguel Angel José Covini con domicilio en la calle Tucumán 881 7º Dto. 56. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de diciembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de marzo de 1998 y 15 de abril de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 17/11 Nº 206.855 v. 21/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días la liquidación forzosa de LA FORTUNA SA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES habiéndose designado síndico liquidador a los Sres. Francisco J. Talento Cutrin, Jorge A. Bahillo y Roberto A. Vicario con domicilio en Talcahuano 638 5º piso of. "D" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de marzo de 1998 y 14 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se notifica a los asegurados la ruptura del vínculo contractual, de conformidad con lo dispuesto por el art. 52 de la ley 20.091.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/11 Nº 207.128 v. 24/11/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PAPIRO S. R. L. s/ Quiebra". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011 Piso 6 Oficina 1 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23 de febrero de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 14/11 Nº 206.720 v. 20/11/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 sito en Diagonal Norte 1211 piso 2º Capital Federal, por 5 días hace saber que en los autos "SINDICATO UNIDOS PORTUARIOS ARGENTINOS PUERTO CAPITAL FEDERAL Y DOCK SUD - SUPA s/Concurso Preventivo" se ha establecido el 23.10.97 para el informe previsto en el art. 39 de la Ley 24.522, celebrándose audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de febrero de 1998 a las 10.30 horas.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 17/11 Nº 73.447 v. 21/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARMADORA RIO DE LA PLATA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187, 3 Piso C, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de febrero de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 18/11 Nº 206.975 v. 24/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ESTIU, JUAN ALBERTO s/Quiebra". El síndico designado Carlos Alberto Pérez con domicilio en la calle Larrea 785 Piso 14 "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 27 de febrero de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 18/11 Nº 206.976 v. 24/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RACA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Bermann Ernesto Jacobo con domicilio en la calle Av. Corrientes 2554, 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 2 de marzo de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 18/11 Nº 206.974 v. 24/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de MARCHESE, MARIA CRISTINA s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Av. de Mayo 1343 1º "G" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de febrero de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/11 Nº 207.093 v. 24/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DETECTIVES S.R.L. en liquidación s/Quiebra" cuyo síndico es el contador Marinkovic Domingo V. con domicilio constituido en la calle Escalada 989 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de febrero de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/11 Nº 207.099 v. 24/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TRONCOMAR S.A., con fecha 6/11/97. El síndico designado es Américo Pedro Despuy, con domicilio en Corrientes 456 Piso "192" de esta Ciudad, hágase saber a los acreedores la existencia del presente fijándose como plazo para verificar ante el síndico hasta el día 5 de febrero de 1998, presentando al síndico la documentación pertinente. El síndico de conformidad con lo normado por el art. 200, deberá acompañar legajo de copias (impug.) previsto por el art. 279, fijándose para ello el 23 de febrero de 1998. Se le hace saber al síndico que deberá presentar el informe individual (art. 35) el día 19 de marzo de 1998, acompañando los legajos particulares de cada uno de los acreedores. Se deja constancia que de conformidad con el art. 36, el juzgado dictará resolución dentro del plazo de ley que vence el día 2 de abril de 1998 y se le hace saber al síndico, conforme al art. 201 de la ley 24.522 que deberá dentro del plazo señalado por la norma citada proponer un comité de acreedores venciendo el mismo el día 20 de abril de 1998. Se fija para la presentación del informe general (art. 39) el día 5 de mayo de 1998. En atención de la existencia del concurso preventivo donde se verificará distintos créditos resulta de aplicación al caso lo normado por el art. 202, 2º párrafo de la L.C. debiendo en consecuencia el síndico proceder respecto de ellos conforme a la norma legal citada; informe que deberá ser presentado en igual fecha a la prevista para el art. 35. Se deja constancia que el plazo para formular revisiones (art. 37) vencerá el día 5 de mayo de 1998; intímase al fallido y terceros para que en plazo del quinto día entreguen bienes al síndico.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/11 Nº 207.101 v. 24/11/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Avda. R. Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que con fecha 15/10/97 se declaró abierto el concurso preventivo del Sr. LUIS ALBERTO MAGGIOLO (L.E. Nº 4.405.764), siendo designado síndico a la Dra. Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 5º piso, "B", Capital Federal, a quien hasta el 3/2/98 los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 18/11 Nº 73.610 v. 24/11/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de CRISTAL BEL S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de junio de 1991 bajo el Nº 3473 Lº 94 de S.R. L., con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 3392, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Contador Felipe A. Giai con domicilio en la calle Riobamba 340, piso 14º "C", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24 de noviembre de 1997. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 L. C. los días 17 de febrero de 1998 y 31 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 93 L. C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 13/11 Nº 206.377 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con asiento en la Diagonal R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LABORATORIOS HUMANA S.A. (Expte. Nº 63.117), con domicilio en Tucumán 1452, piso 2º, Of. "5" de Capital Federal, habiendo sido designada síndico la Dra. Silvia Judith Cohan, con domicilio en la calle Francisco Bilbao 2875, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1997, previa cita telefónica al Nº 637-5723. La audiencia informativa que prevén los arts. 14, inc. 10º y 45 de la ley 24.522, se llevará a cabo el día 29 de junio de 1998, a las 11 horas, en la Sala de audiencias del Juzgado, sita en Diagonal R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal. El Síndico deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 39 de la LCyQ los días 5 de marzo de 1998 y 19 de mayo de 1998 respectivamente. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 18/11 Nº 73.674 v. 24/11/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Carlos A.M. Ferrario, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre sito en Callao 635 Piso 1 de la Capital Federal, comunica por dos días la quiebra de "MULTICROM LITORAL S.A. s/Quiebra", se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y se ha practicado la Regulación de Honorarios a los Funcionarios de la Quiebra.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/11 Nº 207.078 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FIRE PROTECTION ARGENTINA S.R.L." con fecha 17 de octubre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 22 de diciembre de 1997 ante el síndico cdor. Salem Jacobo Guilermo con domicilio en la calle Uruguay 385 piso 8º oficina "804" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 9 de marzo de 1998 y 24 de abril de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FIRE PROTECTION ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 18/11 Nº 206.231 v. 24/11/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CASA PIANA S. A. (expte. 68240), habiendo sido designado síndico la contadora Mirta Noemí Andrada con domicilio en Malabia 187, 3ro. C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-02-98. Se deja constancia que el 25-03-98 y el 7-05-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/11 Nº 206.539 v. 19/11/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a TOM DISTRIBUCIONES S. R. L. que el Síndico designado es la Contadora Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí 1455, Planta Baja "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de marzo de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 20 de marzo de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 21 de abril de 1998 y 16 de junio de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 5 de mayo de 1998. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
Emilio Perea, secretario.
e. 13/11 Nº 206.495 v. 19/11/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Av. Callao Nº 635, P. 2º de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos: "PERGIERYCHT, ALBERTO RAFAEL s/ Concurso Preventivo", con fecha 14 de octubre de 1997 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del Sr. ALBERTO RAFAEL PERGIERYCHT. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto, ante el Síndico Raúl Atilio Ramil, con domicilio en San Martín Nº 933, P. 5º "R" de Capital Federal, hasta el día 04.02.98. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 26.06.98 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao Nº 635, P. 2º de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 13/11 Nº 73.127 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/10/97, en los autos caratulados TARRAGONA, RODOLFO NESTOR s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TARRAGONA, RODOLFO NESTOR (DNI 1.923.966), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lerner, Ernesto Julio, con domicilio en la calle Alem 790, 2º Piso, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/2/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 14/11 Nº 206.684 v. 20/11/97

Nº 14

El Juzgado en lo Nacional de Primera Instancia Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, hace saber en los autos: "HENDLER GIERSZON / Concurso preventivo" Expte. Nº 63.071/97, que se ha abierto el Concurso Preventivo de HENDLER GIERSZON (L.E. 7.591.375) habiéndose designado síndico, al contador Jorge O. Stanizlavsky, con domicilio en Talcahuano 768, 9º piso of. 29, Capital Federal, fijándose hasta el día 3 de febrero de 1998, para que los acreedores presenten su pedido de verificación de créditos. Debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/3/1998 y 29/4/98. Se ha fijado el día 14/8/98 para que se realice la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. Publíquese por el término de cinco días. Fdo. Angel Oscar Sala, Juez.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 18/11 Nº 73.681 v. 24/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3/11/97, en los autos caratulados "R.A. LARREA CEREALES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de R.A. LARREA CEREALES S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18/2/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1/4/98 y el 15/5/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 1/12/97, a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, piso 8º, of. 59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/11 Nº 207.077 v. 24/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3/11/97, en los autos caratulados "ESTACION DE SERVICIO ELCANO 4000 S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ESTACION DE SERVICIO ELCANO 4000 S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18/2/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1/4/98 y el 15/5/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 2/12/97, a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699, piso 20º, Dto. 5, Torre C al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/11 Nº 207.076 v. 24/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3/11/97, en los autos caratulados "VANOS S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VANOS S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18/2/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1/4/98 y el 15/5/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 3/12/97, a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá

comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/11 Nº 207.074 v. 24/11/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SIEGWARDT GRACIELA LEONOR decretada con fecha 27 de octubre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Alberto Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 piso 3ro. Of. F, hasta el día 13 de marzo de 1998.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 18/11 Nº 207.705 v. 24/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SERVIM S.R.L. decretada con fecha 29/10/97. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 16/02/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/11 Nº 207.073 v. 24/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ALIANTEX S.R.L. decretada con fecha 31/10/97. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Lamarchina, con domicilio en Talcahuano 768 entrepiso, hasta el día 19/02/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/11 Nº 207.072 v. 24/11/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra de JORGE SEGAL expte. Nº 29.283. El síndico Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Vidal 3375 2º "7" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 29 de diciembre de 1997. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 13/11 Nº 206.375 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica que con fecha 16 de octubre de 1997 en autos "PRADA, OSCAR ENRIQUE s/Concurso preventivo" se decretó la apertura del Concurso Preventivo, habiendo sido designado síndico el contador Vertzman, Oscar Alberto, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 3120 2º, Capital Federal. Fijar plazo hasta el 22/12/1997 para que los acreedores presenten ante el síndico los pedidos de verificación y los títulos pertinentes. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley Concursal los días 5/3/1998 y 20/4/1998. Fijar la audiencia del día 8/7/1998 a las 8 hs. para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avenida Callao 635 3º. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 18/11 Nº 134.630 v. 24/11/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Av. Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "GAMARNIK EDUARDO ARIEL s/ Concurso Preventivo" se ha declarado con fecha 26 de agosto de 1997, en los términos del art. 65 de la ley 24.522, la apertura del Concurso Preventivo de EDUARDO ARIEL GAMARNIK, DNI 17.334.233. La Síndico designada en estos autos es la Contadora Nélida Schub, con domicilio en la calle Paraguay 1307, Piso 6º, of. 51, a quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 1998. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 8 de abril de 1998 y el reglado por el art. 39 de la Ley 24.522 el día 26 de mayo de 1998. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa la del 29 de setiembre 1998 a las 10:30 horas, la que celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese edictos en el Boletín Oficial ..., por el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 13/11 Nº 134.091 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Av. Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "WAJSBRUT, DANIEL SERGIO, s/ Concurso Preventivo" se ha declarado con fecha 26 de agosto de 1997, en los términos del art. 65 de la ley 24.522, la apertura del Concurso Preventivo de DANIEL SERGIO WAJSBRUT, DNI 16.831.675. La Síndico designada en estos autos es la Contadora Nélida Schub, con domicilio en la calle Paraguay 1307, Piso 6º, of. 51, a quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 1998. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 8 de abril de 1998 y el reglado por el art. 39 de la ley 24.522 el día 26 de mayo de 1998. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa la del 29 de setiembre 1998 a las 10:30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese edictos en el Boletín Oficial ..., por el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 13/11 Nº 134.092 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Av. Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "WAJSBRUT, DANIEL SERGIO - GAMARNIK EDUARDO ARIEL (SOCIEDAD DE HECHO), s/ Concurso Preventivo" se ha declarado con fecha 26 de agosto de 1997, en los términos del art. 65 de la ley 24.522, la apertura del Concurso Preventivo de la Sociedad de Hecho "WAJSBRUT DANIEL SERGIO - GAMARNIK EDUARDO ARIEL". La Síndico designada en estos autos es la Contadora Nélida Schub, con domicilio en la calle Paraguay 1307, Piso 6º, of. 51, a quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 1998. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la Ley 24.522 el día 8 de abril de 1998 y el reglado por el art. 39 de la Ley 24.522 el día 26 de mayo de 1998. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa la del 29 de setiembre 1998 a las 10:30 horas, la que celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese edictos en el Boletín Oficial ..., por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 13/11 Nº 134.093 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo interinamente, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 17 de octubre de 1997, se decretó la apertura del concurso preventivo de "LAMTEC S.A.", que ha sido designado síndico el contador José Angel Tsanis, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 4to. piso de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 19 de diciembre de 1997. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 9 de marzo y 23 de abril de 1998 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 14 de agosto de 1998 a las 10.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 13/11 Nº 73.087 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. Capital Federal, en los autos caratulados FABRIZIO, MARINA HERMINIA DEL CARMEN s/ Quiebra Expte. Nº 29.351, hace saber que con fecha 9 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de FABRIZIO, MARINA HERMINIA DEL CARMEN, con domicilio en la Av. Forest 626 Piso 7º Depto. "A" de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453 piso 8º of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 6 de febrero de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito, los días 18 de marzo y 5 de mayo de 1998 el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima a la fallida como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los Libros de Comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal y cumplir con los requisitos previstos en el Art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 13/11 Nº 206.490 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, (C.P: 1122) Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Johnson, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 1997 se le decretó la quiebra a la antes concursada "AXOVO S.A.", continuando como síndico el Contador Luciano A. Melegari con domicilio constituido en Bmé. Mitre 1131, Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores posteriores a la presentación en concurso (16 de agosto de 1995) deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de diciembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 4 de marzo y 17 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 73, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, de noviembre de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 13/11 Nº 206.429 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de INSEMAR S.A. El síndico designado es el Dr. Santas, Miguel Ramón con domicilio en la calle Uruguay 1037, 7º piso (T.E. 811-1071/75) de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26/12/1997. Fíjase fecha hasta el 11/3/98 y hasta el día 24/4/98 para que el síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente. Fíjase fecha el día 20/8/98 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa en el inciso 10) del artículo citado. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 17/11 Nº 134.476 v. 21/11/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de esta Ciudad, hace saber que se ha dispuesto decretar la quiebra de ALICIA EXPOSITO DE IAMBRICH, habiéndose designado Síndico al Dr. Mauricio León Zafran, con el siguiente domicilio donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Avenida Corrientes 6139 Piso 14 Of. "F" Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, hasta el día 5 de diciembre de 1997. Asimismo se informa que la presentación del Informe Individual por cada acreedor según lo establece el Art. 35 de la Ley 24.522 será el 19 de febrero de 1998, y el Informe General del Art. 39 de la Ley citada se presentará el 3 de abril de 1998. Asimismo se intima al Fallido para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la LCQ. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la Ley Concursal.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/11 Nº 206.679 v. 20/11/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 3/11/97 se decretó la quiebra de "COSTA, JORGE ALBERTO", cuyo Síndico Actuante es el Contador Rafael Salvador Trocini quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 10/12/97. El Art. 35 LC. vence en fecha 23/2/98 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 3/4/98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1997.
Alejandro Mata, secretario.

e. 17/11 Nº 206.857 v. 21/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Carlos Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, llama a Licitación Públi-

ca Nacional en los autos caratulados "BOLPA S.A.I.C.I. y F. s/Quiebra Incidente de Licitación Pública - Incidente de Realización de Bienes (Exp. Nº 23990), disponiendo la venta por Licitación Pública Nacional con llamado a mejorar las ofertas que se presenten, por la compra de la Planta industrial de la fallida BOLPA S.A.C.I. y F. que se encuentra compuesta por los siguientes inmuebles: 1) Planta Industrial Tuyutí 740. 2) Sede Administración Tuyutí 739 y 3) Depósito Tuyutí 661, todos sitos en Lanús, provincia de Buenos Aires, con todo lo plantado, adherido y edificado en el estado en que se encuentra y libre de ocupantes. Presentación y apertura de ofertas: la presentación de las ofertas, que implicara el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones del llamado a mejora y de las normas de aplicación supletorias, deberá ser efectuada y firmada por el interesado directo, acreditando personería en el caso de sociedades, ante el Juzgado y Secretaría en sobre cerrado, cuya parte exterior no deberá contener indicación alguna que identifique al presentante. Contendrán además en forma precisa todos los requisitos previstos en el inciso 5 del Art. 205 de la Ley 24.522: "las ofertas deben presentarse en sobre cerrado y contener el nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, profesión, edad, estado civil y estado patrimonial del oferente. Deben expresar el precio ofrecido y las mejoras que proponga a las condiciones restantes. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. Pueden ofrecerse otras garantías, que serán tenidas en cuenta para decidir la adjudicación. "Deberán presentarse por triplicado, en idioma español y en el sobre indicarse Licitación Judicial BOLPA S.A.I.C. y F., con todas sus fojas numeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de ofertar. Los sobres conteniendo las ofertas serán recibidos hasta el día 1 de diciembre de 1997 a las 12 horas y los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos el mismo día a las 13 horas. Oferta base: La base para este llamado a licitación con llamado a mejorar la oferta se ha estipulado en la suma de Dólares Estadounidenses Trescientos Noventa y Cinco Mil (U$S 395.000.-) con mas el I.V.A. sobre los bienes muebles, que representan el dieciocho por ciento (18 %) del valor total, al contado. El precio deberá abonarse de contado en Dólares Estadounidenses, y el plazo máximo para la integración del saldo no podrá exceder los veinte días desde la notificación de la resolución aprobatoria de la adjudicación, y en esa oportunidad se deberá abonar el IVA sobre los bienes muebles. Garantía: Para intervenir en la Licitación deberá depositar el 10 % del importe de su oferta debiendo adjuntar la boleta que acredite dicho depósito juntamente con su oferta. Precio del pliego: Será de pesos doscientos cincuenta ($ 250.-) y serán vendidos en las oficinas de los Síndicos indicados. Modalidades de la adjudicación: La sindicatura emitirá opinión respecto de las ofertas en las condiciones previstas en el inc. 6 del Art. 205 de la ley 24.522. Al tiempo de conocerse las ofertas, los presentes en el acto que acrediten suficiente representación serán invitados a pujar a fin de arribar al mayor precio. Cada una de las posturas no podrá ser inferior al 5 % del mejor precio ofertado anterior. Visita a la Planta: El establecimiento podrá ser visitado por los interesados previa compra del pliego debiendo coordinar día y hora de la visita con los Síndicos Sres. Ana M. Carrozza, Corrientes 2885, piso 12, of. 97, Tel. 963-5472/961-4740 y Raúl H. Fiorda, Carbajal 3993, Tel. 551-29589/553-6904. Las actuaciones quedan a disposición de los interesados en el Juzgado y Secretaría interviniente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Alejandro Mata, secretario.

e. 17/11 Nº 206.897 v. 19/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/10/97 se decretó la quiebra de "LIDZKI, LAURA PATRICIA", cuyo Síndico Actuante es el Contadora Silvia Ester Carballa quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, piso 7º of. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5/12/97. El Art. 35 LC. vence en fecha 19/2/98 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 1/4/98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1997.
Alejandro Mata, secretario.

e. 17/11 Nº 206.859 v. 21/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el Dr. Marcos F. Roca, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AUTO MOTO NORTE S.A." el día 31 de octubre de 1997. El síndico designado en autos es Bernardo Sánchez con domicilio en la calle 25 de Mayo 332, piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de marzo de 1998 y 27 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 18/11 Nº 206.979 v. 24/11/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 17 de octubre 1997 se ha decretado la quiebra de ASERRADERO ANDES S.A.C.I.I. y F. s/Propia Quiebra, intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de diciembre de 1997 presenten al síndico Alvarez Roberto José, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1441 piso 3º oficina 308/309 de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 88 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ASERRADERO ANDES S.A.C.I.I. y F. s/Quiebra en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/11 Nº 206.861 v. 21/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 46, del Dr. Horacio F. Robledo, hace saber por dos días que en autos caratulados: "MEDINAH S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 20.317 por Resolución del 6 de marzo de 1997 se pone a disposición de los interesados el "Proyecto de Distribución Parcial". Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 6 días del mes de noviembre.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/11 Nº 134.599 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de septiembre 1997 se ha decretado la quiebra de FRACHIA JORGE ALFREDO SU. Quiebra. Intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de diciembre de 1997 presenten al síndico Daniel Erdocia, con domicilio constituido en Av. Uruguay 771 p. 10 of. 103 Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FRACHIA JORGE ALFREDO SU. Quiebra en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/11 Nº 207.030 v. 24/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 6 de septiembre 1997 se ha decretado la quiebra de AISENBERG MAQUINARIAS S.A. s. Quiebra. Intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de diciembre de 1997 presenten al síndico Ricardo Jorge Randrup, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367 Piso 8 Oficina 39 Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "AISENBERG MAQUINARIAS S.A. en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/11 Nº 207.033 v. 24/11/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Capital Federal, llama a licitación judicial en los autos: "BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Activos Marcarios" Exp. Nº 19.198, para la venta de las siguientes marcas propiedad de la fallida por las bases mínimas establecidas en cada caso: Trasandino (U$S 5.000), Indiscutido (U$S 800), Garre (U$S 15.000), Comendador Don Ramiro (U$S 5.000), del Comendador (U$S 1.500), Comendador Don Rodrigo (U$S 5.000), Veracruz (U$S 5.000), El Nuevo Gargantini (U$S 6.000), Club Hoyo en 1 Paul Cheneau (U$S 1.500), Eminencia (U$S 30.000), Miracruz (U$S 3.000), Eminente (U$S 5.000), Eminente Gargantini (U$S 6.000), Gargantini (U$S 110.000), G (U$S 1.000), Voces del Parral (U$S 800), Inefable (U$S 50.000), Rob Boy (U$S 800), Saint Cyr (U$S 2.000), Bg (U$S 800), Bodega Privada (U$S 10.000), Selección Garagantini (U$S 20.000), Agar (U$S 800), Vino Aguja Blanco (U$S 800), Vino Barrancas (U$S 1.000), Don Núñez de Prado (U$S 500), Fontcler (U$S 500), Nestares (U$S 800), Impecable (U$S 800), Insinuante (U$S 800), Paul Cheneau (U$S 15.000), Conveniente (U$S 1.200), Postillón (U$S 800), Gargnac (U$S 500), El Hispánico (U$S 5.000), Gargantini y Etiqueta (Paraguay) (U$S 4.000), Transandino (Paraguay) (U$S 150), Tierras Viejas (U$S 800), Mistra Brasil (U$S 800). Presentación de ofertas: De modo individual para cada marca hasta el día 3/12/1997 a las 11.30 hs. en el expediente judicial, previa compra y con las formalidades del pliego de licitación; Garantía de ofertas: Como mínimo el 10 % del precio ofertado en dólares etadounidenses, en efectivo o presentando una fianza o garantía bancaria emitida por una entidad financiera autorizada por el Banco Central de la República Argentina; Adjudicación y pago del precio: A la mayor oferta dentro de los diez (10) días hábiles de notificada la resolución definitiva de adjudicación; Apertura de sobres conteniendo ofertas: El día 3/12/1997 a las 12.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado; Precio y Venta del pliego de licitación: Por la suma de $ 200,00 en la calle Uruguay 782 Piso 2º de la capital Federal (Tel. 375-1772/372-3371; Fax: 372-9016) todos los días hábiles en el horario de 10.00 hs. a 12.00 hs., hasta el día hábil anterior a la presentación de ofertas; Renuncia: El oferente renuncia expresamente a las garantías de evicción, vicios redhibitorios u ocultos, respecto a toda cuestión vinculada con la vigencia o legitimidad de las inscripciones marcarias ante el Registro de la Propiedad Industrial o ante terceros, corriendo a cargo del adjudicatario la tramitación, obtención y registro de las marcas a su nombre. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 13/11 Nº 134.178 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1848 P.B., hacer saber en autos "BARREIRO ANTONIO BERNARDO s/ Concurso Preventivo", la apertura el 29/10/97, para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 11/2/98, ante el síndico Adan Mario Morganti, Traful 3570 de Capital Federal, te: 911-3322. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 14/11 Nº 134.407 v. 20/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M.T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "BENAVIDEZ DANIEL NESTOR s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de diciembre de 1997 presenten al síndico Don Lungarini Mario con domicilio en la calle Suipacha 576 5º "3", de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ... Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BENAVIDEZ DANIEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 18/11 Nº 207.057 v. 24/11/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, hace saber que con fecha 29 de octubre de 1997 la Sindicatura ha presentado el informe final con el proyecto de distribución de fondos y se ha procedido a regular honorarios por un monto total de $ 120.000,00. El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo, Ley 24.522).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 18/11 Nº 206.981 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 25, Secretaría número 50, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "CALDERAS SALCOR CAREN S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes inmuebles de la Provincia de Tucumán", Expte. Número 29.109, llama a mejorar la oferta presentada en autos de U$S 55.000 al contado, por la adquisición de un lote de terreno de aproximadamente 25.000 m2 de superficie, con un galpón y una casilla de madera en el estado de uso y conservación en que se encuentran, apto para varios destinos; sito en la Provincia de Tucumán, Departamento de Ohuanta, sobre Ruta Nacional número 38, inscripto al folio número 2668, padrón inmobiliario número 278.342, nomenclatura catastral: circunscripción II, sección D, manzana/lámina 2, parcela 52. Medidas: según plano: 100 metros de frente y contrafrente por 250 metros de fondo. Exhibición: es observable desde el exterior. Garantía de mantenimiento de oferta: $ 5.500 a depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Tribunal. Los interesados deberán formular sus ofertas en el Tribunal hasta el día 24 de noviembre de 1997 a las 11:30 horas. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 24 de noviembre de 1997 a las 12:30 horas, pudiendo los oferentes mejorar sus ofertas en el transcurso de la audiencia. Esta licitación se entiende realizada en base a las condiciones establecidas en el expediente, que se consideran conocidas por todos los interesados. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 18/11 Nº 207.127 v. 19/11/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/11/97 - Vence: 19/11/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	7/11/97	ALBERTO DOMINGO SCHIANO	73301
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/10/97	JUANA PETRONA MOSSATTO O MOZZATTO	73374
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/11/97	ELIAS GRINFELD	73328
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/11/97	CARMEN FERRARI DE CAVALIERI Y VICENTE MIGUEL CAVALIERI	73251
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	7/11/97	NOELIDA BETI MAROLLA O NOELIDA BETTY MAROLLA O NOELIDA BEATRIZ MAROLLIA	73254
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/11/97	ERNESTO ROBERTO DREYFUS	73282
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/10/97	ANA TERESA TAVELLA	73284
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	3/11/97	MIGUEL OSVALDO GULLACE	73354
22		FERNANDO L. SPANO	29/09/97	HUGO DANTE CAMBONI	73356
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	4/11/97	LUIS ALEJANDRO NOVOA Y AMELIA GOMEZ	73358
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	2/10/97	MARIA EMMA ALCAZAR	73248
32	U	JOSE BENITO FAJRE	4/11/97	VICTORINA ROSA DIAZ	73225
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/11/97	RAQUEL BOTNIK	73357
37	U	GUSTAVO DANIELE	4/11/97	MABEL SUSANA HALPERN	73326
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/10/97	PETRONA CARANDO	73238
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/10/97	SECUNDINO BAUTISTA EUGENIO ANDORNO	73239
40		CARLOS E. ANTONELLI	2/09/97	HERMINIA VICTORIA SANTOS	73355
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	18/02/97	JUAN JOSE GUIDA	73353
44	U	MARIA DELIA OSORES	22/10/97	ELENA AURORA COPOLETTI	73242
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/10/97	ANA GUILERMINA RODRIGUEZ DE CORIA Y MERCEDES ANDREA CALCEDO	73227
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	1/10/97	MARIA CARMEN MIGUEL	73350
47	U	SILVIA R. REY DARAY	5/11/97	MARIA ESTHER BORDET	134343
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	30/10/97	RUBEN DARIO SERRA	73258
50	U	JUAN C. INSUA	5/11/97	BERNARDITA MARIA ANTONIETA ASPEE PEREIRA	73252
52		SILVIA N. DE PINTO	31/10/97	MARIA CONCEPCION BALDO	73368
54		JAVIER FERNANDEZ	7/11/97	DOMINGA SPARVOLI Y ROBERTO OSCAR FRANCISCO DIPACE	73281
54		JAVIER FERNANDEZ	4/11/97	MIGUEL ANGEL BIANCOTTO	73327
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	4/11/97	ELISA CATALINA LUCIA MORETTI	73346
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	5/11/97	EVARISTO ARMANDO DANIEL FREYTES, JESUS ADALBERTO FREYTES Y ZULEMA GONZALEZ O SULEMA GONZALEZ	73317
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/11/97	MARIA ELENA DEYMONNAZ Y/ O MARIA ELENA LUISA DEYMONNAZ	134348
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/10/97	ISRAEL HERSZ ZALESKI	73362
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/11/97	JOSEFA PAULA CAVALLO	73343
71	U	SUSANA A. NOVILE	6/11/97	ANTONIA GERALDA ALANIZ	73336
72		DANIEL H. RUSSO	31/10/97	RAFAEL CICHELLO	73290
72	U	DANIEL H. RUSSO	7/11/97	FRANCISCO OLIVETO	73297
73	U	DOLORES MIGUENS	3/11/97	DINA DALMACIA ARANDA	73292
75	U	MARIA INES LEZAMA	31/10/97	ENRIQUE ARTURO MALAMUD	134248
78		ISABEL E. NUÑEZ	16/10/97	CELO PELLECCHIA	73283
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	5/11/97	ANDRES CASUSCELLI	73333
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/10/97	ESTER LIA SOLOETA	73373
78		ISABEL E. NUÑEZ	10/11/97	OTTONE JOSE	134263
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/11/97	LORENZO GERONIMO GIACONI	73253
91	U	ALBERTO UGARTE	31/10/97	LUIS FERNANDO CICCIO	73237
91	U	ALBERTO UGARTE	28/10/97	SEGUNDO RAIMUNDO ANSELMO URBINA	73274
91	U	ALBERTO UGARTE	5/11/97	CLAUDIA EDITH CACACE	73338
91	U	ALBERTO UGARTE	5/11/97	AUGUSTO CACACE	73340
96	U	EDUARDO E. CECININI	5/11/97	SUBASTI EDUARDO ALBERTO	73331
96	U	EDUARDO E. CECININI	28/10/97	ITALO ARNOLDO ESTEBAN ANCILLOTTI	134233
96		EDUARDO E. CECININI	28/10/97	PARMEGGIANI, MAGDALENA JULIA	134254
97		DEBORAH B. ALEANDRI	7/11/97	ADOLFO KAPLAN	73261
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	10/10/97	ROSA LOSADA	73265
97		DEBORAH B. ALEANDRI	22/10/97	JOSE JUAN RIVARA	73365
99		MARTA N. COCCIA	31/10/97	EMERENCIANA EDITH CORRADI DE ETCHEGARAY	73329
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/10/97	ALICIA DE JESUS MIRANDA	73337
103		EDUARDO A. VILLANTE	7/11/97	AUTELLI, JUAN ANTONIO	73311
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	10/11/97	NOEMI LUISA SCOLARI	73339
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/11/97	FLORENCIO FLORES	73226
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	31/10/97	CONDE ROBERTO	73291
108	56	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/10/97	NOEMI NELLY FORMAGGIO	73344
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	4/11/97	ORFELIO FRANCISCO BRUNO	73345
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	10/11/97	NESTOR GUSTAVO PEQUEUX	73370

e. 17/11 Nº 217 v. 19/11/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

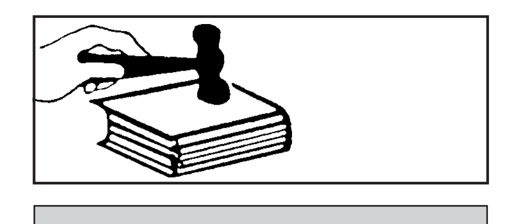
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/11/97 - Vence: 20/11/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	5/11/97	ENRIQUETA SEREGNI	73383
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/11/97	JOSE FERNANDEZ	73415
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/11/97	CARLOS ORLANDO LOTITTO Y DOLORES ARIAS	73529
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	31/10/97	CODINA, LEOPOLDO JAIME	73398
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/11/97	RAUL BALDERRAMA	73462
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/11/97	OSVALDO HORACIO TOFALO	73393
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/11/97	JUAN TOMAS SARRATEA	73406
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/11/97	LORENZO CONRADO RAGONESI	73488

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	7/11/97	VICENTE STAFFA	73386
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/10/97	MARIA MERCEDES PEDRAZA	73389
17		RAQUEL ELENA RIZZO	31/10/97	JORGE RAUL INGRAO	73515
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	7/11/97	CORTABERRIA CONCEPCION MARIA	73385
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	7/11/97	INOCENCIO MANZANO	73384
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	19/09/97	AQUILES CAIROLI	73531
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/10/97	PAGANINI ROMULO MARTE	73400
22	43	FERNANDO L. SPANO	29/10/97	FOSSA JULIO HERCULES, ERMELINDA GAGLIARDONE Y FOSSA JUAN CARLOS	73522
27		ROBERTO PARRILLI	30/10/97	ANGELA VICTORIA SOCINO	73414
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	10/11/97	HECTOR JOSE ABAL	73431
30	59	ALEJANDRO L. PASTORINO	3/11/97	PIETRAFITTA, JOSEFINA MARTA	73536
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	29/10/97	VICENTE PROTA	73442
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	4/11/97	CARLOS MARTIN GRANDVAL	73535
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/09/97	MAGDALENA DINER	73432
34	U	JOSE MARIA PEREZ	7/11/97	ANTONIA DAPRILE	73409
34	U	JOSE MARIA PEREZ	6/11/97	JUAN CARLOS AROMANDO	73456
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/11/97	RODOLFO CIRILO SANTOS	73395
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	6/11/97	JUANA SANCHEZ	73437
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	6/11/97	LINA JOSEFA PALMA	73411
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	22/10/97	STELLA MARIS FATIMA RODENAS	134485
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	4/11/97	SABINO ALEJANDRA BEATRIZ	73419
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	31/10/97	ANGEL MESIANO	73455
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/11/97	TERESA CARBALLA PORTELA	73412
45	U	MARISA S. SORINI	6/11/97	FLORINDA ANGELA MASTROMARINO	73443
45	U	MARISA S. SORINI	21/08/97	FLORES, JOSE DOMINGO	73525
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/11/97	FERMINA AMIGOT	73471
47		SILVIA R. REY DARAY	23/09/97	AMANCIO ROGELIO BONETTO	134492
50	U	JUAN C. INSUA	16/10/97	ADOLFO ROGELIO PREGO	73503
51		JORGE A. CEBEIRO	6/11/97	MARIA LORDI	134489
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/11/97	CRISTINA NORA BUCCIERI	73532
52	U	SILVIA N. DE PINTO	6/11/97	CONDE, AMELIA NELIDA	134382
54		JAVIER FERNANDEZ	11/07/97	DELIA ESTHER DUBOIS	73498
54		JAVIER FERNANDEZ	30/10/97	CASTELLANO GUILLERMO DANIEL	73508
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/11/97	MANUEL VAAMONDE VARELA	73391
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	11/11/97	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ	73530
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	1/10/97	ANA CLARA SAPONARO DE RODRIGUEZ	134493
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/10/97	RODRIGUEZ, RODOLFO	134494
63	U	JORGE E. BEADE	7/11/97	DAMINGO LANZELOTTI	73517
63	U	JORGE E. BEADE	5/11/97	MONICA TERESA ARGÜELLO	73521
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	5/11/97	DANIEL GOYENECHE	73394
68	U	PATRICIA BARBIERI	27/10/97	HAYDEE VICTORIA DE GURRUCHAGA DOUFFORT	73504
89		DAMIAN IGNACIO FONT	10/11/97	JOSE MARIA SAMPEDRO	73461
89	2	DAMIAN IGNACIO FONT	11/11/97	BEATRIZ AMELIA CAVALERI	73505
89		DAMIAN IGNACIO FONT	10/11/97	DORA EUGENIA PAINO	73509
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/11/97	DELLA BELLA RAQUEL LUCIA CAROLINA	73428
91		ALBERTO UGARTE	6/11/97	ALFREDO GINO CANZIAN	73417
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	6/11/97	MANUEL RAMOS	73405
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	7/11/97	ALFREDO SDRUBOLINI	73507
94	U	EDUARDO PARODY	31/10/97	BAIARDI CARMEN	73478
94		EDUARDO PARODY	10/11/97	FRANCISCA BIANCO	73520
96	U	EDUARDO E. CECININI	31/10/97	DOMITILA PAZO PRADO	73382
96	U	EDUARDO E. CECININI	31/10/97	ALBERTO PFLEGER	73396
96		EDUARDO E. CECININI	6/11/97	RAIMAN, RICARDO	134488
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	5/11/97	CARLOS HORACIO RIESTRA	73416
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/11/97	ALICIA NOEMI VAZQUEZ	73418
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	7/11/97	MARIA LEUZZI Y ANGEL GOMEZ	73487
98	30	JOSE LUIS GONZALEZ	31/10/97	MARIA ANGELICA VELY	73524
99	U	MARTA N. COCCIA	4/11/97	ORFELIA FELISA ESCRIBANO DE VIDIRI	73429
101		EDUARDO A. CARUSO	10/11/97	GUILLERMO FRANCISCO RODRIGUEZ	73408
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	9/10/97	VIRGINIA MAGDALENA ROMANO	73397
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	6/11/97	ALBERTO ANTONIO BOTTAZZI Y ALBERTO JOSE BOTTAZZI	73441
107		PABLO M. AGUIRRE	15/08/97	JUAN SESIN	73467
107		PABLO M. AGUIRRE	6/11/97	VICENTE JOSE FILIPPIS	73518
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	6/11/97	HILDA EDITH FERNANDEZ	73440

e. 18/11 Nº 218 v. 20/11/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/BIGLIA MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 80.185/95, que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará el día 27 de noviembre de 1997 las 11,30 en el Salón de Subastas de la calle Humberto Primero 2042/46, Capital Federal, al contado y al mejor postor, en dinero efectivo y en el estado que se encuentra, la Unidad Funcional Nº 13, del piso 5º, letra "B" integrante de la finca Av. Juan B Justo 3787/89/91, con entrada común por el Nº 3791, entre las de Espinosa y Cucha Cucha, Zona Norte, Parroquia de San Bernardo, Capital Federal, cuyo título obra a fs. 47/51 de autos. El bien se encuentra ocupada por el señor Safwan Houmad, quien no exhibió contrato de locación en la constatación y dice estar allí con consentimiento del demandado. Registra deudas: fs. 53 a Aguas Argentinas $ 110,59 al 13-9-96; fs. 92 a O.S.N. $ 5,06 al 7-1-97; fs. 56 al consorcio $ 4.822,00 al 31-8-96 por expensas comunes; a fs. 82/83 no adeuda suma alguna a la Municipalidad de Buenos Aires, por exención. Ultimas expensas, período julio 1997 $ 74,88. Nomenclatura Catastral: C: 15; S: 59; M.: 176, P.:25, Matrícula Nº 15-2232/13. Comodidades (fs. 112) living comedor, dos dormitorios (uno con placard) baño completo, cocina y pequeño lavadero; línea telefónica: 585-7680. Servicios individuales. Base de venta reducida $ 19.695,95. Seña 30 %. Comisión 3 %; todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Superficie total de la U.F. 48,64 m^2 Porcentual: 4,51 %. Exhibición: Lunes a viernes en el horario de 10 a 12. Venta sujeta a la oportuna aprobación por el Juzgado y posterior posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Cód. Proc. Asimismo se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el Art. 3936 (2º párr.) del Código Civil, no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario

e. 18/11 Nº 73.695 v. 19/11/97

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Guillermo Valentini, sito en la calle Uruguay Nº 714, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ARONA MARIA ROSA c/MOLINA RUBEN HECTOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 91.036) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 27 de noviembre de 1997, a las 10,40 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Teodoro Plaza esquina La Paz Nº 546 de la Localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, en la provincia de Buenos Aires, e inscripto en la matrícula bajo el Nº 1710, y cuyas características se desprenden del título de propiedad agregado a fs. 168 (Fs. 208). El escribano Fernando de Abreu a Fs. 192/193 informa: "que el inmueble lo ocupa el Sr. Héctor Adalbert Palermo (suegro del propietario Rubén Héctor Molina) quien vive con sus cuatro nietos. La casa se compone de dos plantas: Baja y Alta. A) Planta Baja: Existe un living comedor que tiene entrada por Teodoro Plaza 3144; 2 dormitorios principales un baño principal completo; una habitación de servicio con baño; y un baño completo en el sector de cocina. B) Planta Alta: Tiene 2 dormitorios; un quincho cubierto con baño; lavadero cubierto y terraza. El estado de la casa, es una construcción relativamente nueva, en regular estado y cuenta con todos los servicios, menos el telefónico. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección C, Manzana 37, Parcela 6, Matrícula 1710 (Fs. 212). Deudas impuestos municipales $ 3.301,52 al 19-12-96 (Fs. 153) Rentas: $ 98,41 + 3,00 al 13-12-96 (Fs. 147) Aguas Argentinas $ 630,51 al 21-3-97 (Fs. 157) Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 28.400. La seña 30 %. La Comisión 3 %. Sellado de Ley: 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y deberá depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate. El precio que se obtenga en la subasta, no incluye IVA y previo a la inscripción, deberá oblar ante la DGI los impuestos que hubiere en vigencia por la operación verificada. Se hace saber que no corresponde la venta en comisión. Días de exhibición: 24 y 25 de noviembre de 1997, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 18/11 Nº 73.613 v. 19/11/97

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Luis Díaz Solimine, Secretaría a cargo de la Dra. María Elena Ucar, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714 P. 2º de Capital, comunica y hace saber por tres (3) días en los autos caratulados "GONZALEZ DE

CACHEIRO VALENTINA c/BARRIO CONDE MARIA LUISA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 42.596/96 Reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 27 de noviembre de 1997, a las 10,00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: se trata de un Departamento de un solo ambiente desocupado en el contrafrente del edificio con balcón, cocina kitchinet y baño ubicado en la calle Carlos Pellegrini Nº 1055/57, del P. 4º Unidad Funcional Nº 35, identificada internamente con la letra "H" entre Av. Santa Fe y Marcelo T. de Alvear de Capital, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20; sección 3, manzana 21, parcela 14 matrícula FR 20-1284/35, Superficie 36,74 m2. Ad-Corpus, porcentual con relación al edificio 0.77 %, los bienes que se encuentran en su interior serán retirados después de la subasta. Adeuda fs. 117 AA $ 141,61 al 15-9-97, fs. 51 OSN sin deuda, Fs. 121 Municipalidad Ciudad de Bs. As., $ 306,48 al 2-9-97 y a 100 Expensas $ 1.380 a junio de 1997. Base $ 20.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central del República Argentina, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del CCPP). Asimismo se les hace saber a los potenciales adquirentes, que de no existir remanentes de fondos de la subasta decretada, las deudas por expensas, serán a cargo de los compradores. El bien inmueble será exhibido los días 25 y 26 de noviembre de 15 a 16 hs. Los interesados a fin de obtener mayor información, podrán concurrir al Tribunal a consultar el Expediente. El/ los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 17/11 Nº 73.546 v. 19/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2º de Capital Federal, en autos "FABURLANI ADELINA c/DI NISIO RODOLFO HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 5300/96, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 28 de noviembre de 1997 a las 9,45 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de terreno que forma parte del solar ubicado en la Ciudad y Pdo. de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. que se designa con el Nº 1246 y se individualiza como Parcela 3-d con frente a la calle Paso 395, Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVIII, Sección D, Manzana 275, Parcela 3-d, Pda. inmobiliaria 10.339, Matrícula Nº 9570. El mismo consta de living, garaje cubierto, dos dormitorios, dos baños, cocina, patio y lavadero chico, el inmueble se halla en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos del matrimonio, según constatación de Fs. 125. Superficie, según título 249,10 m^2. Base pesos veintisiete mil ($ 27.000) a Fs. 127 vta. Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Asimismo se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la República Argentina hasta el efectivo pago sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 585 del Cód. Procesal). Deudas, con Servicios Sanitarios a Fs. 111, $ 610,85 al último día hábil del mes de mayo de 1997, con Rentas a Fs. 69 64,74 al 31-10-96, con Municipalidad de Chivilcoy a Fs. 106, por tasa de Serv. Públicos $ 333,50 a Fs. 107, por Obras de Repavimentación urbana $ 140,86 al 19-5-97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 26 y 27 de noviembre de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 18/11 Nº 134.569 v. 20/11/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Uruguay 714, Piso 3º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARINUCCI ELSA NOEMI y Otro c/RIVAROLA NESTOR RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 24.144/94, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 24 de noviembre de 1997 a las 10.00 horas en el Salón de Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de esta Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Nº 31 entre las calles Nº 67 y 68. Matrícula 96.339. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. S, Mnz. F, Parc. 20. Superficie total de lote 452,60 metros cuadrados. Al contado y al mejor postor. Base $ 50.000. Seña 30 %. Comisión 1,5 % más IVA. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Según constatación obrante en fs. 235/240 el inmueble lleva en su frente el Nº 1742 y consta de living comedor anexado a espacio cocina en desnivel, hall de distribución, dos dormitorios, baño completo con piso cerámico y azulejos decorados. En la parte trasera posee lavadero cubierto y galería cubierta, jardín con parrilla y al costado entrada para autos. Posee una línea telefónica. Todo en buen estado de conservación salvo pintura. En fs. 251/252 la Municipalidad de La Plata informó una deuda de $ 314,80 y $ 2.948,46 al 11/11/97 y 27/8/97 Rentas de la Pcia. de Buenos Aires a fs. 255/256 al 15/8/97 de $ 706,10 + $ 85,10 y en fs. 201 la Administración General de Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires al 14/5/96 $ 861,94 a fs. 277/8 al 4/9/97 $ 788,33. La exhibición del inmueble se realizará los días 20 y 21 de noviembre de 1997 de 11.00 a 13.00 hs. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta y dicho saldo devengará desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el BCRA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el Art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión (art. 598 último párrafo CPCC).

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 18/11 Nº 134.629 v. 19/11/97

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SZLEGIEL, CLARA c/JARA ANTONIO y Otros s/Ejecución de Alquileres, Expte. Nº 18.833/93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 5 de diciembre de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en la zona Sur de Capital Federal, con frente a calle Oncativo Nº 1986, entre Av. Amancio Alcorta y Vélez Sársfield, edificada en el lote de terreno que mide 8,66 mts. al frente al N.; por 11,03 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción 3. Sección 16, Manzana 1 "A" Parcela 12, Partida 113.784. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de una construcción de material de 8,66 por 11 mts. con entrepiso y baño, portón con entrada para vehículos, en regular estado de conservación. Se halla ocupado por una persona como propietario. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 1 y 3 de diciembre de 16 a 18 hs. Base $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art 133, del C.P. Hay constancias en deudas en Rentas de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. (fs. 96) por $ 103,03 al 6/5/97, en Aguas Argentinas (fs. 93) por $ 161,69 al 6/5/97; y en OSN (fs. 98) no posee deuda al 20/5/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 18/11 Nº 73.630 v. 19/11/97

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, sede Uruguay 714, 3º Capital, a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos Insúa, comunica por dos (2) días en autos MARI GONZALO JAIME c/ADAM MARIA ELENA s/Ejecutivo, Ejecución Hipotecaria, Exp. 153.707 que el martillero público Sr. Francisco Gómiz Castaño rematará el día 9 de diciembre de 1997 a las 9,45 horas en Talcahuano 479, Capital "Ad Corpus" el siguiente inmueble designado como lote 11 de la manzana 85 b, Calle 130 Nº 5095 esquina 51 entre 50 y 51, Paraje denominado Barrio Kennedy (Partido de Berazategui) Provincia de Buenos Aires, Matrícula 12.588 N. C.: C; IV; S: D; M: 85b; P:11 Medidas "Ad Corpus" Casa en Planta Baja en ochava y estructura de hormigón adosada en dos plantas, Superficie 227 m^2 1.250 cm^2 y demás constancias del expediente. Según mandamiento de constatación ocupado por su propietaria y familia Sra. María Elena Adam. Deudas: Municipalidad de Berazategui $ 444,43 más 152.99 al 30/6/1997. Dirección de Rentas Pcia. Bs. As. Impuesto Inmobiliario al 26-6-1997 $ 128,05. Más los ajustes que correspondan. Base $ 24.410. Al contado y mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %. Sellado de Ley: 0,50 % IVA sobre la comisión a cargo del comprador conforme su categoría de inscripción. Todo en efectivo. En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. Autorízase al Sr. Martillero a solicitar el auxilio de la oferta pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitas: 4 y 5 de diciembre de 1997 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 18/11 Nº 73.569 v. 19/11/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/REVELLO JUAN DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 122.294/95 que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día viernes 28 de noviembre, a las 12 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional Nº 24, del inmueble ubicado en la calle Culpina 87/89/91/95, esquina Cnel. Ramón Falcón 2701/2707, piso 7º letra "A". Sup. 67mc32. Matrícula 5-19110/24. La unidad consta de living-comedor con balcón corrido al frente, pasillo, dos dormitorios, toilette y baño, cocina y lavadero cubierto. Todo en buen estado de conservación. Desocupado. Base u$s 26.390, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: por MCBA $ 929,91 al 19/6/97 a fs. 130; por Aguas Argentinas $ 365,65 al 5/6/97 a fs. 133; por O.S.N. $ 66,24 al 5/6/97 a fs. 135; por expensas $ 1.802,40 al 30/5/97 a fs. 138. Se visita los días miércoles y viernes de 15.30 a 17.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del adquirente. En Buenos Aires, a los 7 días del mes de noviembre de 1997.

Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 18/11 Nº 73.591 v. 19/11/97

Nº 59

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Civil 59, a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secr. Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457, P. 1º, Cap., comunica por 2 días en autos "SALINAS RAFAEL ANGEL y Otros c/SPINELLI MIGUEL FRANCISCO y Otro s/Ejec. Hipotecaria Exp. reservado Nº 15.227/96 que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, 1º 12, Cap. TE: 373-6098) rematará el 28/11/97 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, C. Fed., al contado y mejor postor (ad corpus) el inmueble Juan Agustín García 1988/90/92, Cap. entre Andrés Lamas y Terrero, Matrícula 15-20431; Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 59, manz. 26, parc. 13, que según comprobación de fs. 82 está ocupado por la firma "Discos y Embragues S.R.L." como locatarios, sin exhibir contrato, que consta de galpón de aprox. 9 m x 18 m; pequeño baño instalado en planta baja; entrepiso con escalera caracol con 2 ambientes y kitchenet, de aprox. 5m x 9m; el piso es de material; techo parabólico c/estructura metálica; paredes de material revocadas y pintadas, entrada con portón de 4 hojas, metálico; el techo cuenta con cañerías de desagüe. Estado de conservación: Bueno. Superficie seg. dominio de fs. 68: 8,55m. de fte. x 18,88 de fdo. El título obra en autos. Deudas: GCBA, fs. 80 $ 427,91 al 13/8/97 y fs. 81 $ 327,39 al 15/8/97; OSN (residual) fs. 77, sin deuda al 19/8/97; Aguas Arg. fs. 78 $ 56,15 al 19/8/97; Base (Fs. 98) $ 55.000. Seña (a cuenta de precio) 30 %, comisión 3 %. Exhibición: 2 días hábiles anteriores a la subasta de 14 a 15,30 hs. (fs. 109). El comprador debe constituir domicilio en C. Federal y depositar el saldo del precio conforme términos y aperc. de los arts. 580 y 584 del C. Proc.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 18/11 Nº 73.573 v. 19/11/97

Nº 66

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos GRUMAN MENDEL y Otros c/ISGLEAS JUANA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 54.434/96 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724) rematará el día 25 de noviembre de 1997 a las 10,30 horas en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Avda. Independencia 2055/57/59, Capital. C. 10, S. 20, M. 51, P. 33, Matrícula 10-1902 de Cap. Federal. El mismo consta de 3 entradas con las siguientes características a saber: por el Nº 2055 se accede a garaje que se comunica con pequeño local a la calle con entrada por el Nº2057. Dicho garaje, en su fondo, permite el acceso a un total de 8 ambientes, baño y toilette. Existe un entrepiso que posee 3 ambientes, 3 baños y lavadero. En primer piso, con entrada individual por el Nº 2059, se registra la existencia de 3 ambientes, baño y cocina. Toda la propiedad independientemente de los accesos se encuentra intercomunicada entre sí y está en regular estado de conservación. Edificada sobre terreno de 7,361 mts. frente al sud por 34,64 m. de fondo. Base $ 219.467. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 % IVA sobre comisión. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se registran las siguientes deudas: GCBA al 272,97 $ 1.805,66 (fs. 107); A. Argentinas al 2-5-97 $ 108,61 (fs. 128); OSN al 26-5-97 $ 395,98 (fs. 143). El inmueble se encuentra ocupado por la demandada en su carácter de propietaria. Exhibición los días 20 y 21 de noviembre, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 18/11 Nº 134.638 v. 19/11/97

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 6º, comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ROCCASALVO FRANCISCO JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 55.055/96 que el martillero José María García Arecha rematará el día 25 de noviembre de 1997, a las 10,15 horas en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: "sito en la calle Enrique del Valle Ibarlucea 938, Unidad 2, Planta Baja, de la Capital Federal". Del informe del Escribano de fs. 101/3 surge que la totalidad del inmueble está desocupado, con suciedad generalizada. La unidad desarrollada en Planta Baja y un pequeño entrepiso cuenta con una superficie total aproximada de 100 m^2. La misma consta de un ambiente amplio destinado a local con salida a la calle, dos cuartos, cocina, baño, patio interno y pequeño entrepiso. La cocina se encuentra desmantelada sin ninguna de las instalaciones fijas. En el baño se verifica la existencia de un inodoro y un lavatorio, únicos elementos de instalación fija. El inmueble carece de artefactos eléctricos, solamente cuenta con un tubo de luz en el local y una bombita eléctrica que cuelga de un cable en el baño. Las paredes, los pisos y el patio interior se encuentran en un estado de abandono generalizado. Desocupado base u$s 64.350. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Aguas Arg. $ 47,84 al 23/10/96 (fs. 70); Municipal $ 291,02 al 17-10/96 (fs. 72); OSN sin deuda al 23-10-96 (fs. 76) En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble podrá visitarse los días 18 y 19 de noviembre, en el horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 18/11 Nº 73.614 v. 19/11/97

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Sec. Unica sito en calle Alsina 1418, piso 2º de Capital Federal, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, comunica por dos días en autos "BANCO QUILMES S.A. c/TEDESCO MARIO PEDRO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 111.193/95 que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará el día 21 de noviembre de 1997 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal. Dos inmuebles, uno en Villa Calzada, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., calle López de Gomara Nº 3370. Nomenclatura Catastral. Circ. I, Sección O., Mz. 643, Parc. 15, Matrícula 42.112; Sup. terreno 216,50 m^2; que según constatación de fs. 118/9 se trata de una casa compuesta de living comedor, dos dormitorios, un baño, una cocina, un patio con lavadero y un pequeño ambiente usado de galpón. Estado bueno. Ocupado por el demandado, la señora Nélida Beatriz Irastorza, Sergio Tedesco y el menor Roberto Tedesco. Registra deudas de Munic. de Alte. Brown según fs. 101 al 29/11/96 $ 824,94, Rentas de la Pcia. de Bs. As. a fs. 77 $ 469,38 al 12/12/96, Obras Sanitarias no cuenta con servicio según fs. 60. Base u$s 45.000. Seña 30 %, comisión 3 %, exhibición 19 y 20 de noviembre de 1997 en horario de 15 a 16 hs.; otro inmueble ubicado en Claypole, Pdo. de Alte. Brown, pcia. de Bs. As. calle Alcorta Nº 1279, Nomenclatura Catastral: Cir. 3, Sección F, Mz. 251 B, parcela 16, Matrícula 42113, el que según constatación de fs. 118/9 se trata de un gran Supermercado en cuyo interior había gran cantidad de góndolas con productos alimenticios. Estado de conservación bueno. Ocupado por el demandado y sus hijos. Sup. terreno 196,80 m^2. Registra deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 12/12/96 $ 508,54, Munic. de Alte. Brown a fs. 98 al 29/11/96 s/deuda, O. Sanitarias según fs. 59 no cuenta c/servicio. Exhibición: 19 y 20 de noviembre en horario de 16 a 17 hs. Base u$s 33.000. Seña 30 %, comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de la aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Por mayor información llamar al martillero 816-4625/2054, Arenales Nº 1140 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario "El Cronista".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 18/11 Nº 134.555 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 2º, Capital, comunica por 2 días en el exp. Nº 101.154/96 "CAVANNA, NESTOR GREGORIO y Ots. c/PUIGMARTI, NORBERTO VALENTIN s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 26 de noviembre de 1997, a las 14.00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en el country "Olivos Golf Club" con frente a la calle Lavoisier esq. Fragata Heroína, originado de la subdivisión de la fracción II del Establecimiento San Eduardo, ubicado en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Cuartel Cuarto del Partido de Gral. Sarmiento, actualmente jurisdicción del partido de Malvinas Argentinas, inmediaciones de la estación "Los Polvorines" desginado en el plano de Subdivisión 48-331-52 con el Nº Uno de la manzana Trece con una superficie de 675,50 m2. Nom. Cat.: Cirv. IV; Secc.: c; Mz.: 14; Parcela 1. Se trata de un chalet de planta baja y 1º piso. En la PB.: recepción en 3 amb., sótano de 1 amb., toilette, cocina, lavadero, habitac. de servicio c/baño; PA: 3 dormit. (1 suite), un escritorio, otro baño. Jardín, piscina. Todo en razonable estado de conservación. Ocupado por el señor Puigmarti en su carácter de propietario junto a su madre. Deudas: Municipalidad $ 1.172,87 al 2/8/97. Inmobiliario al 15/9/97 $ 921,92. Expensas $ 3.961 al 31/7/97. Base U$S 150.000. Contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Visitar el 24 y 25 de noviembre de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 CPCC). No procederá la compra en comisión ni el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 18/11 Nº 73.682 v. 19/11/97

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinoni, Secretaría Unica de la Dra. Isabel E. Núñez, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "LA TEANA DE SIMONETTI, JUANA c/ROJAS CELLES, ANSELMO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 40.567/88), que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 27 de noviembre de 1997, a las 10.00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Primera Junta Nº 1387 (hoy Nº 3487) entre Sarmiento y Nº 1, Billinghurst, Pdo. de S. Martín, Pcia. de Bs. As. Nomencl. Catast.: Circ. 3ra., Secc. W., Manz. 40, Parc. 22a. Superficie del terreno s/título 224, 16 mts.2. Inscripto el Dominio Nº 210 año 1974. Se trata de una casa de construcción precaria y cuenta con: dos dormitorios; cocina, comedor, saliendo baño, pequeño galpón, patio y pileta de lavar, la construcción detallada se encuentra edificada al fondo; al frente dos paredes de ladrillo sin terminar; con entrada de puerta y portón de chapa. El inmueble se encuentra ocupado por un hijo del propietario, informe del martillero de fs. 127/128/128 vta. Deudas: fs. 147/148. Imp. Inmob. $ 1.699,16 al 29/8/97; fs. 151, Municipalidad Gral. S. Martín $ 1.671.- al 13/8/97 fs. 151, Municipalidad Gral. S. Martín $ 1.671.0 al 13/8/97; fs. 154 O.S.N. $ 99,26 al 10-9-97; fs. 156 Aguas Arg. S.A. $ 64,23 al 10-9-97, todas las deudas están sujetas a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor, con la base de $ 15.000.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El inmueble se puede visitar los días 25 y 26 de noviembre de 1997, de 15 a 17 horas. El comprador deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos; dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto, por los arts. 580 y 584 del CPCCN, y sin previa intimación (arts. 617 y 619 del Cód. Civil, texto Ley 23.928), y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 18/11 Nº 73.606 v. 19/11/97

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo E. Toledo, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 - Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "LEVIN, GABRIEL HORACIO y Otros s/SGANDURRA, JOSE CONRADO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 33.231/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 26 de noviembre de 1997, a las 10,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Corrientes Nº 1850/1854/1856 Unidad Funcional Nº 4 - Piso 1º "A" integrado por el Polígono 01-02, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, en la Provincia de Buenos Aires. Con fecha 29 de setiembre de 1997, el oficial de justicia que por la zona corresponde, informa en autos que: el departamento se encuentra deshabitado y consta de: un dormitorio; 2 baños; un comedor; cocina y patio. Tiene vista al frente del edificio y su estado de conservación es bueno. Superficie: 51,23 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección "B" - Manzana 134 - Parcela 19 - Subparcela 4 - Matrícula 52.244 de General Pueyrredón (45) (Fs. 86/87) - Deudas: Impuestos Inmobiliarios: $ 465,22 al 12-12-96 (Fs. 55) - Impuestos Municipales: $ 167,1032 al 31-9-96 (Fs. 70) - Rentas: $ 182,89 al 19-12-96 (Fs. 54) - O.S.N.: $ 37,39 al 12-9-96 (Fs. 66) - Aguas Argentinas: no tiene (Fs. 50) - Expensas comunes: $ 385,10 al 30 de noviembre de 1996. A estas deudas, deben adicionarse los intereses correspondientes por pago fuera de término. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 30.300. La Seña: 30 %. La Comisión: 3 % más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,5 %. (Fs. 110). Si fracasare la subasta por falta de postores, transcurrida media hora el bien saldrá nuevamente a la venta con la Base de U$S 22.725 (base fijada a Fs. 94, menos el 25 %), y si tampoco en ésta oportunidad hubiera postores, en el mismo acto y transcurrida otra media hora, saldrá a la venta el inmueble, sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar dentro del 5º día de aprobado el remate, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos, y a la orden del Suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5º día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado, será colocado a plazo fijo, durante el tiempo que dure el incidente, librándose el pertinente oficio. No procede la compra en comisión, y el comprador que invoque tal carácter, será considerado adquirente definitivo. Días de exhibición: 21 y 22 de noviembre de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 18/11 Nº 73.616 v. 19/11/97

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Capital, comunica por dos días en autos "COLOM DE ZAWISLAK ANA MARIA DEL LUJAN c/RODRIGUEZ DE UMEREZ ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 8121/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el lunes 24 de noviembre, a las 11 hs., en Lavalle 425, Capital la Unidad Funcional Nº 3, ubicada en la Planta Baja y Primer Piso del inmueble ubicado en la Av. Alvarez Thomas 3428/36/42, Capital Federal, que cuenta con una sup. cubierta en planta baja de 40mc24, semi-cubierta 3mc94, descubierta 12mc66, sup. total por piso 56mc84 y en Piso 1º, sup. cubierta 6m85, descubierta 32mc56, Sup. total por piso 39mc41, Sup. total 96mc25, Porcentual 17,29 %. La unidad consta en Planta Baja: patio cubierto, comedor, dormitorio principal, baño, cocina, en entrepiso: dormitorio, en azotea: dormitorio, terraza. El estado general es bueno. Ocupado por la Sra. Ana María Rodríguez de Umerez y familia. Base: $ 19.000, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: según informe obrante en autos el bien adeuda por Impuesto Municipal $ 8,39 al 31/10/97, por O.S.N. $ 10,14 al 25/6/96; por Aguas Argentinas no adeuda suma alguna al 9/10/96 y de fs. 39 no existen Expensas al 28/10/96. Se visita los martes y jueves de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Está prohibida la compra en comisión, como asimismo la cesión del boleto de compraventa hasta tanto se declare satisfecho el precio de la subasta.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 18/11 Nº 134.634 v. 19/11/97

Nº 108

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados, "PRESCIUTTI ANSELMO y Otros c/ALARCON JORGE DAVID y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado Nº 98.851/96), que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el 26 de noviembre de 1997, a las 9,45 hs. en el local ubicado en Talcahuano 479 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Mariano Acha 2780 de Capital Federal. Nom. Cat.: Cir. 16; Sec. 53; Manz. 63; Parc. 7. Matrícula: FR 16-30562. Pda. Inmobiliaria: 346-039. Fs. 91 certificado de dominio: Sup. 8,66 de fte. por 25,98 de fdo. Sup. Total: 224,98 mts2. Medidas ad-corpus. El mismo consta de: Subsuelo: Habitación y baño de servicio, cochera para 6 autos, baulera, mesada con pileta, anafe de 2 hornallas y bajo mesada cubierta; PB.: con identificación Nº 2780, living comedor, bouseri en madera y espejos, placar recepción; 1 toilette, comedor diario, balcón a la calle, heladera empotrada, doble circulación, cocina italiana con bifera y horno empotrado, lava-vajillas, lefas, alacenas de madera con vidrios viselados, patio grande con pileta de natación; 1º piso: 4 dormitorios uno en suite, 2 baños completos, toilette, equipo de calefacción central (frío-calor); 2º piso: lavadero, cocina industrial, quincho cubierto, boardilla y terraza. Todo su frente enrejado, sistema de alarma central, escaleras de maderas lustrada y piso roble Eslavonia. Estado de conservación bueno. Desocupado: Base: U$S 157.500. Seña 40 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo, al contado y mejor postor en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y, abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa (art. 580 CPCC). Deudas: O.S.N.: Sin deudas al 4/3/97 (fs. 82); Aguas Argentinas: Libre de deudas (fs. 86 vta.); MCBA: Fs. 104 vta. libre de deudas municipales (art. 598 Ley 24.441). Fs. 129 al 7/3/97 $ 23.297,85 y Fs. 128 empadronamiento al 3/3/97 $ 14.628,08; Exhibición: 20 y 21 de noviembre de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 18/11 Nº 73.601 v. 19/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, PB, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO MACRO S.A. c/REYES, NESTOR JORGE y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 63.619) que el martillero Oscar José Ramírez rematará el día 25 de noviembre de 1997, a las 9 horas, en la calle Tucumán Nº 3616, Capital Federal, un automóvil Dacia TLX, sedán 4 puertas, año 1994, Dominio B 2.653.575, Motor 031848, Base $ 2.000.- Seña: 30 %. Comisión: 10 %, Sellado de Ley, al contado y al mejor postor, en dinero efectivo, en el acto del remate. La deuda por patentes es a cargo del adquirente. El vehículo será entregado en el estado en que se encuentra, situación que el comprador conoce y acepta, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 20, 21 y 24 de noviembre de 14 a 17 horas en Belgrano Nº 3942, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/11 Nº 73.545 v. 19/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula Hualde, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TORRES, MARIA DEL VALLE y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 65.436 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 22 de noviembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de noviembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1992, motor de marca Renault Nº 5904137, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-022475, Dominio: RLU-380 en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 2.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Conste que el precio que se obtenga en la subasta quedará afectado a las deudas por patentes que posea el bien. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 noviembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 18/11 Nº 134.612 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 5º p. de esta Capital Federal, ha dispuesto en los autos "DAL DASSO, IMILDA y Otros c/LABORATORIOS PETROCOLOR s/Cobro Hipotecario s/Fuero de Atracción", que el martillero público José E. Sabaris, venda en pública subasta el día 3 de diciembre de 1997 a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, un inmueble sito en la calle Gervasio Méndez 2289, entre las calles Olaguer Feliú y Carlos Villate, de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, bajo las siguientes condiciones: Base: u$s 65.398. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Adeudando: a la Municipalidad de Vicente López: $ 391,36 al 19-9-96; Impuesto Inmobiliario: $ 331,20 al 30-9-96; O.S.N.: $ 44,63 al 26/9/96, estableciéndose como días de visita los días 25 y 26 de noviembre de 1997 de 16 a 17 horas. El inmueble se halla desocupado y libre de ocupantes, en estado de abandono. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los

estrados del Juzgado automáticamente. Para mayor información comunicarse con el martillero designado al Tel. 797-1444.

Buenos Aires, noviembre de 1997.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 18/11 Nº 73.594 v. 19/11/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos: "BERTOZZI LAURA SANDRA, s/Quiebra, s/Incidente de subasta de los bienes de la fallida" Expte. 53.605, que el martillero José María Rubianes rematará el día 2 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en el Salón de la Asoc. de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de José C. Paz partido del mismo nombre, prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Joaquín V. González Nº 3095, entre las calles Blasco Ibañez y J.A. Casacuberta. El bien se compone de 10 lotes de terrenos, a saber lotes números 1 al 5, y 12 al 16, con frentes a las calles mencionadas, con una superficie total de 3655,40 m.c. "ad-corpus"; en el lote 14 existe una construcción de material, techo de tejas, de aproximadamente 150 m.c. cubiertos, donde funcionaba un instituto de enseñanza, además hay una construcción donde funcionaban los baños, y una pequeña piscina. En el lote 12, frente a la calle J.A. Casacuberta Nº 3771, una construcción de dormitorio, cocina, comedor y baño, techo de tejas, que era utilizado como vivienda de los cuidadores. Según constatación del martillero, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Danilo Luppino, quien manifiesta ser inquilino, sin acreditar la dicha condición. El lugar está arbolado, todo en regular estado de uso y conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección A, Manzana 87b. Venta en block, base $ 100.290. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 1 %. En caso de no haber postores en la base señalada, luego de media hora, se procederá al remate, sin base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días anteriores a la fecha de la subasta (conforme el art. 212 de la Ley 24.522). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 27, 28 de noviembre y 1º de diciembre, de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/11 Nº 207.122 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal y Secretaría Nº 7, sito en Avda. Dgnal. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1º, comunica por 2 días, en autos "COFANO Y PUENTE, S. A. s/Quiebra s/Incidente de restitución de bienes y venta", Expediente 53.074 que el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264, fax 343-5716), subastará el 28 de noviembre de 1997, a las 15 horas, en Ttel. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores), lo siguiente: I) Los inmuebles situados en Juan Manuel de Rosas 3591/93, Villa Juan B. Baigorria; y Juan Manuel de Rosas 3581, Villa Matheu, entre las de Puán y Juan de Garay, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; matrículas 6518 y 13.665, Ptdo. de Tres de Febrero (117), respectivamente; lotes 44 y 43; ptdas. inmobiliarias: 30.930 y 30.929; superfs. 291,55 m2. cada lote; Nomenclatura Catastral: Circ. IV, secc. X, mzna. 11, parcelas 23 y 22, respectivamente. Títulos a fs. 75 y 79. La venta se realiza al contado y al mejor postor en la base de $ 173.350. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 0,50 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta 2 días antes de la fecha de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo, aun, cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni apercibimiento ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Y II) Los bienes muebles y maquinarias inventariados en autos, como prensa hidráulica "Marcica", escuadradora "Julce", máquina combinada (garlopa y cepilladora), cortadora de aglomerado vertical, sierra circular "MBL", encoladora, agujereadora de banco "Televel", barreno doble mecha, juntadora de chapa "Haug", de aplicación para la industria de construcción de muebles, muebles de oficina, guardarropas metálicos, pañol con innumerables cantidades de tornillos, bulones, tuercas, etcétera, etcétera, distribuidos en 35 lotes. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Teniendo en cuenta el volumen y cantidad de dichos bienes, la complejidad de su remoción y traslado, convenir con el martillero día, hora y particularidades de la entrega, previo pago total del precio, siendo a cargo de los adquirentes los gastos de desarme, desmonte, eventual daño, retiro y transporte. Visitas y exhibición: 26 y 27 de noviembre de 1997, de 14 a 17 horas, en los domicilios citados. Los bienes muebles e inmuebles se subastarán en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos y revisados no se admitirán reclamaciones posteriores. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/11 Nº 207.117 v. 19/11/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FAIVER S.A.C.I. y C. contra BARREIRO WILFREDO ADRIAN sobre Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 50.808/96) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 24 de noviembre de 1997, a las 14.40 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, tipo chasis con cabina, modelo Chevrolet 714/77, motor marca Mercedes Benz, Nº 372.951-10-136.345 R, chasis marca Chevrolet, Nº H.158848. Dominio E. 114.744. Se exhibe los días 20 y 21 de noviembre de 1997, entre las 10 y 12 horas, en la Avenida Hipólito Yrigoyen Nº 299, de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. Según fs. 76, se adeuda patentes, años 1990/92/93/94 al 1996, de $ 3.041,70.- Base de venta $ 6.000. Al contado y al mejor postor. Entrega inmediata, previo pago total del precio. Comisión 10 %. I.V.A. 21 %, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R. J. Comercial), las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los sobres en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10.30 horas a los efectos de la norma precitada. Dichas ofertas deberán cumplir los recaudos previstos por el Reglamento citado. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domiciliados en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 18/11 Nº 134.655 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del Doctor Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por 5 días en el juicio "LEBRO S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 28.083, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día miércoles 3 de diciembre, a partir de las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal los siguientes inmuebles: 1º) Finca "Colonia Elena", ubicada sobre ruta pavimentada Carril a Resolana, Palma y Barrera. Superficie 48 has. 543 m2, según título. Reconoce servidumbre de riego y posee un estanque de material de 50 mts. de diámetro para aprovechamiento de agua subterránea para las plantaciones existentes (perales en espaldera, duraznos, ciruelas y bosques de álamos). Tiene derecho a agua de carácter eventual para 24 has. 271 m2 y definitivo para 24 has. 272 m2, según título. Tiene también casa de peones y galpón, al igual que herramientas de trabajo. Sin base. 2º) Finca "Goudge Nº 1": Sobre mejorado con frente a la calle Castillo de 35 has. 9.810,06 m2. con plantaciones de frutales según título, tiene derecho de agua de regadío de carácter eventual para toda su extensión, por el Río Atuel. Sin base. 3º) Frigorífico "Monte Coman" ubicado en la localidad del mismo nombre, sobre calle Río de Janeiro esquina Chubut, edificado sobre fracción según título de 2.510,10 m2. con todas las instalaciones; cuatro cámaras frigoríficas, una ante cámara, playa de maniobras para camiones y comodidades para personal. En block, con toda la maquinaria, rodado y demás bienes muebles que allí se encuentran, destacando compresores, motores bombas, evaporadores, electroventiladores, condensadores, auto elevador, etc. Sin base. A los fines del I.V.A. que corresponda abonar sobre el precio de los bienes muebles y sobre el sellado de los Boletos del Inmueble, se deja aclarado que del total del precio de venta corresponde 90% al inmueble y 10% a los bienes muebles. El I. V. A. de estos últimos deberá ser integrado proporcionalmente por el comprador al momento del remate y el resto del impuesto al integrarse el saldo de precio. Condiciones de venta: ad-corpus, al contado y al mejor postor. Sin base en los tres casos. Seña: 30%, comisión: 3%, I. V. A. a cargo del comprador sobre el 10% del precio del frigorífico (proporción atribuida a los bienes muebles).Sellado de Ley a cargo del comprador sobre el precio de los inmuebles. Ofertas bajo sobre: Se admiten hasta dos días antes de la fecha de subasta en los términos del art. 104.6 con los recaudos contenidos en el auto de fs. 452/55 las que se abrirán antes de comenzar la puja. Exhibición: Libremente por tratarse de fincas y el frigorífico de Monte Coman los días 26, 27, 28 y 29 de noviembre de 10 a 13 hs. El saldo de precio de los inmuebles rematados deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 CPCC). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 18/11 Nº 207.113 v. 24/11/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MASSINI, NELSON DANIEL", s/Ejecución Prendaria, Expte. 55.811, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 22 de noviembre de 1997 a las 9.30 en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 14 y 17 de noviembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault Nº: 5872016, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L428-013575, Dominio: Q-064.519, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 56) sin radio, óptica derecha rota, la otra sin vidrio, vidrio puerta delantera derecha cambiado, con rueda, crique, y llave de rueda, con calefacción, en regular estado, en funcionamiento, con cuatro ruedas armadas. Base: $ 4.500.- Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 78) al 16-2-96 $ 1.537,70. Conste que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPr. y 104.6 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal, hasta el día 20-11-97, la apertura de los mismos se realizará el día 21-11-97 a las 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/11 Nº 134.613 v. 20/11/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 1er. Piso de Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "YRAIZOS S. A. s/ Quiebra s /Incidente de Subasta", Expte. 62658, que el martillero Hugo Antonio Silva, rematará el día 5 de diciembre de 1997 a las 11:30 horas en el Salón de remates de la calle Pasaje San Lorenzo 397 P. B. de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble sito en la Avda. del Libertador 3046/48/50, entre Malabia y Lafinur, Pº 12º U.F. 24 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 21; Mza. 79; Parc. 11. Matrícula 18-4425/24. Según Fs. 597 del ppal. la U. F. Nº 24 tiene una Superf. total de 161 m2 05 dm2. Porcent. 2,23 %, unid. complement. LXVI de P.B. (cochera) 8 m. 2,55 dm2 porcent. 0,12 % y Unidad. Complement. VII del 1er. Subs. (baulera) 4 m2 56 dm2. Porcent. 0,06 %. Según constatación de fs. 102. Se trata de un semipiso, identificado con la letra "B" del Pº 12º, al contrafrente del edificio que tiene palier privado que da a la puerta de entrada principal por las que se accede a un amplio living-comedor con toilette de recepción, pasillo de distribución que da a tres dormitorios (uno en suite) y a la entrada de servicio (el living-comedor, los dormitorios y el pasillo c/moquette en algunas partes manchadas), dos baños completos (incluido en suitte), cocina y office c/ pisos de cerámica (c/ algún deterioro así como las alacenas), dependencias de servicios; el dpto. tiene balcón corrido al contrafrente, el servicio telefónico se encuentra cortado, tiene calefacción central, y se encuentra vacío y desocupado y en buenas condiciones de uso y conservación. Base: $ 65.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo en el acto del remate. Se hace constar que el comprador ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del inmueble, que los gastos de escrituración de la venta serán a su cargo. El saldo de precio deberá ingresar en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 584). La posesión y escritura traslativa de dominio se otorgará dentro de los treinta días siguientes de acredita la efectivización del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha designada para la subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5 y se procederá a la apertura, en audiencia pública fijada dos días antes del remate a las 12:00 horas. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Las deudas que pesasen sobre el inmueble en concepto de impuestos y servicios que correspondan a la etapa prefalencial estarán sujetas a la respectiva verificación que incoen las reparticiones correspondientes; las respectivas al período, quiebra-posesión por parte del comprador, a cargo de la quiebra y las posteriores a la toma de posesión serán a cargo exclusivo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 28/11 y 1/12/97 de 11:00 a 12:30 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 13/11 Nº 206.502 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en la Av. Callao Nº 635 Piso 1º de la Capital Federal, comunica en autos caratulados "AGUILA REFRACTARIOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de la Planta Industrial" (Expte. Nº 61652), que los Martilleros Stella Gey de Méndez, Delia Estela Rovatí de Brown, Oscar Ernesto Calatayud y Arnoldo Jorge Beider, venderán en pública subasta a realizare el día 2 de diciembre de 1997 a las 13 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital, "en block" el cien por ciento de dos plantas industriales, de propiedad de la Fallida (identificadas internamente como Plantas I y IV), ubicadas en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, construidas sobre fracciones de terreno que ocupan la totalidad de 2 manzanas, separadas entre sí por una calle pública (Aberastain), las que en su conjunto tienen una superficie de terreno de aproximadamente 21.731,58 m2, ad corpus, con todo lo construido, plantado y adherido al suelo, en el estado y condiciones físicas y jurídicas en que se encuentran y exhibirán, de acuerdo al siguiente detalle: Planta I: Ocupa la totalidad de la Manzana 101, comprendida por las calles Pueyrredón, General Arenales, Saavedra y Aberastain; Inscripciones Dominiales: Matrículas 13308, 13311 a 13319, y 19697 (total 11 matrículas) Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 101; Medidas y Superficies aproximadas de la Manzana: 127,92 m (en sus frentes sobre las calles Pueyrredón y Saavedra) y 108,41 m (en sus frente sobre las calles Gral. Arenales y Aberastain). Superficie aproximada: 13.867,80 m2, ad corpus. Tiene su principal acceso por la calle Pueyrredón Nº 937, donde se hallan las dependencias administrativas y enfermería, y posee numerosas entradas por las distintas calles, a través de amplios portones, que permiten el acceso para vehículos de gran porte, y dependencias destinadas a producción, vestuarios y sanitarias y túneles con rieles para sus recorridos. La superficie total de la Manzana se halla cubierta por construcciones de techos de chapa con cabriadas de hierro a dos aguas y parabólicos, en los sectores de producción, y de albañilería en los sectores administrativos. Planta IV: Ocupa la totalidad de la Manzana 102, conformada por las calles Pueyrredón, Aberastain, Saavedra y Acha. Inscripciones

Dominiales: Matrículas Nº 13320 a 13322, 13324 y 19698 a 19700 (total 7 Matrículas). Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 102. Medidas y Superficies aproximadas de la Manzana: 106,21 m (en sus frentes sobre las calles Aberastain y Acha) y 74,04 m (en sus frentes por las calles Pueyrredón y Saavedra). Superficie aproximada: 7.863,78 m2, ad corpus. Cuenta con espacios cubiertos con techos de chapas con cabriadas de hierro y espacios semicubiertos y descubiertos, con varios accesos por las distintas calles, aptos para vehículos de gran porte, con sectores destinados a almacén, depósitos, etc. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 750.000.-; Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley: 0,50 %; todo en el acto del remate. Los pagos correspondientes a la Seña y a la Comisión podrán efectuarse tanto en Pesos como en Dólares estadounidenses. Se aceptarán cheques certificados por hasta el 80 % del importe de la Seña, librados sobre Bancos de esta Plaza, extendidos a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El 20 % restante de la Seña, la Comisión y el Sellado de Ley deberán ser abonados en efectivo. El Comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 CPCCN). Se deja expresa constancia de que no se aceptará la "compra en comisión" ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo los martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta, bajo apercibimiento de remoción y de perder derecho a cobrar la comisión. El Comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del ar-tículo 584 del CPCCN. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en la Secretaría del Juzgado, hasta el día 1 de diciembre de 1997 a las 10 horas, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en el artículo 104.6 del Reglamento del Fuero, y la Audiencia Pública para la apertura de los que se hubieren recibido se celebrará el mismo día a las 12 horas. Exhibición: los interesados deberán concurrir durante los días 27, 28 y 29 de noviembre de 1997 de 14,30 a 17,30 horas a la calle Pueyrredón 937 (Planta I). Volantes e informes en el lugar de subasta, durante la exhibición y a los martilleros (telf. 629-5587 / 642-0493 / 311-0918 / 021-871185 y Celulares (15) 971-2211 / 421-9731 / 948-9804). Los martilleros se hallan autorizados para requerir el auxilio de la fuerza pública. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el plazo de 3 días en el diario Clarín y por 2 días en el diario La Nación.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 17/11 Nº 206.902 v. 21/11/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en la calle: Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "RIFAHI, ISMAEL s/Quiebra s/Concurso especial" (por Whamond James y Otros), Expte. 77.816, que el martillero público don Juan Manuel Penazzi, rematará el día 28 de noviembre de 1997, a las 11/11,30 y 12 hs., en la calle Humberto Primo Nº 2042/46, Capital Federal los siguientes inmuebles: 1.- El inmueble ubicado en la calle Sanabria Nº 2138/40/42 (entre las de Alvarez Jonte y Lascano), unidad Nº 4 de planta baja, Nom. Cat.: Circuns. Nº 15, Secc. 81, Manz.: 1, Parcela: 5, Matr. 15663/4, Capital Federal, compuesto de la siguiente forma: Se trata de un local con dos entradas y con una superficie de 160 m2., según manifestaciones del compareciente al momento de la constatación; uno de ellos tiene forma de L y el otro en forma rectangular (baño y cocina o lugar destinado a tal fin), se comunican entre sí por una puerta, no poseen columnas y por ambas entradas permiten el acceso de automóviles. Desocupado. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 71) al 23-7-96 $ 402,51, Obras Sanitarias de la Nación a fs. 79 al 25-7-96 $ 187,47, Muncipalidad de la Ciudad de Buenos Aires fs. 178 al 14-1-97 $ 2.161,80, Expensas comunes fs. 111 al 7-10-96 $ 7.154. Base: $ 60.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. 2.- El inmueble ubicado en la calle Perú Nº 475/87/95/99, esquina Venezuela Nros. 613/15/17/27, unidad Nº 5 de planta baja y entrepiso, Nom. Cat. Circ. 13, Secc. 2, Manz. 22, Parc. 18A, Matr. 13/1437/5 de Capital Federal, compuesto de las siguientes comodidades. Se trata de un local de las siguientes medidas 8,50 mts. x 23,50 mts. de fondo; el local es totalmente libre pues no tiene columnas de ningún tipo. En el frente y en el fondo del local se encuentran dos entrepisos, el de frente mide 8,50 x 4,00 mts. y el del fondo 8,50 x 9,00 mts. Ambos entrepisos que son de vigas de hierro se accede por ambas escaleras caracol. El local posee dos pequeños baños en muy malas condiciones, la vidriera del local es rebatible, permitiendo el acceso de vehículos, posee una cortina metálica. Se encuentra desocupado de personas, sólo se encuentran en el lugar algunos objetos diversos que no son de propiedad del demandado, según actas de fs. 130. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación fs. 140 al 29-11-96 $ 393,66, Aguas Argentinas a fs. 119 al 19-11-96, $ 667,76, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires fs. 81 al 29-8-96 $ 2.797,07, Expensas fs. 86 al 17-10-96 $ 850,97, Certificados de dominio e inhibición al 11-10-96. Base: $ 100.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Inmueble Nº 3, ubicado en la calle Roma Nº 1026, (entre las de Marcos Sastre y Ruiz de los Llanos), Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 93, Manz. 96, Parc. 29, Matr. 1562679 de Capital Federal compuesta de la siguiente forma: Se trata de una casa que consta de planta baja y azotea; se ingresa a la misma por un pasillo semi cubierto, teniendo hacia la derecha un espacio guardacoche, por la puerta de entrada se accede a un living comedor en forma de L, de aprox. de unos 3 x 4 mts. y de 3 x 6 mts., se accede a una cocina comedor de 2 x 3 mts., hacia la izquierda se accede a un pasillo que da a un toilette, dormitorio chico y un dormitorio grande en suite y baño completo. De la cocina se accede a un pequeño jardín de aprox. 8 x 6 mts., con una piletita pequeña de plástico azul; del jardín se accede por escalera a la parte superior donde se encuentra una terraza cubierta, lavadero y parrilla, la casa está en regulares condiciones. La planta baja tiene graves problemas que parecen de humedad y según referencia del compareciente, es producto de un producto de filtraciones desde la casa vecina, que ha tenido que rasgar el empapelado para poder sacar el agua, incluso pintar paredes para secar las mismas, se encuentra ocupada por el señor Rifahi Ismael, D.N.I. Nº 7.724.975, doña Liliana Noemi Lucioni y por Jasmin Rifahi, hija del matrimonio, con fecha 15 de noviembre de 1996 se intimó al ejecutado a desocupar el inmueble en los términos del art. 598 del C.P.C.C.N. Código de Procedimiento Civil y Comercial según fs. 128. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: fs. 139 al 29-11-96 $ 452,21, Aguas Argentinas fs. 117 al 19-11-96 $ 578,81, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires fs 78/79 al 29-8-96 $ 2.370,26, Certificado de dominio e inhibición al 11-10-96, Base: $ 80.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, sin perjuicio de ello, otórgase a los eventuales adquirentes la posibilidad de abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre Banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, modalidad acorde con los usos y costumbres de las subastas judiciales. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto y la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta, la posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio, la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por los adquirentes (Doc. Cód. Proc. Arts. 582/586) por Escribano que al mismo tiempo proponga, en tanto al contado. Los adquirentes deberán ingresar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como pertenecientes a estos autos, esto último, en el término de 10 (diez) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 del Cód. de Proc.) en lo que hace a las tasas, impuestos y contribuciones que pudieran adeudar los inmuebles, en la proporción correspondiente al porcentaje a subastar, aquellas que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria (ley 24.522, arts. 32 y 126), los inherentes al período comprendido entre la Declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso que deberá solventarlos con la preferencia que establece el Art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encuentran a cargo del adquirente en la proporción pertinente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada 13-12-89), hasta 3 (tres) días del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero, quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. En tal caso, el actuario procederá a la apertura de los sobres con 2 (dos) días de anticipación del fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero y de la Sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a esos efectos. Se seleccionará la mejor oferta, la que servirá de nueva base y al igual ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. De corresponder según la situación fiscal del rematador el IVA sobre la comisión deberá ser abonada por el comprador, también al margen del precio de venta. El comprador o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C.N. Los inmuebles podrán visitarse: Sanabria 2138/40/42, los días 25 y 26 de noviembre de 1997 de 10 a 12 hs., Perú 475/87/95/99, esquina Venezuela Nº 613/15/17/27 Unidad Funcional Nº 5 de planta baja y entrepiso los días 25 y 26 de noviembre de 1997 de 10 a 12 hs., Roma 1026 los días 25 y 26 de noviembre de 1997 de 10 a 12 hs. Más datos y constancias en el expediente o al martillero: 305-8515 ó 382-8997.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 14/11 Nº 203.659 v. 20/11/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "BEVILACQUA HNOS. s/Quiebra s/Incidente de venta del inmueble de la calle Tres Arroyos 845, 5º piso Unidades A, B, C, y D", Expte. Nº 62.189, que los martilleros Servando García Casabal y Horacio Taranco, el 1º de diciembre de 1997, a las 9,20 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, rematarán desocupados un lote de terreno con todo lo plantado y edificado donde se destacan una losa y una escalera ubicado en Terrero 2426 (entre Punta Arenas y Miguel Angel) (8,66 m.; 29,24 m.; 28,62 m. y 8,68 m.). Nomenclatura Catastral: C. 15; S. 59; M. 14; P. 21. Base: $ 33.750 y un galpón sobre excelente lote con cabreadas y techo metálico ubicado en Linneo 1981/83 (entre Av. San Martín y Terrero) (8,66 m.; 38,20 m.; 37,88 m.; 8,67 m.). Nomenclatura Catastral: C.; S. 69; M. 104; P. 28. Base: $ 45.000. Ventas al contado - al mejor postor - en dinero en efectivo - Ad Corpus. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Se hace saber a los interesados que habiéndose exhibido adecuadamente los inmuebles, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 570 del C. Proc. Las mismas podrán efectuarse hasta tres días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero, Uruguay 560, 2º "24" y se fija el día anterior a la subasta para su apertura. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. La posesión y acto traslativo de dominio a favor de cada adquirente, se cumplirá dentro de los treinta días de acreditada la efectivización del saldo de precio, dicha escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por los adquirentes, por los escribanos que cada comprador proponga. Visitar los días 26 y 27 de noviembre de 1997, en el horario de 9 a 11 hs. Los compradores tendrán a su cargo los importes que se devenguen de las tasas, impuestos o contribuciones correspondientes a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/11 Nº 73.457 v. 21/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 del Dr. Germán Wetzler Malbrán (interino), con sede en Callao 635, piso 5º, de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOLINA, EDUARDO y otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 68.810, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 22 de noviembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de noviembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº: 5885575, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-017522, Dominio: X-655.632, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 45) con rueda de auxilio, tiene pasacasette, crique y llave de ruedas, en buen estado de conservación y en funcionamiento, pequeño deterioro guardabarro derecho. Base: $ 2.500.- Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 67) Informe de Rentas, las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 18/11 Nº 134.614 v. 20/11/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Ibarzabal, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILA JOSE MANUEL y Otros s/Ejecución Prendaria, Expte. 23.853, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 21 de noviembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19 y 20 de noviembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9GTL, año 1993, motor de marca Renault Nº 5868143, carrocería, y/o bastidor de marca Renault Nº L428.012173, Dominio: C. 1.687.944, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 62) con cuatro cubiertas en uso, con cubierta de auxilio en uso, con herramienta sacaruedas, con crique, con antena. Base $ 12.238,89 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá el 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña 30 %. Comisión 8 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 70) al 24/6/97 $ 2.183,95. Conste que las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 17/11 Nº 134.471 v. 19/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Ibarzabal, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MILLOC NESTOR CLAUDIO y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 23.371, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 21 de noviembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19 y 20 de noviembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2891450, carrocería y/o bastidor de marca Renault nº L812-018601, Dominio: B 2.406.198 el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 43) con cuatro cubiertas en uso, sin radio, sin pasacasette y abolladuras varias estado general bueno. Base $ 10.372,95, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 8 % más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 59) Liquidación invalidada. Conste que las deudas que pesan sobre el bien sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 17/11 Nº 134.472 v. 19/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Ibarzabal, con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MASCAREÑAS, MARTA ESTELA" s/Ejecución Prendaria, Expte. 25.906 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 21 de noviembre de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19 y 20 de noviembre de 1997 en el horario de 9.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº 5970701, carroceria y/o bastidor de marca Renault Nº L813-035842, Dominio B 2.729.696, el que se

encuentra en el siguiente estado (Fs. 31) ambos guardabarros delanteros abollados, paragolpe delantero roto, parrilla rota, ambos guardabarros traseros chocados, chocada puerta delantera izquierda, chocada parte trasera, chocado paragolpe trasero, acrílicos traseros rotos, zócalos rotos, llanta abollada, con dos cubiertas buenas y tres lisas, con auto stereo original. Base $ 6.585,15 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base, y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña 30 %. Comisión 8 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (Fs. 66) al 14/3/97 $ 151,25. Conste que las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires 6 de noviembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 17/11 Nº 134.473 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, del Dr. Jorge H. Yacante, con sede en la Avda. Callao 635, 3er. Piso, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados: "JUSTO JOSE AMADO s/Quiebra", (Expediente 18.045), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 2 de diciembre de 1997, a las 13.40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la Avda. Independencia 4157/4159/4161 entre las calles José Mármol y Treinta y Tres Orientales, Capital Federal, a): Unidad Funcional Nº 42 con entrada independiente por el Nº 4161 de la Avda. Independencia, piso 10, letra "D". Matrícula 6-3447/42. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 36; Manzana 40; Parcela 25. Sup. Cubierta 94m2. 61dm2. y balcón de 9m2. 68dm2. Sup. total 104m2. 29dm2. Porcentual 3,49%; y b): la dieciochoava parte de la Unidad Funcional Nº 2, —guarda coches—, Planta Baja, Matrícula 6-3447/2, con idéntica Nomenclatura Catastral, Sup. Cubierta y Total para la Unidad Funcional de 401m2 1dm2., correspondiéndole un Porcentual 5,4%; La Unidad Funcional Nº 42 consta de Hall que se continúa en un pasillo, living-comedor de aprox. 8,50 m. por 3m., con puerta ventana a balcón corrido sobre el contrafrente, pasillo de comunicación, toilete, hall interno de distribución, dos dormitorios con placard y puerta ventana a balcón corrido, dos dormitorios con placard y ventana a aire y luz, baño completo; cocina con pileta de lavar, con faltante de artefacto cocina y calefón. Todo en regular estado de conservación, con diversos deterioros y problemas de humedad. Base $ 37.164,54. La Unidad Funcional Nº 2 tiene como base $ 2.981,68. Desocupado. Deudas: Expensas (fs. 521) $ 22.118,28; Municipales: (fs. 515) Alu. Barr. y Lim. $ 131,59 al 25-3-97; Obras Sanitarias (fs. 502) $ 822,20 al 25-3-97. Aguas Argentinas (fs. 477) $ 67,51 al 6-3-97. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 2%. Todo en efectivo en el acto del remate. Se autoriza la presentación de ofertas bajo sobre cerrado en los términos del ar-tículo 104.6 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 27 y 28 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 18/11 Nº 207.056 v. 24/11/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "AGFA GEVAERT ARGENTINA S. A. c/COVISSA S. A. s/Ejecución Prendaria" (Exp. Nº 62.839/95) que el martillero C. D. Salini, rematará el día 24 de noviembre de 1997 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: Una fotocomponedora, marca "Agfa" Nº 585, modelo Selecset 7000, origen USA. Función: Filmadora de película gráfica; un Star-400, marca "Agfa", origen USA. Función: Intérprete de lenguaje entre filmador y computador; un Scanner de mesa Nro. OFO4077, modelo Focus-Color, marca "Agfa" origen Bélgica. Función: Digitalizador de imágenes opacas y transparencias; una Procesadora Nro. 1328, modelo 66/3, marca "Rapiline", origen Dinamarca. Función: Procesadora de películas y papeles gráficos; un Scanner rotativo, incluye color right Nº 1251, modelo Calorgetter II-PRO, marca "Optronics" origen USA. Función: Digitilizador de imágenes opacas y transparencias. Como accesorios: 1 cable thinmet; 1 tarjeta aceleradora SBR-HTA-IR; 1 Fotolook; 1 Fotoreference; 1 Fototurbo y 1 Opción de transparencias-Focus-color. Sin base, al contado, mejor postor. Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se exhiben el día 21 de noviembre de 1997, de 10 a 12 hs. en Ugarte Nº 436 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, lugar donde los compradores retirarán los mismos, el día 25 de noviembre de 1997, de 10 a 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Cronista" de esta Ciudad. Cte.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/11 Nº 73.587 v. 19/11/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21 a cargo del Doctor Germán H. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ASOCIACION CULTURAL LUMEN CHRISTI s/ Quiebra" y en los siguientes incidentes de Concurso Especial: a) Promovido por SOLDAINI JULIO ESTEBAN y Otros Expte. Nº 28.389; b) Promovido por GIACOSA ELENA B. y Otros Expte. Nº 28.388; y c) Promovido por TAVERNA ANGELA y Otros Expte. Nº 28.390, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día Miércoles 3 de diciembre de 1997 a partir de las 10 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal, los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida y correspondientes respectivamente a los incidentes precedentemente mencionados: 1º) Finca ubicada en la calle Constitución 1773/75 entre las de Solís y Avda. Entre Ríos, Capital Federal edificada sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente al Sud 29,27 mts. en costado Este; 29,643 en costado Oeste y 8,668 en el contrafrente al Norte conformando una Superficie de 255,16 m^2. (Nom. Cat.: Circ. XII, Sec. 14, Manz. 5, Parc. 32). Se trata de una casa de alto y bajo con dos entradas, de 70 años de antigüedad y en muy mal estado de conservación. Tiene 4 habitaciones arriba con baño y cocina y 5 habitaciones abajo con baño y cocina. Ocupada por quienes manifestaron ser simples ocupantes con otras personas. Base: $ 60.000,-; 2º) Finca ubicada en la calle Constitución 1745/47/49 entre las de Solís y Avda. Entre Ríos, Capital Federal edificada sobre terreno de 8,66 mts. de frente al Sud; 49,140 mts. de fondo en costado Oeste y 48,55 mts. en costado Este, o sea una superficie de 442,80 m^2. (Nom. Cat.: Circ. XII, Sec. 14, Manz. 5, Parce. 36 a). Se trata de una casa de alto y bajo, de 60 años aproximadamente con un local a la calle, con distintas entradas y con las numeraciones indicadas, se encuentra en muy mal estado de conservación y la parte de arriba sin terminar, con los ladrillos a la vista y marcos y ventanas sin colocar. Consta en planta baja de 4 habitaciones, baño y cocina y un galpón al fondo, arriba terraza y una pieza sin terminar. La casa está ocupada por un matrimonio y sus hijos menores, en carácter de simples ocupantes. La parte de arriba está deshabitada al igual que el local a la calle. Base: $ 70.000,- y 3º) Tres Tríplex en Block desocupados sin terminación de obra pero en buen estado de conservación. Consistentes en tres Unidades Funcionales destinadas a vivienda familiar, designadas y compuestas de la siguiente forma U.F. Nº 1, integrada por los polígonos 00-01, 01-01 y 02-01 sita en Planta Baja, Primero y Segundo Piso, con entrada independiente por calle Newbery y Romero s/Nº con una Superficie total de la U.F. de 157,25 m2. y un porcentual del 0,332 %; U.F. Nº 2, integrada por los polígonos 00-02, 01-02 y 02-02 sita en Planta Baja, Primero y Segundo Piso, con entrada independiente por calle Newbery y Romero 2135 con una Superficie Total para la U. F. de 159,04 y un porcentual del 0,331 % y U.F. Nº 3, integrada por polígonos 00-03, 01-03 y 02-03 sita en Planta Baja, Primero y Segundo Piso con entrada independiente por Newbery y Romero s/Nº Superficie Total de la U.F. 160,80 m^2. y porcentual de 0,337. Nomenclaturas Catastrales: Circ. IV, Sec. T, Manz. 8, Parc. 3, Subparcelas 1, 2 y 3 respectivamente. Ubicados en la Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Partido 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Aeronautas Newbery y Romero antes sin número hoy Nº 2135 y s/Nº entre las de Aviador Macías y Aviador Bradley edificados sobre terreno que mide 10 mts. de frente por 29,15 mts. de fondo o sea una Superficie Total de 291,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. T, Manz. 8, Parc. 3. Estas Unidades se encuentran sin estrenar y con instalaciones de disyuntores, Teléfono y T.V. Que se componen cada una de ellas: Plata Baja Living Comedor de 7 x 3 mts. aprox., baño (sin bañera), despensa y cocina (sin artefactos) de 4 x 3 mts. aprox. y fondo de 8 x 3 aprox. En el primer piso Dormitorio con balcón a la calle de 3 x 5 aprox., lugar de placard, pero sin el frente y calecfactor, Un Baño completo y otro Dormitorio de 3 x 6 mts. aprox. con placard y calefactor; en el 2º Piso un Dormitorio de 3 x 3 mts. aprox. un Baño compartimentado con Termotanque instalado e instalaciones de Portero Eléctrico en los tres pisos. Base: $ 98.000,-. Exhibiciones: Los inmuebles ubicados en la Capital Federal se exhibirán los días 27, 28 de noviembre y 1º de diciembre de 10 a 12 horas y los Tríplex ubicados en Ciudad Jardín Lomas del Palomar los días 27, 28, 29 de noviembre y 1º de diciembre de 11 a 13 horas. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado, al mejor postor y con las bases indicadas en cada caso. Seña: 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 % (Para los inmuebles ubicados en la Provincia de Buenos Aires). Saldo de precio: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del C.P.C.C.). Hágase saber que las deudas por impuestos, tasas, etc. serán soportadas de la siguiente forma: a) Importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos respectivos deberán presentarse y verificar sus créditos. b) A partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de sus importes en autos. c) Los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, estarán a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre: Se recibirán hasta las 10 horas del día anterior a la subasta y serán abiertos los sobres a las 12,30 hs. del mismo día, con la presencia del martillero y los interesados. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/11 Nº 206.503 v. 19/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BRAVO MIGUEL ANGEL RODOLFO s/Quiebra", expte. 23.791, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 28 de noviembre de 1997 a las 11 hs., en el Salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una máquina de realidad virtual, 2) Una moto marca Kawasaki "Vulcan", modelo EN-500 A3 y 3) Una camioneta marca Mazda, modelo E 1600 BA2N9/1981 (muy deteriorada y con faltantes). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Sin base, comisión 10%. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben. Exhibición: 25 y 26 de noviembre de 1997 de 16 a 18 hs. en Av. La Plata 1190, Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario a las 12.30 hs. del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: 803-4886 y 447-9908.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/11 Nº 134.637 v. 24/11/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio número 22, a cargo de la doctora Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "DELCRUX S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 22.541, que los martilleros Alfredo R. Battilana Bollini, Hernán G. Galvez, Alberto M. Toschi, Eduardo Saravia y Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematará el día jueves 4 de diciembre de 1997, a partir de las 10,40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex. Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida, ubicados en la localidad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. 1) La Planta Industrial ubicada en la totalidad de la manzana comprendida por las calles Sucre (antes San Julián) Tte. Gral. Pedro Richieri (antes Bustamante) 24 de mayo (antes Francia) y Andes (Nom. Cat. Circ. VII, Manz. 162, Parc. 1"a", que resulta de la unificación de las parcelas 1 y 2) Desocupada. La superficie de esta manzana es de 12.013,80 m2. El edificio tiene entrada principal por la calle Sucre 1778 y una segunda entrada para vehículos por la calle Tte. Gral. P. Richieri, es de construcción antigua, encontrándose en regular estado de conservación, con techos parte de losa y parte de chapa de fibrocemento, con paneles lumínicos y cabreadas de hierro y pisos en general de material. Consta de báscula para camiones y sectores de expedición, oficinas, enfermería, portería, archivo, laboratorio, producción, decorado y depósito. Cuenta también con fuerza motriz trifásica, gas natural y agua corriente. El inmueble precedentemente transcripto se vende en block con toda la maquinaria y demás elementos que allí se encuentran y que da cuenta el inventario de fs. 805/814 destinados a la fabricación de vajilla y aisladores eléctricos. Base en block $ 280.000. A los efectos de la determinación del IVA sobre bienes muebles y para el pago de la comisión y sellado del boleto por la parte del inmueble, se estima que corresponde a los bienes muebles el 15 % del valor de venta y al inmueble el 85 % restante; 2) La Quinta integrada por las únicas dos parcelas (Parc. 1 y Parc. 2) que integran la manzana comprendida por las calles Sucre, Andes, Santander (antes San Juan) y Richieri (Nom. Cat.: Circ. VII, Manz. 167, parc. 1 y 2). Superficie del terreno 12.013,80 m2. Sobre las mismas se encuentra edificada un casa tipo chalet de material con ladrillo a la vista y techos a dos aguas en chapa de zinc, compuesta por tres habitaciones, baño, cocina y comedor con pisos de mosaico. Contigua otra construcción con living-comedor, cocina, dos baños y sector de estar; todo en material, con techo de chapa a dos aguas y vereda perimetral de baldosas. Sobre calle Richieri galpón en "L" en mal estado, con techo de chapa con deterioros, cabreadas de hierro y madera y parte del piso de material alisado. El resto de la fracción se encuentra poblada de árboles de diferentes especies. Este inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Alberto Sánchez juntamente con su cónyuge e hijo en calidad de cuidador desde hace 14 años. Base $ 250.000. 3) Fracción de terreno baldío de 4.550 m2, con frente a la Av. Gral. Vicente Oliden y a la calle 24 de mayo (Nom. Cat.: Circ. VII, Manz. 161, Parc. 1) Desocupada. Base $ 100.000. 4) Fracción de terreno baldío de 2.681 m2, con frente a la Av. Gral. Vicente Oliden y a la calle Sucre (Nom. Cat.: Circ. VII, Manz. 161, Parc. 3). Desocupada. Base $ 60.000. 5) Casa estilo colonial, ubicada en la calle Sucre 1802, esq. Andes (Nom. Cat.: Circ. VII, Manz. 163, Parc 3m.) Edificada sobre terreno de 185,40 m2 que consta de varios ambientes, cocina, baños, patio interno con pisos de cerámicos y rejas y ventanas tipos coloniales hacia la calle. Se encuentra desocupada y en regular estado de conservación. Base $ 12.000. Exhibición: días 28 y 29 de noviembre y 1 y 2 de diciembre de 1997 de 11 a 14 horas, sin perjuicio de que los interesados puedan concertar día y hora diferente con cualquiera de los martilleros. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Bases ya indicadas. Seña 30 %. Comisión 3 % para inmuebles y 10 % por los bienes muebles. Sellado de Ley 0,5 % (sobre porcentajes inmuebles) e IVA a cargo del comprador sobre porcentaje de bienes muebles. El saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna. ofertas bajo sobre. Serán admitidas en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero Comercial hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa citada. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 17/11 Nº 206.934 v. 21/11/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BECKLES ELENA CRISTINA s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 16.592, que el martillero Hernán F. Míguens subastará el 26 de noviembre de 1997 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 21, 24 y 25 de noviembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1992, motor UI008896, chassis 8AFZZZ54ZNJ043320, dominio B 2.418.759, el que se encuentra en buen estado, con 4 cubiertas buenas, antena y herramientas usuales; faltan auxilio, alfombras de goma, 1 óptica delan-

tera suelta; puerta delantera derecha abollada; luz giro trasero derecho roto. Al contado y mejor postor. Base $ 3.500.- seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará una vez abonado el importe total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 18/11 Nº 73.628 v. 19/11/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, Expediente 20.135, Callao 635, 1º Piso, Capital, comunica por tres días en los autos "GOLDEMBERG MARCELO EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Concurso por DISPAN" que el martillero Joaquín A. Enriquez con oficina en Medrano 582, 3º Piso "A", Capital. Tel. 863-4761 rematará el 25 de noviembre de 1997 a las 14.00 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Aguirre 532 de esta Capital. Desocupado. Superficie total: 450 m2. aproximadamente. Base $ 220.000. Seña 30 %, comisión 3 %. Comodidades: Primer piso. Salón de trabajo de 25 x 8,66 m2. Terraza: 4,50 x 8,50 m2. Entrepiso: Oficina de 8,50 x 4,50 m2. Planta Baja: Salón de Trabajo de 25 x 8,66 m2. Entrepiso: 4 x 8 m2. Cocina: 3 x 2,50 m2. 2 baños para el personal y 1 principal. Un patio de 4,50 x 8,50 m2, 1 local de venta a la calle 4 x 8 m2. Un estacionamiento al descubierto de 4x3 m2. Las medidas son aproximadas. Bienes muebles. Varias máquinas de coser, matafuegos, plancha a vapor, mesas de corte, máquinas de cortar, lotes de rollos de tela, tejidos de punto, ventiladores, compresor, báscula, camisetas de hombre, mujer, lotes de calzoncillos, máquinas de escribir, armarios metálicos, mesa de planchar con caballete (fs. 195) sin base al contado y al mejor postor con IVA. Comisión 10 %. Estarán detallados en los catálogos. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Las cargas anteriores de la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal, quedando las posteriores al cargo del adquirente, sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieran dirigirse contra el adjudicatario; los gastos de honorarios sellados y otros que tengan vinculación con la transferencia estarán a cargo exclusivo de los compradores. La exhibición se realizará los días 17, 18 y 19 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 17/11 Nº 206.885 v. 19/11/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL PERGAMINO

Nº 1

El Juzgado en lo civil y Comercial Nº 1 de Pergamino, hace saber por tres días en autos: "Exhorto: LUCINI Y CIA. S. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta Campo de Deportes", Expte. Nº 26.242, que el martillero Francisco José Bonardo, Tº I, Fº 5, Nº 13 del C. M. P., rematará el día viernes 5 de diciembre de 1997 a la hora 11,en ex-Campo Deportivo Lucini de Av. C. Pellegrini de Pergamino, a saber: 1) Dos inmuebles en block; a) Circ.: XIV; Parc.: 1794 b; dominio Fº 1387/75 de Pergamino. Sup. 21.441 m2 y Sup. cubierta aprobada de 466,96 m2. b) Circ.: XIV; Parc.: 1794 a; dominio Fº 1181/74 de Pergamino, Sup. 20.960m2 y Sup. cubierta no aprobada de 440m2. Desocupados y en estado de abandono. Sin base. 2) Bienes muebles s/inventario, en forma individual, sin base, al contado y mejor postor. 3) Interruptor tripolar-soplado magnético, tipo AMTH-17-50-1250A, Nº M-8829 nuevo, embalado de origen, sin uso, depositado en ruta 178 km 600. Sin base, al contado y mejor postor. El comprador abona IVA en bienes muebles y comisiones de martillero. Los tres rubros se subastan y entregan en el estado en que se encuentran, no se admiten reclamos. No se suspende por lluvia. Prohibida la compra en comisión y cesión de boleto de compraventa. La subasta se realiza en lugar cerrado y los asistentes deben acreditar identidad y firmar el libro del Colegio de Martillero de Pergamino. Rubro 1) seña 30% en acto de subasta, saldo restante dentro del quinto día de aprobada la misma, comisión 5 %, sellado 1 % al comprador. La posesión se otorgará dentro de los cinco días de pagado el precio en su totalidad. Rubros 2) y 3) Al contado, comisión 10 % al comprador, 1 por mil adicional de las comisiones al martillero y la constitución a la firma de boleto, de domicilio procesal en radio asiento del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente conforme Art. 133 del C. P. C. Por consultas, dirigirse al martillero TE 0477-24679. Visitas: Rubro 1) y 2), en lugar de remate, mismo día de subasta a partir de la hora 10. El rubro 3) en lugar indicado de depósito, camino a Salto, en día anterior, de 10 a 11 hs. Los impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre los inmuebles y los que se generen hasta el momento de escriturar y los gastos de escrituración serán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado. Consultar en Juzgado. Al solo efecto informativo se hace constar que se adeuda en Parc. 1794 b, Rentas: $ 2.989,60 al 22-10-97, Municipalidad: $ 235,64 al 20-10-97 y Parc. 1794 a, Rentas: $ 2.989,60 al 22-10-97, Municipalidad: $ 226,41 al 20-10-97.

Pergamino, 7 de noviembre de 1997.
Roberto Manuel Degleue, secretario.

NOTA: El presente edicto se publica por el término de tres días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el de la Provincia de Buenos Aires. Conste.

e. 18/11 Nº 207.028 v. 20/11/97